



Grupo Parlamentario del PRD

DIP. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEPTIEMBRE 2016 –AGOSTO 2017

INDICE

No.	ACCIONES	PAG.
1-	AGENDA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	3
2-	ACTIVIDADES EN TRIBUNA	40
4-	PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y EFEMÉRIDES	41
5-	TRABAJO EN COMISIONES	50
	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	52
	Comisión de Participación Ciudadana	61
	Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias	65
	Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.	78
	Comisión de Asuntos Político-Electorales	81
	Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa	88
	Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad	91
6-	SESIONES SOLEMNES	94
7-	COMPARECENCIAS	96
8-	ACTIVIDADES EN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA	98
9-	BOLETINES DE PRENSA	102



Grupo Parlamentario del PRD

Agenda de Actividades Legislativas

AGENDA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

MES: SEPTIEMBRE 2016

06 DE SEPTIEMBRE

Asistencia a la presentación de la estrategia de Resiliencia CDMX, con Jefe de Gobierno; Dr. Miguel Ángel Mancera y el presidente de 100 Resilient Cities.



13 DE SEPTIEMBRE

Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados y la Asamblea Legislativa sobre el recorte al presupuesto de 2017.



MES: OCTUBRE

04 DE OCTUBRE

- Se realizó una reunión con vecinos de la delegación Tláhuac sobre diversa problemática que presentan los asentamientos humanos irregulares.
- En Tribuna. Se presentó ante el pleno el posicionamiento en el marco de la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda sobre la glosa del IV informe del Jefe de Gobierno.

10 DE OCTUBRE

“Foro las Ciudades del Futuro. Mecanismos e Instrumentos para la Inversión Pública y Privada en Infraestructura”, con el objetivo de

analizar y discutir el marco normativo y legislativo de las asociaciones público-privadas en el país, así como sus beneficios o deficiencias.

14 DE OCTUBRE

Se participó en la comparecencia del titular de la Secretaría de Protección Civil, el Lic. Fausto Lugo en el marco de la glosa del IV informe del Jefe de Gobierno.

MES: NOVIEMBRE 2016

13 DE NOVIEMBRE

En tribuna. Se presentó en tribuna un posicionamiento sobre el 30 aniversario del Consejo Estudiantil Universitario de la UNAM.



11 DE NOVIEMBRE

- Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de Discusión del “Eje Temático Gobernanza” en el marco de la elaboración del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
- Audiencia Pública con vecinos de la Delegación Cuauhtémoc sobre diversa problemática relacionada con la rehabilitación y rescate de la Plaza Garibaldi en la que asistieron diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad.



Grupo Parlamentario del PRD

14 DE NOVIEMBRE

Participación en la Reunión del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE, con integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en relación con el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad.



15 DE NOVIEMBRE

En tribuna. Se presentó la iniciativa sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles relacionada con los requisitos de cajones de estacionamiento a fin de modificar los criterios que deben cumplir dichos establecimientos.

16 DE NOVIEMBRE

Foro las ciudades del futuro. Menos cajones para autos, más lugares para todos” con la participación de especialistas en temas relacionados con la movilidad y el medio ambiente.

18 DE NOVIEMBRE

- Mesa de trabajo del eje temático “Desarrollo sustentable y prosperidad urbana” en el marco de la elaboración del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
- Reunión de trabajo con el Secretario de Obras y Servicios, Ing. Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez a fin de realizar la revisión conjunta de proyectos de esa esa dependencia, así como el de analizar y gestionar montos específicos de inversión para obras prioritarias y

Grupo Parlamentario del PRD

específicas que requiere la Ciudad.

23 DE NOVIEMBRE

- Entrega de la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano por parte del Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acto que se realizó en el Museo José Luis Cuevas en el marco de la 5ª sesión ordinaria del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE.
- Reunión de trabajo con el Lic. Jorge Gaviño Ambriz, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y diputados integrantes de la Comisión para la revisión conjunta de proyectos y el estado que guarda este sistema de transporte.



- Presentación oficial del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa “Ciudad TV 21.2”



Grupo Parlamentario del PRD

25 DE NOVIEMBRE

- Inauguración de la expo de vivienda organizada en el Zócalo de la Ciudad de México por la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Vivienda, CANADEVI.
- La Asociación Civil “Guerrero aztecas” apoyaron en la colecta de víveres para entregar a los afectados haitianos en desgracia. Haitianos debidos al huracán Andrew.

28 DE NOVIEMBRE

Entrega de víveres en la embajada de Haití.

29 DE NOVIEMBRE

En tribuna. Se presentó el Punto de Acuerdo para solicitar la actualización de las Normas Técnicas Complementarias del Proyecto Arquitectónico para nuevas construcciones en la Ciudad con

relación a cambiar de mínimos a máximos el número de cajones de estacionamiento.

MES: DICIEMBRE 2016

07 DE DICIEMBRE

Se realizó la 15ª. Sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



08 DE DICIEMBRE

Asistencia al evento de fin de año de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Vivienda, CANADEVI.

Grupo Parlamentario del PRD

13 DE DICIEMBRE

- Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa.
- Participación en la sesión de trabajo de la Comisión de Normatividad.



14 DE DICIEMBRE

Sesión Solemne para entregar preseas a periodistas destacados 2016.



15 DE DICIEMBRE

- Sesión Ordinaria para iniciar la discusión para aprobar el paquete Económico 2017.
- Trabajo en la comisión de Vivienda: Aprobación a las modificaciones del artículo 94 de la Ley de Vivienda.
- Trabajo de las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda:
- Trabajo de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal.



Grupo Parlamentario del PRD

16 DE DICIEMBRE

Sesión Ordinaria: Aprobación de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México,

18 DE DICIEMBRE

Posada – Pastorela con vecinos de la Colonia Santa María la Ribera

19 DE DICIEMBRE

Posada- Pastorela con vecinos de la Unidad Habitacional DEMET en la Colonia Atlapa.



20 DE DICIEMBRE

- Sesión Ordinaria: Finalizamos los trabajos de discusión y aprobación del Presupuesto CDMX 2017.

- Posada- Pastorela con vecinos de la Colonia Guerrero

MES: ENERO 2017

11 DE ENERO

Sesión Permanente. Se fijó postura como GPPRD por actos invasivos que afectan a CDMX por nuevas gasolineras y aumento de precio de los energéticos.

15 DE ENERO

Ciudadanos, Militantes, representantes del PRD nos reunimos en el monumento a la Revolución para manifestarnos contra el alza de la gasolina.

18 DE ENERO

- Presentamos un amparo contra el “gasolinazo” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sesión Permanente: Presentamos un para impedir la instalación de más gasolineras en la Ciudad en perjuicio de la seguridad de los habitantes de

Grupo Parlamentario del PRD

la misma y al margen de la legislación local.

20 DE ENERO

Atención a estudiantes de la Escuela Preparatoria No. 9 UNAM, respecto trabajo legislativo y las acciones que debe emprender la ALDF una vez que se apruebe la Constitución para la Ciudad.

25 DE ENERO

Sesión Permanente: Presentamos un exhorto a Enrique Peña Nieto para que ante las amenazas de Trump salvaguarde la soberanía nacional.

26 DE ENERO

Realizamos la 6ª. Sesión del Comité del Canal de Televisión en donde se dio a conocer el informe de actividades del 2016 y la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal.



28 DE ENERO

Participación con los vecinos de los comités vecinales de las Colonias Roma, Condesa e Hipódromo en la clausura del predio Nuevo León 238, en la que se pretendía instalar un helipuerto.

29 DE ENERO

Participación en la 3ª Carrera FUCAM.



Grupo Parlamentario del PRD

30 DE ENERO

Conferencia de prensa con los diputados constituyentes del PRD y su aportación y productividad.

MES: FEBRERO 2017

01 DE FEBRERO

Sesión Permanente: Presentamos un exhorto para que se realicen mesas de trabajo entre dependencias del Gobierno de la Ciudad y la iniciativa privada para definir un programa de estímulos para aquellas empresas que implementen el trabajo en casa para así contribuir a la economía familiar, la movilidad y a una mejor calidad del aire.

02 DE FEBRERO

Entrevista en Ciudad TV 21.2 para abordar el tema el pago predial y las acciones que se han solicitado que realice la Secretaria de Finanzas para que atienda a la Ciudadanía.

04 DE FEBRERO

Participación en la presentación del proyecto “El País que Queremos”.

05 DE FEBRERO

Asistencia a la ceremonia de publicación de la Ciudad de México.



07 DE FEBRERO

- Acompañamos al Frente Popular Francisco Villa en la Marcha Nacional "Por un México con Economía Solidaria.
- Entrevista en Financiero TV para hablar sobre los incentivos a empresas que permitan a empelados hacer “Home Office”.

Grupo Parlamentario del PRD



08 DE FEBRERO

- Entrevista en Ciudad TV 21.2 para hablar sobre la nueva Constitución para la Ciudad de México.
- Sesión Permanente: Realizamos un exhorto al IEF para que se revisen los lineamientos Generales de la Defensa de las Audiencia.
- Sesión Solemne: entrega de la Constitución de la Ciudad de México.
- Entrevista en Efekto Noticias para hablar sobre las propuestas de trabajo en casa (Home Office) e incentivos fiscales para las empresas que promuevan la iniciativa.

09 DE FEBRERO

Entrevista con Luis Cárdenas de MVS Radio sobre el pago del predial en la Ciudad de México.



10 DE FEBRERO

- Asistimos la Diputada Rebeca Peralta y el Dip. Ivan Texta a la FEPADE para interponer denuncia de hechos contra integrantes del Partido Morena.



Grupo Parlamentario del PRD

15 DE FEBRERO

- Sesión Permanente: Solicitamos al INE para que investigue al Partido Morena por posibles irregularidades en materia electoral, ya que prometen el pago del predial como proselitismo deliberado.
- Mesa de Trabajo con la Comisión Provisional para la atención y seguimiento de los trabajos de la Asamblea Constituyente y el Instituto Electoral de Distrito Federal.

16 DE FEBRERO

- Reunión de trabajo con el Lic. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y diputados integrantes de la Comisión a fin de realizar la revisión conjunta de proyectos

futuros y en ejecución que realiza esa dependencia y que son de suma importancia para la Ciudad.

- Participación en el Programa Preguntas y Respuestas en el canal de la Asamblea Legislativa.



19 DE FEBRERO

- El GPPRD dio a conocer en conferencia de prensa, la ruta de trabajo que seguirá para definir las leyes secundarias que garantizarán la aplicación de la Constitución de la Ciudad de México.



20 DE FEBRERO

- Asistencia al Informe Anual de Actividades del magistrado Armando Hernández, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

21 DE FEBRERO

- Entrega de actas de nacimiento con el Consejero Jurídico, Manuel Granados, el Dip. Constituyente Roberto Suarez López y el Ing. José Luis Muñoz Soria.

22 DE FEBRERO

- Sesión Permanente: Se realizó un exhorto mediante punto de acuerdo a Ricardo Monreal por los 14 contratos.
- Atención a la Unión de Organización Social para la Integración Familiar sobre la regularización de predios y vivienda.
- Octava Reunión de Trabajo en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- Conferencia de prensa sobre los derechos ya reconocidos de los Pueblos y Barrios con el Consejo de Pueblo de la Ciudad.

23 DE FEBRERO

- ALDF ratificó y designó a 18 magistrados al TSJDF
- Presente en el inicio de actividades de la Organización Mundial por la Paz.

Grupo Parlamentario del PRD

25 DE FEBRERO

- Acudí a la reunión con estudiantes de Prepa Sí.
- Acompañé a mi compañera, la Dip. Elena Segura, en su 1er Informe Legislativo.



Dip. José Encarnación Alfaro, a los Diputados Constituyentes del Partido de la Revolución Democrática.



MES: MARZO 2017

01 DE MARZO

28 DE FEBRERO

- Asistencia a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Acudí a la entrega de reconocimientos, por parte del

- Asistencia a la Sesión Permanente en la ALDF: Me sumé al punto de la Dip. Elizabeth Mateos y, realicé un exhorto a la SEP México para implementar salud sexual en educación básica.
- Acompañé a la Dip. Abril Trujillo a resolver la situación laboral de

Grupo Parlamentario del PRD

los trabajadores “voluntarios” de la limpieza pública en la CDMX.

- Participé en la mesa de trabajo en la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de “Termovalorización”, con el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski.



02 DE MARZO

- Participé en el evento de la COPARMEX CDMX, en donde hablé sobre la Gestión Urbana en la CDMX.

- Asistí a la Reunión de Trabajo con el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, director del Metrobús del DF.



08 DE MARZO

- Presente en la Sesión Permanente celebrada en la ALDF: Solicitamos a la Comisión de Gobierno de la ALDF que invitara a los ganadores del concurso “- cajones, + ciudad”.

15 DE MARZO

- Asistimos a la sesión previa para la elección de la mesa directiva que coordinaría los trabajos

Grupo Parlamentario del PRD

correspondientes al mes de marzo del segundo periodo de sesiones ordinarias y del segundo año de ejercicio. Así mismo se declaró la apertura de la misma.

- Asistí a la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al Comité del Canal de Televisión.
- Participé en la conferencia de prensa para dar a conocer la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PRD.



16 DE MARZO

- Asistencia correspondiente a la Sesión Ordinaria de la ALDF: Solicitamos al Gobierno de la Ciudad de México que estableciera criterios que regulen la instalación de gasolineras en la ciudad. También me pronuncié a favor de que se redujeran los cajones de estacionamientos y así desincentivar el uso del automóvil.

21 DE MARZO

- Asistencia a la Sesión Ordinaria de la ALDF.
- Asistencia a la Presentación del Informe de la Titular del COPRED CDMX, ante la Comisión de Gobierno.

Grupo Parlamentario del PRD



23 DE MARZO

- Presente en la Sesión Ordinaria de la ALDF: Se entregaron nombramientos a los Embajadores Turísticos de la Ciudad de México.
- Acompañé al Jefe de Gobierno de la CDMX, el Dr. Miguel Ángel Mancera, en la “Promulgación de Ley de Vivienda para la Ciudad de México”.



27 DE MARZO

- Acompañé a las distintas Organizaciones Sociales al acto en defensa de la Constitución de la Ciudad de México.
- Estuve presente en la Sesión Solemne en la que se entregó un reconocimiento al periódico “Excélsior” con motivo de sus 100 años.

30 DE MARZO

- Asistencia a la Sesión Ordinaria celebrada en la ALDF.

Grupo Parlamentario del PRD

MES: ABRIL 2017

03 DE ABRIL

- Asistí a la reunión de trabajo con el Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público de la CDMX, correspondiente a la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.



04 DE ABRIL

- Estuve Presente en la Comparecencia ante el Pleno del titular de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Fernando Ríos Garza.

También compareció ante el Pleno el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, Hiram Almeida Estrada.



05 DE ABRIL

- Sesión Ordinaria en el recinto legislativo de la ALDF: Hablé sobre el dictamen para la entrega de la Medalla Al Mérito Ciudadano a Alicia Ziccardi y Manuel Perló.

06 DE ABRIL

- Presente en la Sesión Ordinaria celebrada en la ALDF.

Grupo Parlamentario del PRD

17 DE ABRIL

- Estuve presente en la toma de protesta de Augusto Pérez Juárez como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

18 DE ABRIL

- Asistencia a la Sesión Ordinaria celebrada en la ALDF.

20 DE ABRIL

- Participé en la conferencia de prensa sobre la normatividad en el Plan General de Desarrollo Urbano de la CDMX.



22 DE ABRIL

- Celebramos la jornada de “Abogado en tu Casa”.

25 DE ABRIL

Asistí a la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Participé en el evento “Acciones Emergentes para Dotar de Vivienda a los Trabajadores de la CDMX”



26 DE ABRIL

- Presente en la Sesión Solemne celebrada en la ALDF, en donde

Grupo Parlamentario del PRD

se entregó la Medalla al Mérito Policial 2016.



MES: MAYO 2017

02 DE MAYO

27 DE ABRIL

- Asistencia a la Sesión Solemne con motivo de Medalla al “Mérito en Ciencia” en la ALDF. También se celebró el periodo de sesiones ordinarias.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF celebramos el programa “Niños y Niñas fuera de peligro”.

- Presente en la instalación de la Mesa Directiva para el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias en la ALDF.

03 DE MAYO

- Presente en la Sesión Permanente de la ALDF: Propusimos Instituir el mes de noviembre para una cruzada “Cero Alcohol” a menores.

Grupo Parlamentario del PRD

06 DE MAYO

- Asistí al evento de “Travesuras 2017” organizado en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México.



10 DE MAYO

- Asistencia a la Sesión Permanente de la ALDF: Solicité Mesa de Trabajo para conocer los alcances de la consulta realizada por la CONDUSE CDMX.

09 DE MAYO

- Sesión Extraordinaria en la ALDF: Propuse Iniciativa de Ley para la Integración y Diagnostico para la Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI). También presentamos la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Art. 54 de la Ley de Movilidad.
- Participación en la conferencia de prensa en relación con la atención de la niñez en la metrópoli, con el director del DIF-CDMX.

11 DE MAYO

- Asistencia a la Sesión Solemne para la entrega de medallas al Mérito Deportivo.
- Participé en la presentación de la Iniciativa de Ley de Turismo Social para la Ciudad de México.

Grupo Parlamentario del PRD



hizo a las maestras y maestros en su día.



12 DE MAYO

- Participación en el programa Ciudad Tv 212 de la ALDF: Hablamos sobre la Ley electoral de la CDMX, entre otros temas.



13 DE MAYO

- Participé en el reconocimiento que el Gobierno de la CDMX le

17 DE MAYO

- Presente en la Sesión Permanente de la ALDF: A nombre de la Dip. Elizabeth Mateos, exhortamos a la PGR México, a que realizara una investigación en el asesinato de la activista Miriam Rodríguez.
- Presente en la Primera Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Gobierno y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, con la Agencia de Gestión Urbana.

Grupo Parlamentario del PRD



18 DE MAYO

- Presente en la Sesión Solemne con motivo de la entrega de las medallas al Mérito y las Artes.

23 DE MAYO

- Asistencia al periodo extraordinario de sesiones en la ALDF.
- Participé en la conferencia de prensa en donde se tocó el tema de la Ley de Desarme Voluntario.



24 DE MAYO

- Asistencia a la Sesión Permanente celebrada en la ALDF.

29 DE MAYO

- Asistí a la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales: Se discutió el dictamen para la Ley Electoral de la CDMX y se declaró un receso.

Grupo Parlamentario del PRD



30 DE MAYO

- Asistencia a la Sesión Extraordinaria de la ALDF: Se discutió el dictamen sobre la Ley Electoral de la Ciudad de México.
- Presente en la reanudación de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.
- Participé en el programa Milenio Tv: Se abordó el tema de las Alcaldías Abiertas.

31 DE MAYO

- Asistí al programa “Enfoque Noticias” para hablar sobre la aprobación de la Ley Electoral de la Ciudad de México.
- Estuve presente en la Sesión Permanente celebrada en la ALDF.

MES: JUNIO 2017

01 DE JUNIO

- Participé en el programa Ciudad Tv 212 de la ALDF: Se debatió sobre el tema de la aprobación de la Ley Electoral de la Ciudad de México.
- Participé en el programa Mesa para todos de Noticias MVS, en donde platicamos sobre la Ley Electoral de la Ciudad de México.

Grupo Parlamentario del PRD



12 DE JUNIO

- Asistí a la “Entrega de Tarjetas de Pensión Alimentaria del día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”.

06 DE JUNIO

- Asistencia a las actividades correspondientes de la Sesión Extraordinaria celebrada en la ALDF.
- Presente en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.



13 DE JUNIO

- Asistencia a la Sesión Extraordinaria en la ALDF: La orden del día constó de 17 puntos.



14 DE JUNIO

- Presente en la Sesión permanente celebrada en la

Grupo Parlamentario del PRD

ALDF: Se exhortó a la Contraloría General de la Ciudad de México para investigar al delegado Ricardo Monreal por posible desvío de recursos.

- Presidí la Comisión de Canal ALDF-TV, en donde se instaló el Consejo Ciudadano de la Banda de Frecuencias Canal 21.
- Asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
- Asistí al programa “Efekto Noticias” para platicar sobre la Ley Electoral de la Ciudad de México.



22 DE JUNIO

- Presente en la sesión solemne de la ALDF para la develación de las letras de otro del general Francisco José Múgica y del escritor Joaquín Fernández de Lizardi.

26 DE JUNIO

- Participé en la presentación del libro titulado: Ley General de Responsabilidades Administrativas comentada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Grupo Parlamentario del PRD

- Asistí a la firma de la carta de intención entre Tegucigalpa y la CDMX, en el Marco de Política Alimentaria Urbana de Milán.



27 DE JUNIO

- Participación en la firma del Código de Ética del Sector Inmobiliario y Vivienda de la CDMX.
- Presente en la firma para la reforma de la Ley de Protección Animal de la CDMX.
- Presente en la resolución de la ALDF en donde se designa la integración del Consejo

Consultivo de Ciudad TV 212 de la Asamblea.



28 DE JUNIO

- Asistencia a la Sesión permanente celebrada en la ALDF.
- Participación en la novena reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, celebrada en la ALDF.
- Presente en la mesa de diálogo con organizaciones de la sociedad civil para la construcción del Sistema Local Anticorrupción de la CDMX.

Grupo Parlamentario del PRD



29 DE JUNIO

- Presente en la Sesión Solemne de la ALDF para la entrega de la Presea Promotora de los DH a Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.



MES: JULIO 2017

03 DE JULIO

- Participación en el foro: "Retos y Perspectivas del Sistema Penal Acusatorio en la CDMX, a un año de su entrada en vigor".



04 DE JULIO

- Asistencia a la sesión extraordinaria celebrada en la ALDF: El orden del día constaba de 37 puntos.

05 DE JULIO

- Presidí la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura

Grupo Parlamentario del PRD

para la Ciudad. Se llegó a un acuerdo para la destitución de los integrantes de Morena a causa de sus constantes ausencias.

- Primer día de Participación en las audiencias públicas para la dictaminación del PGDUCDMX.
- Asistencia a la sesión permanente en la ALDF: Se exhortó a la PGJCDMX el diseño de un manual para el actuar de los agentes del Ministerio Público.



06 DE JULIO

- Participación en la Reunión de trabajo de la Comisión de

Gobierno con la Secretaria del Medio Ambiente y el titular de la Agencia de Gestión Urbana de la CDMX.

- Segundo día de Participación en la Audiencia Pública para la dictaminación del PGDUCDMX.



07 DE JULIO

- Tercer día de Participación en la Audiencia Pública del PGDUCDMX, celebrada en la ALDF.

10 DE JULIO

- Estuve Presente en el informe sobre el Programa General de

Grupo Parlamentario del PRD

Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.



11 DE JULIO

- Se firmó la promulgación de la norma técnica para la reducción de los estacionamientos para los automóviles.
- Participación en el Programa Preguntas y Respuestas en el canal de la Asamblea Legislativa. Se discutió el PGDUCDMX.



12 DE JULIO

- Sesión permanente celebrada en la ALDF: La orden del día constaba de 60 puntos.
- Participé en el programa radiofónico Radeeal.FM: Abordamos el tema de las personas con discapacidad.



Grupo Parlamentario del PRD

13 DE JULIO

- Asistí a la reunión de comisiones unidas para dictaminar el Sistema Anticorrupción de la CDMX.

17 DE JULIO

- Presente en la Sesión extraordinaria de la ALDF: Aprobamos en lo general y en lo particular distintos dictámenes como el de la Ley Orgánica de la ALDF y la Ley de Fiscalización de la CDMX.
- Presente en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Canal de Televisión de la ALDF.



19 DE JULIO

- Sesión permanente en la ALDF: Presenté un dictamen para la creación de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa CDMX.
- Participé en la conferencia de prensa para fijar posicionamiento ante iniciativas que pretenden regular la crueldad y manejo de los animales en la CDMX.
- Asistí a la conferencia de prensa para dar a conocer las actividades del XVI Festival Internacional del Folclor.



Grupo Parlamentario del PRD

20 DE JULIO

- Participé con distintas organizaciones sociales en la conmemoración del 94 Aniversario Luctuoso del Gral. Francisco Villa.



26 DE JULIO

- Participé en la Convención de Pueblos en el 692 Aniversario de la Fundación de México-Tenochtitlan, realizada en la Plaza Santo Domingo.



25 DE JULIO

- Sesión Extraordinaria de la ALDF: Propuse que se reformará el Código Penal, Civil y el Código de Ética para establecer sanciones más severas a los servidores públicos que incumplan con Pensión Alimenticia.

27 DE JULIO

- Asistí al programa “Efekto noticias” para hablar sobre la comparecencia que se le iba a realizar al Delegado de Tláhuac Rigoberto Salgado Vázquez.

Grupo Parlamentario del PRD

MES: AGOSTO 2017

01 DE AGOSTO

- Sesión Extraordinaria en la ALDF: Establecí un posicionamiento sobre la iniciativa en materia de delitos cometidos por actos de maltrato animal.
- Participación en el Programa Preguntas y Respuestas en Ciudad Tv 212: Se tocó el tema de la seguridad en Tláhuac.

02 DE AGOSTO

- Presente en la Comparecencia del Jefe delegacional de Tláhuac, el Lic. Rigoberto Salgado Vázquez, ante la Comisión de Gobierno de la ALDF.



04 DE AGOSTO

- Estuve presente en el evento: “Modernización de la Planta de Asfalto CDMX y Creación de Nuevo Parque Público.



- Participación en el programa Preguntas y Respuestas, Ciudad Tv 212: Se tocó el tema sobre la comparecencia del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez.

Grupo Parlamentario del PRD

07 DE AGOSTO

- Acudí a la firma de convenio, entre SEDESO y SEDU, sobre la estrategia “Niñas y Niños fuera de peligro”.



17 DE AGOSTO

- Acudí a la presentación sobre la ampliación de la Línea 5 del Metrobús de la Ciudad de México.



09 DE AGOSTO

- Asistí a la reunión programada ante vecinos y vecinas de las colonias Hipódromo Condesa, Escandón y Roma; para brindarles una rendición de cuentas sobre las actividades realizadas en la ALDF.

22 DE AGOSTO

- Asistí a la Sesión de Trabajo sobre la ratificación, ampliación y/o desistimiento de la solicitud de remoción del jefe delegacional de Tláhuac Rigoberto Salgado Vázquez.
- Estuve presente en la comparecencia del titular del Metro de la CDMX, Jorge Gaviño

Grupo Parlamentario del PRD

Ambriz, ante las Comisiones Unidas de movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, y Rendición de cuentas, y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

- Presente en la Sesión Extraordinaria celebrada en la ALDF: Se estableció un dictamen sobre la iniciativa en el que se modifican el Art. 190bis del Código Penal y 23 de la Ley de Cultura Cívica.



23 DE AGOSTO

- Sesión permanente en la ALDF: Presenté una iniciativa con punto de acuerdo para que las delegaciones de la CDMX no contraten con recursos públicos a grupos musicales que hagan apología de la violencia.

25 DE AGOSTO

- Asistí a la conferencia que se llevó a cabo con respecto al fallo de la SCJN sobre la Consulta indígena de la Constitución de la CDMX.



Grupo Parlamentario del PRD

26 DE AGOSTO

- Asistí al segundo aniversario de “El Abogado en tu Casa” del Gobierno de la Ciudad de México



29 DE AGOSTO

- Asistí a la sesión Extraordinaria celebrada en la ALDF, en donde se tocaron 17 puntos en el orden del día.

28 DE AGOSTO

- Se llevó a cabo el foro: Gobierno de Coalición ¿Alternativa real frente al fracaso del régimen presidencialista mexicano? El cual organicé junto con el IECM, la UNAM, la UNIR y la ALDF. Evento en el cual fungí como participante y moderador.

30 DE AGOSTO

- Asistí a la sesión permanente en la ALDF con 60 puntos en el orden del día. Entre las cuales se exhortó a las autoridades correspondientes a revisar las ilegalidades en las que incurre “La bendita Cantina” de la Delegación Cuahtémoc. También se presentó un punto de acuerdo para la instalación

Grupo Parlamentario del PRD

de comedores comunitarios a los alrededores de hospitales.

- Presente en la Décima Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



31 DE AGOSTO

- Asistí al evento “CDMX: Capital Social Derechos Plenos Por Ti”



Grupo Parlamentario del PRD

Actividades En Tribuna

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

Nº	FECHA.	PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO.	TRÁMITE.
1.	14/04/2016	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a la gestión del Sistema de Transporte Colectivo durante la gestión del ingeniero Joel Ortega Cuevas	Art. 133 RGIALDF
2.	20/SEP/16	Se exhorta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para hacer valer el derecho a la diversidad sexual y al matrimonio igualitario en el texto final de la Constitución.	Art. 133 RGIALDF
3.	20/SEP/16	Con punto de acuerdo para citar a comparecer al C. Ricardo Monreal Ávila, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc para que rinda cuentas de su constante desatención y actos de ilegalidad en su gobierno.	Art. 133 RGIALDF
4.	13/OCT/16	Se exhorta al Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Cultura y al Gobierno Delegacional en Cuauhtémoc, para que revisen y valoren alternativas de espacios o inmuebles que cumplan con las normas urbanas y posibiliten, sin transgredir el interés ciudadano y la regulación local, el rescate del Foro Shakespeare, asimismo, se solicita a la Oficialía Mayor y a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, ambas del Gobierno de la Ciudad, para que informen a esta soberanía el estatus jurídico del proyecto relacionado con el Foro Shakespeare.	Art. 133 RGIALDF
5.	03/NOV/16	Se exhorta a los 16 jefes delegacionales para que actúen mediante el protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la CDMX; a la delegación Cuauhtémoc presentar un informe pormenorizado de los protocolos que se realizaron en el operativo que se llevó a cabo en la ciudadela; así también a la CDHDF y de la COPRED para emitir las recomendaciones respectivas para evitar la criminalización y limpieza social de las personas en situación de calle.	Art. 133 RGIALDF
6.	15/NOV/16	Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere 10 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	Art. 132 RGIALDF
7.	17/NOV/16	Se exhorta a las dependencias del gobierno de la ciudad participantes en el Programa "Protejamos Garibaldi" (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de	Art. 133 RGIALDF

Grupo Parlamentario del PRD

- Cultura, Secretaría De Turismo, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Autoridad del Espacio Público, Fondo Mixto de Turismo de la Ciudad de México e Instituto de Asistencia Social) para llevar a cabo una mesa interinstitucional y definir acciones que contribuyan al rescate de la Plaza Garibaldi y su entorno.
- Se exhorta al jefe delegacional en Xochimilco, C. Avelino Méndez Rangel para que restituya y respete la zona de trabajo de los comerciantes semifijos del pueblo de Tulyehualco hasta que no se les de alternativas de solución ya que es su único sustento económico; que los representantes de la delegación política no violenten la vida interna de las organizaciones de comerciantes con el intento de generar disidencias y encono entre sus integrantes; realizar mesas de diálogo con las organizaciones de comerciantes semifijos del pueblo de Tulyehualco en las que intervenga la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que coadyuve en la solución del conflicto; al jefe delegacional en Xochimilco c. Avelino Méndez Rangel para que rinda un informe por memorizado de los actos que se presentaron en el desalojo que se ejerció el día 9 noviembre del presente año a más tardar en 8 días hábiles a esta soberanía.
- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a la Secretaría de Movilidad, todas ellas dependencias del Gobierno de la Ciudad, a fin de que expidan la actualización de las “normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico” a las que hace mención el “Reglamento General de Construcciones de la Ciudad de México”, en relación al rubro de cajones de estacionamiento, reduciendo o eliminando los actuales requerimientos mínimos de cajones de estacionamiento, a fin de que estas normas se armonicen con los lineamientos de la Ley de Movilidad vigente para desalentar el uso del automóvil y priorizar al peatón tal como lo establece actualmente la Ley.
- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que analicen el mecanismo jurídico que impida instalar más estaciones de servicio “gasolineras” en ninguna delegación que no cumplan con la normatividad local establecida, a fin de impedir que se vulnere la seguridad en materia ambiental, de protección civil y desarrollo urbano de los habitantes de la ciudad, así como de evitar que se transgredan las esferas de atribuciones de los poderes locales, asimismo, se exhorta al Gobierno Federal, en particular a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio
- | | | | |
|-----|-------------|--|---------------------|
| 8. | 29/NOV/16 | | Art. 133
RGIALDF |
| 9. | 29/NOV/16 | | Art. 133
RGIALDF |
| 10. | 18/ENERO/17 | | Art. 133
RGIALDF |

Grupo Parlamentario del PRD

- Ambiente del Sector Hidrocarburos, a que no se otorgue ningún tipo de aval o permiso que implique la construcción de nuevas estaciones de servicio “gasolineras” en ninguna delegación, en tanto no se revise de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad la normatividad en materia de medio ambiente, protección civil y desarrollo urbano vigente en la ciudad a fin de no vulnerar y poner en riesgo la seguridad de la población.
11. 25/ENERO/17 Con punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con la finalidad de salvaguardar y defender la soberanía nacional ante las amenazas del Donald Trump a su arribo a la Presidencia de Estados Unidos de Norteamérica. Art. 133 RGIALDF
12. 01/FEB/17 Punto de acuerdo ante el inminente riesgo ambiental y amenaza a la salud pública que representan los miles de viajes que diariamente se realizan en vehículos motorizados en la Ciudad de México y de cara al incremento desmedido de las gasolineras, se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría del Trabajo y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad a que analicen, en mesas de trabajo con el sector empresarial, la posibilidad de implementar un programa específico de incentivos fiscales para aquellas empresas privadas que permitan y faciliten a sus empleados el trabajo en casa (home-office) con la finalidad de reducir los viajes en transporte motorizado, mejorar los índices de la calidad del aire y disminuir las afectaciones a la salud de la población a causa de la contaminación ambiental, así como mejorar la movilidad y contribuir a la economía y convivencia familiar. Art. 133 RGIALDF
13. 01/FEB/17 Se solicita al jefe delegacional, Ricardo Monreal Ávila, información sobre la construcción y procedimiento de clausura del helipuerto en la calle de Nuevo León 238 en la Colonia Hipódromo de la delegación Cuauhtémoc. Art. 133 RGIALDF
14. 08/FEB/17 Se exhorta al Instituto de Telecomunicaciones (IFT) a revisar los Lineamientos Generales de la Defensa de la Audiencia para no transgredir la libertad de expresión. Art. 133 RGIALDF
15. 15/FEB/17 Con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral, investigue al Partido MORENA por las posibles irregularidades en materia electoral en las que incurre al ofrecer un supuesto pago retroactivo al predial a cambio del voto en las elecciones del 2018. Art. 133 RGIALDF
16. 22/FEB/17 Se exhorta a la Contraloría general de la Ciudad de México para que rinda un informe pormenorizado sobre el actuar de la Contraloría Interna en la delegación Cuauhtémoc sobre los casos presentados por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) ante las posibles irregularidades y actos de corrupción en la asignación de Art. 133 RGIALDF

Grupo Parlamentario del PRD

- contratos de obra; asimismo a la delegación Cuauhtémoc envíe un informe pormenorizado sobre los 14 casos presentados por MCCI en el programa radiofónico de Ciro Gómez Leyva en un lapso no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente documento.
17. 22/FEB/17 Con punto de acuerdo relativo a la transparencia, el debido ejercicio de la labor administrativa Art. 133 RGIALDF
18. 08/MAR/17 Se solicita a la Comisión de Gobierno para que a nombre de esta Asamblea Legislativa invite a los ganadores del concurso denominado "menos cajones, más ciudad", organizado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), a presentar en el lobby del recinto parlamentario de Donceles la exposición de los proyectos ganadores, a fin de que los diputados de esta legislatura, cuerpo de asesores y ciudadanía en general reflexionen sobre la importancia de cambiar la visión de "mínimos a máximos" en el número de cajones de estacionamiento en nuevas construcciones y su relación con el impacto positivo en la movilidad y el medio ambiente de las ciudades. Art. 133 RGIALDF
19. 16/MAR/17 Con punto de acuerdo por el que se solicitan diversas medidas en relación al impacto vial ante la posible eliminación de reglamentaciones o normas de ciudad a partir de criterios de carácter federal que permitan la instalación de nuevas estaciones de servicio, gasolineras en la Ciudad, fin de evitar deteriorar aún más la movilidad en la Ciudad de México. Art. 133 RGIALDF
20. 03/MAY/17 Con punto de acuerdo para la firma de un convenio de colaboración entre la industria de tiendas de conveniencia del Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa, que permita integrar un frente para lograr la no venta de alcohol a menores de edad. Art. 133 RGIALDF
21. 10/MAY/17 Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que por su conducto y en el marco de la revisión legislativa de la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano para la Ciudad de México lleve a cabo una mesa de trabajo con el Presidente, el Coordinador, los Presidentes de las Mesas Temáticas y con quien resulte necesario, todos ellos integrantes del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE, con la finalidad de conocer a detalle la metodología y los alcances de la consulta realizada a la ciudadanía en el proceso de elaboración y redacción del proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano que entregó a esta Soberanía para su dictamen el Jefe de Gobierno en noviembre pasado. Art. 133 RGIALDF

Grupo Parlamentario del PRD

22. 17/MAY/17 Con punto de acuerdo por lo que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones consideren una vez efectuadas las estimaciones presupuestales y costos financieros respectivos para la instrumentación, el diseño y la aplicación de una resolución de carácter general que a la brevedad presenten para un acuerdo con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se condone y exima totalmente del pago de las contribuciones de aprovechamiento y sus accesorios a los usuarios de los servicios de suministro de agua, de uso doméstico, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, así como los respectivos recargos, sanciones de cuyos inmuebles se encuentren ubicados en las colonias populares, pueblos y barrios que guarden rezagos conforme a las indicaciones oficiales en materia de desarrollo social. Art. 133 RGIALDF
23. 24/MAY/17 Con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, al Jefe de Gobierno, a los Jefes Delegacionales, a la Contraloría General, al Tribunal Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a difundir en todos los medios digitales impresos a su alcance la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Art. 133 RGIALDF
24. 07/JUN/17 Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, en particular a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, CAME, a que informe a esta soberanía los avances en la homologación y aplicación de medidas de carácter normativo ambiental, adoptadas hasta ahora por los Estados que integran la denominada megalópolis, es decir, los Estados de Morelos, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México, ya que de no presentarse avances en los compromisos suscritos por los Estados que conforman la megalópolis, los habitantes de la ciudad pueden presentar graves riesgos a su salud e integridad física a pesar de los esfuerzos del gobierno local para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México. Art. 133 RGIALDF
25. 14/JUN/17 Con punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México para investigar a Ricardo Monreal Ávila y al personal de estructura de la Delegación Cuauhtémoc, por el posible desvío de recursos públicos que pudieron ser utilizados durante la jornada electoral en el Estado de México el pasado 4 de junio del presente año. Art. 133 RGIALDF
26. 14/JUN/17 Con punto de acuerdo para exhortar a los 66 diputados a que en sus módulos de Atención Ciudadana se informe, oriente, fomente y Art. 133 RGIALDF

Grupo Parlamentario del PRD

- coadyuve con el registro de aquellos que lo necesiten en el sistema de Alerta Social de la Secretaría de Desarrollo Social.
27. 05/JUL/17 Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que diseñe e implemente un manual de actuaciones con el fin de homologar el actuar de los agentes del ministerio público en las audiencias y en las distintas etapas conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales y demás lineamientos del Sistema Penal Acusatorio entrada en vigor a nivel nacional en junio del 2016. Art. 133 RGIALDF
28. 12/JUL/17 Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, practique visitas de verificación administrativa a los establecimientos mercantiles que se dediquen a la compraventa de automóviles para que se abstengan de tramitar placas de otros Estados a los residentes de la Ciudad de México. Art. 133 RGIALDF
29. 19/JUL/17 Con punto de acuerdo ante la posibilidad de que el Gobierno Federal inicie el otorgamiento de permisos para instalar nuevas gasolineras en la Ciudad de México, se exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno a reformar el Reglamento de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal a fin de incorporar en su texto el criterio de densidades máximas de estaciones de servicio, es decir gasolineras por delegación, que marca actualmente el Reglamento de Impacto Ambiental y riesgo en el artículo 63, a fin de que este criterio sea de condición necesaria para la emisión del dictamen de impacto urbano. Art. 133 RGIALDF
30. 23/AGO/17 Con punto de acuerdo por lo que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura y los 16 órganos políticos administrativos delegacionales para que en fiestas patronales de las demarcaciones, así como los próximos festejos patrióticos del 15 de septiembre del presente año, se abstengan de contratar grupos musicales en que se haga apología de la violencia a través de los narcocorridos. Art. 133 RGIALDF
31. 30/AGO/17 Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Protección Civil, para que intervenga y realice un dictamen respecto al establecimiento mercantil denominado La Benita Cantina, ubicada en avenida Tamaulipas número 124 colonia Hipódromo de la delegación Cuauhtémoc, en virtud de que existen elementos de omisión y/o complacencia por parte del órgano político administrativo de la Cuauhtémoc, al no cumplir con su programa interno de protección civil, olvidando su propósito de garantizar la seguridad de sus habitantes y sus bienes, exponiendo a graves riesgos. Art. 133 RGIALDF



Grupo Parlamentario del PRD

32.

06/SEP/17

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad, específicamente a la Secretaría de Finanzas, para que en uso de sus facultades aplique el 30 por ciento del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones, a que hace referencia el Artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en cuanto a ser destinado a la atención de contingencias y emergencias epidemiológicas y de desastres naturales.

Art. 133
RGIALDF

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y EFEMERIDES

N°	FECHA.	INICIATIVAS.	TRÁMITE.
1.	21/ABR/16	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos ordenamientos del Distrito Federal en materia de salud y uso medicinal de la cannabis.	TURNO: Comisión de Salud y Asistencia Social.
2.	15/NOV/16	Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción V del Artículo 52 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y se adiciona el Artículo 259 bis del Código Fiscal del Distrito Federal, en materia de estacionamientos en la Ciudad de México.	TURNO: Comisión de Movilidad y Hacienda.
3.	09/MAY/17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 54 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.	TURNO: Comisión de Movilidad.
4.	09/MAY/17	Iniciativa por la que se crea la Ley para la Integración y Diagnóstico para la Atención a la Sobredotación Intelectual.	TURNO: Comisiones Unidas de Atención del Desarrollo de la Niñez y de Educación.
5.	04/JUL/17	Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con <i>Letras de Oro</i> en las columnas del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre de Francisco Primo de Verdad y Ramos.	TURNO: Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Grupo Parlamentario del PRD

6.	25/JUL/17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 311 quintus del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de obligación de las y los servidores públicos que laboren en la Ciudad de México y en el que se sujeten controversias ante jueces de los familiar con residencia judicial en la Ciudad de México, así como la adición del artículo 196 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, así como se reforma el artículo 15 del Código de Ética para los Servidores Públicos en el Distrito Federal antes, hoy Ciudad de México	TURNO: Comisión de Administración y Procuración de Justicia
----	-----------	--	---

N°	FECHA	EFEMÉRIDES
1.	01/NOV/16	Sobre el 30 aniversario de la creación del CEU de la UNAM



Grupo Parlamentario del PRD

TRABAJO EN COMISIONES

Grupo Parlamentario del PRD

TRABAJO EN COMISIONES SEPTIEMBRE 2016 –AGOSTO 2017

No.	COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES	
			ORDINARIAS	C. UNIDAS
1	Desarrollo e Infraestructura Urbana	Secretario	5	-
2	Participación Ciudadana	Vicepresidente	3	1
3	Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Secretario	11	4
4	Comisión Especial para la Reforma Política	Integrante	3	-
5	Comisión Asuntos Políticos Electorales	Integrante	5	2
6	Comité del Canal de Televisión	Presidente	7	-
7	Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad	Vicepresidente	5	-

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

- El 17 de noviembre de 2016 se efectuó la sexta sesión ordinaria de la Comisión donde fueron tratados los siguientes temas:

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Dip. Leonel Luna Estrada.

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Sobre una proposición con punto de acuerdo, en materia de normas de ordenación urbana del programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, presentada el 13 de octubre de 2016.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

- El 6 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión donde fueron tratados los siguientes temas:

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Acción Nacional

ASUNTO: Sobre una Iniciativa de Decreto que, en materia de máxima publicidad de obras previo a su registro, fue presentada el 21 de abril de 2016.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

II. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Observaciones del Jefe de Gobierno

ASUNTO: Sobre las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 03 de noviembre de 2016, al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado el 14 de septiembre de 2016 por el pleno de la Asamblea Legislativa.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

III. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Observaciones del Jefe de Gobierno

ASUNTO: Sobre las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 03 de noviembre de 2016, al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de los programas delegacionales de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella en la delegación

Grupo Parlamentario del PRD

Iztapalapa, aprobado el 14 de septiembre de 2016 por el pleno de la Asamblea Legislativa.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Dip. Leonel Luna Estrada.

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Sobre una iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Distrito Federal, presentada el 14 de abril de 2016 que derivó en la propuesta de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de construcción de vivienda para los trabajadores derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

- El 21 de febrero de 2017 se efectuó la octava sesión ordinaria de la Comisión donde fueron tratados los siguientes temas:

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Néstor Núñez López, Minerva Citlalli Hernández Mora, Aleida Alavez Ruiz.

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido MORENA

ASUNTO: Sobre la “proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se solicitan diversas acciones al C. Miguel Ángel Mancera Espinosa

Grupo Parlamentario del PRD

Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto del proyecto “ZODE Ciudad del Futuro” o “Parque Innovación”, de la Delegación Coyoacán.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

II. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Dip. Darío Carrasco Aguilar

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido MORENA

ASUNTO: Sobre una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al secretario de Movilidad de la Ciudad (SEMOVI) y al secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (SEDUVI) a que presenten a esta asamblea, un informe pormenorizado acerca de los proyectos en el área recientemente expropiada por causa de utilidad pública ubicada en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) del Metro Iztapalapa, de tal manera que esta soberanía conozca los alcances de cada una de las acciones comprendidas en dicha iniciativa.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

III. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Grupo Parlamentario de MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido MORENA

ASUNTO: Sobre una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztapalapa, información y la adopción de medidas en relación con el predio ubicado en la

Grupo Parlamentario del PRD

avenida San Lorenzo 157, esquina España, colonia Cerro de la Estrella, delegación Iztapalapa, y a la obra que en el se está realizando.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

IV. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal

GRUPO PARLAMENTARIO: Del Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Sobre una proposición con punto de acuerdo, que para exhortar a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, para que en concurso y coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la Autoridad del Espacio Público, la Delegación Cuauhtémoc, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinas y vecinos de la zona, se sirvan elaborar un Programa de Rehabilitación Integral del Espacio que se encuentra dentro del perímetro que forman las calles de Eje Central “Lázaro Cárdenas”, avenida Hidalgo, Reforma, Bucareli y Avenida Chapultepec, también conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

V. TIPO: Reposición de Dictamen

SUSCRITA: Secretaría Técnica de la Comisión.

GRUPO PARLAMENTARIO: Secretaría Técnica de la Comisión.

Grupo Parlamentario del PRD

ASUNTO: Sobre la Iniciativa de Decreto por el cual se modifica el “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Polanco”, ratificado en el “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio que se indica, presentada el 30 de abril de 2013 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ESTADO: Aprobado y dictaminado

- El 28 de junio de 2017 se efectuó la novena sesión ordinaria de la Comisión donde fueron tratados los siguientes temas:

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Grupo Parlamentario del Partido MORENA

ASUNTO: Sobre la “Proposición con punto de acuerdo, por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que inicie la defensa del derecho de uso y goce de la fracción de terreno identificado como Plaza Lieja, con superficie de 4,662.77 metros cuadrados, y como consecuencia se restituya la administración al Gobierno de la Ciudad de México

ESTADO: Aprobado y dictaminado

II. TIPO: Dictamen

Grupo Parlamentario del PRD

SUSCRITA: Diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, GPPRD

ASUNTO: Sobre la “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal”, presentada el 05 de abril de 2016.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

III. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

ASUNTO: Dictamen sobre una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente, informen lo conducente respecto del proyecto de modernización, ampliación y remodelación del conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral y asimismo, a la Delegación Política en Tlalpan, para que informe a esta Soberanía sobre los permisos que al respecto se han gestionado.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

IV. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Dip Leonel Luna Estrada, GP PRD.

Grupo Parlamentario del PRD

ASUNTO: Decreto por el cual se derogan dos Normas de Ordenación sobre vialidad, contenidas en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, y se reforma el artículo 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

ESTADO: Aprobado y dictaminado

- El 30 de agosto de 2017 se efectuó la décima sesión ordinaria de la Comisión donde fueron tratados los siguientes temas:

I. TIPO: Dictamen

SUSCRITA: Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

ASUNTO: Dictamen sobre la “Iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, respecto al inmueble ubicado en Orizaba N. 83 Col. Roma Norte, presentada el 29 de marzo de 2012 por el Jefe de Gobierno”.

ESTADO: Aprobado y dictaminado

II. TIPO: Acuerdo Parlamentario

SUSCRITA: Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

ASUNTO: Proposición de Acuerdo Parlamentario por el cual se establece el procedimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para designar a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.



Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Aprobado y dictaminado

- Los días 5, 6 y 7 de Julio de 2017 como parte de los trabajos de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se efectuaron audiencias públicas para escuchar propuestas y comentarios de más de 400 ciudadanos de diferentes delegaciones, a fin de incorporarlos al dictamen final del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
- El 10 de julio de 2017 se realizó un Taller Dirigido a Medios de Comunicación sobre los aspectos técnicos de la propuesta de Programa General de Desarrollo Urbano presentada por el ejecutivo local y que se analiza por parte de los diputados para su dictaminación.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El 15 de diciembre de 2016 se realizó las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana, y de Movilidad, Transporte y Vialidad en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputada Mariana Moguel Robles

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolucionario Institucional.

ASUNTO: Se solicita que esta Asamblea Legislativa exhorte de manera respetuosa al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de los Sistemas de Transporte del Distrito Federal para que extienda al 31 de diciembre de 2016, la exención de pago a los representantes ciudadanos de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos de periodo 2013- 2016.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 25 de abril de 2017 se realizó la Séptima Sesión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en donde se tocaron los siguientes puntos:

I. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: José Manuel Delgadillo Moreno

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Acción Nacional

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México y los decretos por los que se reforman

diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana y del Código Penal, ambos ordenamientos del Distrito Federal.

ESTADO: Dictaminado y Aprobado

II. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Vania Roxana Ávila García

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código de Instituciones, Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

ESTADO: Dictaminado y Aprobado

- El 11 de julio de 2017 se realizó la Octava Sesión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se presentaron los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Vania Roxana Ávila García

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

ESTADO:

II. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Jesús Armando López Velarde Campa

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano

ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al Dr. Miguel Ángel Mancera

Grupo Parlamentario del PRD

Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones someta a plebiscito la construcción y remodelación del centro de transferencia modal (CETRAM) Chapultepec.

ESTADO: Dictaminado y desechado.

III. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Mariana Moguel Robles

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Revolucionario Institucional

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 151 y 186 inciso c) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ESTADO: Dictaminado y desechado.

IV. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Abril Yannette Trujillo Vázquez

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Encuentro Social

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ESTADO: Dictaminado y desechado.

- El 31 de agosto de 2017 se realizó la Novena Sesión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en donde fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con punto de acuerdo



Grupo Parlamentario del PRD

SUSCRITA: Beatriz Rojas Martínez

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena

ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal para que, en apego al profesionalismo que caracteriza su actividad institucional, corrija la integración territorial que determinó para el Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice, clave 08-045, mediante el Acuerdo ACU-36-16, derivado del decreto por el cual se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que se aplicará en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

ESTADO: Desechado y dictaminado

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

- El 28 de septiembre de 2016 se realizó la 12ª. Sesión de la Comisión De Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa de iniciativa.

SUSCRITA: Diputado Leonel Luna Estrada

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen respecto a la Iniciativa de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 fracción V, apartado C, numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 24 de octubre de 2016 se realizó la 13ª. Sesión de la Comisión De Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputado Néstor Núñez López

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena.

ASUNTO: Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al

Grupo Parlamentario del PRD

secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong y a la secretaria de relaciones exteriores Claudia Ruíz Massieu a que dentro sus competencias realicen las acciones necesarias para la agilización del proceso de repatriación de restos de connacionales.

ESTADO: Desechado por quedarse sin materia y dictaminado

- El 24 de octubre de 2016 se realizó la 2ª. Sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Derechos Humanos en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputado Paulo Cesar Martínez López

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena

ASUNTO: Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para llamar a comparecer a las autoridades o servidoras o servidores públicos responsables a fin de que expliquen el motivo de su negativa a aceptar o cumplir en tiempo y forma las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para lo cual se propone la modificación de la fracción xv del artículo 22 y se incorporan y adicionan diversas fracciones al artículo 48 y se adiciona un artículo 65 Tera a la de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así mismo se adicionan en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su artículo 10, una fracción xxi y

Grupo Parlamentario del PRD

un artículo 67 bis; finalmente, la adición de una fracción al artículo 9, así como reformar los artículos 29 y 31 respectivamente, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

II. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputado Mauricio Toledo Gutiérrez

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Dictamen respecto de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México, así como a las diputadas y diputados que conformarán la Asamblea Constituyente, para que se consagre en ese ordenamiento, el Derecho Humano a la alimentación segura y de calidad en beneficio de las familias de la Ciudad de México.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 16 de noviembre de 2016 se realizó la 14ª. sesión de la comisión De Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputado Luciano Tlacomulco Oliva

Grupo Parlamentario del PRD

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Morena

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que modifiquen en la Constitución de la Ciudad de México, la denominación “Ciudad de México” por la de Estado del Valle de México, o bien restituirle el nombre que se le puso en 1824 de Distrito Federal, como un componente fundamental que oriente el nuevo pacto social en la Ciudad de México

ESTADO: Desechado y dictaminado.

- El 7 de diciembre de 2016 se realizó la 15ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa de iniciativas

SUSCRITA: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Encuentro Social.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto a la Iniciativa de Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de

Grupo Parlamentario del PRD

cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

II. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputada Elizabeth Mateos Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto a la Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

III. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Morena.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto a la Iniciativa con Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en las columnas del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito federal los nombres del escritor José Joaquín Fernández de Lizardi y el General Francisco J. Mújica.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

Grupo Parlamentario del PRD

IV. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto a las Iniciativas con proyectos de decretos para inscribir con letras de oro en un friso del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende los nombres de “Frida Kahlo” y “Diego Rivera”.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 7 de diciembre de 2016 se realizó la 1ª. sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Atención al desarrollo de la Niñez en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa

SUSCRITA: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Encuentro Social.

ASUNTO: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de instituir el Parlamento Infantil de la Ciudad de México.

Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 7 de diciembre de 2016 se realizó la 1ª. sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Para la Igualdad de Género en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputada Elizabeth Mateos Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo a través de la cual se exhorta, de manera respetuosa, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que se institucionalice la entrega del premio “Hermila Galindo”, cada año, como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversos rubros, en esta capital, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

II. TIPO: Iniciativa

SUSCRITA: Diputada Elizabeth Mateos Hernández y Nury Delia Ruiz Ovando.

Grupo Parlamentario del PRD

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano.

ASUNTO : Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 10, con fracción XXVI ter, de la Ley Orgánica, 170 con una fracción VIII, 172 fracción II con un inciso i), 175 fracción III con un inciso i), 197 ter, 197 quárter, 197 sextus; y se reforma la fracción I, del artículo 172, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la entrega de la medalla “Hermila Galindo”, como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversos rubros, así como a las personas que se han distinguido por su trabajo a favor de las mujeres.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 31 de enero de 2017 se realizó la 16ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con Proyecto de Decreto

SUSCRITA: Diputado Jesús Armando López Velarde
Campa.

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del PRD

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta de la manera más atenta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que en la nueva Carta Magna de la Ciudad de México se elimine el fuero constitucional al Jefe de Gobierno, Alcaldes, Legisladores y demás servidores públicos protegidos por esa figura jurídica.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 28 de febrero de 2017 se realizó la 17ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Proposición con punto de acuerdo.

SUSCRITA: Diputada Ana Juana Ángeles Valencia.

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Constituyente la inserción y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Asimismo, el reconocimiento de su personalidad jurídica como sujetos de derecho público en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

ESTADO: Se desecha por haber quedado sin materia

TIPO: Proposición con punto de acuerdo.

SUSCRITA: Grupo Parlamentario de Morena.

Grupo Parlamentario del PRD

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México la inserción de un artículo en la nueva Constitución de la Ciudad de México referente al espacio público.

Se desecha por haber quedado sin materia

- El 30 de marzo de 2017 se realizó la 18ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Proposición con punto de acuerdo.

SUSCRITA: Diputado Jesús Armando López Velarde Campa.

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que en la nueva Carta Magna se elimine el fuero constitucional al Jefe de Gobierno, Alcaldes, Legisladores y demás servidores públicos protegidos por esa figura jurídica.

ESTADO: Se desecha por haber quedado sin materia

- El 28 de abril de 2017 se realizó la 19ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Diputado José Manuel Ballesteros López

Grupo Parlamentario del PRD

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Oficial Mayor de la ALDF, VII Legislatura, a que instruya a la persona titular de la dirección general de informática, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de órgano legislativo.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El de 2017 se realizó la 20ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

GRUPO PARLAMENTARIO: Nueva Alianza

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se otorgue la Medalla al Mérito Docente.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 15 de junio de 2017 se realizó la 21ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

Grupo Parlamentario del PRD

SUSCRITA: Diputado José Gonzalo Espina Miranda

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Acción Nacional

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa a efecto de incluir a la Marina y al Ejército en la entrega de la medalla al mérito policial.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 13 de julio de 2017 se convocó la 22ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias la cual fue cancelada por falta de quorum.
- El 11 de septiembre de 2017 se realizó la 22ª. sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Diputado Israel Betanzos Cortés

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Revolucionario Institucional.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del general "Plutarco Elías Calles

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

Grupo Parlamentario del PRD

TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Diputado Raúl Flores García

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en las columnas del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de: “Francisco Primo de Verdad y Ramos”

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 16 de agosto de 2017 se realizó la 1ª. sesión de Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Políticos-Electorales en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

TIPO: Proposición con punto de acuerdo

SUSCRITA: Diputado Jesús Armando López Velarde Campa

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Movimiento Ciudadano.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Órgano Constituyente de la Ciudad de México, considere la necesidad de reducir a los 16 años la edad mínima para poder ejercer el derecho al voto.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL

- El 26 de septiembre de 2016 se realizó la instalación de Grupos de Trabajo para atender las disposiciones del Régimen Transitorio de la Reforma Política.
- El 23 de noviembre de 2016 se realizó la 5ª Sesión de trabajo donde se definió la agenda de actividades a fin de desarrollar las acciones que cada uno de los grupos de trabajo implementarán en el marco de la creación de las leyes secundarias y los puntos de acuerdo en los que se contempla conformar cinco grupos de trabajo, a fin de que este órgano legislativo aborde con mayor eficacia la responsabilidad que deriva de la Reforma Política de la Ciudad de México y concretar las primeras leyes constitucionales.
- El 12 de diciembre de 2016 se realizó se realizó la 6ª. sesión donde fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputado José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido MORENA

ASUNTO: punto de acuerdo por el que atentamente se somete a consideración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se designe a la alcaldía de Cuauhtémoc como la capital de la ciudad de México y se le renombre como México Cuauhtemotitlán.

Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Aprobado y dictaminado para su análisis en la para su análisis en la Comisión de Normatividad Legislativa.

II. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputada Beatriz Rojas Martínez

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido MORENA

ASUNTO: Punto de acuerdo para exhortar a la asamblea constituyente la inserción y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, asimismo, el reconocimiento de su personalidad jurídica como sujetos de derecho público en la nueva constitución de la Ciudad de México.

ESTADO: Aprobado y dictaminado por la comisión.

III. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputada Ana Juana Ángeles Valencia

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido MORENA

ASUNTO: Punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Constituyente la inserción y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, asimismo, el reconocimiento de su personalidad jurídica como sujetos de derecho público en la nueva constitución de la Ciudad de México.

Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Aprobado y dictaminado para su análisis en la para su análisis en Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes y de Derechos Humanos.

IV. TIPO: Propuesta con Punto de Acuerdo

SUSCRITA: Diputada Ana Juana Ángeles Valencia

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido MORENA

ASUNTO: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la asamblea constituyente para que, en el capítulo correspondiente al derecho a la educación del proyecto de la constitución de la Ciudad de México, se inserte la educación para la paz y los derechos humanos como eje rector de la educación que se imparta en todos los niveles académicos de los centros educativos de la ciudad de México.

ESTADO: Aprobado y dictaminado para su análisis en la para su análisis en Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes y de Derechos Humanos.

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES

- El 8 de diciembre de 2016 se realizó la 1ª. sesión de las comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales, de Administración y Procuración de Justicia y Para la Igualdad de Género en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Diputada Dunia Ludlow Deloya

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolucionario Institucional.

ASUNTO: Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia política contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

II. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Elizabeth Mateos Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Decreto por la cual se adiciona la Fracción VI al Artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

III. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Elizabeth Mateos Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 15 de febrero de 2017 se realizó una Mesa de trabajo con la Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajo de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la legislación secundaria del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- El 29 de mayo de 2017 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, en donde fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Proposición con punto de acuerdo

SUSCRITA: César Arnulfo Cravioto Romero

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena

ASUNTO: Punto de acuerdo en el que se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal, cancele el uso del sistema electrónico por internet, en su modalidad remota, para recabar la votación y las opiniones que

Grupo Parlamentario del PRD

emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la elección de Comités Ciudadanos de los Pueblos 2016 y en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017.

ESTADO: Desechado por falta de materia.

II. TIPO: **Proposición con punto de acuerdo**

SUSCRITA: Juan Gabriel Corchado Acevedo

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Nueva Alianza

ASUNTO: Punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a que reduzca en un 50% el financiamiento público a los partidos políticos con registro local en la Ciudad de México, como medida de austeridad que se necesita en la actualidad.

ESTADO: Desechado.

III. TIPO: **Proposición con punto de acuerdo**

SUSCRITA: Elizabeth Mateos Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática.

ASUNTO: Punto de acuerdo por el que se exhorta, de manera respetuosa, al titular del INE, para que en el marco de sus atribuciones realice las acciones necesarias a efecto de incrementar la capacidad de dicho instituto, para el otorgamiento de la credencial para votar con fotografía, con el objeto de agilizar la expedición de la misma.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

IV. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

ASUNTO: Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal, y que contiene 17 iniciativas.

ESTADO: Aprobado y dictaminado.

- El 6 de junio de 2017 se realizó la Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, en donde fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

ASUNTO: Observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal.



Grupo Parlamentario del PRD

ESTADO: Dictaminado y aprobado.

- El 23 de junio de 2017 se realizó una Mesa de Trabajo con el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional de Electores.

I. TIPO: Mesa de trabajo

PRESENTADA: Leonel Luna Estrada

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Mesa de trabajo en donde se trataron asuntos relacionados con la nueva redistribución de la Ciudad de México con el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

ESTADO: Realizada.

- El 16 de agosto de 2017 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

I. TIPO: Proposición con punto de acuerdo

PRESENTADA POR: Jesús Armando López Velarde Campa

GRUPO PARLAMENTARIO: Movimiento Ciudadano

Grupo Parlamentario del PRD

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al órgano constituyente de la Ciudad de México considere la necesidad de reducir a 16 años la edad mínima para poder ejercer el derecho al voto.

ESTADO: Dictaminado y desechado.

- El 16 de agosto de 2017 se realizó la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, en donde fueron presentados los siguientes temas:

I. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Juan Gabriel Corchado Acevedo y Luciano Jimeno Huanosta

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Nueva Alianza y Partido Humanista

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

ESTADO: Dictaminada y desecheda.

II. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

Grupo Parlamentario del PRD

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

ESTADO: Dictaminada y desecheda.

III. TIPO: Iniciativa con proyecto de decreto

SUSCRITA: Víctor Hugo Romo Guerra

GRUPO PARLAMENTARIO: Partido de la Revolución Democrática

ASUNTO: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del marco jurídico de la Ciudad de México en materia de voto efectivo.

ESTADO: Dictaminada y desecheda.

IV. TIPO: Proposición con punto de acuerdo

SUSCRITA: Paulo César Martínez López

GRUPO PARLAMENTARIO: Morena

ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera cordial al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, lleve a cabo una mesa de trabajo con este órgano legislativo, para que nos exponga los criterios y la metodología utilizada en el proyecto de distritación de la Ciudad de México.

ESTADO: Dictaminado y desechedo.

COMITÉ DEL CANAL DE TELEVISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISTIVA

- El 26 de octubre de 2016 se realizó la 4ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:
 - a) Presentación del tercer informe Trimestral de 2016 por parte del Director General del Canal de Televisión de la ALDF, Lic. Ricardo Rocha Reynaga.
 - b) Presentación de la propuesta para su análisis, discusión y aprobación del cronograma de la Convocatoria para la Conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El 6 de diciembre de 2016 se realizó la 5ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:
 - a) Lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.
 - b) Primera fase de entrevistas con los postulantes a la Conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo al cronograma aprobado y a la convocatoria.
- El 26 de enero de 2017 se realizó la 6ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

Grupo Parlamentario del PRD

- a) Aprobación del calendario de ampliación de la convocatoria para la Conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - b) Discusión y aprobación del Informe Anual 2016 del Canal de TV de la Asamblea Legislativa.
- El 28 de febrero de 2017 se realizó la 7ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

Aprobación del calendario de entrevistas con los aspirantes para la Conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- El 15 de marzo de 2017 se realizó la 8ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

Entrevistas con los aspirantes para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- El 23 de mayo de 2017 se realizó la 9ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

Presentación del Informe correspondiente al primer trimestre de 2017, el cual integra las actividades desarrolladas por Ciudad TV 21.2 El Canal de la Asamblea Legislativa.



Grupo Parlamentario del PRD

- El 17 de julio de 2017 se realizó la 10ª. sesión de la Comité del Canal de Televisión en la reunión fueron presentados los siguientes temas:

Instalación del Consejo Consultivo del Canal de TV de la ALDF con la presencia de los consejeros.

COMISIÓN ESPECIAL DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD

- El 25 agosto de 2016 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

TIPO: Reunión de trabajo

ASUNTO: Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para el 3er cuatrimestre de 2016.

ESTADO: Aprobado.

- El 9 de noviembre de 2016 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

TIPO: Reunión de trabajo

ASUNTO: Presentación y aprobación del formato para las reuniones con los titulares de la Secretaría de Obras y la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo. Metro

ESTADO: Aprobado.

- El 01 de febrero de 2017 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

TIPO: Reunión de trabajo

ASUNTO: Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para el 1er semestre de 2017.

ESTADO: Aprobado.

- El 05 de julio de 2017 se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

TIPO: Sesión Ordinaria

ASUNTO: Designación y nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Especial.

ESTADO: Aprobado.

- El 13 de julio de 2017 se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

TIPO: Sesión Ordinaria

ASUNTO: Acuerdo Parlamentario de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura Para la Ciudad, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para la realización del cambio de la Presidencia.

ESTADO: Aprobado

El 16 de febrero de 2017 en el marco del cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión se realizó una reunión de trabajo con el Lic. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y diputados integrantes de la Comisión a fin de realizar la revisión conjunta de proyectos futuros y en ejecución que realiza esa dependencia.



Grupo Parlamentario del PRD

El 2 de marzo de 2017 se realizó una reunión de trabajo con el Director General del Sistema de Corredores de Transporte público de pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera y diputados integrantes de la Comisión a fin de realizar la revisión conjunta de proyectos futuros y en ejecución que realiza esa dependencia y que son prioritarios para la Ciudad.

El 3 de abril de 2017 en el marco del cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión se realizó una reunión de trabajo con el Maestro Roberto Remes Tello titular de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México y diputados integrantes de la Comisión a fin de realizar la revisión conjunta de proyectos futuros y en ejecución que realiza esa dependencia y que son prioritarios para la Ciudad.



Grupo Parlamentario del PRD

Sesiones Solemnes

Grupo Parlamentario del PRD

Sesiones Solemnes

N°	Fecha	Sesiones
1.	05/SEP/16	Entrega de reconocimiento a Juan Francisco Ealy Ortiz, con motivo de los 100 años del periódico El Universal.
2.	19/SEP/16	Entrega de la medalla al Mérito de Protección Civil 2016.
3.	01/NOV/16	Entrega de reconocimiento por los 90 años de servicio en la Ciudad de México a la Asociación de Scouts de México.
4.	22/NOV/16	Entrega de reconocimiento a la Cruz Roja Mexicana en el marco del 163 aniversario de la creación del Comité Internacional De La Cruz Roja y Media Luna Roja.
5.	24/NOV/16	Entrega de las medallas a las galardonadas por parte de los coordinadores de los grupos y coalición parlamentaria, así como de las presidentas de las comisiones de atención a grupos vulnerables y para la igualdad de género.
6.	25/NOV/16	Entrega de la medalla al Mérito Ciudadano 2016 a la UNAM y al Colegio De México.
7.	28/NOV/16	Entrega de reconocimiento Instituto Politécnico Nacional por sus 80 años.



Grupo Parlamentario del PRD

Comparecencias

Grupo Parlamentario del PRD

Comparecencias

N°	FECHA	DEPENDENCIA	TITULAR
1.	27/SEP/16	Secretaría de Finanzas	Edgar Abraham Amador Zamora
2.	27/SEP/16	Contraloría General de la Ciudad de México	Eduardo Roveló Pico
3.	29/SEP/16	Secretario de Desarrollo Social	José Ramón Amieva Gálvez
4.	29/SEP/16	Secretaría de Seguridad Pública.	Hiram Almeida Estrada
5.	04/OCT/16	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.	Rodolfo Fernando Ríos Garza
6.	04/OCT/16	Secretario de Desarrollo Urbano Y Vivienda	Felipe De Jesús Gutiérrez Gutiérrez
7.	06/OCT/16	Secretaría del Medio Ambiente	Tanya Müller García
8.	06/OCT/16	Secretaría de Salud	José Armando Ahued Ortega,
9.	11/OCT16	Secretaría de Gobierno	Dora Patricia Mercado Castro
10.	11/OCT/16	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Manuel Granados Covarrubias
11.	01/DIC/16	Secretaría de Finanzas	Edgar Abraham Amador Zamora



Grupo Parlamentario del PRD

Actividades en Módulo de Atención Ciudadana

Grupo Parlamentario del PRD

ACCIONES EN MÓDULOS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016

No.	ACCIÓN	TIPO DE SERVICIO	ACTIVIDAD	No. BENEFICIARIOS
1	Programa social	Programa Adultos Mayores	Gestión para el trámite del programa de adultos mayores de pensión alimentaria	10 Personas
2	Programa Social	Programa del INVI	Gestiones para el trámite ante el Instituto de Vivienda	5 personas
3	Programa Social	Programa del Seguro de Desempleo	El objetivo es apoyar a conseguir un trabajo digno El director Ulises Labrador del programa acudió al módulo para brindar asesorías en temas de seguro de desempleo y activación de micro negocios	150 personas
4	Programa Social	Poda de arboles	Gestionar el trámite ante las autoridades para la poda de árboles de la demarcación	10 personas
5	Programa Social	Plataforma Educativa RSI	Se implementó la plataforma educativa a personal docente de la escuela Primaria Augusto Cesar Sandino	50 Personas
5	Asesorías Legales	Asesorías en el Módulo	Se realizaron asesorías de forma general de tipo jurídico sobre diversos problemáticas	50 personas
7	Programa Social	Programa de Alerta Social	Mediante la Secretaría de Desarrollo Social, se entregan placas con información personal	15 personas
8	Programa social	Programa de Becas Escolares	Apoyar económicamente a niños y niñas de 6 a 14 años que estén estudiando el nivel educación básica.	5 niños(as)
9	Programa Social	Programa Jefas de Familia	Apoyar a todas las mujeres residentes de la demarcación que tengan dependientes menores que estén en situación de pobreza	5 mujeres
10	Actividades Culturales	Tradicional Posada	Se efectuarán 4 posadas en la demarcación para celebrar las tradicionales posadas navideñas.	1000 personas
11	Actividades Culturales	Talleres Itinerantes	Se realizaron 10 talleres itinerantes en las colonias(San Simón, Demet, Nogal), sobre motivos patrios, día de muertos y navidad	300 personas

*Población beneficiada: 1,300 personas

Grupo Parlamentario del PRD

ACCIONES EN MÓDULOS ENERO – 15 DE MARZO 2017

No.	ACCIÓN	TIPO DE SERVICIO	ACTIVIDAD	No. BENEFICIARIOS
1	Asesoría Jurídica	Asesoría Legal	Se realizaron asesorías de forma general de tipo jurídico sobre diversas problemáticas	12 Personas
2	Programas Sociales	Tarjetas de Adulto Mayor	Gestión para el trámite del programa de adultos mayores de pensión alimentaria	6 Personas
3	Programas Sociales	Abogado en tu Casa	Campaña de Actualización de Actas, Registro de Personas Extemporáneas y Testamentos	100 Personas
4	Cursos	Talleres de Manualidades	Realización de Talleres de Manualidades en el Modulo	12 Personas
5	Orientación	Orientación de Servicios	Orientación para el trámite de diversos temas ante las instancias de gobierno	1 Persona
5	Orientación	Diagnostico Protección Civil	Recorrido en Escuela Secundaria No. 2	1 Escuela con 700 alumnos
7	Programas Culturales	Cine en tu Colonia	Cine debate en tu colonia	50 Personas
8	Platicas informativas	Taller de Cooperativa	Taller sobre cómo conformar una Cooperativa	50 Personas
9	Donación	Apoyo	Se apoyó con la donación de un cabestrillo	1 Persona

*Población beneficiada. 882 personas

Grupo Parlamentario del PRD

ACCIONES EN MÓDULOS ABRIL – AGOSTO 2017

No.	ACCIÓN	TIPO DE SERVICIO	ACTIVIDAD	No. BENEFICIARIOS
1	Programa Social	Abogado en tu casa	Solicitud de servicios de registros, actualización de actas y boda	714
2	Programa Social	Apoyo de transporte	Renta de transporte para equipo de futbol Guerreros Aztecas, personas con discapacidad	30
3	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	Se realizaron asesorías de forma general sobre diversas problemáticas	12
4	Actividades Culturales	Curso de Zumba	Actividad física para los vecinos de San Simón	60
5	Actividades Culturales	Evento del Día del niño	Festejo del día del niño	300
5	Actividades Culturales	Taller de Primeros Auxilios	Curso de conocimientos básicos de primeros auxilios	15
7	Actividades Culturales	Taller de valores	Curso para impartir a los niños los valores	20
8	Actividades Culturales	Taller Manualidades	Taller de manualidades	60
9	Programa Social	Tarjetas Adulto Mayor	Gestión para el trámite del programa de adulto mayor	9
	Atención, Orientación Ciudadana	Tramite	Orientación para el trámite documentos	10

*Población beneficiada. 1,230 personas



Grupo Parlamentario del PRD

Boletines de Prensa



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 04 de septiembre de 2016

DARLE CONTINUIDAD A ENCUENTRO NACIONAL DE DIPUTADOS LOCALES DEL PRD: RAÚL FLORES

Sin desestimar de ninguna manera el esfuerzo que representó la organización del Encuentro Nacional de Diputados Locales del PRD, celebrado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el pasado 02 de septiembre, pues ayudó a fortalecer los lazos y a acercar puntos de vista entre aquellas y aquellos que representamos la plataforma programática de nuestro instituto político en las diversas legislaturas locales, consideramos necesario definir con mayor claridad y contundencia la línea política e ideológica que defenderemos en las congresos de los diferentes estados de la República.

Es valioso escuchar los temas generales que afectan a nuestro país y a las distintas entidades y regiones, pero es necesario que de la información general transitemos a propiciar las condiciones para establecer un debate que aborde de manera profunda los temas que delinearán nuestra ruta de trabajo legislativo, para que el PRD, la verdadera izquierda, avance junta y con mayor fuerza e impacto social en todo el país.

Diferenciarnos y tomar distancia de las políticas del Gobierno Federal y Enrique Peña Nieto, comprometernos a impulsar la visión del combate efectivo a la desigualdad y respaldar el clamor social contra la injusticia.

Sin desestimar el impulso a las políticas sociales, debemos pugnar por el reconocimiento irrestricto y exigible de derechos humanos plenos para toda la población y, además, tomar posiciones claras frente a temas de coyuntura de gran trascendencia como la reciente visita del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, en donde la imprudencia del titular del Ejecutivo Federal permitió que este infausto personaje reforzara su posición antimexicana y a la vez exhibió la debilidad institucional de Enrique Peña Nieto, quien no fue capaz de esbozar el mínimo reclamo ante los infundidos y ofensas que sistemáticamente nos ha hecho como pueblo y como nación.

Por ello se hace indispensable que no se den por concluidos los trabajos del Encuentro Nacional de Diputados Locales del PRD y nos demos otra oportunidad como legisladoras y legisladores emanados del voto ciudadano para profundizar y mandar un mensaje claro a la población acerca de los objetivos y acciones de la lucha que estaremos dando como partido en las diversas legislaturas locales.



Grupo Parlamentario del PRD

Proponemos continuar con un segundo encuentro en la Ciudad de México, en la segunda quincena de éste mes de septiembre, con lo que además de enriquecer nuestra agenda refrendaremos nuestra visión progresista y de izquierda en el marco del inicio de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la CDMX.

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2016

QUE TRABAJADORES PUEDAN ACCEDER A VIVIENDA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DENTRO DE LA CDMX: RAÚL FLORES

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, informó que el dictamen relacionado con la construcción de vivienda de interés social y popular que este miércoles 14 se discutiría en el pleno de dicho órgano legislativo, se postergó para la próxima semana a fin de revisar con mayor cuidado los valores del suelo para ofrecer vivienda accesible y de calidad a los trabajadores, al gran grueso de la población que percibe entre 8 mil y 30 mil pesos, a fin de no seguir expulsando de la Ciudad de México a miles de familias que tienen derecho a vivir en el lugar en el que nacieron.

“Que los valores del suelo sean tales que permitan la construcción de vivienda, no podemos orillar a la gente a vivir en lugares donde los proyectos de vivienda, por su costo, no son accesibles. Más vale revisar bien el tema, todas las personas tienen derecho a vivir en lugares de la ciudad con infraestructura y servicios, que no incluye zonas patrimoniales o del plan parcial. El tema es que haya verdadero equipamiento urbano para que estos programas de vivienda puedan ser una realidad”, precisó.

El diputado perredista reiteró que con los valores que señala el dictamen que el día de hoy se retiró para su mejoramiento y perfeccionamiento no se podría construir vivienda en el casco urbano de la ciudad de México.

“La ley de vivienda lo que busca es una diferente apreciación respecto de valores que pueden ser actualizables para los programas de vivienda en la ciudad de México. En ese sentido lo más importante es hacer una revisión real que favorezca la oferta en infraestructura para los trabajadores. No tendría caso se venda fuera del casco urbano

Grupo Parlamentario del PRD

de la ciudad si la construcción de infraestructura va a salir más cara al no haber agua, escuelas, alumbrado, etc. Hecho que en su momento fue el drama de la vivienda que construyó Fox y que ya quedaron desiertas porque no tienen servicios”.

Por lo anterior urgió a desaparecer la norma 26 como tal y en su lugar incluirla dentro de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda para hacer realidad el programa de vivienda para los trabajadores, “para los más de un millón 300 mil créditos del Infonavit y el Fovissste que están durmiendo el sueño de los justos y que tienen que aplicarse, porque no podemos permitir que la gente siga siendo expulsada de su ciudad”, insistió.

“Es mentira, como lo dice Morena, que se quiera hacer un negocio con este tema, que bueno que hay gente de Polanco y de la Del Valle que tenga todos sus servicios, pero eso no está pasando en general en la ciudad. Por eso las zonas que ya tienen una vocación del suelo que es patrimonial, como las de los pueblos y barrios originarios, no entrarían, las colonias que tienen zonificación parcial tampoco entrarían en este plan, el tema es desarrollar vivienda ahí donde se necesita y donde los valores del suelo lo permiten, que no será la Anzures, ni Polanco ni la Nápoles”, recalcó.

Más adelante, Flores García se manifestó en favor de la oferta de vivienda en renta, que es una tendencia mundial y que se practica en los países más desarrollados, donde el mayor ejemplo es la ciudad de París, Francia, cuyo ayuntamiento es dueña de más de la mitad de la vivienda en renta, que significan opciones dignas para vivir dependiendo de la movilidad laboral y de las diferentes formas de ser familias, pues dijo que en México quien tiene un crédito en Azcapotzalco y trabaja en Xochimilco tiene que pagar mucho dinero para trasladarse porque se encuentra atado a un crédito hipotecario durante años incluso durante décadas.

Finalmente señaló que antes de que se presente nuevamente el dictamen se buscarán los espacios necesarios para escuchar la voz y las opiniones de los diferentes grupos



Grupo Parlamentario del PRD

sociales que el día de hoy se manifestaron a favor de contar con vivienda digna y accesible, a cuyas organizaciones gestoras de vivienda les garantizó que van a seguir tramitando vivienda a través del INVI pero como parte de la Ley de Desarrollo Urbano.

“Lo que se necesita es incentivar la producción de vivienda de estas características para trabajadores que tienen créditos del Infonavit y del Fovissste, que rebasan los valores que corresponden a la vivienda de interés social, pues fue un segmento que dejaron fuera el INVI y la política de vivienda de López Obrador a través del Bando 2”, concluyó.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2016

Manejo ilegal de Morena de elevadas cantidades de efectivo debe ser investigado:

Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, anunció que el próximo martes presentará ante el pleno de dicho órgano legislativo un punto de acuerdo para citar a comparecer al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, luego de que su Director General Jurídico y de Gobierno, Pedro Pablo de Antuñano, fue remitido ante la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos por portar en el interior de su auto una caja de cartón con 600 mil pesos en efectivo.

Además el diputado perredista demandará que la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México investigue el caso.

“El lunes acudiremos a la Contraloría a interponer una denuncia y también a la Procuraduría de Justicia local para darle seguimiento a este caso, y el martes subiremos a la tribuna para que esta soberanía pueda proceder a conocer lo conducente, porque no podemos aceptar que esta conducta que viene realizando Ricardo Monreal desde que asumió el cargo sea la que quieran adoptar los gobernantes de Morena. Se le va a pedir cuentas al delegado porque él es el responsable de la administración pública en esa demarcación y es responsable de la manera en que actúan y se conducen todos aquellos a quienes nombró para desempeñar algún cargo”.

Grupo Parlamentario del PRD

El también dirigente del PRD en la capital del país dijo que por cualquier lado que se le vea portar 600 mil pesos en efectivo es un acto ilícito, pues por lo que respecta a la administración pública no se pueden pagar las operaciones en efectivo y por el lado de la asociación civil ésta no puede recibir dinero en efectivo, las reglas de las donaciones son establecidas por el SAT.

“De algún lado salió ese dinero, de algún lado salieron esos recursos, porque si dice que es una Asociación Civil, pues quién le dio el dinero, de qué cuentas bancarias salió, por qué billetes de una sola denominación perfectamente empacados por fajillas. Por eso es muy delicado que diga que una asociación está manejando esas cantidades de efectivo”, precisó.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México exigió saber con certeza quién está administrando la delegación Cuauhtémoc, considerada una de las más importantes delegaciones de la capital por ser sede de los poderes y de algunas de las zonas comerciales y económicas más productivas del país.

“Hoy no sabemos quién está a cargo de la delegación, porque Monreal no trabaja los fines de semana, no trabaja días festivos, y eso es inconcebible en una ciudad que nunca descansa y en la que, por el contrario, necesita del triple de trabajo durante fechas emblemáticas como el 15 de septiembre. Y si Monreal descansa todos los fines de semana y los días festivos, con la renuncia de Antuñano la delegación Cuauhtémoc se estaría quedando sin nadie al frente, pues él ocupaba el segundo cargo más importante del organigrama de esa demarcación.

Grupo Parlamentario del PRD

“Creo que se está configurado todo para que se haga una investigación profunda en la delegación Cuauhtémoc dadas las evidencias, porque el funcionario que portaba 600 mil pesos en efectivo el 15 de septiembre, tiene a su cargo los procedimientos administrativos de la demarcación relacionados con los giros mercantiles y de construcciones. Por eso como partido vamos a darle seguimiento, como le estamos dado seguimiento a la denuncia que se presentó desde finales del año pasado en contra de Monreal por el millón y medio de pesos en efectivo que apareció sorpresiva y casualmente arrancando su administración”, enfatizó.

Flores García señaló que es una burla que con tantos escándalos y casos de corrupción en los que se ha visto involucrado el gobierno delegacional de Ricardo Monreal, el político zacatecano tenga pretensiones de ser jefe de gobierno de la CDMX.

“Tendríamos un jefe de gobierno que en Zacatecas se adjudicó propiedades firmándose escrituras él mismo de lo que incautó su gobierno. Ese es un estilo de hacer política que corresponde a las más viejas usanzas del priismo. Por un lado tenemos a Andrés Manuel López Obrador perdonando a la mafia del poder, lanzando amnistías y pidiendo venia, y por el otro lado, al grito de muera la corrupción, tenemos a este funcionario que fue detenido por los retenes militares de la zona centro por portación de una inusual cantidad en efectivo”, comentó.

Finalmente, el dirigente perredista dijo que a casi un año de ser gobierno en la ciudad, Morena no ha representado ningún salto cuántico, pues nadie podría decir que a raíz de que vive en una delegación gobernada por Morena su calidad de vida está por



Grupo Parlamentario del PRD

encima del promedio de los demás capitalinos, sino por el contrario, sólo han sido desaciertos tras desaciertos.

“Eso que prometían que iban a acabar de tajo con la corrupción con la luz celestial de López Obrador, pues no ha llegado y no han significado un cambio de ninguna manera; por el contrario, de los gobiernos de la oposición al menos dos funcionarios de primera línea han tenido que renunciar en medio de investigaciones por corruptelas y ahora hasta por lavado de dinero: Arne Aus Den Ruthen Haag y Pablo de Antuñano”, concluyó.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2016

Mayoría de partidos en la capital acuerdan plasmar matrimonio igualitario en Constitución

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó por mayoría de sus miembros, y con la adhesión de Morena, PRI y Movimiento Ciudadano, el punto de acuerdo presentado por el vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, por el que se exhorta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México plasmar el derecho a la diversidad sexual y al matrimonio igualitario en el texto final de la Constitución de la Capital.

Al mismo tiempo el diputado local perredista llamó al gobierno de la Ciudad de México a establecer los mecanismos institucionales de diálogo necesarios con los organizadores de la marcha anunciada por el Frente Nacional de la Familia para el 24 de septiembre, para que se expresen con respeto y total tolerancia hacia todas las preferencias de pensamiento, políticas y sexuales, y sin provocaciones ni agresiones, producto de lenguajes, imágenes y expresiones que promuevan la homofobia, la lesbofobia y la transfobia entre los ciudadanos de esta capital.

Lo anterior, tras la postura asumida por grupos conservadores de derecha y de izquierda, así como por los jerarcas de la Iglesia Católica en contra de la postura de la SCJN, que declaró inconstitucional la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo.

"En el PRD hemos luchado por el derecho de amar a quien uno elija, a tener la posibilidad de formar familia con personas del mismo sexo. Porque los derechos no se otorgan se reconocen. Por ello es lamentable que importantes líderes de la "izquierda" sean omisos en la defensa de los derechos humanos".

Grupo Parlamentario del PRD

El diputado perredista recordó que en la Ciudad de México por varias décadas se ha luchado en favor del respeto a la diversidad sexual y por el matrimonio civil igualitario, y que tras los sismos del 85 y del fraude electoral de 1988, los movimientos sociales y las organizaciones de izquierda incorporaron en la agenda política de la Ciudad el reconocimiento pleno del derecho de las personas a asumir en igualdad de circunstancias jurídicas las diversas formas de expresar y ejercer su sexualidad.

Recordó que esos esfuerzos dieron frutos el 29 de diciembre de 2009, cuando se publicó en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal el decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Civil de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, donde se establece que el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, con lo que el concepto único de unión entre hombre y mujer, desapareció.

Informó que a partir de estos avances progresistas y de vanguardia social en la Ciudad se han realizado más de siete mil matrimonios igualitarios que han constituido un contrato donde se establecen derechos y obligaciones entre las parejas.

Dijo que ello es muestra de que la ciudad de México es una sociedad democrática y respetuosa de los Derechos de todas las personas que en ella viven y transitan, en particular de las personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, en adelante LGBTTTI, a quienes se busca en todo momento incluir en los espacios de construcción de ciudadanía y cultura de la diversidad.

Lamentó que en contraparte el Frente Nacional por la Familia y la Iglesia Católica se hayan pronunciado en rechazo a discutir este tema, que aseguran que de aprobarse tendría “gravísimas consecuencias”.

Grupo Parlamentario del PRD

Flores García señaló que es lamentable que se quiera volver a un discurso que aquí ya está superado, "porque en la Ciudad de México desde hace mucho tiempo trabajamos para que el odio no nos divida".

También lamentó que Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, haya comparado a la comunidad LGBTTTI con una dictadura de pensamiento y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) como instituciones represoras, declaraciones que son inaceptables.

En este sentido, el vicecoordinador del GPPRD le hizo una llamada al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a que deje de ser omiso y ejerza las facultades que tiene para impedir a toda Iglesia y/o asociación religiosa atentar contra el Estado laico y contra los derechos que todas y todos tenemos a enlazarnos y a hacer familia con quien elijamos, tal como lo resolvió la SCJN.

"Las iglesias tienen que ser respetuosas del orden constitucional y las leyes que han emanado de esta soberanía. Por su parte, el gobierno federal tiene que cuidar que la Iglesia no esté atentando contra este tipo de valores que hay en la ciudad y que queremos para todo el país. El único imperio que se vale en la ciudad es el imperio de la ley, lo demás son falsos debates y provocaciones para dividir a la sociedad". enfatizó.

En ese sentido, dijo que la Asamblea Constituyente, instalada el pasado 15 de septiembre, debe pronunciarse por el reconocimiento a la identidad de género de las personas LGBTTTI, libre de discriminación y violencia en cualquier forma y ámbito, a su libertad de expresión, en su derecho al matrimonio y a la adopción y así como la conformación de sus familias, y trabajar en favor de un texto que ponga por delante

Grupo Parlamentario del PRD

los derechos de las personas, las libertades alcanzados en favor de la gente y los principios de no exclusión y no discriminación.

"A la LGBTTTI les pedimos prudencia a la hora de enfrentar los debates, pero también contundencia de que no queremos ninguna estigmatización homofóbica en esta ciudad donde las libertades llegaron para quedarse. No vamos a ceder ni un ápice en ello, lo decimos no como amenaza, sino como promesa de futuro para la ciudad y para el país", concluyó.

Por su parte, la diputada Elizabeth Mateos Hernández señaló que la postura del PRD es caminar de la mano de quienes integran la comunidad LGBTTTI y garantizar los derechos ganados en la Ciudad de México, fortaleciendo la tolerancia, el respeto y la democracia como una forma de vida.

"Hemos construido un andamiaje legal que va desde el respeto irrestricto que cada uno se merece como persona, pasando por las llamadas sociedades de convivencia y llegando hasta el establecimiento de los vínculos matrimoniales tan iguales como los demás. No es ocioso que pretendamos que la Constitución de la CDMX garantice los derechos ganados para que las personas del mismo sexo contraigan matrimonios, tengan hijos o puedan adoptarlos", manifestó.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables subrayó que sería un error histórico y un retroceso en el avance de los derechos humanos y en contra la discriminación que se pretenda hacer un cálculo electoral por parte de algunos partidos políticos sobre este tema. Por ello, llamó a la cordura para que no se retome la lamentable posición que ha asumido la Iglesia en este caso.

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2016

No vamos a tolerar más prácticas irregulares en la Cuauhtémoc: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, a nombre propio y del Diputado Iván Texta Solís, presentó ante el pleno de dicho órgano un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad y que incluso fue apoyado por el grupo parlamentario de Morena, para llamar a comparecer a Ricardo Monreal Ávila, jefe delegacional en Cuauhtémoc, y al ex director general jurídico y de gobierno de dicha demarcación, Pedro Pablo de Antuñano, para que rindan cuentas acerca de los constantes actos de ilegalidad y omisiones en las funciones que cada uno ha desempeñado en dicha delegación.

El diputado local recordó que el pasado 15 de septiembre, Pedro Pablo de Antuñano fue detenido por personal del Estado Mayor Policial de la CDMX en poder de 600 mil pesos en efectivo, mismos que el hoy imputado no pudo comprobar su lícita procedencia, por lo que se abrió una carpeta por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, misma que se encuentra en curso.

Por ello, Flores García también exhortó a la Contraloría General de la CDMX a que investigue la gestión administrativa de Pablo de Antuñano como director general jurídico y de gobierno de la delegación Cuauhtémoc y se deslinden o finquen al ex funcionario de la delegación morenista.

"Preocupa esta conducta que está siendo reiterada por la administración de Ricardo Monreal al frente de Cuauhtémoc. Esta soberanía tiene las facultades para hacer valer que el comportamiento de los servidores públicos se sujeten a la legalidad que nos hemos dado en la ciudad".

Grupo Parlamentario del PRD

El perredista recordó que desafortunadamente este caso no es el único, pues al inicio de su administración el delegado de Morena anunció que supuestamente personas desconocidas entregaron un millón y medio de pesos en sus oficinas, sin que a la fecha se conozca el destino de dicho recurso, pues fue el propio Monreal el que alteró irresponsablemente la cadena de custodia. Asimismo, el año pasado Benelly Jocabeth Hernández Ruedas, actual Directora General de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc, fue detenida por no poder acreditar el origen legal de un millón de pesos en efectivo.

"Ricardo Monreal ha nombrado en libertad y conforme a sus instituciones a los integrantes de su equipo de trabajo, entre ellos Pablo de Antuñano, por lo que de ninguna manera puede decir que es un asunto personal".

El diputado Raúl Flores recordó que a pesar de esos actos y evidencias de corrupción Ricardo Monreal, en otro acto de ilegalidad, creó una ilegal fiscalía "anticorrupción" inexistente en el organigrama del gobierno capitalino, presidida de manera violatoria por Zuleyma Huidobro González, pues dichas tareas le corresponden a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que es el único órgano de impartición de justicia encargada de dichas acciones.

"No queremos de ninguna manera sustituir a instancia alguna, lo que queremos es que no se diluya su responsabilidad respecto a las acciones de su brazo derecho y demás funcionarios. No vamos a tolerar una más de estas prácticas que se vienen realizando en la administración de Ricardo Monreal, tenemos que hacer rendir cuentas al delegado porque él es el responsable de la administración pública en esa demarcación y es responsable de la manera en que actúan y se conducen todos aquellos a quienes nombró para desempeñar algún cargo", enfatizó.

Grupo Parlamentario del PRD

Para concluir, el diputado perredista comentó que independientemente de la comparecencia de Ricardo Monreal y de Pablo de Antuñano, se tendrá que revisar la actualización patrimonial de todos los servidores públicos de Cuauhtémoc, incluidos ambos personajes, para descartar cualquier posibilidad de enriquecimiento ilícito derivado de sus cargos.

Por su parte, el diputado Iván Texta Solís manifestó que los funcionarios públicos deben atender y acatar las reglas establecidas en materia de transparencia, a fin de garantizar de mejor manera la procedencia lícita del dinero.

“Me parece inconcebible que un director jurídico desconozca la ley y de manera absurda trate de utilizar argumentos de persecución ante actos que ameritan total investigación y claridad de su actuar.

Dijo que es indudable que algo malo pasa en la Delegación Cuauhtémoc cuando los temas de transparencia se ignoran, la gobernabilidad se olvida frente a los intereses particulares y se omite el Estado de derecho por ocurrencias y trámites de protección civil que cobran la vida de menores; cuando el servicio público se excusa para recaudar donaciones de dudosa procedencia.

“Es lamentable que el actual delegado, Ricardo Monreal se desligue de Pedro Pablo de Antuñano, director Jurídico y de Gobierno quien es su hombre más cercano. Como PRD nos pronunciamos por la transparencia, llevamos un año exigiendo que Zuleyma Huidobro González, quien usurpa funciones en Cuauhtémoc, sea enviada a la cárcel”, señaló.

Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2016

El caso De Antuñano es judicial de ninguna manera política, revira Raúl Flores a Monreal

Mientras el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, se sale de sus casillas y se victimiza al asegurar que hay un complot en su contra por intereses políticos, la PGR ya tuvo que atraer el caso de su ex director jurídico, Pedro Pablo de Antuñano, por el delito de lavado de dinero, puesto que no pudo comprobar la procedencia lícita de los 600 mil pesos que le fueron encontrados en su auto durante el plazo constitucional establecido, indicó el vicepresidente del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores.

"Lamentable y decepcionante, creo que hasta para los morenistas, que el delegado en Cuauhtémoc prefiera tomar el papel de víctima antes de asumir su responsabilidad ante dichos actos. Se está victimizando, ahora resulta que los medios no están haciendo su chamba y que todos están comprados y que hay una campaña millonaria en su contra, el corrupto cree que todos los son.

"El señor antes que nada debe recordar que es delegado y que los días de asueto y fines de semana también se trabaja, pero sobre todo que no puede deslindarse de las decisiones y acciones de su segundo al mando, no en un día inhábil, sino en un 15 de septiembre, cuando una delegación tiene cientos de asuntos que atender. Y por lo que hace a De Antuñano, el que haya renunciado a su cargo no lo exime de su responsabilidad y ahora tiene que cumplir un proceso para esclarecer quién le entregó los recursos."

Luego de que Monreal acudiera a una reunión con diputados de su partido a las instalaciones de la ALDF, el perredista lo invito a esperar la fecha de su comparecencia ante la Comisión de Administración, que es la que tiene que definir el día de su

presentación formal, la cual, recordó, no es optativa pues el delegado morenista es parte de la administración pública y tiene que acatar las reglas establecidas para rendir cuentas ante dicha soberanía.

Flores García criticó el hecho de que el delegado quiera desentenderse de De Antuñano pues recordó que su nombramiento está firmado por el propio Monreal y es él quien manejaba los asuntos jurídicos y operativos de su demarcación, sin importar si está o no afiliado Morena.

"Podrá ser que De Antuñano no forme parte de Morena, pero simplemente está en un gobierno de Morena, cuyas administraciones han tenido una serie de escándalos por manejo indebido de dinero en efectivo, por temas de uso de suelo, por operación irregular de giros mercantiles y lo que hayan hecho cae en la esfera de ese partido político", añadió.

Flores García señaló que quien está mezclando el caso de Antuñano con el tema político y electoral es Monreal Ávila, cuando se trata de un asunto judicial y de legalidad.

"Será en Zacatecas que se puede orquestar una millonaria campaña en su contra, pero aquí no. Mejor que acepte que son sus hechos, sus propias decisiones, como nombrar a De Antuñano, a Jocabely, hacer el tringlado del supuesto "niño" lo que lo tiene en esta circunstancia, además de todas las quejas vecinales y el cúmulo de denuncias y demandas en su administración. Recordar que fue gracias al programa especial que puso en marcha el jefe de gobierno en contra del "guarurismo" que se pudo detectar a este señor portando una cantidad de origen inexplicable, porque extrañamente lo traían en un coche tipo de seguridad privada".



Grupo Parlamentario del PRD

Sobre las afirmaciones de Monreal acerca de que presentará una demanda por el desvío de recursos por 687 millones de varias dependencias del gobierno de la Ciudad de México para ser usados en las elecciones de 2016, el diputado local dijo que son "patadas de ahogado".

"Lo peor es que sólo demuestra que no conoce la administración pública local, no sabe que aquí la transparencia es un valor, no comprende que aquí las cosas siempre se conocen y se sigue conduciendo como si estuviera en otro lugar pues no tiene conciencia de que está en la Ciudad de México y las cosas salen a la vista, y ahora están metidos en un serio problema porque ha vencido el término legal para que se conozca el origen de los recursos, no lo pudo demostrar y ahora lo que procede es juntar todas las piezas", concluyó.

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2016

El suelo no debe ser considerado como mercancía para la especulación inmobiliaria:

Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, junto con otros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, se reunió con un grupo de organizaciones populares involucradas en el tema de vivienda, con quienes abordaron temas relativos al uso de suelo en la Ciudad de México y a la preocupación que existe de parte de dichos grupos respecto a que se imponga un límite al costo del suelo para la construcción de vivienda de interés social y popular en la capital del país.

El diputado local señaló que como integrante de la fracción del PRD en dicho órgano legislativo, está en contra de que se establezcan dichos límites al valor del suelo, pues sólo tendría como consecuencia que los terratenientes encarecieran aún más el valor del suelo en las colonias, pues resulta imposible encontrar terrenos con valor de 3 mil pesos en la Ciudad.

“Lo que queremos revisar con las organizaciones y con los integrantes de la Comisión de Vivienda es que se retiren los valores en cuestión, que se respeten puntualmente las áreas de valor patrimonial, las zonas del plan parcial y que podamos tener un desarrollo urbano más ordenado en la Ciudad de México, sin clasismo, sin favorecer vivienda ahí donde no se puede construir, que es en zonas como Polanco, Anzures, Nápoles, San Miguel Chapultepec y en los pueblos y barrios originarios”, precisó.

Dijo que por el contrario en la Ciudad de México existe una serie de colonias en las que sin duda hay suelo ocioso y que se podría desarrollar el tema de la vivienda para trabajadores y vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)



Grupo Parlamentario del PRD

sujetándose a las reglas actuales de operación del Instituto e inclusive en un esquema más amplio de los organismos nacionales en la materia como INFONAVIT y FOVISSSTE.

Raúl Flores dijo que ante la preocupación que existe sobre la violación sistemática de la norma 26 y de la ley de vivienda por parte de algunos desarrolladores inmobiliarios, se están revisando las condiciones para poder discutir dichos temas de manera abierta con cada una de las partes que están involucradas en el tema de la vivienda: organizaciones, constructores, legisladores y gobierno.

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2016

Illegales, cajas de ahorro y manejo de dinero en efectivo de Monreal en la Cuauhtémoc: Raúl Flores

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que de acuerdo a la explicación del Contralor General del Gobierno de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo, Ricardo Monreal, jefe delegacional en Cuauhtémoc, incurre en actos ilegales y al margen del estado de derecho al exigir a sus empleados hasta el 30 por ciento de sus sueldos para destinarlos a la operación de supuestos programas sociales o a la organización de cajas de ahorros para posteriormente invertirlos en la presunta compra de materiales faltantes en la demarcación.

Durante la sesión de preguntas y respuestas realizada durante la comparecencia ante el pleno de Donceles del funcionario, Raúl Flores coincidió con Rovelo en que la Ley Orgánica es clara cuando señala que ésta no otorga facultades a las delegaciones para administrar cajas de ahorro, y que la determinación de sueldos y salarios es competencia única de la Oficialía Mayor, por lo que jurídicamente no es procedente la generación de cajas de ahorro en la delegación.

"Respecto a algunos servidores públicos de la delegación Cuauhtémoc que aportan de manera voluntaria hasta el 50 por ciento de sus salarios para destinarlo a la operación de programas sociales, eso no es posible, solo Layin (el alcalde nayarita, famoso por sus desplantes), repartiendo billetes en alguna feria de alguna parte del país lo hace, pero eso no es correcto jurídicamente", dijo Rovelo durante su presentación, que forma parte de la glosa del IV informe de Gobierno.

El diputado local perredista recordó la serie de anomalías que han surgido a raíz de que el pasado 15 de septiembre el ex director jurídico y de gobierno de Ricardo

Grupo Parlamentario del PRD

Monreal, Pedro Pablo de Antuñano, fuera detenido con 600 mil pesos en efectivo sin que pudiera explicar su procedencia, y sólo pudo argumentar que ese recurso era parte de un donativo para una fundación o asociación civil.

Por su parte, Rovelo explicó que de conformidad con los artículos 104 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, y 303 y 325 del Código Fiscal, "los donativos en efectivo que reciban las dependencias, órganos desconcentrados, asociaciones y entidades deberán siempre enterarse a la Tesorería de la Ciudad de México, y los servidores públicos, en estricto cumplimiento al principio de legalidad, tienen que hacer lo que la ley determina".

Y es que durante su intervención, Raúl Flores preguntó si es legal el uso de dinero en efectivo al margen de los procedimientos administrativos por parte de Ricardo Monreal o de cualquier jefe o jefa delegacional y si la Contraloría va a iniciar o existe el procedimiento de auditoría sobre el origen y uso de este dinero en efectivo.

En respuesta, Eduardo Rovelo informó que en el caso que se siga observando dicha conducta ilegal y se tengan las denuncias correspondientes se harán las investigaciones para el cumplimiento de la normatividad, que camina en paralelo a las diligencias judiciales ya en proceso respecto a los ilícitos que se presumen fueron cometidos por personas integrantes del equipo del morenista a Ricardo Monreal.

Flores señaló que se ha pedido a la Contraloría una auditoría a la gestión tanto de Pablo de Antuñano y de Ricardo Monreal porque existen serias dudas acerca de su correcto desempeño, en particular el manejo de los giros mercantiles en Cuauhtémoc, y en general la administración en dicha demarcación.

Flores señaló con relación a las colectas de dinero que Monreal Ávila ha declarado abiertamente que organiza y administra: "Haciendo cuentas la delegación tiene en



Grupo Parlamentario del PRD

estructura 342 servidores públicos a quienes se les pagan mensualmente 6 millones 691 mil 695 pesos, de tal forma que si los trabajadores le otorgan a Monreal el 20 por ciento de su salario estamos hablando de una cantidad que supera el millón 200 mil pesos al mes, y esto lo ha venido haciendo desde hace un año, entonces sí urge aclarar este tema de cómo puede un jefe delegacional usar de manera discrecional esos recursos”.

"No queremos que la responsabilidad de hacer gobierno se trastoque y se aleje del estado de derecho en nuestra Ciudad, por ello es de principal importancia que se dé paso a que se restablezca el orden en la delegación Cuauhtémoc más allá de la personalidad o capricho de un gobernante y más allá también de posiciones enteramente partidarias, como es el caso de los actos de Ricardo Monreal", finalizó el también presidente del PRD en la Ciudad de México.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 04 de octubre de 2016

Llama Raúl Flores a cambiar el paradigma y a dejar la visión excluyente y clasista en materia de desarrollo urbano

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, criticó la posición asumida por algunos partidos políticos -principalmente el PAN- y también por algunos vecinos que pareciera están a favor de que el precio de la vivienda en la Ciudad de México se siga elevando, expulsando así de la capital a aquellos trabajadores y a sus familias que a causa de la especulación inmobiliaria no pueden pagar los altos precios de un departamento y mucho menos de una casa.

Al fijar la posición de su partido durante la comparecencia de Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) del Gobierno capitalino, el diputado local arremetió contra aquellos que pretenden “que la Ciudad de México sea sólo para los que tienen con qué pagar los elevados costos del uso de suelo”, pues dicha posición representa un discurso excluyente y clasista.

Desde la tribuna en el recinto de Donceles, criticó a quienes por afanes políticos han utilizado la calumnia para tratar de denostar al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al presentarlo como un "agente inmobiliario" antes que un gobernante que cuida el interés público.

"En la Fracción Parlamentaria del PRD rechazamos esa calumnia y proponemos que cada parte del proceso de implantación de los instrumentos de desarrollo urbano, por ejemplo los Sistemas de Actuación por Cooperación, aparezcan en el sitio de internet de la Seduvi de manera más clara y en las versiones originales, sin más restricción que la que ordena la reserva de datos personales y aquellos que proteja la propia Ley de General de Sociedades Mercantiles", señaló.

Grupo Parlamentario del PRD

Raúl Flores dijo que para atender un tema de la relevancia como lo es el desarrollo urbano, no se deben perder de vista los objetivos de la Conferencia Hábitat III, a desarrollarse en fecha próxima en Quito, Ecuador, que incluye cambiar el paradigma de la urbanización para que este fenómeno sea visto como una herramienta de desarrollo y no como una acumulación de problemas.

También el desarrollar esquemas de urbanización capaces de combatir o minimizar problemas de migración, de aumento de emisiones contaminantes, aceleración del cambio climático, de explotación de recursos naturales y el crecimiento de la pobreza, aunado a ver al fenómeno de la urbanización como un motor para incrementar el desarrollo.

Raúl Flores aplaudió que en el marco de la construcción del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la Seduvi haya incluido, a través del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE), las voces de los ciudadanos en todo este proceso de transformación urbana, pues la toma de decisiones requiere de nuevos mecanismos y espacios que los considere a la hora de decidir cualquier cambio.

"Estaremos atentos de los resultados y el PRD en la Asamblea Legislativa respaldará el esfuerzo que hacen todas y todos sus integrantes", dijo.

Respecto a los asentamientos humanos irregulares, el perredista pidió no estigmatizar a quienes por alguna razón viven en esa condición, pues en dichos sitios habitan familias enteras que en su inmensa mayoría sólo buscan un lugar para vivir en la ciudad, aunque no sea el más conveniente ni para ellos ni para el medio ambiente.

Por el contrario, apeló a la comprensión por parte del Gobierno para ofrecerles una oportunidad de vida más digna y llamó a la sensibilidad de la autoridad para atender esta situación que es producto de la mala planeación urbana existente por décadas.

Grupo Parlamentario del PRD

"Pedimos una tregua en el uso de operativos de la fuerza pública que se han implementado en los predios irregulares donde viven miles de familias, mientras se buscan los mecanismos para dar atención y salida a esta grave situación social".

En tanto, Raúl Flores aprovechó la comparecencia del secretario para pronunciarse a favor de revisar a profundidad los dictámenes referentes a las Normas 11 y 26 relacionados con la vivienda social, popular y de los trabajadores, pues "no podemos dejar de escuchar a las organizaciones sociales de vivienda o a la iniciativa privada, que nos señalan que se requiere de mayor criterio y consenso en una reforma, que sin duda podría detonar la accesibilidad de vivienda para amplios sectores de la población de la ciudad".

Finalmente, el diputado perredista reiteró que la lucha del PRD es a favor de emparejar a la ciudad hacia arriba y proveer de servicios de calidad a todos los habitantes, no sólo de los que habitan en zonas privilegiadas.

"La Ciudad de México es un ente vivo que no se puede rezagar, es necesario revisar las mejores condiciones de inversión en infraestructura. Y cuando hablamos de mejorar debemos pensar en las delegaciones como Tláhuac, Milpa Alta, la Magdalena Contreras, en Iztapalapa o Gustavo A. Madero. La capital se tiene que ir emparejando, por eso hay que pensar en mecanismos novedosos que coadyuven a ello, ya que en la medida de que haya mejores servicios, transporte más eficiente y energías limpias, estaremos cumpliendo con ese objetivo".



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 11 de octubre de 2016

Pide Raúl Flores dejar de satanizar participación de iniciativa privada en infraestructura en la CDMX

El vicepresidente del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, Raúl Flores llamó a los partidos de oposición y miembros de la sociedad civil a dejar de satanizar la participación de la iniciativa privada para el desarrollo de la infraestructura de la Ciudad de México, pues su colaboración es necesaria ante la falta de recursos presupuestales para cubrir la demanda de transporte público, vías de comunicación, abastecimiento de agua y oferta hospitalaria y educativa, entre otros, que requieren los más de 22 millones de personas que viven, estudian o trabajan en la capital del país y Zona Metropolitana.

Durante su participación en el foro "Las Ciudades del futuro", el diputado local señaló que aunque pareciera que el tema de las llamadas asociaciones público-privadas (APPs) en infraestructura es nuevo, la realidad es que dicho esquema financiero se ha venido practicando desde hace muchos años en varias ciudades de México y el mundo, generalmente con saldos positivos, pues el principal objetivo debe ser elevar la calidad de vida de las y los ciudadanos, como ha sucedido en la Ciudad de México bajo los gobiernos del PRD.

Raúl Flores, vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión para la Infraestructura de la Ciudad recordó que con motivo de la reciente construcción del CETRAM Chapultepec, la participación de la iniciativa privada en obras ha sido criticada injustificadamente principalmente por Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, olvidando que fue precisamente el tabasqueño quien las uso de manera recurrente en diversos proyectos cuando fue Jefe de Gobierno de la ciudad.

Grupo Parlamentario del PRD

Ejemplo de ello fue el CETRAM del Metro Zapata, los Segundos Pisos de Periférico, la plaza comercial a un costado de la Central de Abasto y la Plaza Mariana, entre otros.

"La participación de las APPs son parte de esquema de asociación de los gobiernos con la iniciativa privada para gestionar de manera conjunta partes de la ciudad a favor de privados, no a costa de la tranquilidad de la población, pues aunque no deja de ser negocio, los principales beneficiados deben ser los ciudadanos con proyectos que no pueden ser depredadores del medio ambiente".

Por su parte, Guillermo Zamarripa Escamilla, director general de la Fundación de Estudios Financieros, dijo que el principal objetivo de todo gobierno en el tema del desarrollo en infraestructura es hacer que las ciudades crezcan ordenadamente, aunque siempre se repite el mismo problema, que es la falta de recursos gubernamentales para invertir.

"Si un gobernante quiere llevar a su ciudad, su estado o su país a ser competitiva, el principal problema con el que se encuentra es el financiamiento, pues el presupuesto destinado nunca alcanza para cubrir las necesidades de desarrollo, por eso una de las soluciones es que gobierno e iniciativa privada vayan de la mano y se repartan costos y beneficios".

Dijo que dicho esquema es el común denominador de todas las metrópolis catalogadas como las más competitivas del mundo (Nueva York, Londres, Singapur, Hong Kong, entre otras), pues contribuye a mejorar el estado de derecho, a tener una más eficiente administración, buscan avanzar en el uso de tecnologías modernas para implementar el componente verde o medio ambiental. "Está comprobado que

el Gobierno por sí solo no puede, la estrategia es compartir el financiamiento de forma eficiente en temas como la infraestructura, la prestación de servicios, proyectos de modernización y de desarrollo, con lo que el Estado no pierde soberanía".

José Luis Chimoca, director general de ETHOS, señaló que los gobiernos actuales tienden a ser ineficientes a la hora de ofrecer servicios públicos, por lo que comprometen recursos que ponen en riesgo su viabilidad a futuro, lo que se requiere son procesos más transparentes que sirvan de control al manejo desordenado de las finanzas y de contrapeso.

"Que haya una ley de APPs con muchos controles para evitar que los gobiernos sobrepasen los límites marcados en cuanto a manejo de recursos".

Luis Torregrosa Flores, Director General del Colegio de Ingenieros Civiles de México, dijo que a la hora de pensar en la instrumentación de cualquier APPs se debe priorizar los incentivos positivos que tendrán para los ciudadanos, pues aunque la iniciativa privada siempre busca la ganancia se debe tomar en cuenta que su colaboración es necesaria para detonar la economía por falta de recursos del gobierno.

"Por eso hay que sumar esfuerzos, determinar qué parte de responsabilidad le toca a cada uno. Si no se hace se puede caer en vicios que resulten contraproducentes". Señaló que si se busca crecer y modernizar a una ciudad los recursos para financiar nunca deben ser una limitante, pero para que cualquier proceso resulte exitoso debe haber reglas claras y garantizar que la ley se aplique a través de un marco jurídico preciso para que las obras redunden en beneficio de la ciudad y los ciudadanos.

Armando López Marín, del Grupo constructor IDINSA, apuntó que las APPs son instrumentos que permiten a los gobiernos hacer una planeación adecuada a largo plazo, donde la participación de la iniciativa privada se encuentra claramente regulada por la ley de asociaciones público privadas, por lo que pidió no estigmatizar como negativa su actuación, pues es mentira que se le regale partes de la ciudad a privados, ya que sólo se les concede por tiempo determinado a través de licitaciones públicas y se les paga siempre y cuando cumplan con los objetivos pactados.

Grupo Parlamentario del PRD

Finalmente, Eric Osio, de la Asociación Mexicana de Afores (Amafores), recordó que las Afores siempre han sido uno de los grandes inversionistas en infraestructura en México, y que dentro del programa nacional de infraestructura está contemplado que entre 2014 y 2018 se van a invertir 2.8 billones por parte de la Iniciativa privada en seis sectores estratégicos: energía, desarrollo urbano, comunicaciones y transportes, agua, turismo y salud.

Señaló que las Afores, a través de las Siefores, aportan 15 por ciento del PIB nacional y se espera que para 2020 su participación alcance un 20 por ciento, es decir casi 529 mil millones de pesos en los seis sectores. Dijo que la importancia que ha tomado la participación de las siefores en el desarrollo en infraestructura se ejemplifica con el caso Canadá, donde las inversiones de un sólo fondo de ahorro llamado CDPQ equivale a dos veces el total de todo el fondo para el retiro de nuestro país. "Afortunadamente la regulación en materia de asociaciones público privadas exigen la certificación para las áreas de inversión y riesgo, porque estamos hablando de cantidades muy importantes de recursos, que es dinero de la gente con el que no se puede jugar y que al final tiene que beneficiar al ciudadano".

Ciudad de México, 14 de octubre de 2016

PRD pide a Monreal respetar Parque Cholula y buscar predio para Foro Shakespeare.

Raúl Flores a Ricardo Monreal El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, pidió al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, no empeñarse en beneficiar al actor Bruno Bichir (asambleísta constituyente de Morena con licencia) con la pretensión de construir la nueva sede del foro Shakespeare en el predio que actualmente ocupa el Parque Cholula en la colonia Condesa, y demandó buscar otras alternativas para construir el foro teatral, ya que es un importante espacio cultural de la ciudad, pero sin violar la ley de desarrollo urbano vigente.

Al presentar un punto de acuerdo ante el Pleno de la ALDF, el diputado local denunció que Monreal no respetó los acuerdos firmados el pasado 2 de junio con los vecinos de la colonia Hipódromo Condesa, a través de los cuales la delegación se comprometía a aplicar los 9 millones de pesos obtenidos por la recaudación de los parquímetros en el rescate del parque Cholula, y es que recordó que el delegado prácticamente puso a disposición o donó a los Bichir dicho parque para la construcción del Foro.

El diputado perredista se solidarizó con la demanda de los vecinos, quienes advierten que el plazo para aplicar dichos recursos está a punto de agotarse, y acusó que Monreal Ávila quiere suplantar las decisiones de los vecinos al pretender hacer una consulta sobre la construcción de foro Shakespeare en el parque Cholula cuando dicho espacio está catalogado como espacio abierto en el que no puede haber ningún tipo de construcciones, por lo que calificó tal pretensión como una aberración.

Flores García dejó en claro que el PRD siempre está y estará en favor de la promoción y de la diversificación de la oferta cultural, pero dijo que en este caso construir el Foro Shakespeare en el Parque Cholula violaría la ley y las normas en materia ambiental y de desarrollo de la zona, por lo que llamó a las autoridades involucradas a no autorizar dicha ilegalidad.

"Lo que exigimos es que exista certeza y transparencia en los procedimientos, que se respeten los acuerdos con vecinos, porque la delegación Cuauhtémoc no tiene derecho a suplantar las decisiones de los vecinos, aunque al delegado ya se le haya olvidado su compromiso".

Grupo Parlamentario del PRD

En tanto, el diputado local enfatizó que además de la presunta irregularidad que se quiere cometer, estamos ante un caso de conflicto de interés, ya que Bruno Bichir, quien es asambleísta constituyente con licencia de Morena y primo de Marti Batres, es a su vez administrador del Foro Shakespeare.

"Exigimos en este caso la total de las transparencias pues no es la primera vez que existe polémica sobre los proyectos en los que participa el foro Shakespeare, pues el año pasado la LXII legislatura federal entregó un donativo de 5 millones de pesos a dicho Foro a través del CONACULTA para ser entregados al proyecto Casa de La Paz de la UAM, pero por una extraña razón dichos recursos terminaron siendo utilizados para un proyecto teatral ambulante del foro, de manera ilegítima"

Finalmente el también presidente del PRD dijo que en el caso de la defensa del parque Cholula se debe caminar de la mano de los vecinos de la zona, y enfatizó que en el caso del foro Shakespeare se debe buscar la alternativa más adecuada, por lo que pidió al Gobierno de la ciudad y al jefe delegación en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, buscar entre el patrimonio inmobiliario de la zona opciones adecuadas para la difusión de la cultura que no violen las normas, que comentó, sin duda habrá muchas.

Cabe señalar que dicha propuesta presentada por Raúl Flores contó con el voto a favor del grupo parlamentario del PAN a través de la diputada Margarita Martínez Fisher, quien pidió respetar la decisión de los vecinos de la Condesa.

"No se puede pretender consultar el uso de suelo de un parque público pasando por encima de la ley de desarrollo urbano y de ninguna manera la autoridad electoral puede legitimar una consulta como la que se pide", añadió la diputada blanquiazul.

Ciudad de México, 28 de octubre de 2016

**Diputado Raúl Flores y su equipo lleva una tonelada de ayuda a Embajada de Haití,
pero asegura que se requiere mucha más**

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, acudió esta tarde a la sede de la embajada de Haití en nuestro país a entregar casi una tonelada de víveres, agua potable, medicinas y ropa que logró recaudar en su módulo de atención ubicado en la colonia Cuauhtémoc gracias al apoyo de la sociedad civil y de trabajadores de la Asamblea, ayuda que en breve será enviada a la Isla para contribuir un poco con las cientos de miles de personas que fueron afectadas por el paso del Huracán Matthew.

En entrevista en la sede diplomática, tras ser recibido por el Ministro Consejero de la Embajada de Haití, Garvey Jean Pierre, el diputado local se mostró agradecido por la respuesta de las chilangas y los chilangos al llamado que ha estado realizando a través de sus redes sociales. No obstante, recordó que son más de 350 mil los haitianos que están en espera de comida, ropa, medicinas y artículos de higiene personal, por lo que enfatizó que se necesita mucha más ayuda.

“Lo que hicimos fue apelar a la solidaridad que caracteriza al pueblo mexicano, pues queremos que la gente conozca más el drama por el que está pasando el pueblo de Haití, queremos que la gente voltee hacia Haití, que sepa de las necesidades de la gente, porque la ayuda siempre será bienvenida y nunca será suficiente”.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México recordó que la Unicef ha señalado que se necesitan al menos 22 millones de dólares para atender los requerimientos básicos tan sólo de los niños y las niñas de la República de Haití, por lo que informó que el gobierno de la Ciudad de México ya tiene organizadas algunas

Grupo Parlamentario del PRD

brigadas de especialistas que forman parte del programa Médico en Casa, que en los próximos días volarán hacia aquella nación para apoyar a quien más lo necesite.

Raúl Flores aprovechó para hacer un llamado a las Secretarías de Educación local y federal a que instruyan a los maestros para que desde sus aulas alienten a los alumnos y a los padres de familia a brindar la ayuda que les sea posible, y señaló que desde la ALDF va a seguir insistiendo en que los diputados, independientemente del día de salario que se les descontó para apoyar a los amigos haitianos, se acerquen a la embajada para conocer lo que hace falta para ayudar a sus habitantes.

Por su parte, el ministro consejero de la embajada de Haití, Garvey Jean Pierre, hizo un nuevo llamado al pueblo de México a apoyar con alimentos enlatados, agua potable, leche en polvo, medicinas, vestimenta e implementos para la construcción de albergues provisionales al pueblo de Haití, pues además de la falta de comida, miles de personas se encuentran sin un lugar en donde vivir y, peor aún, sin un techo para cubrirse de las intensas lluvias y del sol.

Dijo que una vez que pase la primera etapa de crisis humanitaria, vendrá una segunda igual de dolorosa y costosa que corresponde a la reconstrucción de los espacios físicos dañados, por lo que llamó a la colaboración de expertos de México y del mundo.

Finalmente, tanto el diputado como el ministro consejeros pusieron a disposición de la opinión pública el número de cuenta 00103982576, de ScotiaBank y a nombre de la embajada de Haití, para realizar las donaciones en efectivo que se quieran hacer, y anunciaron que en los próximos días empresas mexicanas de transporte ofrecerán la ayuda necesaria para enviar el siguiente cargamento de enseres recolectados con la generosidad de la gente.

Ciudad de México, 30 de octubre de 2016

PIDE DIPUTADO RAÚL FLORES MULTIPLICAR ACCIONES DE VIVIENDA EN LA CDMX

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, junto con el consejero jurídico del gobierno capitalino, Manuel Granados, participó en un acto simbólico en el que se colocó la primera piedra de un proyecto de vivienda del INVI que el Frente Popular Francisco Villa (FPFV) gestionó para desarrollarse en la delegación Tláhuac.

Dicho proyecto prevé la construcción de 96 viviendas populares y de interés social en un predio denominado “Tlaxilacalli”, ubicado en las calles de Francisco Javier Mina y 20 de noviembre, en la colonia Barrio San Mateo, en dicha demarcación.

El diputado Raúl Flores declaró que las acciones de vivienda en la ciudad deben multiplicarse, con respeto a los planes de desarrollo delegacionales, pero dijo que a su vez es importante que también se aprovechen todos los instrumentos de desarrollo urbano y las potencialidades que permitan desarrollar vivienda para las y los trabajadores .

Además celebró la conciencia que este grupo social tiene sobre el legado histórico patrimonial que tiene la zona de Tláhuac, pues el predio es rico en vestigios prehispánicos y oportunamente se dio intervención por parte de los miembros del Frente al INAH para que se recuperaran todos las piezas y pudieran ser clasificadas con la idea de poder ser exhibidas en el predio mismo como parte cultural y complementaria del proyecto de vivienda.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa se comprometió a apoyar el desarrollo del la vivienda social en la Ciudad de México y a la vez a procurar que estos proyectos sean otorgados por parte del INVI a verdaderas organizaciones sociales, como es el caso del Frente Popular a Francisco Villa y las casi 100 familias que serán beneficiadas en la delegación de Tláhuac, y no a grupos que lucren con la necesidad de las personas de escasos recursos.

El también líder del sol azteca en esta capital reconoció el trabajo realizado por el FPFV en favor de los habitantes de Tláhuac, grupo con el que, dijo, se comparte el compromiso de luchar por las causas justas en favor de la sociedad, y señaló que con este proyecto habitacional se da el primer paso para continuar en dicha demarcación

con el modelo de vivienda popular que tanto hace falta para una población con grandes carencias económicas.

“Esta es una gran labor por parte de los compañeros del Frente Popular, que han demostrado una vez más que no se necesita ser autoridad o tener cargos públicos para ayudar a la gente, sino simplemente voluntad y hacer bien el trabajo de base y de cercanía con la gente que saben realizar”.

Los dirigentes del FPFV, Adolfo y Alejandro López Villanueva, presentes en dicho acto, informaron que con esta acción se espera beneficiar a al menos 500 habitantes de la zona, mismos que por años habían buscado un lugar donde vivir y que hoy, gracias a las gestiones realizadas ante el gobierno capitalino, se les va a dar solución.

Unos minutos antes, Raúl Flores, también diputado local en la ALDF, fungió como testigo de honor en el enlace matrimonial de 25 parejas, como parte de las actividades de la feria de servicios organizada por el FPFV en el parque Juan Palomo, en el Barrio San Andrés, también en la delegación Tláhuac, que contó con el apoyo y la presencia del titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados.

Adolfo López Villanueva calificó esta jornada de apoyo a la comunidad como una actividad social positiva en la que el objetivo es trabajar por la cohesión y la integración de las familias, que son la base de la sociedad.

Finalmente informó que en lo que va del año la dirigencia del Frente Popular ha gestionado 50 millones de pesos para la realización de diferentes actividades de apoyo social para proyectos agropecuarios y de mejoramiento de vivienda, entre otros.

Ciudad de México, 01 de noviembre de 2016

Reconoce Raúl Flores aportes del CEU de la UAM en el proceso de democratización de la Ciudad de México

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores aseguró que el surgimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de la UNAM, en 1986, jugó un papel fundamental en el proceso de democratización de la Ciudad de México y a favor de la defensa de la educación pública y gratuita para todas y todos los mexicanos, que a 30 años de distancia no debe soslayarse.

Al subir a la tribuna de Donceles para recordar los aportes hechos por dicho grupo a favor de la transformación democrática de la sociedad capitalina y de lo que hoy conocemos como sociedad civil organizada, el diputado local aseguró que gracias al trabajo realizado por sus integrantes se pudo poner un alto a las reformas que impulsaba el entonces rector, Jorge Carpizo, que vulneraban el espíritu de gratuidad de la educación pública.

Dijo que de haber avanzado las propuestas de Carpizo hubiera cambiado radicalmente la estructura académica de la UNAM, limitando la libertad de cátedra y la participación de estudiantes y académicos en la vida interna de la universidad, por lo que el estallamiento de huelga, el 29 de enero de 1987 tuvo como mérito no sólo detener la tentación de privatización de la educación superior sino que se convirtió en un parteaguas que dejó atrás el trauma de la masacre del 2 de octubre del 1968 en Tlatelolco.

Raúl Flores dijo que el CEU puso el ejemplo a la sociedad mexicana de que el diálogo es el instrumento más poderoso con el que cuenta la gente para poder resolver sus conflictos, así sean los más complejos, y de que la organización colectiva puede servir no sólo para dirimir los problemas estudiantiles sino para conseguir un país mejor, como se hizo en 1988 cuando muchos se adhirieron al movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas en contra del fraude electoral.

“Esa generación aprendió a partir de su movimiento que la participación política organizada de los sectores de la sociedad es un arma poderosa frente a un régimen injusto y antidemocrático. En el 30 aniversario de su creación, reafirmamos que el CEU



Grupo Parlamentario del PRD

y su movimiento, sigue siendo referencia obligada para la izquierda nacional. Su legado democrático rebasa el ámbito de la UNAM. Por ello podemos afirmar con orgullo que la Ciudad de México lleva indeleblemente su huella democrática”.

Ciudad de México, 09 de noviembre de 2016

Se reunirán diputados con titulares de Obras y el Metro para revisar temas de inversión e infraestructura.

El vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, Raúl Flores, así como los diputados integrantes de la misma, aprobaron las fechas para las reuniones de trabajo que sostendrán con diferentes funcionarios del gobierno capitalino, a fin de fortalecer la inversión para mejorar la infraestructura urbana en las diferentes zonas de la Ciudad de México.

Por mayoría de votos, y con la presencia de los diputados Raúl Flores, del PRD (vicepresidente de la misma); Mariana Moguel, del PRI; y Luciano Huanosta, del Partido Humanista, se acordó que el próximo 18 y de noviembre se reunirán con el Secretario de Obras del Gobierno de la Ciudad de México, Edgar Tungûi; y el 23 de noviembre con el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, a fin de intercambiar proyectos, ideas y puntos de vista sobre lo que se necesita para llevar servicios a toda la ciudad y emparejar social y económicamente a los habitantes de toda la metrópoli.

Durante la segunda sesión ordinaria de dicha comisión, celebrada en el recinto de Donceles, los diputados no descartaron sumar a dicho esfuerzo a otros funcionarios, ya que, coincidieron, la idea es que se conozcan cuáles son las necesidades de inversión de la ciudad y articular de mejor manera esfuerzos para poner al servicio de la gente lo necesario para avanzar en el tema de infraestructura.

"La idea de llevar servicios a los habitantes de toda la ciudad es una tarea titánica porque la metrópoli se ha rezagado en ese aspecto, pero lo que queremos desde esta Comisión es fortalecer a todas las zonas de la ciudad, cuyos habitantes necesitan ser atendidos al igual que el resto y que actualmente tienen muchas necesidades", dijo Flores durante su intervención.

Señaló además que, ante la inminente reducción presupuestal que sufrirá la Ciudad de México, se tiene que conocer el plan estratégico que plantean el secretario de Obras y el director del Metro para llevar dicho sistema de transporte a otras zonas de la ciudad alejadas de la zona central, lo que es un tema prioritario ante las grandes



Grupo Parlamentario del PRD

concentraciones poblacionales que requieren de medios de desplazamiento público eficiente.

Finalmente, el diputado perredista reconoció el trabajo realizado por sus compañeros legisladores, a quienes agradeció el empeño puesto en esta comisión pues, afirmó que a diferencia de diputados como los de Morena, que desdeñan el trabajo en comisiones, el resto de los diputados están convencidos de que las comisiones son instrumentos legislativos valiosos para atender las necesidades de la ciudadanía.

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2016

Critica Raúl Flores doble discurso de Morena en materia de desarrollo inmobiliario

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (GPPRD-ALDF), Raúl Flores, criticó que un partido que se dice de izquierda, como Morena, diga defender a la gente de las presiones del sector inmobiliario, claramente depredador del medio ambiente, pero al mismo tiempo tenga a una representante de dicho sector (Elvira Daniel, dueña y socia del grupo Danhos), en la Asamblea Constituyente, pues existe el riesgo latente de privilegiar desde dicha posición la idea de una ciudad clase media y alta, excluyente de la clase baja, que privilegie los intereses de las empresas constructoras que no tienen dentro de sus objetivos ofertar vivienda de tipo social y popular para los trabajadores.

Durante su participación en la Mesa de trabajo "Discusión del eje de gobernanza", del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduce), el diputado local perredista propuso que dicha instancia se convierta en un mecanismo permanente de evaluación de las decisiones tomadas en la materia rumbo a la conformación del Plan General de Desarrollo Urbano (PGDU), que informe de manera transparente de las decisiones que se tomen, que de manera prioritaria debe incluir las voces y las opiniones de la sociedad civil, para que juntos, gobierno, autoridades y ciudadanos, aporten sus ideas sobre el modelo de ciudad que se necesita en la capital, pues lo principal es que lo que se defina se decida desde la colectividad.

"Qué bueno que se haya decidido salir de las oficinas y de los cubículos para conocer lo que la gente necesita en materia de desarrollo urbano, qué bueno que se expresen en este espacio las visiones de la gente para desarrollar las rutas estratégicas. Algo que beneficia este nuevo modelo de trabajo es que no sólo se escucha a quien tiene responsabilidad sobre lo público, sino las opiniones de la gente, porque lo que se requiere es lograr los acuerdos con los ciudadanos para evitar el abuso inmobiliario y tomar mejores decisiones".

El también presidente del PRD en la Ciudad de México insistió que en este proceso es fundamental actuar con la mayor de las transparencias, para que la gente sepa fehacientemente qué usos de suelo son los que se aplican o por qué no se puede construir determinada zona. De igual forma se manifestó en contra de las visiones



Grupo Parlamentario del PRD

que siguen separando lo rural de lo urbano, por lo que llamó a conformar una arquitectura de ciudad con un lenguaje e información clara e incluyente.

"Ningún modelo de desarrollo urbano puede tener éxito sin ideas comunes, sin transparencia y con exclusión porque la realidad es que estamos expulsando gente y no se está haciendo vivienda popular. El objetivo no es cambiar la composición social de la ciudad y pretender hacerla para unos cuantos, sino evitar que se le siga negando a miles de personas cada año su derecho a vivir en el lugar en el que nacieron", finalizó.

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2016

Vecinos, empresarios, músicos y el diputado Raúl Flores buscan rescatar Garibaldi y declararla como zona de valor patrimonial y turístico

El vicecoordinador del GPPRD en la asamblea legislativa, Raúl Flores, así como vecinos y comerciantes de Plaza Garibaldi, acordaron trabajar de manera conjunta en el rescate integral del lugar para explotar su potencial como centro cultural y de esparcimiento para visitantes y turistas nacionales y extranjeros, que a la vez sirva como detonante de la productividad de las familias que se sostienen de las actividades económicas que ahí se desarrollan.

Durante una audiencia pública celebrada en las instalaciones del recinto de Donceles, en la que también participaron representantes de diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México, el diputado perredista anunció que el próximo miércoles o jueves va a presentar un punto de acuerdo encaminado a la recuperación integral de la plaza Garibaldi, y una iniciativa para declararla ícono de nuestra cultura popular y zona de valor patrimonial y turístico, pues coincidió con representantes de los diferentes ramos económicos de la zona en que la inseguridad, la falta de servicios e infraestructura adecuada en la Plaza y sus alrededores, así como la proliferación de personas en situación de calle, han propiciado un deterioro del emblemático lugar del cual nadie se asume como responsable.

Durante su intervención en dicha reunión, que forma parte de las actividades que realiza la Comisión Especial de Fomento a la Inversión para la Infraestructura de la Ciudad de la ALDF, Raúl Flores reconoció que los problemas de inseguridad, de hacinamiento y de vialidad presentes desde hace muchos años han propiciado que Garibaldi deje de ser considerada dentro del itinerario de las turistas y viajeros que llegan a la ciudad, por lo que hizo un llamado a trabajar de manera coordinada para devolverle su esplendor.

"Garibaldi necesita volver a ser un espacio productivo, seguro y digno para sus habitantes y sus visitantes. Se necesita intervenir urgentemente la plaza para alejarla de condiciones que propician que mexicanos y extranjeros no la disfruten cómo deberían".

Grupo Parlamentario del PRD

Por su parte, representantes de las diferentes ramas de la economía que ahí se desarrolla, coincidieron que más que invertir en nuevas instalaciones lo que se requiere es inhibir la inseguridad y hacer mayor trabajo de difusión sobre todo lo que puede ofrecer Garibaldi. Para lograr tal fin propusieron realizar actividades culturales en la plaza que sirvan de ancla para atraer visitantes, pues reconocieron que la presencia del mariachi ya no es suficiente para atraer clientes.

Para reforzar la estrategia y lograr que la plaza tenga vida la mayor parte del día, propusieron que niños y adultos mayores se conviertan en embajadores culturales de Garibaldi.

Sobre la presencia de personas en situación de calle, dijeron que en Garibaldi se tienen detectados varios puntos, por lo que pidieron instrumentar mecanismos efectivos para la reinserción social de esas personas y no sólo ofrecerles paliativos que sólo fomentan su dependencia de dichos apoyos.

Al respecto, el diputado local y los representantes de varias dependencias recordaron que las delegaciones tienen un presupuesto para combatir dicho problema y que la atención de las personas en dicha situación debe realizarse con base en el protocolo público vigente desde el 16 de junio de este año.

Luego de exigir que a los habitantes de Garibaldi no se les siga estigmatizando como delincuentes, los representantes de restaurantes, comerciantes y músicos solicitaron la creación de un fondo o fideicomiso con presupuesto definido que ayude a solucionar los problemas de falta de energía eléctrica y limpieza que sufre la plaza y sus alrededores.

Raúl Flores prometió darle seguimiento puntual a dichas inquietudes e incluir a más vecinos, comerciantes, empresarios y autoridades de manera que no se excluya a nadie en el tema del rescate de Garibaldi.

Cabe señalar que además de vecinos, músicos y comerciantes de la zona en dicha reunión se dieron cita representantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de la CDMX, de la Autoridad del Espacio Público, de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, de la Secretaría de Gobierno, de Turismo, y de Cultura, así como del Fondo Mixto de Promoción Turística y del IASIS.

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2016

Diputado Raúl Flores busca desincentivar el uso del automóvil acabando con el exceso de estacionamientos

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles y llevar a cabo los cambios normativos necesarios que regulan los espacios o cajones de estacionamiento existentes como una estrategia para desalentar el uso del automóvil, promover el uso del transporte público y generar recursos a favor de la movilidad.

El diputado perredista indicó que la normatividad actual en la materia parte de la premisa errónea de que un mayor número de estacionamiento ayuda a mitigar la congestión vial, lo que en los hechos se desmiente, pues aseguró que la accesibilidad gratuita a espacios de estacionamiento representa un subsidio al automóvil que fomenta de manera directa el uso de vehículos automotores incluso en las zonas donde existe transporte público.

Por ello, ante el pleno del recinto de Donceles, el diputado local argumentó que de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) actualmente entre 38 y 42 por ciento del espacio de los centros y plazas comerciales de la ciudad se destina a cajones de estacionamiento, que es la superficie de construcción con mayor crecimiento en la Ciudad, y que un 40 por ciento del total de las obras realizadas en los últimos años corresponde a estacionamiento para automóviles, esto aún cuando el número de cajones exigido ya está por encima del nivel de demanda de estacionamiento.

Advirtió que la oferta indiscriminada de estacionamientos incentiva el uso del automóvil, lo que genera cuellos de botella a la entrada y salida de los desarrollos inmobiliarios y establecimientos mercantiles, intensificando el tránsito en detrimento del medio ambiente y de la salud de todas y todos los ciudadanos.

El perredista agregó que de acuerdo con el estudio “Invertir para movernos” del ITDP en 2015 se destinó 74% del presupuesto de movilidad a infraestructura vial para el automóvil, esto a pesar de que sólo el 30% de los viajes de todos los ciudadanos se realizan en automóvil particular.

Grupo Parlamentario del PRD

Por ello se manifestó a favor de implementar políticas públicas y cambios normativos que ayuden a disminuir el uso al automóvil, lo que de manera directa generaría mejoras sustanciales en la movilidad de la ciudad y en la calidad del aire.

Congruente con ello el también vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión para la Infraestructura de la Ciudad señaló que su iniciativa busca que los establecimientos tengan la oportunidad de elegir entre las opciones que ya establece la Ley, que es contratar un servicio de acomodadores de auto (valet parking) o comprar o rentar espacios de estacionamiento, o bien realizar un pago a la Ciudad (15 veces la Unidad de Cuenta equivalente a mil 75 pesos) por los cajones faltantes y con ello contribuir a mejorar las condiciones de movilidad.

"Lo que estamos proponiendo es que ya no haya como única alternativa construir cajones de estacionamientos o contratar valet parking, sino que los giros mercantiles puedan aportar a un fondo que acelere e incentive las vertientes de movilidad, que haya más ciclovías, más bicicletas públicas y mayor educación y cultura vial".

Flores García precisó que para ello también es necesario adicionar un artículo al Código Fiscal del Distrito Federal, lo que sin duda representaría un paso importante en favor de la movilidad y del disfrute del espacio público, pues tiene como objetivo ampliar las alternativas para que aquellos establecimientos que no pueden cumplir con el número de cajones establecidos en la normatividad y, a la vez, crear incentivos para que los empresarios contribuyan a desincentivar el uso del automóvil al genera recursos adicionales para invertirlos en infraestructura para el transporte público, ciclistas y para contribuir a brindar soluciones a las necesidades de movilidad de todos los que habitamos y trabajamos en esta ciudad.

"Hay que detener la carrera entre el incremento de autos y la construcción de cajones de estacionamientos, pues parece no tener fin. Y es que la arraigada cultura de depender del auto en esta ciudad está mermando las posibilidades de movilidad de las personas por otras vías, esto aún cuando sólo el 30 por ciento de los viajes se hacen en auto particular. No podemos seguir permitiendo que la inversión principal de nuestra ciudad se realiza en torno de los autos, ahí existe una desproporción impresionante que debemos revertir antes de que todos destinemos la mitad de nuestro día, de nuestro valioso tiempo sólo a trasladarnos", finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD

Cabe señalar que a propósito de este relevante tema que afecta a todas y todos los capitalinos, el día de mañana la Comisión Especial de Fomento a la Inversión para la Infraestructura de la Ciudad, a cargo del diputado Raúl Flores en su calidad de vicepresidente de la misma, llevará a cabo el foro "Ciudades del futuro: menos cajones para autos, más lugares para todos", en el que se revisarán estrategias para recuperar los espacios que se han cedido a los automóviles. Dicho evento se llevará a cabo en el salón Benita Galeana de la ALDF a partir de las 10:00 horas y contará la participación de representantes de ITDP, IMCO y Embarq México, instituciones involucradas en el tema.

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2016

Constitución CDMX debe acabar con injusticia y exclusión en desarrollo urbano: Raúl Flores

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, criticó a aquellos que se dicen a favor de la vivienda popular y al mismo tiempo impulsan políticas y esquemas para hipotecar a favor de los grandes intereses inmobiliarios el futuro de la ciudad.

Durante una reunión de trabajo con el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), el diputado local dijo que desafortunadamente en la Ciudad de México la construcción de vivienda no está contemplando el modelo de desarrollo urbano que requiere la sociedad actual ni las necesidades de la mayoría de los capitalinos, y enfatizó que no hay una política de vivienda equilibrada y justa en la ciudad, sino un esquema que sólo ha favorecido a una pequeña esfera conformada por inmobiliarios y por personas que pueden pagar departamentos de dos millones de pesos en adelante.

“Cuando se decretó el Bando Dos, López Obrador obvió las consultas a la gente y sólo nos dijo ‘aquí hay una acción ejecutiva y el modelo de desarrollo es éste’, basado en las calenturas del gobernante y eso no puede seguir sucediendo. El modelo de desarrollo tiene que hacerse conforme al plan de la ciudad, proyecto que debe privilegiar a la mayoría de los ciudadanos, porque si le damos preferencia a los que tienen dinero para invertir estaremos torciendo la posibilidad de desarrollo de la ciudad”, recalcó.

En presencia del Secretario de Desarrollo Urbano capitalino, Felipe de Jesús Gutiérrez, el perredista afirmó que en la Ciudad de México existe un desarrollo que hasta el momento ha favorecido la exclusión y la desigualdad, pues diariamente se sigue expulsando a miles de personas hacia los estados conurbados porque se dice que ya no hay suelo en la capital para construir vivienda, pero destacó que en realidad sí lo hay, sólo que su precio se ha incrementado debido a que la especulación que generan las parálisis normativa para desarrollar vivienda social está a la orden del día, esto motivado por un conveniente "círculo vicioso" dado que las inmobiliarias no respetan las reglas que existen para construir el tipo de vivienda que necesitan las familias de la clase trabajadora.

Grupo Parlamentario del PRD

"El único modelo de vivienda que se está imponiendo es aquel que incluye spa, gimnasio, centro comercial y toda una serie de "amenities" que representan un lujo para la mayoría de la gente. Sólo que la gente de a de veras lo que necesita son espacios públicos para la convivencia y no amenities que nos quieren vender o insertar para mantener un modelo de negocio inmobiliario que sólo beneficia a algunos desarrolladores y al 20 por ciento de la población que tiene necesidad de una vivienda".

En este sentido, el también presidente del PRD en la Ciudad de México, afirmó que la Constitución de la Ciudad de México no podrá convertirse en instrumento de cambio si no se logra revertir el modelo de negocios que vislumbra al centro comercial como el único lugar de esparcimiento y deje de lado a la capital como un espacio vivo donde los niños jueguen, donde los adultos mayores tengan una vida digna y que ofrezca bienestar a los habitantes en cada una de las actividades que realicen.

"No es que uno esté en contra de la iniciativa privada, sino de hacer una ciudad única y exclusivamente para la iniciativa privada, tampoco estamos a favor de una ciudad al estilo del socialismo soviético, donde se construyan casa sin ton ni son para que después se vuelvan lugares grises sin privilegiar los espacios públicos".

"La Constitución de la Ciudad de México fracasará si no se pone al ciudadano como eje central en la toma de decisiones en una verdadera política pública de creación social del hábitat pues si no se frena la especulación y la voracidad comercial, no será con retrocesos como los que entrañaría seguir el modelo Estado de México, entidad donde no hay transporte público de calidad, ni vivienda digna, ni programas de desarrollo urbano ni respeto al uso de suelo. Si ese es el modelo que se quiere seguir estaremos cayendo en un error irreversible y con graves consecuencias ambientales, sociales y económicas", finalizó.

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2016

Aprueban diputados propuesta de Raúl Flores para que Garibaldi sea declarada por el gobierno de la CDMX zona de valor patrimonial y turístico

Por mayoría, la VII Legislatura de la ALDF aprobó el punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, por el que se exhorta al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que la Plaza Garibaldi sea declarada por su gobierno como zona de valor patrimonial y turístico, dado el carácter simbólico que comparte con el Zócalo del Centro Histórico como punto de referencia para visitantes y turistas, tanto nacionales y extranjeros, pero al que le hace mayor apoyo lograr su desarrollo integral en beneficio de sus habitantes.

Asimismo, los diputados aprobaron la petición de Raúl Flores de establecer una mesa interinstitucional con las dependencias que integran el programa "Protejamos Garibaldi", a fin de definir acciones efectivas que contribuyan al rescate y modernización de Plaza Garibaldi, ya que a últimas fechas los problemas de inseguridad, la falta de servicios e infraestructura adecuada han puesto en riesgo su viabilidad como punto de diversión y recreación.

Desde la tribuna del pleno del recinto de Donceles, el diputado perredista recordó que el pasado 11 de noviembre, como parte de los trabajos de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión para la Infraestructura de la Ciudad, en su calidad de vicepresidente de la misma llevo a cabo una audiencia pública sobre el tema, en la que vecinos, empresarios y músicos de la zona expresaron su preocupación por el deterioro socio-espacial de la plaza y sus alrededores debido a problemas de inseguridad, deterioro de los servicios e infraestructura inadecuada, así como la poca atención a las personas en situación de calle que ahí se encuentran, por lo que los afectados pidieron acciones urgentes para preservar su riqueza arquitectónica y urbana y su papel como atractivo turístico de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo expresado por los involucrados y con base en el análisis presentado por las instituciones gubernamentales participantes en dicha reunión, entre ellas el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de la CDMX, la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, las Secretaría de Gobierno, Turismo y Cultura, así como del Fondo Mixto de Promoción Turística y del IASIS, se coincidió que

es necesario realizar una estrategia conjunta y coordinada que parta de las siguientes acciones:

Prevenir la comisión de delitos e infracciones administrativas, coordinar el monitoreo mediante las cámaras existentes, en la línea de colindancia, retirar vehículos en estado de abandono o mal estacionados que obstruyan la movilidad, inhibir la circulación de motocicletas y motonetas irregulares, verificar, y en su caso, clausurar los establecimientos mercantiles que expenden al margen de la ley bebidas alcohólicas y exceden los horarios de atención; verificar, retirar o reubicar el comercio informal.

También intercambiar información oportunamente, fortalecer la imagen urbana y general un entorno seguro en la zona objeto del plan, mantener limpia la Plaza de basura, botellas y objetos que puedan obstruir el libre tránsito, entablar un acercamiento con las personas en situación de calle para que sean canalizados a los albergues, dar mantenimiento y mejorar la infraestructura de equipamiento urbano y turismo, fomentar la realización de eventos culturales y deportivos en la zona y fomentar las visitas de turistas nacionales e internacionales a Plaza Garibaldi.

Por lo anterior, Raúl Flores llamó a la Secretaria de Gobierno capitalina, la SSP-CDMX, la PGJDF, las secretarías de Cultura, Desarrollo Urbano y Turismo locales, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), la Autoridad del Espacio Público, el Fondo Mixto de Turismo de la Ciudad de México y el instituto de Asistencia Social, todas integrantes del programa Protejamos Garibaldi, a Instrumentar las acciones necesarias que hagan efectiva la recuperación de Garibaldi, que incluye mecanismos de coordinación entre autoridades del gobierno capitalino y delegacional en Cuauhtémoc y comerciantes y vecinos de la zona.

El también presidente del PRD en la CDMX dijo que para dar puntual seguimiento a lo anterior, se deben restablecer las mesas de trabajos semanales y permanentes en el Consejo Ciudadano, donde participen los actores involucrados para hacer una revisión y propuesta de acciones a seguir para la solución de los problemas.

"Queda claro que se pueden potencializar las actividades que ofrece Garibaldi, pero hace falta atender esa zona de la ciudad por parte de la autoridad delegacional que representa Ricardo Monreal, pues desde que asumió las riendas de la demarcación no ha presentado ningún plan de rescate específico, porque no tiene esa visión, pero en la medida que se logre un ambiente seguro para sus habitantes, que se garantice el



Grupo Parlamentario del PRD

disfrute, la cultura y la recreación para sus visitantes, se contribuirá a reducir la comisión de delitos, se incrementará la seguridad y por ende habrá mayor cohesión e identidad de los vecinos con la Plaza Garibaldi", finalizó Raúl Flores.

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2016

Presupuesto político de Peña no detendrá obras en la CDMX: Raúl Flores

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que a pesar del castigo presupuestal del Gobierno de Enrique Peña Nieto a la Ciudad de México, que entre otras cosas redujo el Fondo de Capitalidad de 4 mil a 2 mil 450 millones de pesos, las obras en infraestructura proyectados para el 2017 no se detendrán, por lo que las y los capitalinos pueden estar tranquilos de que se harán todos los esfuerzos posibles -sin aumentar impuestos- para satisfacer las necesidades de la gente en materia de transporte público, drenaje, abasto de agua, entre otros.

Durante una reunión de trabajo con Edgar Tungüí, Secretario de Obras y Servicios de la administración capitalina, como parte de los trabajos de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de la ALDF, Raúl Flores, en su calidad de vicepresidente de la misma, señaló que el gobierno de la ciudad tiene obligaciones con los ciudadanos que se deben cumplir, por lo que llamó al jefe de gobierno y a su equipo a echar mano de sus mejores estrategias para seguir ofreciendo a los habitantes, no sólo de la capital, sino de las entidades vecinas que trabajan, estudian y se desenvuelven aquí, la infraestructura necesaria para mejorar su calidad de vida.

"No porque se tenga menos dinero las obras que se realizan en transporte público, drenaje, agua, que son en beneficio no sólo de los habitantes de la Ciudad sino de los que llegan de otros estados para hacer uso intensivo de la infraestructura de la ciudad, se van a parar, pero sí hay que decir que es muy molesto que se maltrate a la capital del país presupuestalmente con claros fines políticos y que, por el contrario, se le dé un premio al Estado de México cuando el gobernador de dicha entidad no tiene intención de invertir en infraestructura de transporte público sino en más infraestructura para autos, además de seguir derrochando el dinero en promover su imagen", lamentó.

En el encuentro, Flores apuntó que en los últimos años la ciudad de México ha incrementado su número de habitantes de manera dramática, lo que representa un reto muy importante que hay que afrontar de la mejor manera posible.

Grupo Parlamentario del PRD

Por su parte, Edgar Tungüí, quien detalló los proyectos prioritarios del Gobierno capitalino para 2017 en materia de obras, externó su preocupación por los recortes presupuestales anunciados por la Secretaría de Hacienda federal, pero reiteró que de ninguna manera se va a frenar el ritmo de trabajo que el gobierno capitalino tiene y, por el contrario, señaló que para el año siguiente se tiene previsto hacer una inversión importante en cuatro rubros principales: transporte, obras públicas, salud y mantenimiento.

En el caso de transporte público, señaló que entre los proyectos que se tienen contemplados para 2017 se encuentra la ampliación de la línea 5 del Metrobús, que comprende 20 kilómetros de vialidad, de San Lázaro a Xochimilco, lo cual es necesario porque esta última zona es de las que más carecen de transporte efectivo. Se tiene contemplada una inversión de 2 mil 400 millones de pesos a través de un crédito del Banco Mundial, que busca beneficiar a 120 mil Usuarios diariamente.

Una más es la puesta en marcha de la Línea 7 del Metrobús, que arrancará de Indios Verdes, correrá por Paseo de la Reforma hasta Fuente de Petróleos Mexicanos y de ahí hasta llegar a la zona de corporativos de Santa Fe, que actualmente está en proceso de licitación y que busca beneficia a 110 mil usuarios diarios. También se contempla la ampliación de la Línea 12 del Metro, de 4.6 kilómetros y que beneficiará a 650 mil usuarios diariamente;

También la ampliación de la Línea 9 del Metro, de 1.4 kilómetros, con un beneficio para 650 mil personas y que conectará con el Tren Interurbano que irá hacia Toluca y por último el desnivel Mixcoac-insurgentes, que tiene 60 por ciento de avance y que aliviará considerablemente la vialidad de la zona, pues habrá 32 kilómetros de vía sin semáforos.

Edgar Tungui dijo que el objetivo es dotar de infraestructura suficiente a la ciudad de manera tal que en poco tiempo se llegue al punto de convencer a la gente que no es necesario que compren autos porque se cuenta con la infraestructura necesaria para el traslado y la movilidad de la gente de forma eficiente.

En el rubro de obras, anunció que a través del programa Bache 24 se han atendido cerca de 15 mil emergencias y que en el rubro de alumbrado público se da mantenimiento a las 91 mil luminarias existentes, de las que entre el 90 y el 95 por ciento de las lámparas se encuentran funcionando.

Grupo Parlamentario del PRD

En infraestructura para la salud, adelantó que está en proceso de licitación la reconstrucción del hospital de Cuajimalpa, que tendrá 72 camas para hospitalización gracias a una ampliación de terreno que pudo ser posible a la compra de terrenos aledaños. Señaló que el nuevo nosocomio dará servicio a vecinos de la delegación pero también de Alvaro Obregón y de los municipios aledaños del Edomex.

También además que se tiene proyectado un segundo hospital veterinario, para el que se requieren entre 60 y 70 millones de pesos, pero que debe ser considerado una prioridad porque es un tema de salud pública. También se trabaja en la nueva planta de asfalto de la ciudad, que significa transformar 18 hectáreas de terreno y moderniza los equipos de procesamiento para ofrecer asfaltos de alta calidad.

En cuanto a procesamiento de residuos sólidos urbanos señaló que actualmente se realiza un tratamiento de 13 mil toneladas diarias de basura, total del que se reutiliza el 40 por ciento, pero que hay dos proyectos en puerta que incluyen un biodigestor que servirá para la generación de energía eléctrica.

“Hay miles de obras de menor volumen pero que tienen igual o mayor valor que las anunciadas, como los 400 millones invertidos en mantenimiento de escuelas básicas con daños estructurales y con problemas de dotación de servicios como agua. Otro rubro de atención son los planteles del Instituto de Educación Media Superior, que busca ofrecer planteles dignos a los estudiantes, con lo que se atiende una recomendación de la CDHDF en ese sentido”.

Dijo que con todas estas obras se va a beneficiar a 8 millones de personas no sólo de la Ciudad de México sino de las entidades vecinas que trabajan y estudian en la capital.

Finalmente, el diputado Manuel Ballesteros, del PRD, se congratuló de que se realicen este tipo de reuniones en las que se puede conocer de primera mano información sobre las obras que se requieren en la ciudad pero por otra parte dijo que es lamentable que los diputados de Morena sigan sin presentarse a trabajar en las comisiones que les corresponden, por lo que vislumbró que la ausencia de los diputados persistirá todo lo que resta de la VII Legislatura.

“Con lo informado por el Secretario Edgar Tungui se abre otra perspectiva para la ciudad y le ofrecemos que la ALDF trabajará en equipo para buscar los fondos



Grupo Parlamentario del PRD

suficientes para continuar de manera normal los trabajos que se tienen que hacer en materia de obras”.

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2016

Evitan diputados de Morena llamar a cuentas a Avelino Méndez por desalojo violento contra comerciantes de pueblos originarios de Xochimilco

Los diputados de Morena en la Asamblea Legislativa recurrieron a una medida desesperada para posponer la votación de un punto de acuerdo a través del cual el jefe delegacional de Morena en Xochimilco, Avelino Méndez, fue exhortado a informar pormenorizadamente sobre el desalojo violento efectuado el pasado 9 de noviembre contra comerciantes semifijos en vía pública de dicha demarcación con apoyo del Cuerpo de Granaderos de la SSP de la Ciudad de México, punto que fue presentado por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Donceles, Raúl Flores, quien recordó que al día de hoy los miles de comerciantes desalojados cumplen 17 días sin poder trabajar ni ganar un solo peso para el sustento de sus familias.

En el que era el último punto de la orden del día de la sesión ordinaria de este jueves, el diputado perredista subió a tribuna a presentar un punto de acuerdo para que Avelino Méndez, en un plazo no mayor a ocho días, fuera llamado a rendir un informe pormenorizado del operativo policiaco ordenado por personal a su cargo contra vendedores de la zona de Santiago Tulyehualco pertenecientes a las organizaciones denominadas "Unión de Comerciantes Francisco XXIII San Sebastián", "Grupo Tehutli Tulyehualco- San Sebastián", "Unión de Comerciantes y Semifijos Acatonalli", "Asociación Canal Nacional" y "Baratas Populares", que tienen como común denominador no ser afines a Morena.

Antes de que Raúl Flores terminara con la exposición de motivos, integrantes de Morena pidieron al presidente de la Mesa Directiva, Luis Alberto Mendoza Acevedo, rectificar el número de diputados necesarios para continuar la sesión, petición que fue concedida por el panista, lo que dio como resultado 36 diputados presentes, suficientes para hacer quórum y continuar los trabajos, pero al momento de llamarlos a votación los pupilos de Andrés Manuel López Obrador optaron por la abstención, lo que dio como resultado 12 votos a favor, 17 abstenciones y cero votos en contra, con lo que se rompió el número requerido para continuar la sesión.

A pesar de ello, el vicecoordinador perredista reiteró que su partido seguirá apoyando con los medios jurídicos posibles a su alcance a los comerciantes de Tulyehualco, y

Grupo Parlamentario del PRD

precisó que el punto de acuerdo fue turnado para ser discutido y votado por el Pleno el próximo martes 29 de noviembre.

"El delegado tiene que hacerse cargo del violento desalojo que ejerció con el apoyo del cuerpo de granaderos contra los ciudadanos que tienen en el Comercio su principal fuente de ingresos. La posibilidad de diálogo no puede estar peleada con el ejercicio de buen gobierno, pero Avelino Méndez ha dejado mucho que desear entre lo que fue su expectativa de gobierno, sus promesas de campaña y lo que ha hecho en el tiempo que lleva al frente de la demarcación, en el que su principal sello ha sido su desconocimiento de los procedimientos administrativos para el buen funcionamiento de la delegación y la cerrazón y falta de soluciones a los problemas que aquejan a los habitantes de Xochimilco” .

Raúl Flores calificó de incongruente a Avelino Méndez y a todos los diputados locales de Morena, pues mientras por un lado dicho partido ha solicitado en tribuna la desaparición del cuerpo de granaderos, por el otro el jefe delegacional de Xochimilco lo utiliza como instrumento para reprimir las protestas y no dar respuesta a las peticiones elaboradas por los comerciantes de la demarcación, esto aunado a que Morena se autoproclama diariamente como el instrumento defensor de los más necesitados, y la vez permita a sus delegados despojar violentamente de sus fuentes de trabajo y sustento a la familias humildes de los pueblos originarios de la zona, entre las que se encuentran personas de la tercera edad, personas con discapacidad, madres solteras e incluso niños.

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2016

Educación y vivienda dos pilares para el desarrollo social por los que debe trabajar y pugnar la ALDF: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, reconoció las contribuciones realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de México (Colmex) a favor de la divulgación de la investigación en los campos de las ciencias sociales y las humanidades en nuestro país.

Durante la sesión solemne en la que la ALDF hizo entrega a ambas instituciones de la medalla al mérito ciudadano, el diputado local perredista aplaudió la labor realizada por Enrique Graue, rector de la UNAM, y por Vicente Ugalde, secretario académico del Colmex, para preservar la educación y la investigación como dos pilares fundamentales de la identidad de México como país.

Raúl Flores dijo que este reconocimiento es un aliciente para continuar la colaboración fructífera que siempre ha existido entre la ALDF y ambas instituciones.

Más tarde, el diputado participó en la inauguración de la décima edición de la “Expo vivienda”, en el Zócalo capitalino, que tiene como fin difundir la oferta de vivienda en la Ciudad de México y las opciones de crédito de las instituciones financieras y bancarias encaminadas a impulsar ciudades con mejor desarrollo social y calidad de vida que atiendan a todos los sectores que necesitan un lugar digno donde vivir, con todos los servicios y cerca de sus centros de trabajo.

En dicho acto, Raúl Flores, Patricia Mercado (secretaria de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México) y Felipe de Jesús Gutiérrez (titular de la Seduvi), coincidieron en que este evento, que se da luego de que recientemente el Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, presentara a la ALDF el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), debe servir para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, pues a través de la oferta de vivienda a precios accesibles se debe evitar que la gente se siga yendo a vivir a la periferia de la ciudad o incluso a los diferentes estados colindantes.

Por lo anterior, llamaron a construir un marco legislativo y de política pública adecuado para hacerle frente a la demanda de vivienda de los sectores más



Grupo Parlamentario del PRD

desfavorecidos. En este sentido las diferentes dependencias involucradas con el ramo de la vivienda en la ciudad apostaron por lograr un gran acuerdo social en el que la Asamblea Constituyente representa una gran oportunidad para lograrlo.

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2016

Aprueban ALDF menos cajones de estacionamientos para combatir saturación vial

El pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Raúl Flores, por el que se solicita a las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), de Obras y Servicios (Sobse) y de Movilidad (Semovi) a que realicen las modificaciones necesarias al Reglamento de Construcciones del DF, con el objetivo de reducir el requerimiento de un número mínimo de cajones de estacionamiento que la ley exige a constructoras e inmobiliarias, y en su lugar cambiarlo por un número máximo, a fin de darle prioridad al peatón, como lo establece la Ley de Movilidad y ya no seguir concediéndole más espacio a los autos que a las personas en esta ciudad, pues en la actualidad hay 7 millones de cajones de estacionamientos y 5.5 millones de autos.

"En nuestra ciudad, el 40% del terreno total construido está destinado a que los automóviles estén estacionados. En promedio los edificios de oficinas destinan la mitad de sus espacios a estacionamientos en vez de actividades productivas; los restaurantes con venta de alcohol hasta dos terceras partes de su terreno; y por cada tres departamentos en desarrollos habitacionales se tiene que sacrificar, en promedio, uno más para dedicarlo a cajones, lo que significa la no contratación de un trabajador".

Para revertir dicha realidad, el diputado perredista propuso que las dependencias mencionadas expidan la actualización de las normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico a las que hace mención el reglamento de construcción del Distrito Federal en el rubro de estacionamientos y armonizarlo con los lineamientos de la Ley de Movilidad vigente para desalentar el uso del automóvil y priorizar las necesidades de los peatones.

Desde la tribuna de Donceles, Flores García crítico que en las últimas décadas se hayan hecho leyes a favor de los automóviles y con ello se haya desdeñado a la mayoría de la población que no tiene auto y que utiliza el transporte público como alternativa de movilidad, por lo que dijo que la VII Legislatura tiene la responsabilidad revertir dicha situación, pues la construcción de estacionamientos no sólo encarece innecesaria e ineficientemente el precio del terreno habitacional hasta en un 30 por ciento y hasta en un 70 por ciento en los espacios comerciales, sino que impide la movilidad en zonas

Grupo Parlamentario del PRD

con alta actividad productiva, pues los trayectos casa- trabajo- casa implican una pérdida de hasta tres horas diarias de las y los capitalinos.

Por ello propuso que en lugar de que la norma actual marque como requisito la construcción de un número mínimo de estacionamientos se marque un número máximo en aquellas zonas donde haya infraestructura de transporte público.

El Diputado perredista precisó que en caso de que los desarrolladores no observaran dichas adecuaciones y decidieran construir una elevada cantidad de cajones de estacionamientos que exceda los máximos establecidos por la ley (porque así lo considerarán necesario para su proyecto), ello implicaría un pago adicional a la autoridad, recursos que se destinarían a un fondo destinado exclusivamente al desarrollo y mejora del servicio público de transporte.

"Si tomamos como base las estimaciones hechas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés), el crecimiento de oficinas previsto para los próximos tres años podría, con esta alternativa propuesta, generar el ingreso suficiente para desarrollar 4 líneas de Metrobús de 20 km, beneficiando a 700 mil personas en vez de a 40 mil, lo cual significa un claro caso de justicia social", destacó.

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2016

ALDF pide a Avelino Méndez rendir cuentas por desalojo violento contra comerciantes de Tulyehualco, Xochimilco

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para exhortar al jefe delegacional de Morena en Xochimilco, Avelino Méndez, que informe pormenorizadamente sobre el desalojo violento efectuado el pasado 9 de noviembre contra comerciantes semifijos en vía pública de dicha demarcación con apoyo del Cuerpo de Granaderos de la SSP de la Ciudad de México.

Por mayoría, los diputados aprobaron la propuesta presentada por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Donceles, Raúl Flores, que fija un plazo no mayor a ocho días contados a partir de esta fecha para que Avelino Méndez acuda a dicha soberanía a rendir un informe pormenorizado del operativo policiaco ordenado por personal a su cargo contra vendedores de la zona de Santiago Tulyehualco.

Dichos comerciantes pertenecen a las organizaciones denominadas "Unión de Comerciantes Francisco XXIII San Sebastián", "Grupo TehutliTulyehualco- San Sebastián", "Unión de Comerciantes y Semifijos Acatonalli", "Asociación Canal Nacional" y "Baratas Populares", que tienen como común denominador no ser afines a Morena.

"El delegado tiene que hacerse cargo del violento desalojo que ejerció con el apoyo del cuerpo de granaderos contra los ciudadanos que tienen en el Comercio su única fuente de ingresos. La posibilidad de diálogo no puede estar peleada con el ejercicio de buen gobierno, pero Avelino Méndez ha dejado mucho que desear entre lo que fue su expectativa de gobierno, sus promesas de campaña y lo que ha hecho en el tiempo que lleva al frente de la demarcación, en el que su principal sello ha sido su desconocimiento de los procedimientos administrativos para el buen funcionamiento de la delegación y la cerrazón y falta de soluciones a los problemas que aquejan a los habitantes de Xochimilco", afirmó.

Raúl Flores lamentó una vez más la actitud de los diputados de Morena al pedir explicaciones al delegado en Xochimilco, pues esta ocasión intentaron desvirtuar nuevamente el tema señalando que entre las personas que apoyan a los comerciantes se encuentre el líder del PRD en Xochimilco, pero en respuesta les recordó que la

Grupo Parlamentario del PRD

gestión partidista es una de las razones de ser de los institutos políticos y que coartar dicho derecho constituye un hecho grave, mucho más viniendo de un legislador y de un partido que asegura trabajar para los más necesitados.

Flores García criticó que para Morena no sea trascendente y urgente atender a los casi tres mil comerciantes desalojados que a la fecha cumplen casi un mes sin poder trabajar ni ganar un solo peso para el sustento de sus familias.

El también presidente del PRD en la CDMX aprovechó para calificar de incongruentes a Avelino Méndez, y al resto de los delegados de Morena y sus diputados locales en la ALDF, pues recordó que por un lado dicho partido ha solicitado en reiteradas ocasiones desde la tribuna de Donceles la desaparición del Cuerpo de Granaderos, pero al mismo tiempo los jefes delegacionales de Morena -en este caso el de Xochimilco- lo usan como instrumento para reprimir las protestas y no dar respuesta a las peticiones elaboradas por los ciudadanos, aunado a que dicho partido se autoproclama diariamente como el partido defensor de los más necesitados.

Dijo que es propio de un partido de doble moral asumirse como defensor de las causas justas y a la vez permitir a sus delegados despojar violentamente de sus fuentes de trabajo y sustento a las familias humildes de los pueblos originarios de la zona, entre cuyos integrantes se encuentran personas de la tercera edad, con discapacidad, madres solteras e incluso niños.

"La realidad es que los comerciantes fueron reprimidos y Avelino Méndez no ha dado respuesta concreta a los problemas que involucran a miles de personas, y el exhorto es para que acuda a la Asamblea y los diputados puedan hacer una valoración puntual de las facultades y de la actuación del delegado. Nosotros estamos a favor de la recuperación del espacio público, pero siempre y cuando de manera paralela se les ofrezcan alternativas a los miles de personas cuyo sustento y forma de vida lo han encontrado en el comercio en la vía pública. Yo tuve como encomienda el reordenamiento del centro de Coyoacán y del Centro Histórico, pero una cosa es clara: no puedes retirarlos sin darles alternativas para su actividad de sustento diario", finalizó.

Ciudad de México, 08 de diciembre de 2016

No habrá ninguna afectación a la pequeña propiedad privada ni habrá ningún nuevo impuesto; quienes dicen lo contrario, mienten: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, reiteró que de ninguna manera la ley de vivienda recientemente aprobada atenta contra la propiedad privada ni pretende despojar a las y los capitalinos que posean algún bien inmueble del excedente o ganancia que su propiedad vaya adquiriendo con el paso del tiempo por las adecuaciones o actualizaciones relativas al uso de suelo o del ordenamiento urbano, por lo que ante la ola de desinformación y rumores malintencionados surgidos a raíz de la redacción del artículo 94 de dicho ordenamiento propuso tomar como referencia textual la redacción de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada el pasado 28 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

Acompañado de diputadas constituyentes del PRD y del Doctor Antonio Azuela, especialista en la materia, el diputado local señaló que la ley local de vivienda de ninguna forma puede contravenir lo que señala la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, por lo que hablar de abolir la propiedad privada desde la Constitución local sólo es producto del oportunismo político de algunos personajes como Martí Batres, que se oponen a la construcción de vivienda de corte social pero al mismo tiempo defienden la actividad ventajosa y lucrativa de los grupos inmobiliarios a los que incluso han insertado en su grupo parlamentario de la Asamblea Constituyente.

"No hay un solo mecanismo que hable de abolir la propiedad privada. Esos son sólo mensajes apocalípticos que buscan un claro aprovechamiento político y mediático. Desde el PRD en la ALDF vamos a actuar con absoluta responsabilidad, pues no sólo no hay intención de que se afecte la propiedad privada, simplemente no se puede por mandato constitucional. Nosotros estamos a favor de que la plusvalía, que NO es un impuesto, se aplique en términos urbanos para la generación de mejoras en los espacios públicos, en vialidades y red de agua potable, entre otros. Nadie quiere hacer una quita a los propietarios, lo que queremos es que los grandes desarrolladores paguen un excedente por obras de mitigación como ya se viene haciendo".

Grupo Parlamentario del PRD

Luego de reiterar su apoyo a la Ley de Vivienda aprobada por la ALDF y de subrayar que no hay ninguna oportunidad de que por ese conducto se altere la propiedad privada ni los bienes de las personas, exigió a los opositores no azuzar a las personas contra el jefe de gobierno, contra la Asamblea Constituyente ni contra el PRD, pues dijo que una cosa es la contienda política y otra actuar de manera sumamente irresponsable, mezquina y tramposa confundiendo y atemorizando a la opinión pública.

"No estamos pensando que nadie que tenga una propiedad tenga que perder ese plusvalor, porque la propiedad privada está consagrada en el artículo 27 constitucional y la local no puede tener influencia alguna sobre ese punto. Cuando Martí Batres sale a decir que el jefe de gobierno y el PRD quiere imponer un impuesto convocatorio a la pequeña propiedad privada, miente, cómo lo hace en muchos otros temas. Que mucha gente no entienda qué es plusvalía es perfectamente entendible, pero que el señor Batres, que es abogado, que ha sido diputado, que es presidente de un partido político y que se dice de izquierda no lo sepa, es muy grave e irresponsable".

En su turno, Antonio Azuela, especialista en el tema de desarrollo urbano, dijo que quienes han querido insertar la idea que la gente debe decir "adiós a su propiedad privada y a la plusvalía" es una mentira y que por el contrario el término correcto que se debe usar es "participación en plusvalía", mismo que, recordó, es compatible con el régimen de propiedad privada que existe en diferentes naciones del Mundo como un mecanismo del urbanismo actual.

"Este tipo de sistemas, de participación en plusvalías, en el sentido de que el público participa de una parte de la plusvalía generada, es compatible con un régimen de propiedad privada; es más, supone el respeto a la propiedad privada. Estos sistemas existen en los países donde se respeta la propiedad privada, no en los regímenes socialistas. Estos sistemas tienen que ver con recuperar inversiones y hacer cambios de normatividad que benefician a los inversionistas que al momento de llevar a cabo desarrollos obtienen ganancias que vienen de la ciudad. Estos sistemas no gravan el patrimonio que las personas han puesto en sus viviendas porque lo que produce valor es la normatividad que permite a un promotor edificar mucho más por encima de la normatividad normal.

Grupo Parlamentario del PRD

“Lo que necesitamos es llevarlos al texto constitucional en fórmulas transparentes, porque probablemente la forma en que está redactada la iniciativa se presta a malas interpretaciones de que el patrimonio que la familia ha empeñado en su vivienda puede ser amenazado y de lo que se trata es de ver cómo canalizamos los recursos que produce la ciudad en beneficio de todos. Tenemos que pensar el futuro de la ciudad como un recurso natural, que no es el subsuelo sino el espacio edificable de esta ciudad y quien lo aprovecha tiene que hacerse cargo de los impactos que genera. Por eso tenemos que repensar, ir a un cambio de paradigma pensar el futuro de la ciudad donde el espacio edificable es el tesoro de la ciudad”.

Por su parte, la vicecoordinadora de enlace institucional del GPPRD en la Asamblea Constituyente, Tobyanne Ledesma, subrayó que los diputados constituyentes trabajan en una redacción de la Constitución Política que garantice el ejercicio de los derechos incluyendo la recuperación del espacio público y poner freno a la corrupción y la mala planeación de los grandes proyectos de construcción en la capital.

"Gran parte de la corrupción que se da en la ciudad es a partir de la relación con inmobiliarias y la construcción sin planeación es lo que estamos buscando en el grupo parlamentario del PRD y que coinciden otros grupos como también coincidimos en algunos puntos con Morena, Movimiento Ciudadano que buscan esta parte", refirió.

En ese sentido, la legisladora descartó que en el tema de las plusvalías existan diferencias en el discurso entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los diputados constituyentes del Sol Azteca e hizo un llamado a distintos personajes políticos que utilizaron la desinformación sobre este tema para dinamitar los trabajos de la dictaminación de la Carta Magna, a que más allá de obstaculizar la labor de los legisladores, sean un canal de comunicación entre ambas instancias legislativas.

En tanto, su compañera de bancada e integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente Cecilia Soto , subrayó que con la reciente aprobación de la Ley de Vivienda en la Asamblea Legislativa, la Ciudad de México se convierte en la primera entidad del país en cumplir con el mandato Federal de crear instrumentos legislativos para la recuperación del incremento del valor de la propiedad inmobiliaria generado por la consolidación y el crecimiento urbano, incremento de valor en la propiedad inmobiliaria a eso se le llama PLUSVALÍA. Detalló que ahora la Asamblea Constituyente trabaja en una propuesta

Grupo Parlamentario del PRD

sobre las plusvalías, no obstante, ratificó a la población de la capital que ni un solo centavo de la plusvalía del valor que ha ganado su propiedad a lo largo de los años será tocado.

"No tiene nada que ver con la vivienda familiar, que puede fanatizar una vejez sin necesidades. Se trata de promover entre las constructoras la revalorización de la propiedad del suelo para que exista un mejor ordenamiento urbano que permita compactar la Ciudad, es una solución ganar, ganar. Ganan los empresarios que se les va a permitir construir más alto, al construir más alto su propiedad va a valer más, gana la Ciudad porque cuando la propiedad de los empresarios vale más, la Ciudad cobra un mejor predial, gana la Ciudad porque entonces va a tener la posibilidad de reintegrar a sus ciudadanos, ganan las finanzas de la Ciudad porque al tener mayores recursos va a proveer mejores servicios", expresó.

En ese sentido, Raúl Flores dijo que no hay ninguna contraposición de visiones en materia de vivienda entre los integrantes de la ALDF, los constituyentes ni el Jefe de Gobierno, por lo que en favor de armonizar los dictámenes entre ambas instancias el PRD va a apoyar los cambios pertinentes para cortar paso a toda mala interpretación. Recordó que en este momento la asamblea constituyente se encuentra en un periodo de observaciones, pues el proyecto es perfectible y se escuchará la voz de los ciudadanos por lo que conminó a Elvira Daniel, constituyente de Morena y socia del grupo inmobiliario Danhos a que se sume a la discusión, a no abstenerse y mejor decir cuál es su perspectiva sobre el futuro de la vivienda, pues la realidad es que la ley no le va a quitar a la gente un ápice del valor de su propiedad y lo que si se está haciendo es una armonización de un ordenamiento que ya existe.

"Si los desarrolladores quieren construir más alto deben existir mejores mecanismos para que aporten a la ciudad, porque ellos se están beneficiando de la ciudad, de sus servicios, de su desarrollo urbano, del valor de su suelo. Nos parece perfecta la Ley de Vivienda, aquí en el PRD no nos abstenemos de la discusión porque estamos convencidos de que tiene que haber vivienda para los trabajadores, para la mayoría de los capitalinos que no pueden pagar departamentos de más de millón y medio o de dos millones de pesos, y que injustamente están siendo expulsados de la ciudad y esos desarrolladores deben aportar recursos adicionales para mejorar la ciudad. Hablar de quitas a la gente es un discurso dirigido de aquellos que no quieren profundizar y que usan el tema sólo para golpear, está es la capital del país y necesitamos políticos



Grupo Parlamentario del PRD

serios, preparados y responsables que den el debate y que legislen y gobiernen no para ganar elecciones sino para mejorar la calidad de vida de quienes aquí vivimos", finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 08 de diciembre de 2016

Comité de TV evalúa perfiles de aspirantes al Consejo Consultivo del Canal de la Asamblea

El Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del DF, presidido por el diputado Raúl Flores, llevó a cabo este jueves el periodo de entrevistas a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de dicho órgano informativo.

Los diputados Raúl Flores, Miguel Abadía, Luis Gerardo Quijano y Mauricio Toledo, miembros del Comité, escucharon las ideas y propuestas de quienes se inscribieron para participar en dicho proceso, el cual pasará por un periodo de análisis para la generación de un informe que se entregará a la Comisión de Gobierno de la Asamblea, y en donde se incluirá la deliberación de los diputados integrantes.

Cabe señalar que tras la publicación de la convocatoria, el pasado 28 de octubre, en diferentes diarios de circulación nacional, se inscribieron ocho personas, de los cuales Jimena Saldaña, titular de la estación de televisión XEIPN Canal Once, declinó su participación debido al impedimento que tiene en una cláusula en su contrato de prestación de servicios profesionales.

Salvador Mercado, otro de los postulantes, no cumplió con los requisitos que marcaba la convocatoria y el Comité no pudo constatar su experiencia en los campos de la comunicación y el periodismo y por dicha razón quedó descartado.

El resto, José de Jesús Hernández Torres, Iván Islas Flores, Jorge García Córdova, Raúl Vicente Luna, Armando Espinosa y Judith Sánchez Reyes, todos con experiencia en medios de comunicación y periodismo, manifestaron sus motivos para ser parte del Consejo Consultivo, que se integrará por cinco ciudadanos, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección del Canal, sugerir mecanismos que lo vinculen con la sociedad, fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado; entre otros.

Ciudad de México, 08 de diciembre de 2016

No habrá ninguna afectación a la pequeña propiedad privada ni habrá ningún nuevo impuesto; quienes dicen lo contrario, mienten: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, reiteró que de ninguna manera la ley de vivienda recientemente aprobada atenta contra la propiedad privada ni pretende despojar a las y los capitalinos que posean algún bien inmueble del excedente o ganancia que su propiedad vaya adquiriendo con el paso del tiempo por las adecuaciones o actualizaciones relativas al uso de suelo o del ordenamiento urbano, por lo que ante la ola de desinformación y rumores malintencionados surgidos a raíz de la redacción del artículo 94 de dicho ordenamiento propuso tomar como referencia textual la redacción de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada el pasado 28 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

Acompañado de diputadas constituyentes del PRD y del Doctor Antonio Azuela, especialista en la materia, el diputado local señaló que la ley local de vivienda de ninguna forma puede contravenir lo que señala la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, por lo que hablar de abolir la propiedad privada desde la Constitución local sólo es producto del oportunismo político de algunos personajes como Martí Batres, que se oponen a la construcción de vivienda de corte social pero al mismo tiempo defienden la actividad ventajosa y lucrativa de los grupos inmobiliarios a los que incluso han insertado en su grupo parlamentario de la Asamblea Constituyente.

"No hay un solo mecanismo que hable de abolir la propiedad privada. Esos son sólo mensajes apocalípticos que buscan un claro aprovechamiento político y mediático. Desde el PRD en la ALDF vamos a actuar con absoluta responsabilidad, pues no sólo no hay intención de que se afecte la propiedad privada, simplemente no se puede por mandato constitucional. Nosotros estamos a favor de que la plusvalía, que NO es un impuesto, se aplique en términos urbanos para la generación de mejoras en los espacios públicos, en vialidades y red de agua potable, entre otros. Nadie quiere hacer una quita a los propietarios, lo que queremos es que los grandes desarrolladores paguen un excedente por obras de mitigación como ya se viene haciendo".

Grupo Parlamentario del PRD

Luego de reiterar su apoyo a la Ley de Vivienda aprobada por la ALDF y de subrayar que no hay ninguna oportunidad de que por ese conducto se altere la propiedad privada ni los bienes de las personas, exigió a los opositores no azuzar a las personas contra el jefe de gobierno, contra la Asamblea Constituyente ni contra el PRD, pues dijo que una cosa es la contienda política y otra actuar de manera sumamente irresponsable, mezquina y tramposa confundiendo y atemorizando a la opinión pública.

"No estamos pensando que nadie que tenga una propiedad tenga que perder ese plusvalor, porque la propiedad privada está consagrada en el artículo 27 constitucional y la local no puede tener influencia alguna sobre ese punto. Cuando Martí Batres sale a decir que el jefe de gobierno y el PRD quiere imponer un impuesto convocatorio a la pequeña propiedad privada, miente, cómo lo hace en muchos otros temas. Que mucha gente no entienda qué es plusvalía es perfectamente entendible, pero que el señor Batres, que es abogado, que ha sido diputado, que es presidente de un partido político y que se dice de izquierda no lo sepa, es muy grave e irresponsable".

En su turno, Antonio Azuela, especialista en el tema de desarrollo urbano, dijo que quienes han querido insertar la idea que la gente debe decir "adiós a su propiedad privada y a la plusvalía" es una mentira y que por el contrario el término correcto que se debe usar es "participación en plusvalía", mismo que, recordó, es compatible con el régimen de propiedad privada que existe en diferentes naciones del Mundo como un mecanismo del urbanismo actual.

"Este tipo de sistemas, de participación en plusvalías, en el sentido de que el público participa de una parte de la plusvalía generada, es compatible con un régimen de propiedad privada; es más, supone el respeto a la propiedad privada. Estos sistemas existen en los países donde se respeta la propiedad privada, no en los regímenes socialistas. Estos sistemas tienen que ver con recuperar inversiones y hacer cambios de normatividad que benefician a los inversionistas que al momento de llevar a cabo desarrollos obtienen ganancias que vienen de la ciudad. Estos sistemas no gravan el patrimonio que las personas han puesto en sus viviendas porque lo que produce valor es la normatividad que permite a un promotor edificar mucho más por encima de la normatividad normal.

Grupo Parlamentario del PRD

“Lo que necesitamos es llevarlos al texto constitucional en fórmulas transparentes, porque probablemente la forma en que está redactada la iniciativa se presta a malas interpretaciones de que el patrimonio que la familia ha empeñado en su vivienda puede ser amenazado y de lo que se trata es de ver cómo canalizamos los recursos que produce la ciudad en beneficio de todos. Tenemos que pensar el futuro de la ciudad como un recurso natural, que no es el subsuelo sino el espacio edificable de esta ciudad y quien lo aprovecha tiene que hacerse cargo de los impactos que genera. Por eso tenemos que repensar, ir a un cambio de paradigma pensar el futuro de la ciudad donde el espacio edificable es el tesoro de la ciudad”.

Por su parte, la vicecoordinadora de enlace institucional del GPPRD en la Asamblea Constituyente, Tobyanne Ledesma, subrayó que los diputados constituyentes trabajan en una redacción de la Constitución Política que garantice el ejercicio de los derechos incluyendo la recuperación del espacio público y poner freno a la corrupción y la mala planeación de los grandes proyectos de construcción en la capital.

"Gran parte de la corrupción que se da en la ciudad es a partir de la relación con inmobiliarias y la construcción sin planeación es lo que estamos buscando en el grupo parlamentario del PRD y que coinciden otros grupos como también coincidimos en algunos puntos con Morena, Movimiento Ciudadano que buscan esta parte", refirió.

En ese sentido, la legisladora descartó que en el tema de las plusvalías existan diferencias en el discurso entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los diputados constituyentes del Sol Azteca e hizo un llamado a distintos personajes políticos que utilizaron la desinformación sobre este tema para dinamitar los trabajos de la dictaminación de la Carta Magna, a que más allá de obstaculizar la labor de los legisladores, sean un canal de comunicación entre ambas instancias legislativas.

En tanto, su compañera de bancada e integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente Cecilia Soto , subrayó que con la reciente aprobación de la Ley de Vivienda en la Asamblea Legislativa, la Ciudad de México se convierte en la primera entidad del país en cumplir con el mandato Federal de crear instrumentos legislativos para la recuperación del incremento del valor de la propiedad inmobiliaria generado por la consolidación y el crecimiento urbano, incremento de valor en la propiedad inmobiliaria a eso se le llama PLUSVALÍA. Detalló que ahora la Asamblea Constituyente trabaja en una propuesta

Grupo Parlamentario del PRD

sobre las plusvalías, no obstante, ratificó a la población de la capital que ni un solo centavo de la plusvalía del valor que ha ganado su propiedad a lo largo de los años será tocado.

"No tiene nada que ver con la vivienda familiar, que puede fanatizar una vejez sin necesidades. Se trata de promover entre las constructoras la revalorización de la propiedad del suelo para que exista un mejor ordenamiento urbano que permita compactar la Ciudad, es una solución ganar, ganar. Ganan los empresarios que se les va a permitir construir más alto, al construir más alto su propiedad va a valer más, gana la Ciudad porque cuando la propiedad de los empresarios vale más, la Ciudad cobra un mejor predial, gana la Ciudad porque entonces va a tener la posibilidad de reintegrar a sus ciudadanos, ganan las finanzas de la Ciudad porque al tener mayores recursos va a proveer mejores servicios", expresó.

En ese sentido, Raúl Flores dijo que no hay ninguna contraposición de visiones en materia de vivienda entre los integrantes de la ALDF, los constituyentes ni el Jefe de Gobierno, por lo que en favor de armonizar los dictámenes entre ambas instancias el PRD va a apoyar los cambios pertinentes para cortar paso a toda mala interpretación. Recordó que en este momento la asamblea constituyente se encuentra en un periodo de observaciones, pues el proyecto es perfectible y se escuchará la voz de los ciudadanos por lo que conminó a Elvira Daniel, constituyente de Morena y socia del grupo inmobiliario Danhos a que se sume a la discusión, a no abstenerse y mejor decir cuál es su perspectiva sobre el futuro de la vivienda, pues la realidad es que la ley no le va a quitar a la gente un ápice del valor de su propiedad y lo que si se está haciendo es una armonización de un ordenamiento que ya existe.

"Si los desarrolladores quieren construir más alto deben existir mejores mecanismos para que aporten a la ciudad, porque ellos se están beneficiando de la ciudad, de sus servicios, de su desarrollo urbano, del valor de su suelo. Nos parece perfecta la Ley de Vivienda, aquí en el PRD no nos abstenemos de la discusión porque estamos convencidos de que tiene que haber vivienda para los trabajadores, para la mayoría de los capitalinos que no pueden pagar departamentos de más de millón y medio o de dos millones de pesos, y que injustamente están siendo expulsados de la ciudad y esos desarrolladores deben aportar recursos adicionales para mejorar la ciudad. Hablar de quitas a la gente es un discurso dirigido de aquellos que no quieren profundizar y que usan el tema sólo para golpear, está es la capital del país y necesitamos políticos



Grupo Parlamentario del PRD

serios, preparados y responsables que den el debate y que legislen y gobiernen no para ganar elecciones sino para mejorar la calidad de vida de quienes aquí vivimos", finalizó.

Ciudad de México, 09 de diciembre de 2016

Modernización de planta de asfalto contribuirá a mejorar medio ambiente en CDMX:

Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), aseguró que la reconversión de la planta de asfalto anunciada en mayo pasado por el Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, que prevé destinar 12 de las 18 hectáreas que comprende el terreno en la delegación Coyoacán, para áreas verdes y un parque recreativo, contribuirá a mejorar el medio ambiente de la Ciudad de México y el entorno de los habitantes de la zona.

Al participar al acto en el cual el Secretario de Obras capitalino, Edgar Tungûi, entregó reconocimientos a los más de 650 trabajadores que tomaron diversos cursos de capacitación para afrontar esta nueva etapa de la planta, que incluye técnicas modernas para la producción y fabricación de asfalto, el diputado local aplaudió dichas medidas, pues recordó que por años este lugar sufrió un importante deterioro que afectó la salud de miles de capitalinas y capitalinos.

“Qué bueno que ahora se piensa en poner en operación mejores equipos, no contaminantes, y procesos más modernos que van a contribuir a mejorar la producción del asfalto que se usa en las calles y avenidas de la Ciudad de México. Qué bueno que el gobierno capitalino pensó que todo este proceso sea amigable con el medio ambiente, queda claro que es mucho más caro no invertir en la capacitación del personal y en la modernización de los equipos que en reconvertir los procesos en favor del medio ambiente”.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México señaló que con estas medidas la planta de asfalto dejará de ser satanizada y se convertirá en un espacio que los habitantes de la capital van a aprovechar, lo que es claro ejemplo de las acciones que el gobierno está poniendo en marcha para darle plusvalía al entorno donde vivimos para que la gente viva mejor.

El líder capitalino aprovechó para reiterar el apoyo de su partido desde la ALDF a las directrices del doctor Miguel Ángel Mancera en materia de infraestructura, obras y salud, que buscan contribuir a la sustentabilidad de la ciudad.



Grupo Parlamentario del PRD

En su turno, Edgar Tungûi calificó a Raúl Flores como un “aliado” de la Secretaria de Obras y Servicios por el trabajo que realiza desde la comisión de infraestructura que encabeza en la ALDF y señaló que lo que se va a hacer con la planta de asfalto debe calificarse como un hecho histórico con el que se va a demostrar que dicho lugar puede convivir con la ecología y la sustentabilidad de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2016

Ley de Ejecución Penal humanizará y aliviará condiciones de reclusión en la CDMX y facilitará libertad con uso de brazaletes: Raúl Flores

El Pleno de la ALDF aprobó por unanimidad la iniciativa de decreto presentada por el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Donceles, Raúl Flores, por el que se pide emitir la declaratoria para el inicio de la vigencia en la Ciudad de México de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que establece las normas que deben observarse en los casos de internamiento por prisión preventiva, de ejecución de penas y las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de la aplicación de una resolución judicial.

Al leer el dictamen presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado local señaló que dicha ley también busca regular los medios para lograr la reinserción social a nivel nacional de los acusados.

Recordó que la observación de la aplicación de dicha ley deriva de lo que señala el artículo 122 párrafo sexto inciso c base primera fracción quinta inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 42 fracción 12 del Estatuto de Gobierno del DF, que establece que es competencia de la ALDF legislar en el rubro de materia penal, por lo que señaló que las disposiciones de dicha ley son de orden público y de observancia general para todas las entidades federativas por delitos que sean de competencia de los tribunales del fuero federal y local, según corresponda.

Flores García precisó que ante la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la administración e impartición de justicia es una de las tareas prioritarias en la Ciudad de México, por lo que el objetivo es brindar a los ciudadanos leyes que respeten y protejan sus derechos humanos.

“La Ley Nacional de Ejecución Penal es garante de un trato digno a las reclusas y a los reclusos y apegados al respeto de los derechos humanos. Tiene la virtud de prever alternativas de justicia para aliviar las penas en delitos del fuero común para poder reintegrar a la sociedad de una mejor manera a todos aquellos que apliquen para obtener los beneficios, además prevé el arresto domiciliario y el uso de brazaletes para facilitar que no se rompa la convivencia familiar”, precisó el perredista.



Grupo Parlamentario del PRD

Cabe señalar que dicho decreto fue publicado el pasado 16 de junio de presente año en el Diario Oficial de la Federación tras decisión del presidente Enrique Peña Nieto.

Ciudad de México, 23 de diciembre de 2016

Se logró presupuesto responsable y con visión social para la CDMX sin apoyo de Morena y a pesar de Peña Nieto: Raúl Flores

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que a pesar de la oposición de los diputados de Morena y de los esfuerzos del gobierno de Enrique Peña Nieto por afectar la buena marcha de la Ciudad de México, la conformación del presupuesto que se ejercerá para 2017 deja en claro la responsabilidad del gobierno local para atender las necesidades de sus habitantes a través del fortalecimiento de los programas sociales y mejoras en transporte público, desarrollo urbano, vivienda, salud, seguridad pública, entre otros.

“El presupuesto aprobado por la ALDF muestra la gran posibilidad que tiene la Ciudad de México de sobreponerse a las peores condiciones. Nos pueden dejar de mandar presupuesto federal, pero la ciudad puede hacer un esfuerzo importante para no dejar descubiertas las áreas en materia de desarrollo social, seguridad, salud y vivienda. Es un presupuesto que vela por los servicios públicos, pues las y los capitalinos quieren más servicios públicos, quieren más transporte, quieren sentirse más seguros y bueno, todo eso está presente”, afirmó.

El diputado local perredista celebró que, salvo excepciones de algunos diputados de Morena, los integrantes de la Asamblea hayan logrado los acuerdos necesarios para la conducción correcta en materia presupuestal a fin de atender las áreas estratégicas del gobierno central en materia de transporte, movilidad y el abasto de agua, entre otros, que estuvieron en riesgo por la negativa del gobierno de Peña de otorgar a través del fondo de capitalidad los recursos que por ley le correspondían a la ciudad.

“Tenemos que ver que en la asamblea se lograron acuerdos para cumplir las metas en materia presupuestal y que se están cubriendo las áreas que el gobierno de Peña intentó vulnerar con la injusta distribución del presupuesto federal. Definitivamente se evitó paralizar áreas estratégicas y es muy importante que se haya podido tener una cobertura en las áreas que más impacto tienen en la calidad de vida de la gente”.

Además, el también presidente del PRD en la Ciudad de México celebró el fortalecimiento a las finanzas de las 16 delegaciones, las adecuaciones al fideicomiso

del Metro y de manera muy sobresaliente destacó que se logró que ahora los pagos por mitigación por parte de inmobiliarias se apliquen directamente en las aéreas de la ciudad afectadas a causa del desarrollo de dicha actividad.

“Eso es algo que no se había logrado que lo que pagan los desarrolladores por el uso intensivo de la Ciudad quedará etiquetado para las zonas donde impactan sus grandes construcciones, siempre había habido un discurso más complaciente a las inmobiliarias, que hacía poco transparente la aplicación de las aportaciones por mitigación de impactos. Además ahora se fortalece el tema de las delegaciones, y lo que esperamos es que los jefes delegacionales puedan tener una aplicación correcta y oportuna de los recursos, y que aquel recurso que no se ejerza o aplique sea reasignado rápidamente en la ciudad para cubrir las necesidades que los jefes delegacionales dejaron de atender”.

Por otra parte, Raúl Flores criticó que las disputas que se viven al interior de la bancada de Morena en la ALDF, a causa de la designación de quien será su candidato en el 2018, hayan empañado los logros alcanzados en materia presupuestal, entre los que destaca una partida adicional para la construcción de vivienda de corte social para los trabajadores.

“Cuando la mayoría de los grupos parlamentarios estaban de acuerdo con fortalecer estas áreas, de repente vemos la reacción de Morena que votan divididos, votan en abstención algunos, otros a favor... privilegian a la delegación Cuauhtémoc y no se atreven a decirlo, y luego suben con un discurso muy irresponsable a la tribuna a condenar el presupuesto cuando ni siquiera tienen claridad respecto de lo que es porque no hay un solo diputado de Morena inscrito ni en la Comisión de Presupuesto ni en la Comisión de Hacienda. Una vez más creen que sólo criticando y oponiéndose a todo seguirán capitalizando el descontento de la ciudadanía, lo que no han entendido es que si no trabajan en comisiones no sólo le están fallado a la gente sino que están incurriendo en actos de Corrupción por recibir un sueldo por un cargo público que simplemente no desempeñan”.

Ante ello, Flores García dijo que sería muy interesante saber la opinión de Andrés Manuel López Obrador respecto de que en su partido existen diputados que no saben ni que apoyan ni que pelean. “Creo que en esta Asamblea Legislativa se va avanzando en las buenas formas y Morena se va quedando arrinconado en un discurso que



Grupo Parlamentario del PRD

intenta decir que son contraculturales, que son antitodo pero en donde al final se vuelven “anti ciudad” y “anti avance político y económico”. Ojalá que lo reflexionen bien, ojalá que se pongan de acuerdo y que decidan actuar por el bien de la ciudad porque ya vimos que son capaces de votar en contra en temas tan importantes como es el tema de la vivienda para los trabajadores con argumentos verdaderamente pueriles”, finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 11 de enero de 2017

Advierte PRD en ALDF controversia constitucional contra riesgos y afectaciones de reforma energética en CDMX

Ante la pretensión del gobierno de Enrique Peña Nieto para que los gobiernos locales le permitan a las petroleras extranjeras la instalación indiscriminada de gasolineras, incluso frente a escuelas, hospitales y zonas habitacionales, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, advirtió que la reforma energética de Peña va a ser motivo de una controversia constitucional contra el gobierno federal porque la Comisión Reguladora de Energía producto de dicha reforma invade las facultades del ejecutivo local en la Ciudad de México.

“Queremos conocer el análisis que está haciendo el Consejero Jurídico de la ciudad sobre la instrucción o el mandato de Peña y derivado de su reforma a los gobiernos locales en aras de favorecer negocios de transnacionales, pero todo parece indicar que la reforma energética contraviene las disposiciones del orden jurídico de la Ciudad de México y aquello que el Jefe de Gobierno y sus secretarios tienen que estar custodiando, que es la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía, por eso creo que una de las alternativas será recurrir a la controversia constitucional”, precisó.

El perredista aseguró que de ninguna manera puede prevalecer el interés de un negocio privado, por muy grande que sea y por muy importantes que sean las petroleras internacionales, por encima de la tranquilidad de los habitantes de la Ciudad de México.

“No sé de donde salen ahora que hay una necesidad de poner más gasolineras pasando por encima de la regulación local y la seguridad de las personas, lo cual es un hecho muy grave, por lo que el gobierno de Peña debe tener mucho cuidado de la respuesta ciudadana frente a la intentona de su gobierno de privilegiar el negocio de unos cuantos particulares, la gran mayoría extranjeros por cierto, pues al menos 35 centavos de cada dos pesos de aumento

Grupo Parlamentario del PRD

serán destinando a fortalecer o promover las nuevas inversiones extranjeras en el sector de las gasolinas, como recomendó la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para "supuestamente" consolidar la reforma energética en materia de combustibles fósiles", explicó.

El también presidente del PRD en la CDMX dijo que el gasolinazo es un doble atentado contra los mexicanos, pues de entrada esconde un tema de impuestos que tiene que ver con la urgencia del gobierno federal por subsanar el déficit de más de 200 mil millones de pesos que presenta en el presupuesto de ingresos, pero además con incentivar a los nuevos jugadores que van a entrar al mercado de la distribución de la gasolina en detrimento de los distribuidores nacionales, hecho que es un atentado directo contra las gasolineras mexicanas que en su mayoría son negocios familiares.

Ante este escenario nacional resultado de que Peña ha tomado decisiones sobre las rodillas y no ha tenido un verdadero plan para aliviar los efectos del gasolinazo, el diputado urgió a las diferentes fuerzas políticas, incluyendo a Morena y al PAN, a dejar el show mediático y la demagogia y formar un frente común para revertir este golpe económico que se suma al detrimento del peso, que durante este sexenio ha perdido casi la mitad de su valor, hecho que difícilmente las y los mexicanos podremos resistir.

Por lo que respecta al gobierno de la Ciudad de México, Flores García celebró que Mancera y su equipo ya estén instrumentando mecanismos para amortiguar el duro golpe, y reiteró que aunque resulte complejo deberán ser muy sensibles sobre el ajuste del transporte público de la ciudad y revisar con mucho cuidado lo que tiene que ver con el transporte concesionado.

“Derivado de este problema ya existe una sobredemanda en el transporte público, sobre todo en el Metro, pues la gente está buscando otras alternativas. Esos 35 centavos que se están destinando a fortalecer el negocio gasolinero bien podrían usarse para resarcir el daño medio ambiental y fortalecer el transporte público por encima del transporte individual o privado”.

Así bien, durante la instalación de la diputación permanente del primer del segundo año de ejercicio de la VII Legislatura, Raúl Flores enfatizó, a nombre de su fracción parlamentaria, que



Grupo Parlamentario del PRD

por más que Peña insista en asegurar que el gasolinazo es por el "bien del país", las y los mexicanos no tienen por qué pagar su ignorancia para gobernar y su incapacidad para lograr crecimiento económico en beneficio del país.

“Peña quiere cargar el costo de la reforma energética y de su mal gobierno a los ciudadanos, lo cual es absurdo pues quiere que se pague más por la gasolina cuando tenemos toda una industria nacional, cuya riqueza debería servir a favor de los nacionales y no de los extranjeros. No estamos dispuestos a tolerar esta situación. Si permitimos la proliferación indiscriminada de gasolineras vamos a tener un fenómeno equiparable al que se tuvo con la entrada del gas natural, por eso es urgente que la fracción del PRD en la ALDF tome acciones políticas que hagan valer el respeto al uso de suelo, a las medidas de protección civil, de salud y del medio ambiente”, finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 18 de enero de 2017

Pide Raúl Flores a Gobierno CDMX y ALDF analizar controversia constitucional contra pretensión de Peña Nieto de construir más gasolineras en la CDMX

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, solicitó al Gobierno de la Ciudad a través de su Consejería Jurídica, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ALDF, analizar en conjunto la posibilidad de interponer una controversia constitucional contra la pretensión del gobierno federal de otorgar permisos a inversionistas privados (en su mayoría extranjeros) para instalar nuevas gasolineras en la Ciudad de México, pues de llevarse a cabo invadirían las atribuciones de los poderes locales de la capital y las disposiciones en materia ambiental, protección civil y desarrollo urbano por ubicarse en zonas cercanas a escuelas, hospitales y lugares públicos, lo que pondría en riesgo la seguridad física de millones de personas.

Al subir a la tribuna de Donceles durante la sesión de hoy de la Comisión Permanente, el diputado exhortó a ambas instancias a que no otorguen ningún tipo de aval o permiso que implique la construcción de nuevas estaciones de servicio en ninguna demarcación territorial de la Ciudad de México en tanto no se revise de manera conjunta con el gobierno de la ciudad la normatividad en materia de medio ambiente, protección civil y desarrollo urbano vigente, para no vulnerar y poner en riesgo la seguridad de la población.

Dijo que a raíz de la aprobación de la Reforma Energética, aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada por el Ejecutivo Federal, y la aprobación de las leyes secundarias necesarias para hacerla operable, el 13 de diciembre del 2016 la Comisión

Grupo Parlamentario del PRD

Federal de Competencia Económica envió un documento a los Gobernadores de los Estados, al Jefe de Gobierno, a las legislaturas de las diferentes Entidades Federativas (entre ellas la ALDF) y a los integrantes de los Ayuntamientos y Alcaldías, recomendaciones relativas a promover el establecimiento de nuevas gasolineras en todo el país.

“Lo grave de este documento es que entre las recomendaciones que emite está la de eliminar de la normatividad local cualquier restricción con respecto a las distancias mínimas con relación a las estaciones de servicio, quitar criterios de superficies mínimas y frentes principales que deben de tener los predios donde se quiera construir una estación; actualizar los ordenamientos que regulen aspectos relativos al establecimiento de estaciones de servicio conforme al nuevo marco normativo federal dejando a un lado criterios ambientales y de protección civil relacionados con la cercanía a centros educativos y hospitales, aspectos fundamentales que si contempla nuestra legislación local”.

Raúl Flores calificó como “sumamente grave” que desde el Gobierno Federal se promueva la apertura de nuevas gasolineras a diestra y siniestra en las Ciudad, a pesar de que con el número actual de estaciones de servicio –unas 11,500 en todo el país- se tiene garantizada la distribución y venta de los combustibles a la ciudadanía, por lo que dijo que “es condenable” que la Federación promueva que se facilite normativamente y administrativamente el establecimiento de más gasolineras con el argumento de “evitar daños al proceso de competencia y libre concurrencia”, cuando de avanzar dicho plan afectaría negativamente la seguridad ambiental, protección civil y desarrollo urbano de la Ciudad de México.

“En la actualidad hay alrededor de 11,500 gasolineras en el país y son suficientes para satisfacer la demanda, sin embargo, con la apertura se construirían el doble, lo cual

Grupo Parlamentario del PRD

implica 11 mil millones de dólares de inversión que pondrá el sector privado (de acuerdo con las estimaciones de la Comisión Reguladora de Energía), pero que los consumidores acabarían pagando”

El perredista ubicó 14 leyes, reglamentos y disposiciones locales que contienen requisitos adicionales o inconsistencias en lo previsto la nueva normatividad federal, las cuales pueden generar restricciones para la construcción de nuevas estaciones. Puso como ejemplo el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal, que establece que la densidad no deberá exceder de una gasolinera por cada dos kilómetros y además señala que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad vigilar su cumplimiento, lo que se contrapone normativamente con la nueva disposición federal, que invade claramente atribuciones del ejecutivo local.

“Los que hemos tenido la responsabilidad de gobernar alguna delegación sabemos que la seguridad de los ciudadanos y de sus familias es lo principal que debemos preservar como gobierno. El nuevo esquema federal para el otorgamiento de permisos para nuevas gasolineras pone por delante los intereses de las grandes compañías extranjeras que vendrán con la reforma energética, por lo que debemos ser responsables como soberanía y actuar de manera inmediata, pues si no hacemos algo para que se respete la normatividad de la ciudad y no se vulnere las facultades de los poderes locales podríamos ser testigos de enfrentamientos sociales no deseados”.

Ciudad de México, 25 de enero de 2017

Exige Raúl Flores a Peña Nieto mostrar dignidad ante políticas de Donald Trump contra México

- **Peña ha permitido todo tipo de agresiones de Trump hacia México, ¿por qué tendríamos que unirnos en torno a él o respaldarlo como plantea AMLO?**

- **La unión no es con alguien que al igual que Trump nos ha despreciado**
- **Obrador dividió a la izquierda y se negó a unir fuerzas ante aprobación de**

Reforma Energética

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, le exigió a Enrique Peña Nieto salvaguardar y defender la soberanía nacional y mostrar aunque sea un poco de dignidad ante las políticas de Donald Trump contra nuestro país y de los mexicanos que viven en Estados Unidos, quien ya ordenó la construcción del muro fronterizo y alista la deportación masiva de connacionales, la cancelación de tratados comerciales y de visas a personas que tienen que viajar al país vecino.

Mediante un punto de acuerdo presentado desde la tribuna del Pleno de Donceles, el diputado perredista señaló que el Gobierno de Peña Nieto no se puede quedar inmóvil, omiso o, peor aún, agacharse ante los atropellos que ya está ejerciendo Trump contra México.

"Es necesario redefinir nuestra política exterior con el vecino del norte, urgiendo los principios de independencia y soberanía, así como un cambio sustancial en el terreno geopolítico reorientando o redirigiendo nuestras alianzas internacionales con los 45 países de los que somos socios en los otros 11 tratados comerciales, pero sobre todo fortalecer nuestro mercado interno que bien apoyaría ante la emergencia económica que vivimos por el aumento al precio de los combustibles".

El también dirigente del sol Azteca en la CDMX le exigió a la Presidencia de la República hacer valer, conforme al Artículo 89 Inciso X de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos, los principios de autodeterminación de los pueblos, de no intervención, de solución pacífica de controversias y proscripción de amenazas o uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Grupo Parlamentario del PRD

Señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo del "aprendiz" Luis Videgaray, tiene la facultad para hacer valer dichos preceptos, tal como lo señala su reglamento interior en sus artículos 1 y 2, que apuntan como atribuciones, entre otras, intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte y supervisar el cumplimiento de los objetivos consignados en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

"Durante los meses que duró la campaña presidencial de los Estados Unidos, el Gobierno de México fue espectador pasivo y cómplice omiso de Trump. Enrique Peña Nieto dejó pasar todos los insultos hacia nuestro pueblo proferidos por el ahora Presidente número 45 de los Estados Unidos. Nunca hubo una mínima declaración llamando a la prudencia pues está claro que la dignidad patria y la decencia evidentemente no son valores que el peñismo contemple y defienda. Por eso le exigimos que se comporte con dignidad, haga defensa del interés nacional y no se ponga al servicio de la oligarquía internacional", enfatizó.

Flores García dijo que esa es la obligación de Peña Nieto y su gobierno y otra cosa muy diferente es pedir unidad y respaldo hacia su persona, como lo pide Morena, por eso lamentó que Andrés Manuel López Obrador, en otro acto de incongruencia, llame a las y los mexicanos a unirse con Peña para defender a México cuando ha sido precisamente el priista quien se ha encargado de golpear nuestra economía con la entrega del petróleo y sus políticas fallidas y cuando le permitió a Trump agredir a nuestra nación desde Los Pinos y antes de ser presidente de los Estado Unidos de Norte América.

"Le pedimos a Andrés y a los integrantes de Morena que nos digan en qué punto y sobre qué tema objetivo proponen que nos agachemos junto a Peña Nieto ante Trump, que digan en qué punto de la relación México-Estados Unidos el gobierno

Grupo Parlamentario del PRD

federal ha defendido la posición nacional como debió haberse hecho todo el tiempo y en qué momento el que arrebató la industria petrolera de las manos de los nacionales merece hoy la confianza de este pueblo, en qué punto estamos ratificando este asalto que se hizo a nuestra propia nación".

De igual forma, el líder perredista lamentó que Obrador, que dividió a la izquierda mexicana fortaleciendo con ello al PRI y a la llamada "mafia" y que se negó a unir fuerzas cuando el país y gran parte de la población lo demandaba ante la aprobación de la Reforma Energética por parte de la derecha, sea quien hoy pida unidad y respaldo hacia Enrique Peña Nieto.

"¿Por qué hoy hablan de unidad? La gente de Morena está hablando de unidad en torno a Peña cuando una y otra vez rechazaron la unidad en torno a la defensa del petróleo nacional. Nunca quisieron conjuntar sus las firmas de Andrés Manuel para impedir la Reforma Energética. Desgraciadamente así es: la desunión, el cisma de la izquierda lo provocó este mismo personaje precisamente en beneficio de Peña y de los priistas. Hoy por hoy nueve de cada 10 mexicanos reprueban la gestión de Peña, ahora se sabe que su propio partido ya lo rechaza. Morena se equivoca al creer que la unión es con él; la unión y el frente lo debemos hacer todas y todos los mexicanos, pero no con un personaje que al igual que Trump nos ha despreciado y nos ha colocado en el escenario más crítico a nivel político, social y económico", concluyó.

Ciudad de México, 26 de enero de 2017

Contribuirá “Ciudad TV 21.2” a la promoción de la Ciudad de México como “Ciudad Santuario”

- **Canal de TV de ALDF incentivará el apoyo a la industria nacional desde sus diferentes espacios informativos**
- **En sesión, diputados aprobaron ampliar el periodo de convocatoria para seleccionar el Consejo Consultivo del Canal**

Ante las amenazas hacia nuestro país y los mexicanos por parte del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa (ALDF) incluirá en su programación y espacios promocionales información sobre la situación de los connacionales en la Unión Americana, aunado a una campaña de concientización sobre la importancia de apoyar la industria nacional y comprar productos hechos en México.

Durante la Sexta Sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión, presidido por el diputado Raúl Flores García, del PRD, los integrantes del mismo coincidieron en no sólo dirigir esfuerzos para hacerle frente a las amenazas de carácter comercial de Trump contra México, sino también utilizar los recursos técnicos que estén al alcance para difundir las ventajas de que la Ciudad de México sea considerada “Ciudad Santuario” y hospitalaria con los habitantes de otros estados de la República e incluso con los migrantes de otros países.

El diputado de Morena José Alfonso Suárez del Real y Aguilera retomó la propuesta que Flores García presentó el miércoles en Tribuna a través de un Punto de Acuerdo para que la Ciudad de México se reconozca como una “Ciudad Santuario”, es decir, que

Grupo Parlamentario del PRD

dentro de la programación de Ciudad TV 21.2 se dedique un espacio para el apoyo y consulta de migrantes, acompañado de una campaña para incentivar la compra de productos nacionales titulada “Compra Mexicano y Compra en Tu Mercado”.

“Ahora que algunos de los alcaldes norteamericanos liderados por el de Nueva York, Bill de Blasio, han tomado una posición frente a Trump, que tiene que ver con no hacer caso de esas órdenes ejecutivas, la Ciudad de México tiene que ser expresión de esa posibilidad porque estamos ante un escenario de deportaciones masivas en donde familias son divididas, y por eso la ciudad debe tener gran sensibilidad para recibir y defender a nuestros connacionales ante la falta de una visión de Estado por parte de Peña Nieto”, dijo Raúl Flores.

Insistió en su postura expresada la víspera, de que no puede haber unidad en torno a Enrique Peña Nieto cuando ayer por la noche, en cadena nacional, el Presidente tuvo la oportunidad –y no lo hizo- de decirle a los mexicanos que no iría a la reunión programada con Trump el próximo martes, porque el pueblo de México no está dispuesto a pagar el muro que pretende construir.

El también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF informó que el Comité y la Dirección del Canal Legislativo a cargo de Ricardo Rocha, continúan con las gestiones necesarias para que la señal de “Ciudad Tv 21.2” pueda ser subida a otras plataformas de televisión restringida como SKY e IZZI, además de que se buscan alianzas estratégicas con televisoras públicas mexicanas, como Canal Once del IPN, para compartir contenidos y enriquecer la oferta para la audiencia.

Durante la sesión, en la que estuvo presente el diputado del PAN, Miguel Ángel Abadía, también se avaló el informe anual 2016 del Canal de Televisión presentado por Ricardo Rocha.



Grupo Parlamentario del PRD

En esta reunión igualmente se aprobó el calendario para la ampliación de la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la ALDF, misma que abarcará del 30 de enero al 17 de febrero de este año, con el objetivo de garantizar la equidad de género, ya que en la pasada convocatoria del 28 de octubre del 2016 hubo una representación inequitativa de dicho sector, además de que se debe garantizar que cada uno de los aspirantes cumpla plenamente con los requisitos establecidos.

“Se trata de que no haya sombra de duda acerca de que los perfiles propuestos son los idóneos para realizar las tareas que se les encomendarán”, mencionó el legislador perredista.

Ciudad de México, 26 de enero de 2017

Supuestas "injusticias" presupuestales en delegaciones, por "datos cargados" al interior de Morena: Raúl Flores

Raúl Flores, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, indicó que si los delegados de Morena y del PAN consideran que el presupuesto que les fue asignado para este 2017 violenta los principios constitucionales de proporcionalidad, congruencia y equidad, a quienes deberían de responsabilizar de esta "inequidad e injusticia" es a los coordinadores de sus bancadas en la Asamblea Legislativa, pues en todo caso fueron ellos los que privilegiaron a sus jefes delegacionales con quienes sí llegaron a acuerdos políticos y electorales, y la "inequidad" alegada se dio entre sus propios correligionarios.

"César Cravioto, el dirigente de los diputados de Morena, fue partícipe en todas las negociaciones del presupuesto y decidió junto con todos los demás diputados de Morena, privilegiar a Ricardo Monreal, dejando claro que su prioridad así como la de Martí Batres, seguramente por instrucciones de su jefe, está puesta en el zacatecano, lo malo es que ahora no saben cómo justificarse frente a los otros jefes delegacionales de su partido. Yo creo que la Suprema Corte nada tiene que hacer ante los acuerdos políticos de cada partido y mucho menos ante la ineficacia de algunos diputados y delegados para gestionar recursos".

En el caso del PAN, el también dirigente perredista Raúl Flores dijo que al parecer la jefa delegacional, Xóchitl Gálvez, no tuvo mucho tiempo para acudir al recinto legislativo para dar la batalla ahí por los recursos que ella consideraba justos para su demarcación.

Grupo Parlamentario del PRD

Lamentó que la delegada tenga un poco perdida la brújula y no asuma que la negociación del presupuesto de las delegaciones se realiza en la Asamblea Legislativa y ahora quiera generar un falso debate sobre que el gobierno de Mancera fue poco sensible a sus necesidades y no quiera compensarla.

"Creo que también hubiéramos agradecido que la jefa delegacional estuviera por aquí presente, hablando con cada uno de los diputados y que estos reclamos hubieran sido demandas concretas con la gente adecuada y en los tiempos propicios. No se vale que ahora ande buscando responsables o culpables de lo que no hizo o no logró, no debemos trivializar los temas, todas y todos los funcionarios públicos debemos hacernos cargo de nuestras omisiones".

Por lo que hace a Morena, Raúl Flores insistió que "en su caso hay un diferendo inocultable entre sus propias delegaciones, e inclusive dicen que van a subir a la picota a quienes acataron la línea de apoyar a Monreal, línea de la que ahora reniega una parte importante de Morena; ahora Cravioto y Martí tendrán que lidiar con eso por más que quieran buscar responsables y apostarle, como siempre, a la simulación y el engaño", concluyó.

Ciudad de México, 01 de febrero de 2017

No permitiremos que Monreal evada su responsabilidad en la construcción de helipuerto irregular en la colonia Hipódromo: Raúl Flores

El pleno de la Comisión Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del GPPRD en Donceles, Raúl Flores, en el que se le solicita a Ricardo Monreal, delegado de Morena en Cuauhtémoc, información sobre la construcción ilegal de un helipuerto en avenida Nuevo León 238 en la colonia Hipódromo, que viola el Programa Parcial de Desarrollo Delegacional, mismo que sólo permite el uso de suelo habitacional mixto (HM) en la zona y que además pone en riesgo la seguridad estructural del edificio y por ende la seguridad física de quienes ahí habitan, de los vecinos que viven en los predios colindantes y de quienes transitan en la zona.

Asimismo se le exigió a las autoridades delegacionales proceder de inmediato a la demolición del helipuerto por dicha violación al plan de desarrollo parcial, y al INVEA se le solicitó dar seguimiento puntual a este nuevo caso de construcción irregular en la delegación morenista. Y a la Dirección de Aeronáutica Civil se le pidió de manera formal un informe sobre el procedimiento de certificación de este helipuerto y el sobrevuelo de aeronaves.

De acuerdo con el diputado perredista, desde el pasado mes de diciembre de 2016 vecinos de las colonias Hipódromo, Hipódromo Condesa y Roma le han pedido cuentas e informes a Ricardo Monreal por la construcción del helipuerto en cuestión, y fue apenas hasta el pasado viernes, una vez que el tema ya estaba en los medios de comunicación, que la delegación procedió a colocar sellos de clausura parcial, mismos

Grupo Parlamentario del PRD

que también han sido violados ante los propios ojos de las autoridades delegacionales, pues los trabajos de construcción continúan, tal como lo han documentado los residentes de la zona.

Flores García lamentó que una vez más la Directora jurídica en Cuauhtémoc, Zuleyma Huidobro, haya evadido su responsabilidad al señalar que la delegación no tiene facultades para proceder a la demolición, lo cual, dijo "es una mentira, pues la delegación tiene un manual de procedimientos en el que precisa cuáles son los diversos casos en los que las autoridades delegacionales están facultadas para demoler y, entre otros, aplica en los que tienen que ver con el tema de la protección civil".

Así bien, el diputado pidió a Monreal Ávila no minimizar este tema pues se trata de un edificio de más de 40 años de antigüedad en el que se está poniendo en riesgo la vida de habitantes y vecinos.

"No queremos pensar que ese helipuerto, que sin duda conlleva intereses económicos y que representa una clara muestra de poder, pueda estar relacionado con temas como el narcomenudeo y las actividades de los grupos delictivos que operan en la zona. Por eso el delegado de Morena no puede simplemente decir, como ya es su costumbre, que el caso no le compete cuando hasta en sus propios manuales queda perfectamente claro la construcción de un helipuerto es un asunto de su total incumbencia".

Cabe señalar que la fracción parlamentaria de Morena, a nombre del diputado Néstor Núñez, apoyó la propuesta del Diputado Raúl Flores al señalar que dicho partido siempre apoyará los temas que impliquen la exigencia de transparencia y la rendición de cuentas, por lo que aprovechó para entregarle información en su poder sobre el helipuerto en cuestión.

Ciudad de México, 01 de febrero de 2017

Exhorta Raúl Flores a empresarios a contribuir a mejorar movilidad y calidad del aire implementando el "home-office"

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, presentó un punto de acuerdo por el que solicitó a la secretarías de Desarrollo Económico, del Trabajo y Fomento al Empleo y de Finanzas, del gobierno de la Ciudad de México, a que analicen en mesas de trabajo internas con los sectores empresarial y productivo y con expertos en movilidad y en temas laborales la posibilidad de implementar un programa específico de incentivos fiscales para aquellas empresas privadas y dependencias de gobierno que permitan y faciliten a sus empleados el denominado trabajo en casa "home-office".

Lo anterior con la finalidad de reducir los viajes en transporte motorizado que diariamente realizan los más de 5.5 millones de vehículos que circulan en la ciudad de México, mejorar la calidad del aire, disminuir las afectaciones a la salud de la población, fomentar la convivencia familiar y ayudar a reducir los gastos de los trabajadores al permitir un ahorro importante de gasolina cuyo valor seguirá incrementado.

Desde el pleno de la ALDF durante su participación en la Comisión Permanente de dicho órgano legislativo, el diputado perredista dijo que de acuerdo con Embarq México, quienes se trasladan en la zona metropolitana de la CDMX hacia su trabajo gastan 2.6 horas en promedio de ida y vuelta, y este tiempo se traduce en 48.7 mil millones de pesos al año perdidos, pues durante los traslados no hay productividad.

También citó cifras del TomTom Traffic Index 2017, que señalan que los conductores de la capital mexicana pasan en promedio 59% de tiempo extra atrapados en el tráfico en cualquier momento del día, y hasta un 103% en los períodos pico de la tarde, lo cual ha redundado en altos índices de contaminación.

Asimismo, Flores García dijo que el Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM (LACEN) dio a conocer que este 2017 ya incrementaron 17.7% los productos de la canasta básica como resultado del aumento de las gasolinas, lo que se ha traducido en mayor pérdida del poder adquisitivo de las familias mexicanas a quienes cada vez se les dificulta más cubrir el gasto de sus hogares.

El perredista señaló que ante este complicado escenario económico, social y de movilidad que estamos viviendo, las empresas, medios de comunicación y dependencias públicas pueden y deben aprovechar los avances tecnológicos (el internet, los teléfonos inteligentes, el comercio electrónico, los medios de pago en línea, la prensa, libros y documentos digitales, la posibilidad de hacer videoconferencias y la mensajería instantánea) como una alternativa de trabajo productivo y conveniente para reducir el tránsito y disminuir gastos de sus empleados en traslados y comidas.

El diputado recordó que el trabajo en o desde casa no es una novedad, sino una alternativa laboral que ya es práctica común en diversos países, sobre todo en Europa, en donde el también llamado teletrabajo incluso cuenta con legislación específica.

"La revista Scientific American revela que una de cada cuatro compañías a nivel mundial ha adoptado la modalidad de trabajo a distancia y se estima que esta práctica podría crecer hasta un 90 por ciento en los próximos seis años. En Arizona, Estados Unidos, esta modalidad de trabajo ha evitado que sus empleados recorran 7.2 millones de kilómetros al año y con ello se han reducido las emisiones contaminantes en 75

Grupo Parlamentario del PRD

toneladas y se han ahorrado 155 mil horas-hombre, con lo que también se registra un aumento en la productividad de los empleados", compartió.

Raúl Flores indicó que de acuerdo con el Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) en su estudio "Guía de estrategias para la reducción del uso del auto en las ciudades mexicanas", una de las estrategias a seguir con la finalidad de evitar el uso del automóvil es precisamente implementar el trabajo a distancia.

En este sentido, señaló que el punto de acuerdo presentado busca romper un paradigma y cambiar la mentalidad de las empresarios mexicanos y de las dependencias de gobierno sobre lo que debe ser el futuro del empleo en nuestro país, pues en la actualidad sólo 4 de 35 empresas consultadas se dijeron dispuestas a implementar este tipo de modalidad laboral ya que muchos empleadores consideran que encontrar soluciones en materia de movilidad y ambiental corresponde exclusivamente al gobierno.

"En la sociedad actual es imprescindible el desarrollo de una nueva cultura laboral que fomente el equilibrio entre promover trabajo eficiente y productivo, y calidad vida para las y los trabajadores. En este sentido y con base en la experiencia mundial proponemos que busquemos las rutas más adecuada para que el trabajo a distancia o desde casa se implemente de forma definitiva en todos los puestos laborales que así lo permitan, y de ese modo, tanto el gobierno, las empresas y los trabajadores de esta ciudad estarían reduciendo en gran medida impactos negativos que afectan tanto nuestra vida pública como privada", concluyó.

Ciudad de México, 08 de febrero de 2017

Exhorta Raúl Flores a Instituto Federal de Telecomunicaciones revisar Lineamientos Generales de la Defensa de la Audiencia

El Pleno de la Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo presentado por el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en dicho órgano legislativo, Raúl Flores, mediante el cual se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a revisar los Lineamientos Generales de la Defensa de la Audiencia, publicados el 21 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, a fin de no transgredir la libertad de expresión y a la vez hacer una clara distinción entre lo que es información noticiosa, opiniones, publicidad, inserciones o entrevistas pagadas en el contenido de los programas.

“Estamos a favor de hacer la distinción entre publicidad, inserciones pagadas o entrevistas pagadas en el contenido de los programas, pues con esto evitaremos la promoción de partidos políticos, candidatos y/o precandidatos con la técnica publicitaria en la que presentadores de televisión promueven su imagen”.

Asimismo, en dicho punto, que fue apoyado por las bancadas de todos los partidos, el diputado solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) considerar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y libertad de expresión en la Controversia Constitucional presentada el 30 de enero de 2017 tanto por el Gobierno de federal como por el Senado de la República contra dichos lineamientos.

“Estamos a favor de dotar de certeza a la vigilancia de las obligaciones en materia de defensa de las audiencias, con un sano equilibrio entre el ejercicio de la libertad de

expresión y el derecho a la información, tanto de las audiencias como de concesionarios o programadores. Por eso nos manifestamos por impulsar la figura del defensor de la audiencia (ombudsman), un código de ética y autorregulación de todos los concesionarios”.

El diputado local señaló que la Controversia Constitucional presentada hace énfasis en el contenido del artículo 15, que señala que para diferenciar claramente la información noticiosa de la opinión de quien la presenta, se deberá advertir al momento de realizarla, de manera expresa y clara, que la manifestación realizada o que realizará constituye una opinión y no es parte de la información noticiosa que se presenta. También podrán incluirse plecas, cortinillas o pantallas que adviertan a las audiencias sobre la diferenciación referida.

“Apelamos a que las instituciones del Estado mexicano tomen en cuenta la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos así como la libertad de expresión que se encuentra garantizada en nuestra Constitución. Estamos de acuerdo en que se debe dotar de certeza a la vigilancia de las obligaciones en materia de respeto al derecho de las audiencias pero con un sano equilibrio entre el ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y la noción del negocio de los concesionarios en sus programaciones”.

Aseguró que la ALDF tiene la obligación de abordar el tema en cuestión ante casos como el de una periodista que, cobijada en la supuesta libertad de expresión, propagó mentiras respecto a la recientemente aprobada Ley de Vivienda, en especial en el tema de la supuesta “plusvalía” que se iba a quedar el gobierno en caso de una compra venta, “algo que nunca existió y que nunca se planteó por parte de esta soberanía”.

“Esa periodista dijo algo así como: siéntense porque ahí viene el chupacabras, presentó las gallinas mordisqueadas pero nunca nos presentó al animal, y eso fue un



Grupo Parlamentario del PRD

tema pagado por los inmobiliarios que estuvieron representados en la Asamblea Constituyente, y desde dentro se generó esa oleada contra las instituciones. Me parece brutal cómo se expresan los intereses económicos desde dentro de los partidos y cómo crean esas oleada. Por eso se debe acabar con la práctica de pasar algo pagado como nota efectiva, pues hay despachos enteros que se dedican a emprender este movimiento de notas pagadas que se pasan como noticias”.

El perredista señaló que no se debe caer en el exceso de coartar el derecho de libertad de expresión de cualquier informador, pero tampoco de repetir una mentira hasta convertirla en verdad, por lo que se manifestó en favor de mediar entre la libertad de expresión y el derecho a la información.

Ciudad de México, 15 de febrero de 2017

Aprueba ALDF que INE investigue a Morena por ofrecer condonación de impuestos a cambio de votos en elección 2018

El pleno de la comisión permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF), aprobó una proposición con punto de acuerdo presentada por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Flores, para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) investigue al Partido Morena por las posibles irregularidades en materia electoral en las que haya podido incurrir al ofrecer a los habitantes de la Ciudad de México, el pasado 1 de febrero, por conducto del diputado local César Arnulfo Cravioto, un supuesto pago retroactivo por concepto de impuesto predial a cambio de votar por dicho instituto político en las elecciones de 2018.

Desde tribuna, el diputado local también llamó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) de la PGR a realizar las diligencias necesarias tras la denuncia presentada el 10 de febrero por él y por los diputados Rebeca Peralta e Iván Texta, por supuestos actos anticipados de campaña por parte de Cravioto, y a la Secretaría de Finanzas local pidió dar respuesta al punto de acuerdo presentado por la diputada Aleida Alavez el 25 de enero por el que se conminó a la dependencia a tomar medidas urgentes para atender y en su caso solucionar los errores existentes en el cobro del predial.

El perredista consideró que el azuzar a la gente a no pagar el monto correspondiente por concepto de predial representa una violación flagrante al artículo 25, incisos a) y b) de la Ley General de Partidos Políticos, que señala que los representantes populares deben conducir sus actividades dentro de los cauces legales y abstenerse de atentar

contra la ciudad o de cometer cualquier otro acto que tenga por objeto alterar el orden público o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno, que es lo que el líder de la bancada de Morena en la ALDF hace al llamar a la gente a no pagar como corresponde el impuesto predial.

Raúl Flores enfatizó que el hecho que Morena le prometa a la gente perdonarles multas, recargos e intereses cuando lleguen a la jefatura de gobierno, no sólo representa un claro acto anticipado de campaña sino una flagrante violación a los artículos 403 fracción XI y 407 fracción II del Código Penal Federal.

"Cuando Cravioto Romero llama a la gente a no pagar no daña al Jefe de Gobierno, como ha sido su obsesión enfermiza, sino a las personas que viven en las zonas más pobres de la ciudad porque afectan la recaudación y la justa redistribución. Por eso llamamos a los integrantes de Morena a que dejen de lado su soberbia y a que de una vez por todas se pongan a trabajar por el bien de la Ciudad y dejen de hacer show y de burlarse de la gente, pues al prometerles que obtendrán beneficios fiscales no sólo coaccionan el voto, sino que le están generando un problema mayor a la ciudad, y por ende a la ciudadanía, con las deudas que le están creando".

Flores García recordó que el Código Fiscal del Distrito Federal en su Artículo 18 señala que las cuotas y las tarifas de las contribuciones, las multas y valores en general se actualizan a partir del primero de enero del año en curso con el factor que al efecto se establezca en la Ley de Ingresos.

Por ello exigió la intervención del Instituto Nacional Electoral para que realice las investigaciones pertinentes y necesarias para determinar la responsabilidad de los hechos y actos cometidos en agravio de la sociedad con dicha conducta.

Finalmente le pidió a la ciudadanía que pueda sentirse afectada por el cobro del predial acercarse a los Centros de Administración Tributaria de la Secretaría de



Grupo Parlamentario del PRD

Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y no escuchar el canto de las sirenas de los morenistas, pues señaló que para llegar a las elecciones de 2018 todavía falta un largo tramo, y hablar de un supuesto triunfo no sólo es soberbio sino muy irresponsable.

"Yo sé que en Morena tienen una expectativa electoral, pero es una gran irresponsabilidad hacer que la gente llegue a la ventanilla con este espejismo de la autodeterminación y además tengan que enfrentarse a los efectos negativos de este burdo derrotero electoral que están construyendo, pues cuando Cravioto dice que nos acordemos que ya vienen las elecciones de 2018 y que Morena va a gobernar, el Señor exhibe su arrogancia, soberbia e ignorancia, no hay asomo de humildad ante cuál va a ser la opinión y decisión de los ciudadanos. Que recuerde aquella frase de Quevedo: "La soberbia nunca baja de donde sube, porque siempre cae de donde subió".

Ciudad de México, 17 de febrero de 2017

Debe terminar régimen de privilegios para diputados de Morena: Raúl Flores

El vicecoordinador del GPPRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, hizo un llamado a los diferentes grupos parlamentarios representados en dicho órgano a abordar de manera urgente la problemática de las comisiones ordinarias y especiales, así como de los comités que de acuerdo a la Ley Orgánica interna correspondían presidir al Partido Morena, mismas que ante la negativa de Morena por cumplir su responsabilidad) desde hace año y medio, han sido dirigidas por diputados del resto de los partidos, quienes hacen doble y hasta triple trabajo legislativo aun cuando los diputados morenistas son los que cuentan con la estructura y recursos para presidir dichas comisiones.

El diputado perredista consideró que con dicha actitud, Morena no sólo desprecia el mandato ciudadano que eligió a diputados de su signo político como sus representantes para legislar a favor de la gente en los temas que más preocupan, como el abasto de agua, la seguridad pública, la procuración de justicia, el transporte masivo y el derecho a vivienda digna, entre otros, sino que están provocando una carga de trabajo injusta y desproporcionada al resto de los partidos, ya que en las comisiones se genera alrededor del 80 por ciento del trabajo legislativo, y los morenistas, de manera totalmente irresponsable y sin ningún tipo de vergüenza, simplemente han decidido no trabajar en ellas.

En total son 19 espacios, entre comisiones especiales, ordinarias y comités, los que con intencionalidad política y cálculos meramente electoreros Morena sigue negándose a

Grupo Parlamentario del PRD

dirigir, pero no así a ejercer el presupuesto específico y la estructura que se asigna o destina para cada una de estas comisiones.

Raúl Flores recordó que en el caso de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, él como vicepresidente de la misma ha tenido que presidirla y sacar adelante el mucho trabajo que requiere sin ejercer ningún recurso asignado a dicha comisión, pues los diputados de Morena le dijeron no al trabajo en comisiones, pero sí a las prerrogativas que corresponden a dichas presidencias.

"Está claro que la buena marcha de la Ciudad no puede detenerse por el capricho de un grupo parlamentario como Morena, que prometió muchas cosas a los ciudadanos, pero que no sólo no quiere trabajar sino que dedica su tiempo y esfuerzo a torpedear el trabajo legislativo del resto de los partidos".

Cabe destacar que en una reunión de trabajo de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre, la diputada Ana María Rodríguez, de Morena, mostró su total desconocimiento sobre el trabajo en dicha comisión, y en lugar de llevar propuestas y preguntas específicas, intentó hacer de la reunión una comparecencia y un espacio de desencuentro, muestra de que no sólo no trabajan sino que no dejan trabajar.

"Tener que dirigir las comisiones que debería presidir Morena representa otra carga muy intensa de trabajo que hacemos con el mismo equipo y sin los recursos que corresponde; diputados y asesores tenemos que trabajar el doble por la ausencia e irresponsabilidad de Morena. Lo realizamos de buena fe, usando tiempo extra de los asesores. En este caso no entendemos que si la diputada de Morena tienen asesores y recursos ni siquiera pueda presentarse a la reunión con datos duros y con argumentos serios para darle al trabajo legislativo al dignidad que merece y necesita", finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD



Grupo Parlamentario del PRD

Ciudad de México, 22 de febrero de 2017

Por unanimidad ALDF aprueba que Monreal informe sobre contratos millonarios irregulares en Cuauhtémoc

La comisión permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo presentado por el Diputado Raúl Antonio Flores García, vicecoordinador del GPPRD, para exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México a que rinda un informe pormenorizado sobre el actuar de la Contraloría interna de la delegación Cuauhtémoc respecto a las denuncias presentadas por la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), por posibles irregularidades y actos de corrupción en la asignación de contratos millonarios para obras y servicios a amigos de la hija del delegado Ricardo Monreal y a empresarios zacatecanos sin experiencia en el ramo para el que fueron contratados.

De igual forma, el Diputado Raúl Flores le solicitó a la delegación Cuauhtémoc enviar, en un lapso no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente documento, un informe pormenorizado sobre la investigación presentada por MCCI en el programa radiofónico de Ciro Gómez Leyva el pasado 15 de febrero, en el que se informó que el Gobierno Delegacional en Cuauhtémoc otorgó 14 contratos presuntamente irregulares a amigos de su hija y a empresas de sus paisanos zacatecanos por la suma de 266 millones de pesos.

Recordó que el papel de la Contraloría Interna es controlar y evaluar para realizar una correcta aplicación del gasto público, así como intervenir en los procesos de licitación de adquisición de bienes, servicios y obra pública y que cumpla con las disposiciones vigentes.

En este sentido, Flores García recordó que de los 14 contratos, MCCI reveló que la licitación de uno de ellos fue por adjudicación directa, cuatro por licitación pública nacional y nueve por invitación a tres contratistas, y se identificó que 10 de las adjudicaciones más jugosas fueron para empresas zacatecanas, prácticamente un 64 por ciento de la suma total, equivalente 184 millones de pesos, propuestas que además no fueron las más económicas.

El diputado local señaló que lo anterior representa un conflicto de Interés, pues a Ledezma Somohano y a Flavio Eduardo Mayorga se les entregaron contratos a pesar de tener un círculo de amistad y/o cercanía con la hija del delegado y con Salvador Loyo, Director General de Administración de dicha demarcación.

Cabe destacar que esta situación viola hasta su propio Código de Ética y Conducta implementado por la Delegación Cuauhtémoc y el Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores y el 47 Inciso V, XIII y XIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Además, el abogado Monreal Ávila estaría infringiendo o desconociendo la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como de la Ley de adquisiciones del Distrito Federal, debido a la asignación y montos asignados en dichos contratos.

"Antes de que Monreal calificara como una "sarta de mentiras" la investigación realizada por reporteros a los que llamó "corruptos, títeres y falsarios", lo que procedía era que los empresarios sin experiencia en el ramo y Salvador Loyo, por su cercanía, se excusaran de hacer cualquier tipo de negocio en beneficio no de la ciudadanía si no de los contratistas".

Por todo lo anterior, el perredista Raúl Flores enfatizó que tras año y medio de constantes irregularidades cometidas por el morenista Ricardo Monreal, ya llegó el



Grupo Parlamentario del PRD

momento de ponerle un hasta aquí a esta situación que ya se volvió costumbre en la delegación Cuauhtémoc.

En este sentido hizo un llamado para que ni las autoridades ni la ciudadanía permitan que este tipo de personajes se siga cobijando bajo un manto de impunidad, que vivan del escándalo y sirviéndose descaradamente del propio servicio público.

"Monreal es motivo de especial atención porque los escándalos en Cuauhtémoc se vienen sucediendo uno a uno todos los días y nuestra posición es la de vigilar y dar a conocer a profundidad los problemas que ocurren en la ciudad. Quiero dejar claro que este punto de acuerdo, como todos los que hemos presentado para que se investigue al señor Monreal, de ninguna manera tiene como objetivo mermar alguna posición de algún candidato, sino buscar que se investigue adecuadamente las irregularidades cometidas por los funcionarios públicos y que afectan directamente a los habitantes de la capitales y el buen desarrollo de la ciudad".

Ciudad de México, 22 de febrero de 2017

Inconcebible que partidos políticos favorezcan acoso de inmobiliarias a pueblos indígenas: Raúl Flores

El Vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, demandó ponerle freno al acoso que con fines mercantilistas que llevan a cabo los grandes grupos inmobiliarios sobre las tierras y propiedades de los habitantes de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, por lo que adelantó que su partido trabajará desde la Asamblea Legislativa en el diseño de las leyes secundarias de la Constitución Política de la Ciudad de México para frenar la voracidad de los particulares que buscan más espacios para construir.

En conferencia de prensa, el diputado local perredista dijo que además de acotar las actividades económicas de los constructores se debe buscar un mecanismo que permita que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sí tenga facultades para poder presentar juicio político contra quienes atenten contra el suelo de conservación y el medio ambiente.

Y es que recordó que en la Asamblea Constituyente, Morena, particularmente Elvira Daniel (socia del grupo constructor Dahnos), fue responsable de operar junto con personajes de la derecha como el panista Roberto Gil Zuarth y Pablo Escudero del Partido Verde para que no se le diera la facultad a la CDHDF para emprender juicio político contra todos aquellos que no respeten los DDHH, entre ellos, por supuesto, los derechos de las comunidades indígenas y los ambientales.

"Debe cesar el acoso de los inmobiliarios a los pueblos y barrios originarios, ningún partido debe prestarse a este acoso por parte de las constructoras. No estamos en

contra de los empresarios ni de su actividad productiva, estamos en contra de aquellos empresarios que se meten en las instituciones públicas para desde el poder, y aprovechando su posición económica privilegiada, manipular la legislación para que a costa de lo que sea, en este caso de los derechos de las comunidades indígenas, puedan levantar sus grandes desarrollos inmobiliarios y centros comerciales. No se vale usar el poder público para defender intereses particulares", enfatizó.

En compañía de Fabiola Poblano, titular del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX, el líder capitalino del sol azteca afirmó que desde su fundación el PRD siempre ha fortalecido las políticas de respeto a las formas de autodeterminación y de respeto a los pueblos, barrios y comunidades indígenas, por lo que invitó a sus integrantes a establecer una ruta de trabajo para que los temas naturales que les competen, como la tenencia de la tierra, el derecho a la vivienda digna y a la autodeterminación queden claramente establecidos.

Desde las instalaciones de Donceles, Raúl Flores enfatizó que casos como los de Jacinta Francisco, Alberta Alcántara y Teresa González, quienes ayer recibieron una disculpa por parte de la PGR por una flagrante violación a sus derechos humanos, deben ser un parteaguas para que todas las autoridades de los diferentes niveles trabajen desde sus respectivas trincheras para que nunca vuelva a suceder.

"No queremos que hechos similares se repitan, queremos que los pueblos originarios sean respetados y reconocidos, por eso en esta ciudad sus derechos ya están consagrados en la Constitución y debemos trabajar por esquemas de sensibilización de los servidores públicos y de prevención de actos discriminatorios y abusivos para impedir a toda costa que sus derechos sean conculcados".

Durante el evento, Raúl flores recordó que la ALDF tendrá que aprobar varias leyes para darle viabilidad a la Carta Magna capitalina, pero también llamó a trabajar en la

Ley Indígena, que no se aprobó la legislatura pasada, así como en la iniciativa popular y temas como la regularización del cobro del predial, que viene aparejado con el tema de la propiedad comunal.

"Es prioritaria la atención que se pueda dar en este tema los integrantes de los pueblos y barrios, por eso concertamos una reunión con el Tesorero y el Secretario de Finanzas capitalinos para revisar el tema del régimen de propiedad social de la tierra, que es un tema que le preocupa a sus habitantes. En este sentido reconocemos la sensibilidad que ha habido por parte del gobierno local"

Fabiola Poblano, por su parte, aplaudió el trabajo realizado por el PRD en el constituyente porque gracias a su esfuerzo se logró que la Carta Magna incorporará un capítulo y tres artículos específicos donde se incluyeron las inquietudes y preocupaciones de la gente de los pueblos originarios, algo que nunca antes había sucedido.

"A 100 años de la Constitución Política de nuestro país es momento de actuar con responsabilidad con los pueblos y barrios originarios desde las leyes secundarias, que deben contemplarse dentro de lo que tiene que ver con las alcaldías, con la ley electoral y la legislación para pueblos y barrios, la libre auto determinación, los límites territoriales de los pueblos en materia electoral, en donde lo que pedimos es que no nos dividan; que se haga efectiva la revocación de mandato y la consulta popular, y el ejercicio pleno de una nueva relación entre el Estado y el pueblo".

Poblano también se dijo preocupada porque la construcción de edificios y centros comerciales en sus barrios ha incrementado el costo del predial y de otros servicios, por lo que llamó a las autoridades competentes a regularizar su situación y a que les cobren sus impuestos de manera justa.



Grupo Parlamentario del PRD

Al respecto, Raúl Flores, celebró que el Tesorero, Emilio Barriga, y el secretario de Finanzas, Edgar Amador, ya estén atendiendo las particularidades que existen en términos de propiedad y clasificación de predios, e hizo votos porque esas zonas sean revaloradas con mecanismos para equilibrar las disparidades.

Ciudad de México, 23 de febrero de 2017

Capitalinos no permitirán regreso del PRI disfrazado de Morena: Raúl Flores

Lo más preocupante no es que supuestamente Ricardo Monreal vaya arriba en las encuestas, lo verdaderamente preocupante es que un partido que se dice de izquierda, Morena, tenga como su principal alfil en la Ciudad de México a un personaje que es la reencarnación del priismo más rancio cuando las y los capitalismo somos los más anti-priistas del país, así lo indicó el vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores.

Lamentó que el partido de Andrés Manuel López Obrador, a un año y medio de tener gobiernos delegacionales y diputados en la Ciudad, no haya apostado por un proyecto de izquierda y solo esté replicando las prácticas autoritarias, nepotistas y corruptas de los priistas, tal como lo ha hecho Monreal Ávila en la delegación Cuauhtémoc. En este sentido consideró vergonzoso que los morenistas estén buscando popularidad a costa de escándalos por las muchas irregularidades que hay al interior de sus delegaciones.

"El morenista alfil de Andrés apuesta por elevar sus bonos vía los escándalos de corrupción y de mal manejo de recursos públicos. En efecto, es un personaje popular pero negativamente, hecho que no es nada presumible. No somos ingenuos y sabemos que la ciudadanía está harta de este nuevo priismo que ahora se presenta con el rostro de Morena y no vamos a dejar que este PRI llegue por otros medios, y lo digo por los acercamientos de Morena con el PRI a últimas fechas, ya sea financieramente, hablando a través de su alianza con los grandes empresarios o con el salinismo. Para nosotros los perredistas la lucha es contra esa anticultura política que representa el PRI y lamentablemente ahora Morena".

Grupo Parlamentario del PRD

Flores García dejó en claro que las denuncias y exigencia de rendición de cuentas hacia el delegado de Morena no son un tema personal, señaló que lo que busca como servidor público y como representante de los ciudadanos en el órgano legislativo es que todas las irregularidades de Monreal (contratos indebidamente otorgados, construcción ilegal de un helipuerto, crecimiento desmedido de comercio en vía pública, manejo de recursos de procedencia ilícita, desvió de recursos públicos, inseguridad a la alza en su demarcación) no queden impunes en la Ciudad de México.

Y es que recordó que la capital del país no es Zacatecas y en la Ciudad de México todos aquellos que abusan de su posición tienen que responder legalmente.

"Que se entienda que cualquiera que utiliza el poder público para favorecer a amigos, familiares o paisanos debe ser señalado si es que realmente queremos una actuación distinta en el ejercicio de la administración pública. Desafortunadamente es algo sintomático lo que sucede en Morena, pues Martí Batres y Claudia Sheimbaum no están libres de estas prácticas del abuso del poder para beneficio personal. Pero si me preguntan no tengo ningún problema en decir que ni como diputado, ni como presidente del PRD, ni como vecino de la Cuauhtémoc, ni como habitante de la CDMX me gustaría que ese señor oscuro llegara a gobernar esta ciudad que tanto ha luchado por ser la entidad más avanzada y progresista del país".

En este sentido, el dirigente perredista pidió a la Contraloría actuar de inmediato en la queja actual que hay por los contratos otorgados a los amigos de la hija de Monreal ya a sus amigos zacatecanos, ya que existe un daño patrimonial que ya está afectando a los habitantes de la delegación Cuauhtémoc.

"Yo tengo la convicción de que la administración pública no debe servir para beneficiar a los amigos o a los familiares. Y que suceda con alguien que cínicamente sigue repitiendo que nunca lo ha hecho y que nunca lo hará pues es un tema que tanto las



Grupo Parlamentario del PRD

autoridades como los ciudadanos no podemos dejar pasar, a riesgo de regresar a ser lo que era la Ciudad antes de que el PRD llegara a gobernar".

Ciudad de México, 23 de febrero de 2017

Raúl Flores se compromete a apoyar proyectos de vivienda que ayuden a combatir desigualdad

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, se comprometió a apoyar la gestión de los recursos y los trámites para la compra de suelo y construcción y remodelación de vivienda de corte popular y social en alrededor 40 predios ubicados en diferentes delegaciones en la Ciudad de México, que beneficiarán a cerca de mil familias.

Junto con el perredista Roberto López, el diputado dijo que esos proyectos ya se encuentran en proceso de expropiación o en construcción parcial pero que no se han podido terminar porque falta de recursos en el Instituto de Vivienda capitalino (INVI), aunque todos esos proyectos ya están publicados en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

Como primer paso, informó que se integrará una mesa de trabajo con los grupos involucrados el próximo martes 28 de febrero para que antes del inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones ya se cuente con información más puntual sobre el proceso en el que se encuentra cada uno, relativos con los trámites que se tienen que hacer en dependencias como el sistema de aguas, ya que dijo que antes de un tema de dinero este es un caso de justicia social, en el que se debe anteponer los intereses de los habitantes de la ciudad con menos recursos a los de los grandes grupos empresariales.

"El pleito con las inmobiliarias es que no quieren pagar nada y por eso inventaron el tema de la plusvalía, y de lo que se trata es de que la gente tenga un lugar digno y a

Grupo Parlamentario del PRD

bajo precio donde vivir, y estos vivienderos, que con apoyo de Morena y de Elvira Daniel se opusieron a la posibilidad de propiedad social de la tierra, ahora quieren seguir con sus desarrollos para obtener ganancias de la ciudad. Con el dinero que deberían aportar estaríamos financiando proyectos como los de ustedes".

Raúl Flores también informó que propondrá a la presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF que se lleve a cabo una reunión con las dependencias involucradas en el tema de vivienda para retomar con responsabilidad el caso del certificado de factibilidad única porque no hay pretexto para que privados usen los instrumentos como la norma 26 que son exclusivos del INVI.

Entre las organizaciones que se podrían beneficiar con este tema se encuentran "Uníos", "Colectivo Rosario Castellanos", "Bloque Urbano" y "Coalición de Ciudadanos por la Vivienda".

Ciudad de México, 25 de febrero de 2017

A pesar del poder que los respalda Morena está en crisis en la CDMX: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF y presidente del sol azteca en la Ciudad de México, Raúl Flores, indicó que tras la fuerte división que ha sufrido la izquierda por la ambición política e ingratitud de Andrés Manuel López Obrador, resulta lógico que sigan dándose desprendimientos en el PRD, sobre todo de cara a procesos electorales, pero destacó que el partido que actualmente está en verdadera crisis por la intensa pugna que existe entre los diferentes grupos que quieren encabezar la candidatura a la jefatura de gobierno, es Morena.

“Pudiera haber desafilaciones, pero una desbandada lo dudo mucho, hay personajes que no han tenido oportunidad electoral en el PRD y desgraciadamente todas las candidaturas tienen un límite o fin, pero los líderes territoriales significativos están con nosotros; yo me coordino todo el tiempo con ellos, estamos en contacto y aquí siguen las actividades partidarias. No tengo información sobre una supuesta desbandada, puede ser que haya desprendimientos como en cualquier parte y más en tiempos electorales, pero no usaría el término de desandada”.

En entrevista, antes del arranque de un conversatorio que tuvo con jóvenes estudiantes beneficiarios del programa Prepa Sí, el diputado perredista dijo que sin duda alguna en las próximas elecciones habrá una importante competencia, pero pidió al dirigente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, “no echar las campanas al vuelo”, ya que, recordó, en los comicios de 2015 y en las que definieron la conformación de la asamblea constituyente, dicho personaje auguraba un triunfo de 4

Grupo Parlamentario del PRD

a 1 sobre el Sol Azteca, cuando el resultado fue una conformación homogénea entre ambos grupos.

“El problema de algunos políticos respecto a las encuestas es que sólo leen las barras de preferencia que presentan las gráficas, pero lo que generalmente no leen es el porcentaje de rechazo, y en la ciudad si las encuestas dijeran toda la verdad Morena tendría que habernos borrado del mapa en la elección del constituyente y no fue así. Y bueno, a pesar de que Morena tiene de su lado y a su favor el poder de las televisoras y del dinero, porque ahora son parte del establishment, contra lo que es difícil luchar, nosotros vamos a seguir trabajando muy duro como siempre lo hemos hecho y sin duda tenemos de nuestro lado que gracias al PRD la CDMX es la entidad más avanzada, libertaria y con mejores resultados económicos de todo el país”.

Así bien, el también presidente del PRD-CDMX recalcó que rumbo al 2018 el objetivo de su partido es retener el gobierno de la Ciudad, pero reconoció que para ello el Sol Azteca tendrá que renovar sus formas tradicionales de actuar y de ser pues “quien crea que los partidos políticos en este momento pueden seguir con sus mismas prácticas, están equivocados”.

“En Morena la ambición combinada con soberbia que vemos reflejada en sus pleitos internos no creo que sea lo más recomendable para la izquierda, el priismo con rostro de Morena no puede traer nada bueno, y como en los viejos tiempos ahora Morena está en esa circunstancia de tener un aparato financiero atrás del partido de Andrés Manuel López Obrador, quien tuvo que regresar a sus formas y a su origen priista para tratar de asegurar la presidencia que quiere para 2018”, enfatizó.

No obstante, el líder perredista dijo que antes del arranque del proceso electoral, previsto para septiembre de este año, la ALDF tendrá que sacar adelante la ley secundaria en materia electoral, a fin de determinar la nueva representación

Grupo Parlamentario del PRD

uninominal y proporcional y las particularidades de las alcaldías, las circunscripciones y los nuevos distritos.

“Ya estamos trabajando, ya hemos platicado con el IEDF, pero lo que te puedo decir es que no podemos fallar, tiene que ser el 1 de junio cuando esté lista y aprobada esta ley para poderla poner en operación y que todo se cumpla hacia el proceso electoral porque según la reforma electoral de 2014, 90 días antes del inicio del proceso electoral ya no se pueden modificar”, precisó.

Dijo que entre los temas particulares que se tendrán que revisar están los referentes al arranque de las campañas, determinar la proporcionalidad, la equidad de género, la participación de los jóvenes que ahora podrán ser postulados para el tema de las consejerías, elementos que se tienen que normar; revisar la conveniencia de consejerías honorarias pues eso entraña el riesgo de que se manipulen, sobre todo ahora que detrás de esta nueva elección se verá el poder de las televisoras, de los grandes empresarios e incluso del crimen organizado.

Ciudad de México, 02 de marzo de 2017

Llama Raúl Flores a diputados a potencializar con hechos y no con simples palabras la importancia del Metrobús como medio de transporte

El diputado local perredista en la Asamblea Legislativa Raúl Flores aseguró que el Metrobús de la Ciudad de México es hoy por hoy el modelo de transporte más exitoso implementado por los gobiernos de izquierda en todo el país en las últimas décadas, pues desde su introducción en 2005 ha coadyuvado positivamente a la movilidad, salud y economía no sólo de los habitantes de la capital ciudadanos sino también de los estados vecinos de la megalópolis -sobre todo del Estado de México-, por lo que llamó a todos los grupos parlamentarios, en especial a Morena, a potencializar con hechos y no con simples palabras sus posibilidades de desarrollo.

Durante una reunión de trabajo con Guillermo Calderón, director del Metrobús, el vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa (ALDF), aseguró que dicho sistema de transporte, que atiende el 8 por ciento total de los viajes que se realizan diariamente en la Ciudad de México, es un esquema que ha sido copiado por otras entidades en la República aunque jamás igualado, que por lo mismo requiere que se tomen desde el Legislativo las mejores decisiones en materia presupuestal para abonar a su viabilidad en el futuro cercano, pues sin duda alguna su correcta implementación impactará de una u otra forma la calidad de vida de todos los ciudadanos.

“En momentos que se requieren acciones a favor del medio ambiente, se necesitan medidas concretas y no sólo apoyo de palabra. Por ello le pedimos a quienes han manifestado su interés en el desarrollo del Metrobús como alternativa de transporte que sean serios y responsables y no que hablen hoy de que van a trabajar para después dejarle la papa caliente al resto de los diputados”.

Grupo Parlamentario del PRD

Lo anterior, en referencia a las palabras de Alfonso Suárez del Real, diputado de Morena, quien durante la reunión con Guillermo Calderón manifestó que su bancada apoyará los proyectos que tengan que ver con el Metrobús pues, reconoció, “es la solución al problema de la movilidad, incluso de los mexiquenses que viajan y se trasladan a la Ciudad de México”.

Tras señalar que en comparación con la oferta de transporte que hay en el estado de México, donde un viaje en Microbus o combi a la Ciudad de México cuesta en promedio 18 pesos, la tarifa del Metrobús -actualmente de 6 pesos - es accesible a la mayoría de los bolsillos, el diputado Flores sugirió al director del Metrobús acercarse a las universidades de todo el país para conocer la existencia de proyectos que sumen a su mejoramiento. Al mismo tiempo le ofreció la infraestructura del canal de televisión de la ALDF para difundir los proyectos de del Metrobús, pues es necesario que la ciudadanía conozca a profundidad lo que realiza el Gobierno de la Ciudad en la materia.

En su turno, Guillermo Calderón dijo que aunque a últimas fechas dicho medio de transporte ha estado sujeto a enormes cargas financieras que tienen que ver con la aplicación del “gasolinazo”, la devaluación del peso frente al dólar y el recorte presupuestal federal, y que este año se pagarán 150 millones más tan solo por concepto de sobreprecio en el combustible, el Metrobús continuará con sus planes de expansión, por lo que adelantó que antes de que termine 2017 se concluirá con el proyecto de la Línea 7, que correrá por Paseo de la Reforma y que atenderá a 130 mil pasajeros con una flota de 90 camiones.

El director del Metrobús señaló que en total se realizan 22 millones de viajes diarios en la zona metropolitana del Valle de México, 68 por ciento de ellos relacionados con la Ciudad de México, y que de ese porcentaje el 70 por ciento de ellos es atendido por transporte público, por lo que la respuesta debe ser fortalecer este tipo de transporte. Señaló que actualmente el Metrobús, con 1.3 millones de personas movilizadas diariamente por dicha vía, atiende el 8 por ciento de la demanda, sólo detrás del Metro, que absorbe el 14 por



Grupo Parlamentario del PRD

ciento, y del transporte público concesionado (Microbuses), que realiza 35 por ciento de todos los viajes.

Guillermo Calderón señaló que uno de los cambios que vinieron con la introducción del Metrobús, que tiene entre sus ventajas contribuir al medio ambiente con la reducción anual de 145 mil toneladas de CO2 y gases de efecto invernadero, fue el ordenamiento vial en vías importantes, y que aunque sí se han registrado accidentes, el 99 por ciento de ellos han sido responsabilidad de automovilistas que no respetan el reglamento de tránsito.

Finalmente, la diputada Francis Pirin recordó que los cambios favorables en materia de movilidad en la CDMX registrados en las últimas décadas han sido gracias a la visión de los gobiernos de izquierda, que no hubieran sido posibles si no se hubiera platicado con los líderes de las rutas de transporte y de comerciantes que en su momento se sintieron afectados, con los que al final se llegó a soluciones positivas.

Ciudad de México, 08 de marzo de 2017

Debemos revertir invasión de automóviles sobre nuestro territorio, 42% es estacionamiento: Raúl Flores

La Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del GPPRD en Donceles, Raúl Flores, por el que se avaló invitar a los ganadores del concurso denominado "Menos cajones, Más Ciudad", organizado por el Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), para presentar en el lobby de dicho recinto parlamentario la exposición de los proyectos ganadores, a manera de hacer conciencia sobre la importancia de cambiar la visión de "mínimos a máximos" en el número de cajones de estacionamiento en las nuevas construcciones.

Flores García recordó que el 42% del territorio de la CDMX está ocupado por estacionamientos y sólo 32% por vivienda, lo que va en perjuicio del medio ambiente, de la movilidad, del espacio público y por ende de la calidad de vida de todas y todos lo que aquí habitamos, por lo que este tipo de acciones lo que busca es contribuir a cambiar la visión errónea que hoy todavía se tiene sobre el número de espacios destinados a los autos, es decir los cajones de estacionamiento que por norma se tienen que construir en las nuevas construcciones.

El diputado recordó que el ITDP y el IMCO convocaron recientemente a participar a estudiantes y profesionistas en el concurso antes citado con el objetivo de incentivar el diseño de propuestas innovadoras y creativas que muestren los beneficios sociales, ambientales y económicos que podrían generarse si se modifican los altos porcentajes de superficie destinados a estacionamiento que exige la actual regulación de construcción en la Ciudad de México, mismo que el pasado martes 28 de febrero premió a los ganadores.

Grupo Parlamentario del PRD

El diputado perredista trajo a la memoria que en diversos momentos de lo que va de la VII Legislatura se ha hecho hincapié en que el problema de movilidad de la Ciudad de México es una preocupación de primer orden para las y los capitalinos, sobre todo porque las condiciones viales de nuestra ciudad han derivado en el incremento descontrolado del parque vehicular (más de 50% en sólo una década), crecimiento que ha significado afectaciones medioambientales que ponen en riesgo la salud de los capitalinos.

Asimismo dijo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que en el mundo alrededor de 1.3 millones de personas que mueren al año a causa de la contaminación atmosférica en las grandes urbes y millones más siguen padeciendo enfermedades cardíacas, problemas respiratorios y cáncer del pulmón. Por otra parte, recordó que el TomTom Traffic Index 2017 menciona que los conductores de la capital mexicana pasan en promedio 59% de tiempo extra atrapados en el tráfico en cualquier momento del día, lo que representa destinar más de 219 horas de tiempo de viaje adicional por año.

Insistió que para enfrentar estos retos se requiere encontrar alternativas integrales de solución de largo alcance -como las presentadas en dicho concurso- que modifiquen la manera en que hoy se construye en relación al número de cajones de estacionamiento en nuevas construcciones y que desincentive el uso del auto particular.

Por ello, Flores García volvió a solicitar que se modifique la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, que establece un número mínimo de cajones de estacionamiento a las construcciones nuevas de la Ciudad de México, pues al imponer un mínimo la ley fomenta un uso ineficiente del terreno disponible e implica costos onerosos, inhibitorios, para los proyectos habitacionales y comerciales.

Cabe señalar que el proyecto ganador del concurso ya referido en la categoría de estudiantes, denominado “Centro de Cultura Urbana La Escalera”, aborda la reconversión de una estructura destinada para estacionamiento y sugiere transformarla en un espacio polivalente que enfatiza el carácter público y accesible del recinto.



Grupo Parlamentario del PRD

Sobre el proyecto ganador de la categoría de profesionistas, "En busca del espacio prometido", dijo que parte de un análisis demográfico para detectar la falta de habitantes jóvenes en la zona y sugiere transformar un estacionamiento subutilizado en un espacio con vivienda accesible para ese sector, demostrando que los estacionamientos pueden efectivamente ser vistos como oportunidades para construir equidad y prosperidad.

Además se otorgó mención honorífica a otros proyectos que proponen vivienda para modificar los patrones de movilidad en la ciudad, ya que acortar las distancias entre el trabajo y el hogar, sobre todo para aquellos trabajadores de menores recursos que deben hacer largos viajes entre el centro y la periferia.

Ciudad de México, 08 de marzo de 2017

**Debemos revertir invasión de automóviles sobre nuestro territorio, 42% es
estacionamiento: Raúl Flores**

La Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del GPDRD en Donceles, Raúl Flores, por el que se avaló invitar a los ganadores del concurso denominado "Menos cajones, Más Ciudad", organizado por el Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), para presentar en el lobby de dicho recinto parlamentario la exposición de los proyectos ganadores, a manera de hacer conciencia sobre la importancia de cambiar la visión de "mínimos a máximos" en el número de cajones de estacionamiento en las nuevas construcciones.

Flores García recordó que el 42% del territorio de la CDMX está ocupado por estacionamientos y sólo 32% por vivienda, lo que va en perjuicio del medio ambiente, de la movilidad, del espacio público y por ende de la calidad de vida de todas y todos lo que aquí habitamos, por lo que este tipo de acciones lo que busca es contribuir a cambiar la visión errónea que hoy todavía se tiene sobre el número de espacios destinados a los autos, es decir los cajones de estacionamiento que por norma se tienen que construir en las nuevas construcciones.

El diputado recordó que el ITDP y el IMCO convocaron recientemente a participar a estudiantes y profesionistas en el concurso antes citado con el objetivo de incentivar el diseño de propuestas innovadoras y creativas que muestren los beneficios sociales, ambientales y económicos que podrían generarse si se modifican los altos porcentajes de superficie destinados a estacionamiento que exige la actual regulación de construcción en la Ciudad de México, mismo que el pasado martes 28 de febrero premió a los ganadores.

Grupo Parlamentario del PRD

El diputado perredista trajo a la memoria que en diversos momentos de lo que va de la VII Legislatura se ha hecho hincapié en que el problema de movilidad de la Ciudad de México es una preocupación de primer orden para las y los capitalinos, sobre todo porque las condiciones viales de nuestra ciudad han derivado en el incremento descontrolado del parque vehicular (más de 50% en sólo una década), crecimiento que ha significado afectaciones medioambientales que ponen en riesgo la salud de los capitalinos.

Asimismo dijo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que en el mundo alrededor de 1.3 millones de personas que mueren al año a causa de la contaminación atmosférica en las grandes urbes y millones más siguen padeciendo enfermedades cardíacas, problemas respiratorios y cáncer del pulmón. Por otra parte, recordó que el TomTom Traffic Index 2017 menciona que los conductores de la capital mexicana pasan en promedio 59% de tiempo extra atrapados en el tráfico en cualquier momento del día, lo que representa destinar más de 219 horas de tiempo de viaje adicional por año.

Insistió que para enfrentar estos retos se requiere encontrar alternativas integrales de solución de largo alcance -como las presentadas en dicho concurso- que modifiquen la manera en que hoy se construye en relación al número de cajones de estacionamiento en nuevas construcciones y que desincentive el uso del auto particular.

Por ello, Flores García volvió a solicitar que se modifique la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, que establece un número mínimo de cajones de estacionamiento a las construcciones nuevas de la Ciudad de México, pues al imponer un mínimo la ley fomenta un uso ineficiente del terreno disponible e implica costos onerosos, inhibitorios, para los proyectos habitacionales y comerciales.

Cabe señalar que el proyecto ganador del concurso ya referido en la categoría de estudiantes, denominado “Centro de Cultura Urbana La Escalera”, aborda la reconversión de una estructura destinada para estacionamiento y sugiere transformarla en un espacio polivalente que enfatiza el carácter público y accesible del recinto.



Grupo Parlamentario del PRD

Sobre el proyecto ganador de la categoría de profesionistas, "En busca del espacio prometido", dijo que parte de un análisis demográfico para detectar la falta de habitantes jóvenes en la zona y sugiere transformar un estacionamiento subutilizado en un espacio con vivienda accesible para ese sector, demostrando que los estacionamientos pueden efectivamente ser vistos como oportunidades para construir equidad y prosperidad.

Además se otorgó mención honorífica a otros proyectos que proponen vivienda para modificar los patrones de movilidad en la ciudad, ya que acortar las distancias entre el trabajo y el hogar, sobre todo para aquellos trabajadores de menores recursos que deben hacer largos viajes entre el centro y la periferia.

Ciudad de México, 15 de marzo de 2017

Finalizan entrevistas con aspirantes al Consejo Consultivo de Canal de TV de la ALDF

Los diputados integrantes del Comité de Televisión de la Asamblea Legislativa concluyeron este miércoles con el periodo de entrevistas a los aspirantes que respondieron a la convocatoria pública para integrar el Consejo Consultivo de este espacio informativo que difunde el trabajo parlamentario. Dichos perfiles y propuestas deberán ser estudiados en conjunto por los legisladores para entregar su deliberación a la Comisión de Gobierno en un máximo de tres días, la cual revisará el informe para ponerlo a consideración del Pleno.

Raúl Flores García, presidente del Comité de Televisión, recordó que el 28 de octubre de 2016, con la publicación de la primera convocatoria pública, dio inicio formal al proceso para conformar el Consejo Consultivo de Ciudad TV -el Canal de la Asamblea, que se transmite por el 21.2 de televisión abierta y a través de varias plataformas privadas-, invitación que se amplió a efecto de cumplir con los principios de equidad de género y parlamento abierto, para lo que se abrió un nuevo periodo de inscripciones del 30 de enero al 17 de febrero.

El diputado perredista informó que en dicho proceso, totalmente abierto y transparente, 10 personas fueron las que se postularon y cumplieron con todos los requisitos: Armando Espinosa de los Monteros y Rivas, Jorge García Córdova, Iván Islas Flores, José de Jesús Hernández Torres, Raúl Vicente Luna Muñoz, Judith Sánchez Reyes, Julieta Verónica Mendoza Rodríguez, Enrique Lazcano Vázquez, Jesús Solano Lira y Guadalupe Loeza Tovar (aunque esta última quedó descartada al no presentarse a la entrevista), todos candidatos con un alto perfil académico y con amplia experiencia en los medios de comunicación.

Grupo Parlamentario del PRD

Cabe señalar que de ellos sólo 5 integrarán el Consejo de manera honorífica y tendrán bajo su responsabilidad coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Canal, sugerir mecanismos que lo vinculen con la sociedad, fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado, y promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y profesionalismo en el desarrollo general de las actividades de Ciudad TV.

Durante las entrevistas, los aspirantes expusieron sus propuestas para acercar al Canal de la Asamblea con los capitalinos, la manera de no repetir los errores de otras televisoras, cómo hacer a Ciudad TV atractiva para la audiencia, el crear vínculos efectivos, no volverlo una repetidora de las sesiones de trabajo incomprensible para la mayoría de las personas y convertirlo en un espacio de mayor debate y pluralidad en términos de lo que debe ser un canal abierto a la sociedad, incluyente y con respeto a la paridad de género.

El también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Raúl Flores García resaltó que el Comité de TV de la ALDF, sin estar obligado, ha informado de manera puntual sobre el desarrollo del proceso para integrar el Consejo Consultivo de Ciudad TV, lo que ha servido de ejemplo para que instancias como el Gobierno de la Ciudad, ente obligado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), elabore la ruta para seleccionar al Consejo Ciudadano de la Banda de Frecuencias Canal 21, distintivo XHCDM-TDT, del cual forma parte -como multiprogramador- el Canal de la Asamblea 21.2.

Ciudad de México, 15 de marzo de 2017

Finalizan entrevistas con aspirantes al Consejo Consultivo de Canal de TV de la ALDF

Los diputados integrantes del Comité de Televisión de la Asamblea Legislativa concluyeron este miércoles con el periodo de entrevistas a los aspirantes que respondieron a la convocatoria pública para integrar el Consejo Consultivo de este espacio informativo que difunde el trabajo parlamentario. Dichos perfiles y propuestas deberán ser estudiados en conjunto por los legisladores para entregar su deliberación a la Comisión de Gobierno en un máximo de tres días, la cual revisará el informe para ponerlo a consideración del Pleno.

Raúl Flores García, presidente del Comité de Televisión, recordó que el 28 de octubre de 2016, con la publicación de la primera convocatoria pública, dio inicio formal al proceso para conformar el Consejo Consultivo de Ciudad TV -el Canal de la Asamblea, que se transmite por el 21.2 de televisión abierta y a través de varias plataformas privadas-, invitación que se amplió a efecto de cumplir con los principios de equidad de género y parlamento abierto, para lo que se abrió un nuevo periodo de inscripciones del 30 de enero al 17 de febrero.

El diputado perredista informó que en dicho proceso, totalmente abierto y transparente, 10 personas fueron las que se postularon y cumplieron con todos los requisitos: Armando Espinosa de los Monteros y Rivas, Jorge García Córdova, Iván Islas Flores, José de Jesús Hernández Torres, Raúl Vicente Luna Muñoz, Judith Sánchez Reyes, Julieta Verónica Mendoza Rodríguez, Enrique Lazcano Vázquez, Jesús Solano Lira y Guadalupe Loeza Tovar (aunque esta última quedó descartada al no presentarse a la entrevista), todos candidatos con un alto perfil académico y con amplia experiencia en los medios de comunicación.



Grupo Parlamentario del PRD

Cabe señalar que de ellos sólo 5 integrarán el Consejo de manera honorífica y tendrán bajo su responsabilidad coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Canal, sugerir mecanismos que lo vinculen con la sociedad, fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado, y promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y profesionalismo en el desarrollo general de las actividades de Ciudad TV.

Durante las entrevistas, los aspirantes expusieron sus propuestas para acercar al Canal de la Asamblea con los capitalinos, la manera de no repetir los errores de otras televisoras, cómo hacer a Ciudad TV atractiva para la audiencia, el crear vínculos efectivos, no volverlo una repetidora de las sesiones de trabajo incomprensible para la mayoría de las personas y convertirlo en un espacio de mayor debate y pluralidad en términos de lo que debe ser un canal abierto a la sociedad, incluyente y con respeto a la paridad de género.

El también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Raúl Flores García resaltó que el Comité de TV de la ALDF, sin estar obligado, ha informado de manera puntual sobre el desarrollo del proceso para integrar el Consejo Consultivo de Ciudad TV, lo que ha servido de ejemplo para que instancias como el Gobierno de la Ciudad, ente obligado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), elabore la ruta para seleccionar al Consejo Ciudadano de la Banda de Frecuencias Canal 21, distintivo XHCDM-TDT, del cual forma parte -como multiprogramador- el Canal de la Asamblea 21.2.

Ciudad de México, 04 de abril de 2017

Aplicar mismo rasero en materia de justicia para ciudadanos y políticos, pide Raúl Flores

Grupo Parlamentario del PRD

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, pidió al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Ríos Garza, que todos aquellos que comentan un delito, incluyendo a los que se quieren proteger bajo las siglas de un partido político o se escudan bajo el manto mesiánico de algunos personajes políticos, sean pasados por el mismo rasero que el resto de los presuntos culpables, a fin de acabar con la impunidad.

"Que todos aquellos que comentan un delito, así sean los que se quieren proteger bajo las siglas de un partido sean medidos con el mismo rasero que el resto de los ciudadanos que se someten a la justicia, para que nadie escudado en una figura mesiánica alegue o pretenda impunidad, sin importar que destruyan templos, construyan helipuertos o protejan a familiares con claros vínculos criminales", demandó.

Durante su intervención en el informe de labores del procurador de justicia capitalino ante el pleno de la ALDF, el diputado local reconoció las acciones emprendidas desde la PGJDF para combatir frontalmente la delincuencia -que de acuerdo a cifras del funcionario se encuentran a la baja de manera constante desde 2012- pero se dijo preocupado por la comisión del delito de despojo de bienes inmuebles, ya que, señaló, está en juego el patrimonio de ciudadanas y ciudadanos que con muchos esfuerzos pueden llegar a tener un bien.

"Desafortunadamente sabemos de casos en los cuales personas se han visto despojadas de sus viviendas; por eso quiero preguntarle cuáles son los resultados conquistados en materia de combate a este delito tras la creación de la FEDAPUR".

Al respecto, Ríos Garza informó que a través de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y de Protección Urbana (FEDAPUR), la PGJDF se ha avocado a combatir dicho delito, del cual el 81 por ciento corresponde a despojo de

Grupo Parlamentario del PRD

inmuebles, que representa el 1.6 por ciento de todos los delitos, cuyas principales causas se encuentran en desacuerdos entre familias, incumplimiento de arrendamiento, ocupación de inmuebles deshabitados y juicios judiciales. Agregó que por esas causas se han iniciado 55 expedientes, con 61 personas imputadas y 52 inmuebles recuperados.

En la misma sesión, Raul Flores pidió conocer cuáles son las diferencias más relevantes del nuevo modelo de justicia penal en relación con el anterior y la manera en que la dependencia apoya a las víctimas del delito.

En respuesta a las preguntas del diputado Raúl Flores, el procurador dijo que las principales diferencias que hay entre el nuevo sistema penal acusatorio y el anterior es que éste más ágil que el sistema anterior, garantiza, reconoce y respeta los derechos humanos, y busca despresurizar el sistema penal y el penitenciario. Para ello, dijo, se ha capacitado al personal al 100 por ciento para aplicar este nuevo modelo, donde 2 mil 157 elementos de la policía de investigación han recibido actualización.

También informó que se han dado apoyos a 76 personas por un monto de más de tres millones de pesos por concepto de reparación de daño a víctimas.

Finalmente, Flores García aplaudió los pasos dados para contar con un Sistema de Justicia Penal Acusatorio garantista, protector y promotor de derechos humanos, encaminado lograr un modelo de justicia restaurativa como vía idónea para resolver los conflictos penales, que dedique más tiempo a la resolución de casos inherentes a delitos de alto impacto social, y por ende contribuya en bajar la incidencia delictiva.

0000

Ciudad de México, 06 de abril de 2017

Morena actúa por dinero, no por la gente; Raúl Flores los emplaza a acabar con nepotismo

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, emplazó a Morena a que sea congruente y cumpla con su promesa de expulsar a traidores, corruptos y a los que se aprovecharan de los cargos públicos para sacar dinero, y haga lo propio con todas sus diputadas y diputados que están practicando nepotismo en su máxima expresión, viéndole la cara al pueblo.

El perredista indicó que el nepotismo descarado que Morena práctica en la Asamblea y que cuesta al órgano legislativo 140 millones de pesos, además de demostrar el nulo respeto que dicho partido tiene al trabajo parlamentario, deja de manifiesto que el discurso de Morena es una farsa y que sus diputados locales, encabezados por César Arnulfo Cravioto, montaron todo un teatro cuando exigieron austeridad y criticaron los gastos excesivos de la Asamblea, pues su nómina no sólo es millonaria sino que la tienen repartida entre familiares y amigos que evidentemente no trabajan para la Ciudad.

"Cuando Andrés Manuel obtuvo el registro de su partido dijo de manera textual: "Nos preocupa y nos ocupa el bienestar del pueblo, NO el dinero. Por eso, pidió a los morenistas predicar con el ejemplo para gobernar", y en su más reciente spot de

Grupo Parlamentario del PRD

televisión dice que él y su partido le darán unas "clasesitas de honestidad a los corruptos".

"El chiste se cuenta solo. Morena engaña la buena fe de la población y se presentan como un "partido nuevo" cuya bandera es acabar con la corrupción, lo cual es falso pues de nuevo no tienen nada y de corrupto ya vimos que lo tiene todo; están llenos de vicios y en la primera oportunidad que tuvieron no vacilaron en incorporar a sus filas a personajes oportunistas y en enriquecer a sus familiares con dinero público".

Flores García enfatizó que los actos de corrupción de Morena no paran ahí, pues recordó que su coordinador de bancada en la Asamblea, en contubernio con Martí Batres (quien también se sirve abusivamente de los recursos de la ALDF), decidieron desde el primer día no trabajar en comisiones de la Asamblea, que es en dónde se desahoga más del 70 por ciento del trabajo legislativo, con lo que violan descaradamente las leyes y reglamentos, pero sobre todo defraudan a todos aquellos que votaron por Morena creyendo que era un partido nuevo libre de corrupción.

A pesar de que no trabajan en ninguna de las comisiones de la Asamblea, ni siquiera en las 19 que presiden, el diputado recordó que sí reciben los recursos y la estructura que les corresponden para sacar adelante la elevada carga de trabajo que ahí se acumula.

Por si no fuera suficiente, el perredista destacó que los diputados morenistas son los menos productivos de Donceles, pues cada semana muchos de ellos están en la lista de faltistas ya que no acuden a trabajar porque están haciendo campaña en otros estados a favor de sus candidatos aunque eso sí, cada quincena cobran puntualmente su sueldo en la ALDF.

"La Asamblea Legislativa es hoy un órgano de representación plural al servicio de una enorme ciudad con muchos problemas y de millones de habitantes con muchas

Grupo Parlamentario del PRD

demandas y necesidades, y lo que Morena pretende es pervertir ese principio utilizando a la Asamblea como una extensión de su activismo electorero.

"Si su dirigente no piensa hacer algo al respecto y si el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la ALDF, escudándose en el fuero comete estos abusos a sabiendas de que formalmente no puede ser castigado por la propia Asamblea, confío en que será la ciudadanía quien juzgue y castigue los abusos desmedidos que comete hacia los habitantes de la CDMX y del país el partido que supuestamente es la esperanza de México", concluyó.

0000

Ciudad de México, 20 de abril de 2017

Irresponsable y oportunista la propuesta de la diputada Aleida Alavez para el Metro capitalino

"La exigencia de la diputada Aleida Alavez de reducir la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo Metro es irresponsable, oportunista y sin conocimiento del tema, pues no evalúa los impactos que esta medida generaría en la operación y servicio que presta la columna vertebral de movilidad de la Ciudad de México", afirmó la diputada Elena Segura Trejo.

Grupo Parlamentario del PRD

En conferencia de prensa, acompañada por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores García, Segura Trejo dijo que la propuesta de la diputada de Morena resulta equivocada y busca confundir a la opinión pública, pues si bien la reducción de la tarifa de 5 a 3 pesos resulta atractiva ante la crisis económica que vive nuestro país, no sólo pondría en condiciones críticas a este sistema de movilidad; sino eliminaría la posibilidad de cumplir con acciones de modernización, actualización, mantenimiento y gratuidad a personas en situación de vulnerabilidad, en beneficio de millones de capitalinos y habitantes de la zona metropolitana.

“Es claro que el Metro requiere más presupuesto para mejorar su funcionamiento. Por ejemplo, los trenes requieren mantenimiento cada 750 mil kilómetros recorridos y, de acuerdo con cifras solicitadas a este organismo, los recursos necesarios para la operación, mantenimiento y rehabilitación para llegar al nivel óptimo ascienden a 20 mil millones de pesos anuales”, apuntó Segura Trejo.

De tal forma que el costo real por viaje es de 13.40 pesos y, con una tarifa de 5 pesos, el Gobierno de la Ciudad de México subsidia 8.40 pesos por viaje. De reducir la tarifa a 3 pesos se requeriría aumentar el subsidio anual en 3 mil 325.2 millones de pesos. Lo cual resulta inviable, ante la complejidad de acciones, programas y actividades que debe atender el Gobierno de la Ciudad de México.

De igual manera, es importante resaltar la gratuidad que se brinda a grupos vulnerables. Así, en 2015 se transportó a un total de mil 623.8 millones de pasajeros, no obstante, de ese total, el 11.9% viajó de manera gratuita; es decir, 193.7 millones de pasajeros no pagaron la tarifa.

Para 2016, el porcentaje de gratuidad es similar, de mil 662.6 millones de pasajeros, 200.9 millones lo hicieron de manera gratuita. Por lo cual, el 12.1% de los viajes fueron

gratuitos. En tanto, 2% de los viajes correspondieron a la tarifa de 3.00 pesos, que se brinda como apoyo para madres solteras y estudiantes. Lo cual significa que, en total, el organismo deja de percibir el 15% del total de los ingresos anuales por la gratuidad y descuentos, es decir, más de mil millones de pesos. Datos que la legisladora Aleida Alavez no tomó en cuenta para argumentar su petición.

Así, contrario a lo que señala la diputada Aleida Alavez, las cifras son claras, el Metro refiere que, desde el aumento de la tarifa, cuenta con un ingreso total de 8 mil 840.6 millones de pesos y un presupuesto erogado de 7 mil 124.5 millones de pesos, al cierre de 2016. Por lo cual, el balance actual es de mil 716.1 millones de pesos.

En el mismo tenor, los proyectos que el Metro se comprometió a realizar y concluyó hasta el momento son: la sustitución de 62 escaleras electromecánicas en diversas estaciones, con un costo total de 244.5 millones de pesos; la adquisición de 3 mil 705 ventiladores de salón de pasajeros, por 94.9 millones de pesos; la adquisición de 258 motocompresores, con una inversión de 328.7 millones de pesos; la adquisición de un sistema de radiocomunicación para trenes, estaciones y personal operativo para la seguridad de los usuarios, por 695.3 millones de pesos; así como también se incrementó en la fuerza de vigilancia, a partir del 2014.

Además, se encuentran en proceso de ejecución y/o concluidos los siguientes proyectos: la compra de 45 trenes para la línea 1; el mantenimiento mayor a los trenes de la línea 2; la modernización de los sistemas de tracción-frenado de 85 trenes que se encuentran en operación, a fin de mejorar los tiempos de recorrido en las líneas 4, 5, 6 y B; la renivelación de las vías de la líneas A; la reparación de 105 trenes que se están fuera de servicio; la reincorporación de 7 trenes férreos en la línea A; así como la renovación integral de la línea 1.

Grupo Parlamentario del PRD

En tanto, el diputado Raúl Flores señaló que como sucedió en su momento con el incremento al precio de la gasolina, con la propuesta de la diputada Aleida Alavez de bajar la tarifa del Metro de 5 a 3 pesos el partido de Andrés Manuel López Obrador evidentemente le quiere aplicar un "morenazo" al Metro; es decir, secar de recursos al Sistema de Transporte Colectivo con fines claramente populistas.

El diputado perredista recordó que no hace mucho, cuando eran funcionarios y representantes populares del PRD, algunos de los actuales integrantes de Morena apoyaron aumentar la tarifa del Metro, pues el gobierno de Peña Nieto se negó a entregar los recursos presupuestales que le correspondían a la Ciudad de México para la operación del Sistema.

Señaló que en mayo de 2015, cuando era vicecoordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez dijo que era necesario que el Gobierno del Distrito Federal liberara recursos generados con el aumento en el precio del Metro, de 3 a 5 pesos, con el propósito de atender de manera integral dicho transporte y remediar las fallas. De igual que el diputado Alfonso Suárez del Real, que en 2013 era subdirector general de administración y finanzas del Sistema de Transporte Colectivo (STC), y que entonces responsabilizó al Gobierno Federal de haber orillado al del Distrito Federal a aplicar el actual incremento al boleto del Metro.

"Ambos saben que el Metro ha sido vaciado de recursos pero convenientemente ahora como morenistas no se solidarizan".

El también presidente del PRD en la CDMX recordó que la oferta de ubicar la tarifa en 3 pesos ya está vigente desde hace meses para determinados grupos sociales, como estudiantes, madres solteras y personas desempleadas, que pueden solicitar el descuento correspondiente, por lo que no dudó en reiterar que lo que propone Morena al sugerir bajar la tarifa actual se llama populismo, que de prosperar lo único

que ocasionaría es colapsar el Metro, que de por sí sufre problemas de operación por la falta de ingresos propios.

Flores apuntó que entre los pendientes que faltan por ver la luz tras el aumento en la tarifa es dotar a los más de cinco millones de usuarios de acceso gratuito a Internet en todas las líneas de la red del Sistema, que inicialmente estará disponible en las líneas 1, 3 y 7.

Los diputados locales aseveraron que sólo con acciones eficaces, sustentadas en cifras reales, es posible atender las problemáticas y transformar a la capital del país. Por ello llamaron a Aleida Alavez a dejar de manipular a la ciudadanía con ocurrencias y posturas demagógicas que sólo crean incertidumbre.

0000

Ciudad de México, 30 de abril de 2017

Destaca Raúl Flores importancia de las niñas y los niños para el futuro del país.

Durante el festejo organizado con motivo del Día del Niño, el diputado Raúl Flores manifestó la importancia que para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF) tienen las niñas y los niños de esta ciudad, de ahí que dijera que desde la VII Legislatura dicha bancada siga trabajando para garantizar el cumplimiento de todos los derechos de los menores, entre ellos a una vida sin violencia, a recibir educación de calidad y a alimentación y servicios de salud adecuados para su desarrollo.

Desde la colonia Guerrero, Raúl Flores manifestó su preocupación porque los niños y las niñas de la capital del país cuenten con las condiciones propicias para desarrollarse

Grupo Parlamentario del PRD

sanamente y con libertad, ya que, dijo, si se fomentan los valores habrá hombres y mujeres de bien en el futuro.

Ante la presencia de unas 300 personas, la mayoría menores de edad acompañados de sus padres, el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Sol Azteca en Donceles garantizó que durante la actual legislatura su partido seguirá trabajando por reforzar los programas sociales que le dan identidad a la Ciudad de México como una metrópoli de políticos preocupados por el bienestar de las nuevas generaciones de capitalinas y capitalinos.

"Estamos preocupados porque los que ahora son niñas y niños en el futuro sean ciudadanos de bien. Por eso los padres deben tener conciencia de la relevancia que reviste querer y escuchar a sus hijos. Hoy es un buen día para recordarle a todos los padres que por lo menos el día de hoy vean a sus hijos a los ojos y les digan lo mucho que los quieren, que los escuchen y que conozcan lo que les interesa y lo que les preocupa".

Raúl Flores señaló que esta fecha no sólo debe ser un día de celebración sino una oportunidad para reflexionar sobre lo que falta hacer en favor de la infancia del país, por lo que apuntó que el trabajo que viene realizando el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en diferentes áreas como la médica y la salud, debe servir como base para construir el sistema de protección social que requieren los habitantes de todo México.

"En este sexenio en la Ciudad se ha avanzado bastante, ha sido muy notorio el tema de los adultos mayores, de programas para los jóvenes como Prepa Sí, pero faltaba el impulso a la niñez, que afortunadamente ya está contemplada, porque no podemos sólo pensar en los que ya tienen una vida hecha sino principalmente en los que tienen toda una vida por delante", finalizó.



Grupo Parlamentario del PRD

Cabe señalar que en dicho evento se organizó una kermés con locales de comida y áreas de juego que las niñas y los niños pudieron disfrutar de manera gratuita, además de que se entregaron cerca de 300 juguetes (entre bicicletas, muñecas y juegos didácticos y de destreza) a los asistentes

0000

Ciudad de México, 03 de mayo de 2017

ALDF respalda propuesta de Raúl Flores de crear frente para lograr cero venta de alcohol a menores

Con el voto unánime de todos los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dicha soberanía aprobó una proposición con punto de acuerdo presentada por el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Raúl Flores, para integrar un frente común entre la industria de tiendas de conveniencia, el Gobierno de la Ciudad de México y la ALDF, que permita, mediante la firma de un convenio de colaboración, lograr la cero venta de alcohol a menores de edad.

Al subir a tribuna, el diputado local perredista señaló que aunque en la Ciudad de México se han registrado importantes avances para la integración de un marco normativo que regule la venta de alcohol en establecimientos mercantiles, con la prohibición expresa a menores de edad (incluso con sanciones de tipo penal como las establecidas en el artículo 184 del Código Penal del Distrito Federal), la realidad es que la problemática se sigue presentando debido al uso por parte de menores de dispositivos electrónicos con aplicaciones que permiten la compra en línea de productos diversos, entre ellos bebidas embriagantes.

Por ello se pronunció por instrumentar los mecanismos necesarios que permitan inhibir el consumo de alcohol entre adolescentes de la ciudad de México, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas entre Estudiantes 2014, el 54% de los adolescentes de 14 años o menos han consumido alcohol alguna vez, y 92% entre quienes ya cumplieron 18 años o más. Además, cerca de 110 mil niños de quinto y sexto grado de primaria declararon haber consumido alcohol de forma excesiva (más de cinco copas en una sola ocasión), y más de 50% de los alumnos de secundaria y bachillerato –equivalente a 5 millones 562 mil 493 estudiantes– han tomado bebidas embriagantes.

Durante su argumentación, Flores García recordó que México es un país con una de las tasas de mortalidad más altas por accidentes viales relacionados con la ingesta de alcohol, lo que lo ubica en el séptimo lugar mundial y en el primero entre los países de la OCDE.

En ese sentido, el también presidente del PRD en la Ciudad de México llamó a las empresas que distribuyen y venden alcohol a asumir su responsabilidad social, que implica no sólo acatar las normas vigentes, sino también adoptar políticas públicas que se implementen para erradicar esta práctica, por lo que propuso instituir el mes de noviembre como el mes dedicado a erradicar la venta y consumo de alcohol a menores en la CDMX, periodo en el que se desarrollaría una campaña de concientización sobre la importancia que reviste poner mayores candados ante las nuevas formas de consumo.

El líder perredista pidió no perder de vista que el consumo a edad cada vez más temprana se debe, entre otros puntos, al uso de nuevas tecnologías (celulares, tabletas, computadoras, etc.) y la existencia de tiendas en línea que han establecido nuevos canales de distribución, compra y venta de bebidas alcohólicas, de tal forma

Grupo Parlamentario del PRD

que los consumidores ya no tienen que asistir físicamente a un local para adquirirlas, pues ahora lo pueden hacer desde la comodidad de su casa.

Raúl Flores dijo que es indiscutible velar por la seguridad, salud y bienestar de las y los menores de edad que habitan en la Ciudad de México, por lo que se debe sancionar a quienes fomenten y toleren la venta y consumo de bebidas embriagantes a menores conforme al Artículo 11 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Dijo que es imperativo que el marco normativo que regula la venta de bebidas alcohólicas sea perfeccionado de forma permanente y contemple también el uso de las tecnologías informáticas, como las aplicaciones virtuales, por el Órgano Legislativo de la Ciudad de México.

“Es fundamental establecer mejores y más amplias acciones de prevención de consumo de alcohol en menores de edad y que la difusión de estas acciones sea corresponsabilidad tanto del Gobierno de la Ciudad de México y de las empresas que tienen autorización legal expedida por la Ciudad, como es el caso de las llamadas “tiendas de conveniencia”, para distribuir y vender bebidas embriagantes”.

Flores García reiteró que las empresas de la Industria de Tiendas de Conveniencia, el comercio organizado, el gobierno local y la ALDF deben trabajar conjuntamente para asegurar cero venta de bebidas alcohólicas a menores, así como regular la actividad de las Tiendas Virtuales que entregan a domicilio, quienes deben de cumplir con las normas vigentes en la Ciudad de México, que son obligatorias para todos aquellos que realizan actos de comercio y brindan servicio a la población.

Al subir a apoyar la propuesta de Raúl Flores, el diputado Alfonso Suárez del Real, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, dijo que dichas medidas van encaminadas a inhibir un fenómeno que en España se conoce como “El Botellón”, mismo que urge frenar en la Ciudad de México, pues cada vez mayor número de

menores de edad tienen acceso a bebidas alcohólicas debido al uso de nuevas tecnologías y a la telefonía móvil, que son las mismas que se expenden sin restricciones en vía pública y en vecindades y unidades habitacionales de toda la metrópoli.

Finalmente, la diputada Elizabeth Mateos, del PRD, dijo que es preocupante la ingesta desmedida de alcohol entre niñas y niños menores de edad, lo que representa no sólo un grave problema de salud pública, sino el primer paso para el consumo de otras drogas. Por ello propuso una mesa de trabajo interinstitucional en la que participen los representantes de la industria involucrada, la Secretaría de Gobierno local, la ALDF y los gobiernos de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

0000

Ciudad de México, 09 de mayo de 2017

**Presenta Raúl Flores iniciativa para crear ley que atiende a niños y jóvenes
intelectualmente superdotados**

El diputado Raúl Flores, del PRD, presentó ante el Pleno de la ALDF una iniciativa para crear la ley para la integración y diagnóstico para la atención a la sobredotación intelectual de niños y adolescentes de entre 6 y 15 años detectados en la Ciudad de México, que busca fomentar la inteligencia y la creatividad de dicho grupo poblacional, características que por falta de atención institucional, programas públicos que atiendan sus necesidades específicas, y por no tener acceso pleno a los servicios de fortalecimiento psicoeducativo y familiar tienden a disminuir y se encuentran en riesgo de desaparecer.

Grupo Parlamentario del PRD

Al presentar su propuesta, que contó con las adhesiones de los diputados Juan Gabriel Corchado (Coalición Parlamentaria), Alfonso Suárez del Real (Morena), Nury Delia Ruiz (MC), Penélope Campos (PRD) y Francis Pirin (PRD), el diputado perredista recordó que de acuerdo con la escala de Wechsler de Inteligencia, aceptada internacionalmente, la sobredotación intelectual está definida cuando una persona presenta un Coeficiente Intelectual igual o superior a 130 puntos.

Señaló que a nivel mundial se estima que poco menos del 2% de la población presenta esta característica, y que en la Ciudad de México (con una población de 2 millones 153 mil niñas, niños y adolescentes) se estima que solo 33,221 de ellos cumplen con dichas condiciones.

Desde la máxima tribuna de Donceles, Flores García recordó que a nivel global instancias como el Consejo Mundial de Superdotación y Talento (World Council for the Gifted and Talented Children) realizan trabajos para cultivar esas destrezas, pero que desgraciadamente resultan sesgados pues favorecen principalmente a aquellos que tienen mayores posibilidades de acceso a sistemas educativos de calidad.

El diputado perredista dijo que al inicio de la actual administración de la Ciudad de México se realizó un análisis del Padrón de Derechohabientes del Programa Niñas y Niños Talento, que tras la aplicación de pruebas psicométricas estandarizadas detectó 38 niñas y niños con sobredotación intelectual, situación que detonó la necesidad de instrumentar servicios integrales y especializados como el Proyecto de Intervención para la Detección y Atención del Talento de Excelencia (PIDATE), surgido en 2014, actualmente es llamado Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), el cual instruye al DIF-CDMX para perfeccionarlo y convertirlo en un Programa Social.

Grupo Parlamentario del PRD

Raúl Flores destacó que la ALDF, junto con el gobierno de la Ciudad de México a través del DIF local, en plena concordancia con las motivaciones, ideales y de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño artículo 27 y el Programa General de Gobierno 2017-2018, busca reconocer el derecho de todas las niñas y todos los niños a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Por ello anunció que aquellos que presenten condiciones de vulnerabilidad económica y que estudien en primaria o secundaria y habiten en la Ciudad de México se les apoyará con al menos 700 pesos mensuales para que tengan acceso a una transferencia monetaria y servicios de fortalecimiento psicoeducativo y familiar.

Flores García señaló que las características intelectuales de estos menores deben ser vistas como una condición de diversidad y se debe impulsar que las niña, niño y/o adolescente con sobredotación tengan acceso a una educación de calidad, mediante un modelo educativo flexible e integral que sea acorde a sus avances e intereses cognitivos y que, además, cuenten con las estrategias y respaldo institucional. Dijo que tener un mal diagnóstico de IQ puede provocar que los menores sean tratados como si tuvieran déficit de atención, que al no ser encauzados como corresponde puede ocasionar que sean “bulleados” y que caigan en depresión infantil que los puede orillar al suicidio.

Más tarde, en conferencia de prensa ofrecida de manera conjunta con el director del DIF-CDMX, Gamaliel Martínez Pacheco; y con el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, Raúl Flores destacó desde la Asamblea Legislativa y el gobierno capitalino se había apoyado a diferentes grupos sociales pero que había una deuda con las niñas y los niños de la Ciudad, misma que ahora se paga con esta iniciativa de ley.

Por su parte, Gamaliel Martínez, titular del DIF-CDMX, aplaudió la visión incluyente en favor de la infancia del gobierno de Miguel Ángel Mancera y calificó como un paso

Grupo Parlamentario del PRD

importante a favor de las niñas y los niños de la Ciudad el impulsar una ley que busca atender la sobredotación intelectual, a los niños y niñas que cuentan con entre 130 y 160 puntos de coeficiente intelectual. Recordó que el más índice IQ detectado ha sido el de una niña de 11 años con 167 puntos y que el PIDASI atiende a una familia con tres niños superdotados.

“Con esto se refrenda la disposición de la ALDF y del gobierno de la Ciudad para apoyar a niños que eran mal diagnosticados y que eran estigmatizados por no conocer bien sus características. En 2016 hubo 200 niños y niñas detectadas con superdotación intelectual y en 2017 esperamos llegar a una cifra de 300”.

En tanto, Leonel Luna reconoció tarea del DIF en favor del desarrollo de las niñas y los niños y mencionó que esta iniciativa pone nuevamente a la CDMX a la vanguardia en el reconocimiento de los derechos de tercera generación.

“Es un grupo de la población poco atendido en la Ciudad y sin antecedentes en el resto del país. Es una iniciativa innovadora, por lo que desde la ALDF coadyuvaremos con el DIF en este y otros temas de manera conjunta, que deben ser modelo y referencia a nivel nacional e incluso internacional”, finalizó.

0000

Ciudad de México, 10 de mayo de 2017

Solicita Raúl Flores a ALDF instalar mesa de trabajo con CONDUSE para conocer consulta ciudadana sobre PDGU

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo presentado por el diputado Raúl Flores por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de dicha soberanía para que en el marco de la revisión de la propuesta de Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) para la Ciudad de México, lleve a cabo una mesa

Grupo Parlamentario del PRD

de trabajo con los integrantes del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE), con la finalidad de conocer la metodología y los alcances de la consulta realizada a la ciudadanía para la elaboración y redacción del proyecto que en noviembre pasado entregó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a la ALDF para su dictaminación.

Al subir a tribuna, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF señaló que es de suma importancia el contenido del PGDU, ya que de éste se derivarán los programas delegacionales de desarrollo urbano y los programas parciales que darán los cimientos de la ciudad que se proyectará en los siguientes años por venir.

“Lo que de él resulte tendrá sin duda un impacto profundo en la vida de sus habitantes, ya que sus estrategias y lineamientos pueden mejorar o degradar la calidad de vida de los que en ella habitamos”, afirmó.

El diputado perredista recordó que el 30 septiembre de 2015 se reinstaló el CONDUSE a fin de desarrollar las Estrategias del Proyecto de PGDU y que el 29 de septiembre de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso del ejecutivo local por el que se dio a conocer el inicio del proceso de la Consulta Pública del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano, misma que se llevó a cabo del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2016.

Señaló que durante este proceso de consulta se contó con la opinión y propuestas de 10 de los 16 Órganos Políticos Administrativos y el visto bueno de la Secretaría del Medio Ambiente, además de que presentaron 2,343 Formatos de Participación Ciudadana con 4,274 propuestas, incorporándose al Proyecto de PGDU 2,473 propuestas dictaminadas como procedentes que corresponden al 57.86% del total de las propuestas recibidas. La propuesta final contó con el apoyo del Instituto de



Grupo Parlamentario del PRD

Investigaciones Sociales de la UNAM y del CONDUSE, el cual integró participaciones de consejeros, organizaciones, instituciones, sectores académico, social, público, privado y legislativo.

“Este proceso implica una profunda reflexión sobre los alcances de dicho programa, de su contenido y de la visión de ciudad que ahí se plasma, además de la construcción de consensos suficientes y mayorías legislativas para ser aprobado. La importancia de poner énfasis en la revisión y dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano radica en la necesidad de sintetizar la compleja dinámica urbana en un estudio documento que la diagnostique, así como presentar propuestas fundamentadas con miras de construir prospectivamente un mejor orden y funcionamiento de la ciudad.

“Consideramos necesario abrir un espacio de reflexión sobre la metodología empleada por el CONDUSE y sus alcances en materia de participación ciudadana, a fin de que los diputados de todas las fuerzas políticas puedan conocer y reflexionar sobre la importancia y valía de este proceso inédito en la Ciudad. En este momento se vuelve necesario escuchar nuevamente a quiénes estuvieron de manera permanente durante más de un año en contacto y diálogo con los ciudadanos en el marco de la discusión y elaboración del PGDU, escuchar sus voces y sus reflexiones sobre esta gran tarea que significó este proceso que sólo puede traer beneficios positivos a nuestra labor legislativa”, finalizó.

0000

Ciudad de México, 11 de mayo de 2017

Aprueba ALDF candados para impedir proliferación de gasolineras que pongan en riesgo seguridad y movilidad de habitantes de CDMX

El Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó una iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado del PRD, Raúl Flores, para reformar el artículo 54 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, a efecto de que las nuevas gasolineras que busquen instalarse en dicho territorio sean consideradas como establecimientos mercantiles de alto impacto y estén obligadas a presentar con antelación el estudio de impacto de movilidad correspondiente.

Lo anterior, a fin de frenar la proliferación de gasolineras que a raíz de la Reforma Energética se pretenden construir a lo largo y ancho de todo el país, incluyendo la Ciudad de México, pero cuyas disposiciones ponen en riesgo la movilidad de los habitantes de la capital y con ello su seguridad y su salud.

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF recordó que un día después de la promulgación de la Reforma Energética, en diciembre de 2013, el Ejecutivo Federal creó la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente (ASEA), que entre sus atribuciones tiene regular y supervisar la apertura de nuevas gasolineras o estaciones de servicio en todo el territorio nacional, mismas que chocan con las facultades que conservan las autoridades de la Ciudad de México en las materias que son de su esfera de competencia, entre ellas la movilidad y el desarrollo urbano.

Flores García aseguró que la movilidad y seguridad física de las personas podría verse en peligro si se avala la construcción a diestra y siniestra de más gasolineras en la Ciudad de México (incluso en zonas habitacionales y residenciales, instalaciones escolares y centros hospitalarios), entidad donde de acuerdo al estudio denominado “Análisis de Estaciones de Servicio (gasolineras) ubicadas en el Distrito Federal”, realizado en 2015 por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), existen centros de abastecimiento de combustibles suficientes para cumplir con la demanda.

De igual forma, el diputado perredista mencionó que todas las disposiciones que marca el artículo 64 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal (RIAR), entre ella establecer una distancia mínima de 100 metros entre dos estaciones de servicio, al menos 400 metros entre una gasolinera y el terreno donde se desarrollen otras actividades riesgosas, una distancia mínima de 25 metros entre las máquinas despachadoras y los límites de predios destinados a vivienda (independientemente de su tipo o densidad) y 150 metros respecto a centros de concentración masiva, como lo son nosocomios y escuelas, se incumplirían de no hacerse las adecuaciones que se proponen a la Ley de Movilidad.

Para tal efecto, Raúl Flores propuso que el artículo 54 de la Ley de Movilidad diga lo siguiente:

“La Secretaría emitirá la factibilidad de movilidad, que es el documento mediante el cual se determina, de acuerdo a las características del nuevo proyecto u obra privada, si se requiere presentar o no informe preventivo (...) El informe preventivo es el documento que los promoventes de nuevos proyectos y obras privadas deberán presentar ante la Secretaría, conforme a los lineamientos técnicos que para efecto se establezcan... para que la Secretaría defina conforme al Reglamento el tipo de Manifestación de Impacto de Movilidad a que estarán sujetos...”

En ese tenor, los proyectos de obras que contemplen nuevas estaciones de servicio de combustibles para carburación como gasolina, diesel, gas LP y gas natural, para el servicio público y/o autoconsumo, estarán obligadas a presentar el estudio de impacto de movilidad correspondiente.

Raúl Flores recordó que la falta de una correcta planeación urbana y las erróneas políticas de fomento del uso del automóvil particular ocasionaron que en 2016 la Ciudad de México sufriera una de las peores crisis ambientales de su historia, que se

Grupo Parlamentario del PRD

trajeron en altos niveles de contaminación por congestión vehicular y que dio pie al endurecimiento del Programa Hoy No Circula.

Por lo que para no repetir dicho fenómeno dijo que es necesario cambiar los esquemas de movilidad que actualmente imperan en la Ciudad de México y abonar al descongestión vial mediante políticas públicas y cambios normativos que ayuden a disminuir la dependencia al automóvil, sobre todo si hacemos conciencia de que, según cifras de la Secretaría de Salud capitalina, cada año mueren mil 200 personas en la Ciudad por contaminación ambiental.

El líder perredista dijo que la construcción de entre 2 mil y 12 mil nuevas gasolineras en todo el país, como prevé la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), colocaría a la Ciudad de México como la entidad con mayor número de gasolineras por habitante, lo que iría en detrimento de la calidad de vida de las y los capitalinos e implicaría mayores afectaciones en materia de movilidad, de desarrollo urbano, ambientales y, por supuesto, de salud pública.

“La intención de multiplicar el número de gasolineras en la Ciudad va en contrasentido de lo que actualmente se promueve como política pública a favor de la movilidad, el medio ambiente, la salud y el desarrollo urbano en la Ciudad, por lo que en razón del impacto en materia de movilidad ocasionado por las estaciones de servicio de venta al público de combustible es necesario condicionar su establecimiento a la presentación del Estudio de Impacto de Movilidad”, finalizó.

0000

Ciudad de México, 11 de mayo de 2017

Monreal ya no sabe para donde moverse porque es un paria de Morena: Raúl Flores



Grupo Parlamentario del PRD

Raúl Flores García, diputado local del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, criticó que después del golpeteo político y las descalificaciones hacia el gobierno de Miguel Ángel Mancera por parte de Morena, el delegado de dicho partido en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, intente ahora acercarse políticamente al Jefe de Gobierno, pues indicó que es un acto inconsecuente y de claro oportunismo político dada su posición de “paria” dentro del instituto de Andrés Manuel López Obrador.

“Está fuera de lugar que Ricardo Monreal invite a Miguel Ángel Mancera a “su proyecto político” cuando desde diferentes trincheras y ángulos su partido ha golpeado prácticamente cada acción del Gobierno de la Ciudad. El objetivo de dirigentes como Martí Batres y Andrés Manuel López Obrador desde la creación de Morena ha sido agredir al jefe de gobierno y al PRD, lo que se me hace un acto inconsecuente. De igual forma se me hace inconsecuente tener que soportar los ataques de Morena, que primero pega y luego quieren adherirse, pues aunque Mancera no es del PRD, sí es cierto que compartimos proyecto y que el Doctor Mancera llegó a su cargo con el apoyo de las siglas del sol azteca”, señaló.

El también presidente del PRD en la capital aseguró que las palabras de Monreal son un llamado hueco, cínico y oportunista que no representa ninguna variación en la hostilidad de los líderes de Morena hacia el Jefe de Gobierno.

“Monreal quiso aprovechar el momento para posicionarse mediáticamente dada su condición de paria en Morena, con todos sus diputados suspendidos en sus derechos partidarios y ahora quiere tener un poco del brillo político con este acto de oportunismo político. Me sorprende su desfachatez. Además está haciendo un triple salto mortal porque ¿cómo va a lograr que Andrés Manuel deje de atacar el proyecto perredista? ¿cómo va a hacer para que Batres cese su odio hacia Mancera? Eso no está en sus manos porque no tiene el control de Morena y mucho menos ningún tipo de

Grupo Parlamentario del PRD

influencia en López Obrador, por lo que no le queda más que hacer esas piruetas y acciones incongruentes sin sustento ni sentido.

El dirigente perredista aseguró que la respuesta de Mancera a Monreal de ninguna manera fue un guiño ni ningún coqueteo hacia el delegado, sino una cortesía de alguien que tiene ante todo un perfil ciudadano, pero sobre todo una carrera política ajena a los escándalos, al dinero sucio, a los recursos inexplicables o problemas que tienen que ver con el crimen organizado, que son elementos que siempre han caracterizado a Ricardo Monreal en su paso por la mitad de los partidos políticos en los ha militado.

“Monreal es como Eva Cadena, pero aquí en la Ciudad de México. Por eso lo único que le recomendaría al Doctor Mancera que no manche su plumaje con esa suciedad de la que proviene Ricardo Monreal porque eso no le reporta nada positivo. El zacatecano no es más que una figura inflada por López Obrador, lo que contrasta con Mancera, que ha llevado de manera seria y responsable la conducción de la Ciudad de México y que nunca ha estado vinculado con actos sucios como Monreal”.

A la pregunta de si cabría la posibilidad de que se abrieran las puertas del PRD a Monreal, el diputado local reiteró que no se le pueden abrir las puertas al escándalo, al dinero sucio y a una historia tan oscura y tan desaseada como la de Monreal.

“Caeríamos en aquello que estamos criticando con casos como los de Delfina Gómez, sobre quien ahora pesan las maniobras de corrupción de su cacique político, Higinio Martínez. Monreal decidió estar con Andrés Manuel López Obrador y así con esa condición de paria interno de Morena se tendrá que aguantar. En Morena tiene asegurado su lugar junto a Andrés Manuel, claro, siempre y cuando tenga recursos financieros y cargos públicos”.

Grupo Parlamentario del PRD

Para finalizar, Raúl Flores le recomendó al Jefe de Gobierno que siga la ruta que se ha planteado, que siga abanderado las causas del progresismo, que no se deje engañar por el Santo Niño de Atocha, por algo que no tiene nada de izquierda que es ese nacionalismo bautista que practica López Obrador y que mejor siga propiciando esa gran alianza política en todo el país rumbo a la Presidencia de la República, donde no tienen cabida las malas mañas que practica Monreal.

Entre éstas el manejo del más de millón de pesos en efectivo con fines electorales por parte de dos de sus colaboradoras en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; la violación de la cadena de custodia del millón y medio de pesos en efectivo que el delegado supuestamente halló en sus oficinas, los más de 650 mil pesos en efectivo con que fue sorprendido el año pasado su entonces secretario de Gobierno, Pablo de Antuñano; la proliferación desmedida del ambulante y los intentos de construir un helipuerto de manera ilegal y de regalar un parque para construir el nuevo Foro Shakespeare.

0000

Ciudad de México, 16 de mayo de 2017

Ve Raúl Flores la mano de Morena en afectaciones al Metro del pasado viernes

Raúl Flores García, diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa, aseveró que detrás de las recientes afectaciones en el servicio de la Línea 7 del Metro está la mano de Morena, pues no es casualidad que unos días después del desayuno que sostuvieron el líder del Sindicato de Trabajadores del Metro, Fernando Espino, y la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de

Grupo Parlamentario del PRD

México, Delfina Gómez, se haya dado el paro por parte de trabajadores sindicalizados que afectó la movilidad de más de 25 mil personas.

"Hace unos meses subí a la tribuna de la Asamblea Legislativa porque los diputados de Morena se abalanzaron contra los trabajadores del Sindicato del Metro y ahora resulta que una semana después del desayuno que tuvieron con Delfina Gómez se presenta este conflicto en la Línea 7.

"Si hay algún funcionario que tiene una visión de respeto a los trabajadores es Jorge Gaviño. Por eso al líder sindical del Metro, Fernando Espino, le hago un llamado a serenarse, y a los trabajadores a no enrarecer el ambiente laboral en el Metro, que es un servicio que cuando se interrumpe afecta a los habitantes de la Ciudad del México pero también del Estado de México".

El diputado perredista acompañó al director del Metro, Jorge Gaviño, a conocer los avances del colector Avenida del Pino, en la colonia Valle de los Reyes, en el municipio mexiquense de La Paz, que evitará las inundaciones que se registran en las inmediaciones de la estación La Paz, de la Línea A del Metro.

Durante el recorrido reiteró que si alguien ha sido sensible con las condiciones laborales de los trabajadores del Metro es el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, que dista mucho del trato recibido por Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno y de los actuales diputados de Morena, por lo que llamó a los sindicalizados a que valoren que la estabilidad en la Ciudad es más importante que cualquier ambición política y cualquier otro compromiso que puedan tener sus líderes.

"El primer compromiso es con la Ciudad de México. Para nosotros lo principal es que haya un debate serio, que se atienda a los trabajadores como prioridad porque somos pro sindicalistas, pero no electorales o de coyuntura, sino de hace muchos años y lo hemos demostrado durante mucho tiempo. Por eso les llamamos a que colaboren con

Grupo Parlamentario del PRD

la Ciudad, a que no se dejen engañar, que no politicen un asunto que no va a llevar más que al descrédito de un sindicato que tiene que ser pieza clave en la Ciudad de México".

El también presidente del Sol Azteca en la capital del país afirmó que es muy desafortunado que se cruce una declaración con una acción, pues el dirigente de los trabajadores del Metro sabe que las horas extras es un tema que no está en posibilidades de abrirse a la negociación, por lo que le pidió deslindarse de las implicaciones políticas que señalan que el paro del viernes fue un acto con el que pagó su entrada a Morena.

"Sería muy grave que este paso haya correspondido a pagar gestos políticos con cargo a la Ciudad de México, lo que me parecería un hecho injusto. Podría leerse como una cuota de entrada de Espino a Morena, espero que no sea así, pero por eso lo invito a que se deslinde de cualquier intencionalidad política. Allá él y su mala cabeza si va con los que lo atacaron y que no han tenido ningún gesto en favor de la vida sindical".

Sin embargo, tras la reunión de Espino con Delfina Gómez, Raúl Flores García comentó que de ahora en adelante su partido estará pendiente de que se le dé buen uso a las cuotas sindicales de los trabajadores del Metro, pues dijo que por experiencia sabe que Andrés Manuel López Obrador no deja acceder a nadie a su círculo si no hay una cuota de entrada.

"Y esa no sólo es política sino también monetaria", finalizó.

0000

Ciudad de México, 17 de mayo de 2017

Asesinato de activista Miriam Rodríguez, feminicidio que debe ser totalmente esclarecido: Raúl Flores

Ante el reciente asesinato de Miriam Elizabeth Rodríguez, activista del Colectivo de Desaparecidos de San Fernando, Tamaulipas, el diputado Raúl Flores, del GPPRD en la ALDF, a nombre de la diputada Elizabeth Mateos, presentó un punto de acuerdo para pedir a dicha soberanía condenar el asesinato de esta luchadora social, cuyo único delito fue exigir justicia por el asesinato de su hija.

El diputado recordó que Miriam Rodríguez ya había sido amenazada de muerte por parte de uno de los implicados en su muerte, mismo que escapó recientemente del penal en el que estaba recluso y que finalmente la ultimó.

El perredista señaló también que se tienen contabilizados más de 17 casos similares de padres asesinados por pedir justicia. Abundó que entre 2000 y 2015 más de 28 mil mujeres han sido desaparecidas, la mayoría privada de la vida, y que tan solo entre enero de 2014 a enero de 2017 se tiene registrados más de 800 desapariciones. Señaló además que Tamaulipas ocupa el primer lugar de personas desaparecidas a nivel nacional.

Desde la máxima tribuna de Donceles, Raúl Flores calificó el crimen como un feminicidio más que no sólo debe ser condenado sino totalmente esclarecido.

Por ello, como parte del punto de acuerdo, Flores García le exigió a la PGR realizar lo necesario para atraer el caso, y al estado de Tamaulipas le solicitó un informe en el que detalle los términos en los que se encuentra el caso.

Cabe señalar que dicho punto de acuerdo, que fue aprobado por unanimidad, contó con el respaldo del diputado Alfonso Suárez del Real, del Grupo Parlamentario de Morena; y de Francis Pirin, de la bancada del PRD.

0000

Ciudad de México, 24 de mayo de 2017

Exhorta ALDF a entes públicos difundir Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

Con las adhesiones de los diputados José Alfonso Suárez del Real (Morena) y Abril Trujillo (PES), y el apoyo del Grupo Parlamentario del PRD, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Raúl Flores a nombre del legislador José Manuel Ballesteros López, por medio del cual se exhorta a la propia Asamblea, al Jefe de Gobierno, a los jefes delegacionales, a la Contraloría General, al Tribunal Electoral del Distrito Federal y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a difundir en todos los medios digitales e impresos a su alcance la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Al subir a tribuna, el diputado recordó que el 27 de mayo de 2010 se publicó la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en la que se introdujeron las organizaciones ciudadanas como un instrumento más de participación ciudadana. Asimismo se consideró un presupuesto de entre 1 y 3% del presupuesto anual de las delegaciones destinado “para que los ciudadanos decidan sobre su aplicación en las colonias correspondientes” en tres rubros: obras y servicios, equipamiento e infraestructura y prevención del delito.

Mencionó que en agosto de 2011 se incorporó a la Ley de Participación Ciudadana el Presupuesto Participativo, correspondiente al 3% del presupuesto anual de las



Grupo Parlamentario del PRD

Delegaciones, así como la obligatoriedad de ejercerlo. Y el 17 de noviembre de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la última reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, particularmente, una reforma al párrafo quinto del artículo 84, que señala para la celebración de la consulta ciudadana el IEDF podrá solicitar la cooperación del Gobierno local, las Delegaciones Políticas y la ALDF.

De igual forma, apuntó que el pasado 5 de abril el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el acuerdo ACU-22-17 de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Con esos antecedentes, el diputado perredista exhortó a las dependencias antes mencionadas a cumplir con dicha petición, pues los actores políticos desde sus respectivas trincheras tienen la obligación de impulsar todas las acciones que contribuyan a fortalecer las figuras de democracia participativa existentes en la Ciudad, en donde la opinión de las y los ciudadanos es primordial para conocer las necesidades básicas que hay en cada una de sus colonias y materializarlas en proyectos con recursos del presupuesto participativo a fin de hacerlos viables.

000

Ciudad de México, 24 de mayo de 2017

Moratoria inmobiliaria atentaría contra trabajo y sustento de millones de familias en

CDMX: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, coincidió con Morena en que los trabajadores de la construcción son los menos favorecidos en materia salarial en la Ciudad de México, por lo que pugnó por un sueldo justo y digno para ellos, pero se manifestó en contra de aquellos como el

Grupo Parlamentario del PRD

delegado de dicho partido en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, que proponen una moratoria inmobiliaria, pues ello representaría una tentado contra el trabajo y sustento de millones de familias en la Ciudad de México cuyos empleos están relacionados con esa industria.

Desde la tribuna de la Asamblea Legislativa, el diputado perredista aseguró que nadie puede estar contento o de acuerdo con que los empleadores de los trabajadores de la construcción olviden aspectos básicos en materia de derecho laboral y que su responsabilidad para con los albañiles se reduzca a entregarles chalecos y cascos.

"Eso no basta, sus condiciones laborales tienen que ser mejoradas en términos de lo que señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en términos de trabajo decente, pues hay cientos de miles de familias que sobreviven gracias a los ingresos de los llamados obreros de la construcción".

Flores García indicó que el intenso e importante trabajo a favor del desarrollo de la infraestructura de la Ciudad que realizan los albañiles y los maestros de obra debe ser reconocido por medio de remuneraciones económicas mucho más elevadas. Por ello destacó que una moratoria en el sector inmobiliario en la Ciudad de México, que es la máxima generadora de empleos en todo el país –como propone Pablo Moctezuma-, sería un golpe muy duro para la economía de millones de familias de bajos recursos.

"Sería terrible aceptar lo que plantean algunos desde la comodidad de sus lujosos departamentos construidos por grandes inmobiliarias respecto a que debería decretarse una moratoria inmobiliaria en la CDMX, pues lo que eso provocaría es que cientos de miles de personas se quedarán en la calle, sin trabajo. Nadie que esté a favor del trabajo y de los derechos de los trabajadores puede estar a favor de pretensiones como la moratoria inmobiliaria, que es una falta de solidaridad social que

Grupo Parlamentario del PRD

atenta contra la estabilidad económica de la Ciudad y contra de miles de familias que dependen de la industria de la construcción para mantenerse", recalcó.

Raúl Flores calificó como incongruentes e hipócritas a Pablo Moctezuma y a los diputados de Morena en la ALDF al pedir primero una moratoria inmobiliaria y al mismo tiempo permitir la construcción del Centro Comercial Fibra Danhos, en la zona de Vallejo, en la delegación Azcapotzalco.

“Por un lado dicen apoyar el tema de la vivienda y por el otro aparecen a lado de los que odian a los que no son iguales a ellos. De villamelones está lleno el mundo y desgraciadamente este tema exhibe la incongruencia de Morena, que no hay rumbo ni dirección en ese partido y exhibe la hipocresía de gente incluso como Delfina Gómez en el estado de México, que ha recibido el apoyo de grupos inmobiliarios”.

A pesar de todo ello, el diputado Flores pugnó por una justa redistribución del ingreso, pues dijo que no se puede seguir permitiendo que aún cuando el sector inmobiliario representa más del 15 por ciento del PIB nacional, alrededor de 2.5 millones de albañiles ganen entre 80 y 180 pesos al día y casi el 90 por ciento de ellos no cuente con seguridad social.

"Si el sector inmobiliario genera tantos recursos los trabajadores de la construcción deberían de tener un sueldo digno, acorde con la importancia, intensidad y peligrosidad del trabajo que realizan, pues la mayoría de ellos ponen en riesgo su salud y vida a la hora de edificar nuestras viviendas, centros de trabajo, vialidades y toda nuestra ciudad", concluyó.

000

Ciudad de México, 24 de mayo de 2017

Reconocerá ALDF aportes de Arnoldo Martínez Verdugo al sistema democrático en México

Con motivo del cuarto aniversario luctuoso de Arnoldo Martínez Verdugo, el vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, presentó ante la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa un punto de acuerdo en el que pidió a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura que su sala de juntas lleve el nombre del destacado luchador social.

A nombre propio y del diputado Mauricio Toledo, el diputado perredista subió a la máxima tribuna de Donceles para señalar que Martínez Verdugo debe ser calificado como un hombre excepcional que encabezó parte de la lucha de la izquierda en favor de la democracia.

Recordó que en la década de los años 70 del siglo pasado, gracias a su talento político, Martínez Verdugo sacó al Partido Comunista de la clandestinidad y lo insertó en la vida pública, y con la reforma electoral de 1977 que diseñó junto con Jesús Reyes Heróles, el Partido Comunista pudo participar en las elecciones de 1979 y obtener los votos suficientes para mantener su registro, con lo que se dieron los primeros pasos para el diseño plural del actual sistema de partidos.

Flores García recordó que Arnoldo Martínez elaboró buena parte de los actuales compromisos de la izquierda con la democracia cuando fue candidato presidencial en 1982, campaña durante la cual logró acabar con la prohibición tácita de celebrar mítines en el Zócalo para convertirlo, a partir de entonces, en el lugar de la libre expresión por excelencia.

Señaló que más tarde, en un acto de altura política, Arnoldo Martínez optó por disolver el Partido Comunista para dar paso a uno nuevo, en el que estuvieran

Grupo Parlamentario del PRD

integradas todas las fuerzas de izquierda, lo que poco después dio paso al nacimiento del Partido de la Revolución Democrática.

Tras recibir el apoyo de las bancadas de Morena y del PRD, Raúl Flores, quien presumió la suerte de haber gozado de la cercanía, consejos y aprecio de Arnoldo Martínez Verdugo, señaló que el que la sala de juntas lleve su nombre es una forma de reconocer sus contribuciones a la democracia en la Ciudad de México y en el país entero.

"El que dicha sala, que se ubica justo frente al Zócalo capitalino, lleve el nombre de nuestro camarada Arnoldo, tiene un alto valor simbólico, que hoy más que nunca se hace necesario por el complicado y trágico escenario que estamos padeciendo en materia de libertad de expresión, pues su principal lucha era por la libre manifestación de las ideas y por la disputa electoral por la vía democrática. Arnoldo Martínez fue un hombre que estuvo a la altura de la historia al que debemos reconocer sus aportaciones", concluyó.

000

Ciudad de México, 25 de mayo de 2017

Constitución-CDMX ordena listas cerradas para elección de concejales de alcaldías;

Ley Electoral no violará su espíritu: Raúl Flores

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, indicó que de ninguna manera la Ley Electoral que están trabajando todos los partidos en el órgano legislativo violenta el espíritu de la Constitución de la CDMX, toda vez que dicho documento establece que el número de concejales que tendrá cada alcaldía se determinará y asignará mediante listas cerradas por demarcación territorial,

Grupo Parlamentario del PRD

respetando el principio de paridad de género y procurando no incurrir en sobre representación ni sub representación. En este sentido, enfatizó que el gobierno unipersonal de las delegaciones que actualmente conocemos llegará a su final.

"Decir que el espíritu de la Constitución de la CDMX y su texto están siendo violentados en el tema de la elección de las y los concejales es por lo menos excesivo y pareciera que se quiere obligar a la Asamblea a caer en una trampa, pues la Constitución CDMX en su artículo 53 es muy clara, precisa que para el caso de la elección de los concejales de las alcaldías habrá listas cerradas y que los candidatos a concejales serán asignados bajo la fórmula de cociente y resto mayor, apoyando a las candidaturas independientes y la paridad de género.

De manera textual la Constitución-CDMX dice lo siguiente: "Artículo 53. Alcaldías.- Las personas integrantes de la alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y diez candidatos, según corresponda, ordenadas en forma progresiva, iniciando con la persona candidata a alcalde o alcaldesa y después con las y los concejales y sus respectivos suplentes, donde cada uno representará una circunscripción dentro de la demarcación territorial. Las fórmulas estarán integradas por personas del mismo género, de manera alternada, y deberán incluir personas jóvenes con edad entre los 18 y 29 años de edad, de conformidad con la ley de la materia...

"...Las y los integrantes de los concejos serán electos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en la proporción de sesenta por ciento por el primer principio y cuarenta por ciento por el segundo. Ningún partido político o coalición electoral podrá contar con más del sesenta por ciento de las y los concejales.

"Las alcaldías reúnen la voluntad colectiva y la diversidad política y social de las demarcaciones".

El líder perredista confió en que las diferencias que pueden existir entre las distintas bancadas en torno a la Ley Electoral de ninguna manera pondrá en riesgo su aprobación, ya que las y los diputados de todos los partidos que han estado trabajando en dicha ley desde las comisiones se están esforzando para sacar en tiempo y forma el mejor esquema para poder contar con la nueva normatividad al inicio del proceso electoral 2017-2018.

“Aún tenemos cinco días y yo espero que el diputado José Manuel Delgadillo, que está agrupando en una sola la serie de iniciativas que se presentaron, pueda tener listo el dictamen que será nuestra materia de trabajo. No será un dictamen fácil, entiendo que hay un predictamen voluminoso, porque hay que recordar que el tema de la composición de las alcaldías no es el único, hay temas técnico-jurídicos e incluso políticos, pero estoy en posibilidad de decirles que vamos a cumplir como Asamblea Legislativa a pesar de que en este tema no hay recetas mágicas”.

El diputado perredista aseguró que el compromiso de su bancada es estar disponibles en el momento en que esté listo el dictamen de ley electoral, que implica desde la propia aritmética hasta la cuidadosa revisión de términos para que el día de mañana no haya impugnaciones e insistan en que vamos en contra de la propia Constitución Política de la Ciudad de México.

“Tenemos que cuidar lo que mandata la Constitución local y al mismo tiempo desmentir lo que dicen los que afirman que estamos violando la propia Carta Magna, cuando no se ha presentado todavía ningún dictamen. Hay quienes están tratando de poner a prueba sus dotes de quiromancia al afirmar eso sin una base, discusión que sin duda tiene tintes políticos.”.

Grupo Parlamentario del PRD

Raúl Flores defendió el derecho de los diferentes grupos parlamentarios a presentar posiciones que se han hecho como propuestas de reforma electoral y con base en eso se están tratando de armonizar para que queden perfectamente establecidas.

Dijo que la discusión respecto a que si los alcaldes tienen o no derecho a formar una mayoría o deben someterse a una mayoría no es el principal problema que representa la reforma electoral, pues además está el tema de la sub y la sobre representación, la nueva configuración electoral de los distritos o la representación proporcional.

“Estamos trabajando en una ley que no sólo se enfoque en cómo se van a elegir los alcaldes, estamos analizando la ley electoral que verá todos los aspectos del proceso electoral en la Ciudad de México, pero la Constitución es muy clara en términos que 90 días antes de la elección no se puede reformar la ley electoral ni el Código de Procedimientos Electorales”.

El también presidente del PRD en la CDMX señaló que está reforma electoral la sacarán adelante los que tienen interés en que le vaya bien a la Ciudad, y criticó que haya personas como César Cravioto, que se dice coordinador de Morena en la ALDF, pero que prefiere estar haciendo campaña en Coahuila a favor del minero que es su candidato a gobernador.

“Morena tiene 20 diputados y su coordinador parlamentario está buscando oro con el minero que tienen por candidato en Coahuila. Cravioto está poco autorizado para analizar algo y lo más fácil y la triquiñuela que siempre hace Morena será tirar todo el tablero, decir que no está de acuerdo. Esta ley saldrá por mayoría pero no por consenso porque no están todos los que deberían de estar. Yo veo una masa amorfa en lo que dicen es el grupo parlamentario de Morena y por eso quiero ver cómo va a votar Morena, seguramente en división como ya le pasó a Cravioto por su falta de oficio y de compromiso”, concluyó.

000

Ciudad de México, 07 de junio de 2017

Acusa Raúl Flores desigual compromiso de miembros de la Megalópolis con el tema ambiental; llama a CAME a homologar medidas con las de la CDMX

La diputación permanente de la ALDF aprobó una iniciativa con punto de acuerdo presentada por Raúl Flores, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, a través de la cual pidió a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) que informe los avances alcanzados en la homologación y aplicación de medidas normativo-ambiental por parte de los estados que integran la Megalópolis (Morelos, Hidalgo, Edomex, Puebla y Tlaxcala) con los instrumentados en la Ciudad de México -que también forma parte de la misma-, pues de no aplicarse las regulaciones que ya se realizan en la capital del país se pueden presentar graves riesgos a la salud de los habitantes de la zona.

Desde la tribuna de Donceles, el diputado perredista recordó que la CAME se constituyó en 2013 con el objeto de llevar a cabo la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la región que se extiende a las 16 delegaciones de la Ciudad de México y los 224 municipios que componen esta región denominada Megalópolis, pero a pesar del compromiso de las entidades antes citadas de instrumentar un programa similar al ProAire que se aplica en la Zona Metropolitana del Valle de México, éstas han incumplido con su instrumentación, a pesar de que es el mecanismo de gestión más importante para revertir el deterioro de la calidad del aire y la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Cabe recordar que la SEMARNAT solicitó que el ProAire para la Megalópolis contemplara tres ejes clave: la mejora de la movilidad y el transporte público, el ahorro

de energía y el aprovechamiento de nuevas fuentes eficientes de energía, así como la mejora en infraestructura disponible y desarrollo urbano eficiente. Sin embargo, por declaraciones públicas recientes del propio titular de la SEMARNAT, Rafael Pacchiano, se sabe que a la fecha aún no se cuenta con dicho documento.

Raúl flores señaló que las dos contingencias ambientales declaradas recientemente por la CAME por rebase de los parámetros por partículas de ozono -una de ellas que se prolongó por casi una semana-hace urgente llamar nuevamente a los estados de la Megalópolis a que avancen en la homologación de la normatividad y en las acciones y medidas para el combate a la contaminación ambiental.

"Los habitantes de la ciudad y de la zona metropolitana sufren los altos niveles de contaminación a causa de desigual atención que prestan los gobiernos que conforman esta región al tema de la contaminación ambiental, pues mientras que la Ciudad de México cuenta con 20 estaciones de monitoreo automático de la calidad del aire, el Edomex cuenta con 14, Hidalgo con 8, Morelos con 4, Puebla con 7 y Tlaxcala con tan solo uno"

Recordó que otras acciones llevadas a cabo por el gobierno de la Ciudad de México para mitigar los efectos de la contaminación contemplan la sustitución, desde enero de 2016, de 420 autobuses públicos de la RED M1 del sistema RTP, pero que se desconoce si existen acciones similares en los otros estados. También que mientras en la Ciudad de México existen seis líneas del Metrobús que en conjunto evitan la emisión de 145 mil toneladas de dióxido de carbono por año, el Edomex cuenta sólo con 3 líneas de Mexibus; Hidalgo con una, Puebla con dos, mientras que Morelos y Tlaxcala no han optado por este transporte masivo.

"Podríamos enumerar más acciones como el programa Ecobici, la sustitución de unidades de taxi por vehículos eléctricos o híbridos, entre otras, pero lo que queda de

manifiesto con estos ejemplos es la disparidad en cuanto a medidas y acciones de los gobiernos de los estados de la Megalópolis, por lo que se requiere que la CAME informe puntualmente de los avances en las otras entidades que conforman la megalópolis de los compromisos anunciados por la SEMARNAT en julio del año pasado, ya que cada omisión de esos gobiernos deteriora el aire que respiramos", sentenció.

Raúl Flores acusó que la ausencia de información al respecto genera una mala percepción ciudadana del gobierno de Miguel Ángel Mancera, malestar que es utilizado electoralmente por el gobierno federal para golpear al Gobierno de la Ciudad, pues no se señalan con calidad las responsabilidades y las omisiones tanto del gobierno federal como de los estados de la región frente a esta problemática ambiental. Por lo que llamó enérgicamente a aclarar a la opinión pública quién ha hecho y quién ha dejado de realizar su trabajo en materia de protección del medio ambiente.

Flores García señaló que es paradójico que los gobiernos de varios niveles hayan repudiado que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se haya retirado del acuerdo de París relativo al medio ambiente, pero que a la vez no muestren ningún compromiso con el cuidado de la salud y el Medio ambiente de quienes habitan la Megalópolis.

Al apoyar la propuesta, el diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena, reconoció que el gobierno de la CDMX ha realizado muchas acciones a favor de la calidad del aire en la Megalópolis y que claramente se observa que en dichas acciones quien falla es Pemex. Pidió por ello que no se siga cargando a los capitalinos las medidas ambientales, por lo que propuso que una vez rebasados los niveles que marca la fase 1 de contingencia, la fase 2 se aplique a nivel de toda la Megalópolis.

Grupo Parlamentario del PRD

Por su parte, Juan Gabriel Corchado, de Nueva Alianza, aseguró que la carga de la lucha en favor del medio ambiente ha sido desigual, donde la Cdmx ha sostenido la mayor parte de esa carga. Puso como ejemplo de esta disparidad la ineficacia del gobierno del estado de Puebla en el combate al robo de combustible, acción que por sí misma es un delito pero que lleva agregado que dicho combustible robado es altamente contaminante por la ausencia de un aditivo que sí tienen las gasolinas que se venden en las unidades expendedoras autorizadas.

Cabe señalar que dicho punto también contó con el apoyo de las diputadas María Eugenia Lozano (Morena), Francis Pirín (PRD), Eva Lescas (PVEM) y Elizabeth Mateos (PRD).

000

Ciudad de México, 14 de junio de 2017

ALDF aprueba exhorto para investigar a Monreal por posible desvío de recursos públicos al Edomex

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, por el que exhortarán a la Contraloría General de la Ciudad de México a investigar a Ricardo Monreal Ávila, jefe delegacional de Morena en Cuauhtémoc, y al personal de estructura de dicha demarcación bajo su cargo, por el posible desvío de recursos públicos de la delegación durante la jornada electoral en el Estado de México el pasado 4 de junio en favor de la candidata de Morena, Delfina Gómez.

Grupo Parlamentario del PRD

Asimismo, los diputados aprobaron que la delegación Cuauhtémoc envíe un informe pormenorizado de las acciones realizadas del 1 de abril al 4 de junio del presente año - incluidos fines de semana- por parte de los servidores públicos de la delegación, mismo que debe hacerse llegar a dicha soberanía en un término no mayor de 15 días hábiles a partir de la entrega de dicho documento.

Como parte del punto de acuerdo también se exhortó a los trabajadores de confianza, base, honorarios y eventuales de la delegación Cuauhtémoc a que denuncien ante la Contraloría General de la Ciudad de México cualquier participación propia o de compañeros en actos proselitistas en el Estado de México bajo amenazas o chantajes por parte de sus directores generales o responsables de las áreas de recursos humanos.

Al subir a tribuna, el diputado perredista detalló que en dichos hechos ilegales quedó de manifiesto la participación de Monreal en la promoción del voto en el Municipio de Ecatepec a favor de la candidata de su partido a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, en los que están directamente vinculados al menos dos de sus colaboradores más cercanos: Faruk Miguel Take Roaro, asesor del Jefe Delegacional, y Alejandro Bernal Cruz, Jefe de Unidad Departamental de Logística, ambos de la Delegación Cuauhtémoc.

"Ricardo Monreal no tuvo ningún recato en hacer proselitismo a favor de su partido en el Estado de México e incluso abierta y descaradamente dijo que dedicaría sus días inhábiles para luchar por la transformación del país. Sin embargo, no concebimos que un jefe delegacional se tome los fines de semana para realizar dichas acciones de promoción, mucho menos cuando dicho servidor público cuenta con restricciones legales para hacerlo".

Grupo Parlamentario del PRD

De acuerdo al Manual de Administrativo de la delegación Cuauhtémoc los servidores públicos tienen la obligación de atender de forma práctica y eficaz a las distintas áreas del Órgano Político Administrativo con la finalidad de cubrir sus necesidades, lo que quiere decir que es un área con demanda diaria de actividades, lo cual incluye fines de semana y por supuesto días festivos.

El también presidente del PRD CDMX señaló que durante el cierre de campaña de la morenista en el Estado de México, el 28 de mayo, Monreal emitió un discurso y en su intervención frente a los asistentes manifestó que un grupo de amigos y él, desde hace varios meses promovieron el voto para Morena en el municipio de Ecatepec, para incidir en la campaña electoral para el elegir al gobernador de esa entidad.

Y el mero día de la jornada electoral, Ricardo Monreal, de acuerdo con sus propias palabras, se autodesignó como ciudadano observador en el proceso de elecciones para vigilar las casillas en Ecatepec a fin de "que los mapaches ensucien estas elecciones".

Es evidente que Monreal y sus subalternos realizaron de forma permanente acciones de promoción del voto a favor de la candidata del partido Morena a la gubernatura del Estado de México, en el Municipio de Ecatepec, provocando un probable menoscabo de la atención de sus obligaciones como servidores públicos en la delegación Cuauhtémoc. Y es evidente que dichos funcionarios pudieron incurrir en el desvío de recursos tanto humanos como económicos de la delegación en favor de Delfina, en lugar de usarlos para atender las necesidades de los cientos de miles de habitantes de la Cuauhtémoc".

Flores García recordó que este acto es el último de una serie de hechos ilegales cometidos por Monreal y su equipo, incluso antes de su toma de protesta formal, el 1 de octubre de 2015.

Grupo Parlamentario del PRD

Como ejemplos del oscuro historial de la administración de Ricardo Monreal, el líder perredista hizo un breve relato:

El 19 de julio de 2015, Benelly Jocabeth Hernández Ruedas, actual Directora General de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc, fue detenida junto con otras día mujeres en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, el mero día de la elección, por la Policía Federal, al no poder acreditar el origen legal de millón y medio de pesos en efectivo.

Asimismo, denunció que el 12 de octubre de 2015 Monreal salió a medios a denunciar que en esa fecha le fue entregada a su Secretaria Particular, Yazmin Yebra Guzmán, una bolsa que contenía un millón 579 mil 500 pesos en efectivo, que posteriormente depositó en una cuenta a nombre de la delegación.

El diputado perredista agregó que para poner supuestamente freno a dichos actos ilegales el 23 de febrero de 2016 Monreal Ávila creó, bajo otro acto ilegal, una supuesta “Fiscalía Anticorrupción” a cargo de Zuleyma Huidobro González, tarea que corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, único órgano de impartición de justicia encargada de estas acciones.

Recordó que el 15 de septiembre del año pasado su ex Director General Jurídico y Gobierno, Pedro Pablo de Antuñano, fue detenido con 650 mil pesos en efectivo, cantidad que al no poder comprobar su origen fue calificado por la autoridad como dinero de dudosa procedencia, por lo que fue puesto a disposición ante el Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por el delito de Operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Cabe señalar que el diputado Alfonso Suárez del Real, del Partido Morena, subió a tribuna a manifestar el voto a favor de su bancada, bajo el argumento que en su

Grupo Parlamentario del PRD

partido están abiertos a que cualquier servidor público pueda ser investigado por las autoridades competentes para aclarar cualquier duda sobre su proceder.

"Pedimos que los órganos de control apliquen las acciones que juzguen pertinentes y apliquen lo que marcan los procedimientos que correspondan en caso de encontrarse la culpabilidad y sea comprobada", comentó.

00000

Ciudad de México, 27 de junio de 2017

TOMAN PROTESTA A INTEGRANTES DE CONSEJO CONSULTIVO DEL CANAL DE TV DE LA ALDF

El Pleno de la Asamblea Legislativa tomó protesta a los integrantes del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, quienes tendrán entre sus funciones fortalecer los vínculos de dicho espacio de comunicación con los integrantes de la sociedad, de quienes recogerán sugerencias que contribuyan a mejorar la programación que se ofrece a través de "Ciudad TV 21.2", con la garantía de que prevalezcan la pluralidad, calidad en los contenidos y el rigor profesional.

Desde la máxima tribuna de Donceles, el diputado Raúl Flores García, presidente del Comité de Televisión de la Asamblea Legislativa, dio a conocer los nombres de los integrantes, quienes tuvieron que pasar por un arduo proceso de evaluación y selección, en el que se analizaron las mejores propuestas bajo los principios de equidad y profesionalismo en el ámbito de la comunicación.

De esta forma, Julieta Verónica Mendoza Rodríguez, Jesús Solano Lira, Judith Sánchez Reyes, Armando Espinosa De los Monteros Rivas y José de Jesús Hernández Torres, quienes fueron propuestos por instituciones académicas y privadas de prestigio, así

Grupo Parlamentario del PRD

como por organizaciones civiles de amplia trayectoria, fueron evaluados como los mejores perfiles al destacar en los ámbitos académicos y en medios de comunicación.

El diputado perredista reconoció que la formación y experiencia de los cinco integrantes –quienes asumirán sus cargos de forma honorífica por espacio de dos años, con posibilidad de reelección- serán una valiosa aportación para el Canal de TV.

"Con ellas y con ellos se garantiza la pluralidad de ideas en el seno del Consejo y, principalmente, la equidad de género, ya que dos de los cinco integrantes son mujeres con una importante trayectoria en medios de radiodifusión públicos y privados. Este proceso es parte de lo que ya se vislumbra para Ciudad TV 21.2 como un referente en el espectro de la televisión pública".

El también vicecoordinador del GPPRD en la ALDF recordó que a nueve meses del lanzamiento de su nueva barra programática, el Canal de la Asamblea está dando pasos significativos para convertirse en un puente confiable de comunicación entre los ciudadanos y los diputados de la Asamblea Legislativa, con la convicción de avanzar hacia un Parlamento Abierto que escucha e interactúa con sus representados.

Flores García hizo hincapié en el compromiso de la ALDF con la inclusión, la diversidad sexual y la NO discriminación, premisas por las cuales se ha sumado a su programación un nuevo proyecto llamado "Ciudad abierta", el primer espacio en la televisión pública impulsado por la comunidad LGTTTI, con el respaldo de la ALDF y del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México, (COPRED).

"Estamos conscientes de que falta mucho por hacer, pero el Canal de la Asamblea se perfila como un referente confiable de comunicación en el que seguimos trabajando para que sea la mejor televisión pública de México".

Grupo Parlamentario del PRD

Finalmente, Raúl Flores dijo que como parte de dicho Órgano Legislativo los diputados no pueden ni deben desdeñar el atentado a los derechos humanos de periodistas y activistas investigados por el programa de espionaje "Pegasus", como son los casos de Juan Pardinás, Director General del IMCO, y de Carmen Aristegui y su hijo.

"Por eso, desde esta tribuna exigimos libertad de expresión y respeto a los derechos constitucionales de todas y todos los comunicadores", finalizó.

00000

Ciudad de México, 28 de junio de 2017

Que donantes de Morena se abstengan de ser proveedores de gobiernos delegacionales: Raúl Flores

Tras la denuncia realizada por un medio de comunicación, que evidenció que personas físicas que participaron como donantes de Morena en las elecciones de 2015 fueron beneficiadas con contratos millonarios en la actual administración de Rigoberto Salgado, en la delegación Tláhuac, Raúl Flores, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), llamó a la Diputación Permanente a tomar medidas para que los donantes de Morena no puedan verse beneficiados como proveedores de los gobiernos delegacionales, mucho menos cuando no cuentan con experiencia previa en el sector gubernamental.

Desde la máxima tribuna de Donceles, Raúl Flores aseguró que dicho medio de comunicación evidenció los negocios que se hacen entre personas que se dicen



Grupo Parlamentario del PRD

empresarios y Morena, el partido que dice que vive de lo que el pueblo le da pero que se aprovecha de los dineros públicos.

"Recomiendo a los dirigentes de Morena no involucrar a sus amigos y a sus donantes con contratos públicos que atentar contra la transparencia y las finanzas públicas. Lo que se debe de dilucidar es un probable conflicto de intereses en lo que parece un pago de favores a quienes invirtieron recursos económicos en las diferentes campañas de los candidatos de morena en las pasadas elecciones de 2015", aseguró Flores.

Ello, tras la petición del diputado Mauricio Toledo, del PRD, para solicitar la comparecencia del delegado de Morena en Tláhuac, Rigoberto Salgado, para explicar la contratación de donantes del partido de López Obrador en las pasadas elecciones en la Ciudad de México como proveedores de dicha marcación sin licitación de por medio y sin contar con experiencia previa como proveedores en la delegación ni en el gobierno de la Ciudad de México, petición que fue avalada por unanimidad por los integrantes de la Diputación Permanente, incluso con el voto a favor de la bancada de Morena.

00000

Ciudad de México, 29 de junio de 2017

Reto de ALDF, armonizar sistema anticorrupción local con constituciones federal y

CDMX: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que el principal reto del sistema anticorrupción de la capital en el que en este momento se encuentran trabajando los

Grupo Parlamentario del PRD

diputados locales, será armonizarlo con lo que en la materia señalan las constituciones federal y de la Ciudad de México y la ley anticorrupción general, a fin de no caer en actos de inconstitucionalidad que sean motivo de impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El diputado local recordó que desde el 9 de mayo del presente año, fecha en que se instalaron formalmente los trabajos para sacar adelante esta iniciativa -que comprende la dictaminación de 11 leyes, cuatro de ellas de nueva creación-, se han venido revisando con sumo cuidado las observaciones que presentaron diferentes grupos parlamentarios y las propuestas de representantes de la iniciativa privada y organizaciones sociales académicas, a fin de cuidar la constitucionalidad de este sistema, que pasa por no trastocar lo que a la letra dicen las cartas magnas federal y local.

"Hay que armonizar con la ley federal y con la Constitución local porque hay que ver que no sólo estamos regidos por lo que se discutió en la Cámara de Senadores sino también por lo que se discutió en la Constituyente de la Ciudad de México, lo que se hace más complejo cuando hay grupos parlamentarios en la ALDF que están dispuestos a trabajar y otros que están esperando a ver qué pasa para impugnar todo, por eso lo más recomendable es trabajar de cara a la sociedad tratando de cumplir como parlamento abierto para que la gente sepa que el sistema anticorrupción se trata de hacer leyes que estén armonizadas con los textos constitucionales pero también con las nuevas leyes secundarias que se están trabajando en la ALDF".

Flores García dijo que entre las novedades que se encuentran en este sistema anticorrupción se puede nombrar la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, que suplirá al actual Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que a pesar de que existe una impugnación ante la SCJN, tendrá que avanzar en las próximas cuatro semanas que se tienen como plazo perentorio.

Grupo Parlamentario del PRD

"En el tiempo que nos queda tenemos que dar certeza a este sistema anticorrupción, que debe contar con órganos colegiados, que tienen que tener autonomía plena y cuyas decisiones no pueden recaer en una sola persona, pero lo más importante es ceñirnos a la letra de lo que dice la Constitución de la Ciudad de México."

Durante su participación en dicho encuentro, Raúl Flores calificó como positivo que la iniciativa privada, la sociedad civil e instituciones académicas involucradas conozcan de primera mano estos cambios que se proponen en materia anticorrupción, que servirán, entre otras cosas, para inhibir prácticas indebidas que incentiven la inversión pública.

"Qué bueno que este sistema sea colegiado, que sus resoluciones en materia de transparencia sean vinculantes para darle fuerza jurídica. Desafortunadamente la corrupción sigue al alza en los indicadores nacionales, lo que va repercutiendo socialmente, y por eso necesitamos el apoyo de todos para que este sistema involucre a todos y todos los sectores porque la corrupción también atañe a los privados, que se ven afectados por la piratería, práctica que ya genera más ganancias que las remesas que envían los connacionales en Estados Unidos. Si se puede romper este círculo vicioso vamos a tener un sistema operable y exigible para los ciudadanos como para los servidores públicos y a los empresarios", finalizó.

00000

Ciudad de México, 29 de junio de 2017

**Resolución sobre Línea 7 de Metrobús, acto de justicia; Morena se equivocó otra vez
al ir contra beneficio para mayoría: Raúl Flores**

Grupo Parlamentario del PRD

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que la resolución del juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva, en el sentido de negar la suspensión definitiva de la construcción de la Línea 7 del Metrobús y permitirle así al Gobierno de la Ciudad de México continuar con las obras en Paseo de la Reforma, es un acto de justicia que confirma la legalidad de la obra y que da la razón tanto a la administración local como a todas y todos los que hemos defendido dicho proyecto que ofrecerá transporte público de calidad a 130 mil personas diariamente.

En entrevista, el diputado local perredista aseguró que el que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) haya dado la autorización requerida al demostrarse que los trabajos no ponen en riesgo las zonas protegidas del Bosque de Chapultepec ni afecta ningún sitio que se considere monumento histórico, deja de manifiesto que la campaña de difamación que encabezaron los diputados y dirigentes de Morena durante varias semanas en contra de la Línea 7, sólo tenía objetivos políticos; golpear la imagen de Miguel Ángel Mancera y quedar bien con un grupo privilegiado de vecinos que no han sido capaces de ser empáticos con la necesidad de millones de personas que todos los días tienen que usar el transporte público para realizar sus actividades.

“Lo lamentable aquí es todo lo que corrió de tinta y los casi 20 días desperdiciados de trabajo que retrasaron de manera importante la obra por las declaraciones difamatorias que hicieron Martí Batres y Alfonso Suárez, entre otros, en contra de la Línea 7, asegurando que era una obra ilegal y que no cumplía con las normas y requerimientos, secundados por sus amigos adinerados y pudientes de la ciudad que no tienen necesidad de un transporte como el Metrobús y que llegan a sus trabajos sin las penurias que pasa la mayoría de la gente”.

El también líder del Sol Azteca comentó que el que el juez haya determinado que el gobierno de Miguel Ángel Mancera puede continuar con la construcción del carril respectivo y de las estaciones correspondientes con un diseño de bajo impacto ambiental, reafirma que los dirigentes de Morena se equivocaron nuevamente al apoyar a los promotores de automóvil y condenar a un sistema de transporte público eficiente, limpio y de calidad acorde con una ciudad sustentable y democrática como la que se ha venido construyendo.

“El Metro de la Ciudad de México, incluso el Metrobús en tiempos de López Obrador, se hicieron paso a paso con las autorizaciones respectivas conforme iban avanzando los proyectos, para verificar que no se atentara contra elementos históricos o artísticos, en este caso los de Paseo de la Reforma. Ojalá que Morena entienda la importancia de esta obra y deje de lado los argumentos clasistas que tratan de afectar a los más de 130 mil personas que serán beneficiadas”.

Finalmente Raúl Flores vio como positivo que durante este debate haya surgido la propuesta por parte de las y los capitalinos que transitan por esta zona para que la Línea 7 del Metrobús se extienda en un circuito hasta Constituyentes, cerca de la salida a Toluca, por lo que espera que esta resolución del juez sirva para incentivar la inversión para expandir dicha ruta por todo Paseo de la Reforma.

“Si organizaciones y organismos nacionales e internacionales del mayor prestigio como Greenpeace, Fundar, ITDP, IMCO, Centro Mario Molina, Bicitekas, Poder del Consumidor y WRI México, respaldaron desde un inicio el proyecto de la Línea 7 del Metrobús, es porque es una obra que mejorará la movilidad de las personas en la avenida más emblemática de la capital del país y porque es un proyecto de transporte público necesario para el desarrollo sustentable de nuestra urbe, con transporte limpio que no debemos olvidar disminuirá 19 mil toneladas de gases contaminantes”.

00000

Ciudad de México, 04 de julio de 2017

Aprueba ALDF derogación de normas de ordenación por vialidad para frenar caos urbano en algunas zonas de la Álvaro Obregón

El diputado Raúl Flores, secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, junto con el resto de los integrantes de dicha comisión, a través de un Punto de Acuerdo consiguieron derogar las normas de ordenación por vialidad contenidas en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, para impedir el incremento en la densidad de construcción de viviendas y la superficie máxima de construcción en predios ubicados en tramos específicos de dicha demarcación.

El diputado perredista explicó que las normas de ordenamiento por vialidad del Programa de Desarrollo Urbano de la Álvaro Obregón datan de marzo de 2011, y señaló que en estos seis años dichas normas han provocado un desorden urbano en las zonas específicas como Calzada Olivar de los Padres y Av. Toluca, de Calzada Desierto de los Leones a Periférico y de la Calzada Desierto de los Leones en el tramo comprendido de Cerrada de los Cedros también a Periférico.

"El decreto que fue promulgado el 06 de mayo de 2011 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se tradujo en los últimos años en una saturación de vialidades por la construcción de grandes desarrollos en zonas en donde anteriormente había casas-habitación, lo que ha deteriorado el servicio de transporte público y el equipamiento y servicios urbanos de la zona".

Grupo Parlamentario del PRD

El vicecoordinador del GPPRD subrayó que otro de los problemas que se presenta en los predios ubicados en estas vialidades tiene que ver con su colindancia con barrancas, lo que representa latentes riesgos de accidentes en materia de protección civil para la población que ahí habita, sobre todo en el trazo de Desierto de los Leones-avenida Toluca.

"Este exceso urbanístico que generó la aplicación de las normas de ordenación particular por vialidad se expresa en el incremento en más de 9 veces el número de viviendas y más del triple los cajones de estacionamiento en predios donde se desarrollaron nuevas construcciones, lo que significó un exponencial incremento de conflictos viales y congestión vehicular, además de saturación en los servicios de drenaje y agua potable en dichas zonas de la Delegación Álvaro Obregón".

Tras hacer un reconocimiento tanto a los diputados promoventes de la fracción parlamentaria del PAN así como al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, por presentar las iniciativas que dieron origen a este dictamen, Raúl Flores pidió atender este reclamo de manera urgente mediante la derogación de la norma en cuestión y actualizar el Programa General de Desarrollo Urbano, así como los programas delegacionales y parciales respectivamente.

Flores García reiteró que el grupo parlamentario del PRD seguirá impulsando que dicho programa refleje las líneas estratégicas que permitan un desarrollo urbano sustentable en la Ciudad de México, siempre cuidando y poniendo por delante la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la urbe.

00000

Ciudad de México, 04 de julio de 2017

Aprueba ALDF propuesta de Raúl Flores para inscribir con letras de oro el nombre de Francisco Primo de Verdad en el recinto de Donceles

Por unanimidad y con el apoyo de las bancadas de los partidos Morena, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la propuesta del Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, para inscribir con letras de oro en los muros del salón de sesiones de Donceles el nombre de Francisco Primo de Verdad y Ramos, uno de los percusores del movimiento de independencia de México, acto que deberá llevarse a cabo en sesión solemne en fecha por definir.

Durante su intervención, el diputado perredista calificó a Primo de Verdad como uno de los primeros abogados progresistas de nuestra nación que coadyuvó a la liberación del pueblo mexicano del yugo del imperio español, por lo que consideró injusto que su nombre no esté al lado de otros personajes como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo o José María Morelos, reconocidos próceres de la historia de nuestra nación y héroes de la independencia.

"Nos parece un acto de injusticia que la densa sombra del olvido siga cubriendo la historia de uno de los primeros abogados liberales y progresistas de nuestra nación, Francisco Primo de Verdad y Ramos, quien en su momento inició la liberación del pueblo oprimido y fue precursor del movimiento de Independencia".

Flores García recordó que la Revolución Francesa, que dio paso al derrumbe del Imperio Napoleónico, y la gestación del movimiento de independencia de las colonias

inglesas, que propició la creación de los Estados Unidos de América, contribuyeron al proceso de emancipación de la Nueva España.

Recordó que con la instalación de la primera Junta de Gobierno en nuestra nación, integrada por prominentes criollos que participaron en forma destacada en su conformación, entre ellos Melchor Talamantes y Francisco Primo de Verdad, se dio paso a los primeros órganos de poder público instituidos, incluidos la Audiencia, los tribunales y ayuntamientos que eran, todos juntos, considerados como las Cortes de Nueva España. ☒

"Es elemental tener presente la memorable fecha del 9 de agosto de 1808 y considerar como día de luto el 4 de octubre de ese mismo año. En la primera de las fechas, Primo de Verdad proclamó la soberanía del pueblo, y en la segunda pagó con la vida esta desprendida manifestación. Podemos ver plasmadas estas ideas liberales de Primo de Verdad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde 1917, en el Artículo 32 que a la letra dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo".

Por esas razones, apuntó el perredista Raúl Flores, Francisco Primo de Verdad y Ramos debe ser señalado como Protomártir de la Independencia de nuestra Patria, por lo que inscribir su nombre en letras de oro debe ser un justo y merecido homenaje y reconocimiento a su gran legado progresista a favor del pueblo.

Cabe señalar que Francisco Primo de Verdad y Ramos nació el 9 de junio de 1760 en la Hacienda de la Purísima Concepción de Ciénega de Mata, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

00000

Ciudad de México, 05 de julio de 2017

Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de la ALDF aprueba destituir a Morena por NO trabajar

Por unanimidad, los integrantes de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México aprobaron dar de baja a los diputados de Morena que formaban parte de la misma, ya que desde hace 18 meses en que ésta se conformó nunca se presentaron a trabajar, lo que de acuerdo a varios artículos de la Ley Orgánica de la ALDF, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior en Comisiones amerita su sustitución.

Tras este acuerdo parlamentario signado por los diputados integrantes, pertenecientes a diferentes fuerzas políticas, en próximos días se votará en el Pleno de la Asamblea la sustitución de la presidencia de la misma, que oficialmente corresponde a Morena. De ser aprobada la destitución la presidencia sería ocupada por el perredista Raúl Flores, quien hasta ahora ocupa la vicepresidencia; Manuel Ballesteros asumiría la vicepresidencia, Mariana Moguel quedaría como secretaria de la comisión y Wendy González y Luciano Huanosta continuarían como integrantes.

Para ello, dicho acuerdo se turnará a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la ALDF para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el gobierno Interior de la ALDF.

Al tomar la palabra, Raúl Flores recordó que ser diputado de esta soberanía implica no sólo subir a tribuna a tratar de posicionar temas y a descalificar al gobierno, sino también trabajar en comisiones, que es donde se genera más del 50 por ciento de la productividad legislativa, por lo que criticó la simulación de los diputados de Morena,

Grupo Parlamentario del PRD

quienes cobran puntualmente sus sueldos a pesar de que no se presentan a trabajar, tal como lo ordenó esta soberanía al inicio de la VII Legislatura.

"El más claro ejemplo de esto que decimos está en la persona de César Cravioto, quien se dice coordinador de Morena pero que impidió que su grupo parlamentario se integrara a comisiones bajo el pretexto de que se les estaban dando comisiones especiales. Lo que hubo fue una suma de voluntades parlamentarias con la que se logró un acuerdo de gobernabilidad en la ALDF. Con ese mismo desprecio con el que actúa Cravioto yo les digo que es un personaje que simplemente no trabaja en esta Asamblea y que usa los recursos económicos y humanos de la Asamblea de manera irresponsable y solo para beneficio personal y de su partido político".

Flores García añadió que lo único que sabe hacer Cravioto, que tiene como único mérito ser el "Patiño" de Martí Batres, es proferir descalificaciones y asumir el odio y la intolerancia como métodos para poder avanzar electoralmente.

"Morena tiene como método sembrar el odio para poder avanzar, pero no nos van a acallar, no nos atemoriza que usen a la gente para azuzar y tratar de cubrir todas sus omisiones e irresponsabilidades. Sería terrible y muy preocupante para la gran mayoría de los habitantes que esta ciudad quedara en manos de gente que promueve la intolerancia y que tiene una forma cuasi fascista de ver la vida, como la de Morena".

Por su parte, el diputado Manuel Ballesteros celebró que poco a poco se esté regularizando la vida laboral de la Asamblea, pues recordó que esta es la segunda Comisión que da de baja a los diputados de Morena por no cumplir con su obligación de trabajar en comisiones, que es donde se da la mayor parte de la productividad legislativa.

"Desgraciadamente por esta actitud Morena no ha formado parte de las discusiones de los grandes temas que ha tenido esta VII Legislatura. Prueba de ello es el caso de la

Grupo Parlamentario del PRD

discusión que se dio sobre la Ley Electoral. No es lo mismo estar en las mesas de discusión, revisando artículo por artículo que llegar el mero día y sólo presentar algunas reservas en el Pleno. No estuvieron al pendiente del proceso de la Ley Electoral, pero a la mera hora se inconforman", ejemplificó.

El diputado perredista recordó que en la Comisión de Normatividad ha habido unas 22 sesiones y los de Morena nunca se presentaron a trabajar.

"Por eso la gente que le dio la preferencia a Morena debe saber que en el recuento de los daños y de las cuentas ese partido le resulta debiendo a los ciudadanos", enfatizó.

Por su parte, Wendy González, del PAN, también se manifestó a favor de hacer las modificaciones pertinentes en esta y en las demás comisiones que no han podido caminar de manera normal por la negativa de Morena a trabajar.

"El trabajo legislativo en comisiones no puede frenarse por la decisión de un Grupo Parlamentario. No podemos esperar más de un año a que los integrantes de Morena se dignen a querer trabajar".

Finalmente, Raúl Flores recordó que sin contar con la designación y asistencia de Morena, desde su posición como vicepresidente la Comisión Especial de Infraestructura ha realizado reuniones de trabajo con diversos funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, entre ellos los titulares de Obras, del Metro, del Sistema de Aguas, del Metrobus y de la Autoridad del Espacio Público, así como tres foros temáticos en los que se analizaron opciones para un futuro limpio y sustentable, mecanismos de inversión pública y privada en infraestructura, y sobre la relevancia de ganarle espacio a los lugares que ocupan los estacionamientos destinados a los automóviles.



Grupo Parlamentario del PRD

00000

Ciudad de México, 06 de julio de 2017

Aprueba ALDF exhorto a PGJDF para diseñar manual de actuación para Ministerios Públicos en CDMX

A fin de optimizar el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y evitar que se presenten procesos injustos, condenas de inocentes o la evasión de la acción de la justicia por parte de delincuentes, la diputación permanente de la ALDF aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por Raúl Flores, vicecoordinador del GPPRD, para crear un Manual de Actuaciones que homologue el proceder de los Agentes del Ministerio Público durante las diferentes etapas de los procesos penales. ☒

Con la adhesión de los diputados Alfonso Suárez del Real, María Eugenia Lozano, Néstor Núñez, Beatriz Rojas (Morena), Abril Trujillo (PES), Francis Pirin y Beatriz Olivares (PRD) se aprobó el exhorto a la Procuraduría General de Justicia capitalina para que diseñe e implemente un manual que permita una gestión profesional por parte de los agentes del Ministerio Público donde se articulen metodologías de trabajo y procesos de toma de decisiones, que garanticen el uso eficiente de los recursos y la prestación de un servicio de calidad tanto a las víctimas como a los presuntos delincuentes.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 23 de de Ley Orgánica de la PGJDF, que indica que el procurador puede expedir acuerdos, circulares, instructivos, bases, lineamientos y manuales de organización y procedimientos conducentes al buen desempeño de las funciones de la Procuraduría.

Grupo Parlamentario del PRD

En su exposición, el diputado perredista señaló que dicha guía debe considerar la toma de decisiones hasta su conclusión, incorporando el señalamiento de los artículos que sustentan cada una de las acciones que se siguen en el procedimiento, siempre respetando los derechos humanos y el debido proceso, hechos que, dijo, coadyuvarán positivamente a la reforma constitucional al Sistema de Justicia Penal y a su vez facilitará al Estado el cumplimiento de su función principal que es garantizar la paz y la seguridad pública.

Recordó que en el Plan Maestro para la implementación de la reforma penal, aprobado el 8 de mayo de 2013 por el Consejo de la Judicatura Federal, se establecieron las directrices y grandes líneas de ejecución a seguir. En dicho Plan se propusieron fases y etapas para dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia penal, donde la Ciudad de México se incorporó en una quinta etapa junto con otras entidades antes del 18 de junio de 2016, marcada como plazo final para ello.

"Desde entonces se han presentado diversos puntos de vista sobre su implementación, como el del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien propuso reformas al Sistema que faciliten el actuar de las instituciones de procuración de justicia. Por eso es que se deben identificar las opciones de mejora inmediatas, tanto normativas como estructurales, funcionales y de política pública, no sólo en el Poder Judicial, sino también contribuir en optimizar las acciones de justicia desde la PGJDF y demás entes encargados de la procuración de justicia y seguridad pública de la Ciudad de México".

En ese sentido, Flores García dijo que lo que sigue es lograr la homogeneidad del proceso penal para conducir los esfuerzos de todas las instituciones encargadas de la aplicación de dicho sistema en una misma dirección para evitar fallas o errores de los agentes el Ministerio Público que demeritan su función.

Grupo Parlamentario del PRD

"Queremos que en la implementación de este nuevo sistema penal, además de la capacitación recibida, los agentes del MP cuenten con una herramienta que les sirva para actuar de la mejor manera posible durante los procesos y las audiencias orales, y aprovechar esta gran oportunidad de acabar con la imagen de corrupción e ineficacia que la sociedad tiene de los MP, cuando todos los esfuerzos y recursos deberían estar dirigidos a que se le respete y reconozca como una verdadera representación social".

El vicecoordinador del GPPRD enfatizó que este Manual de Actuaciones debe incluir mecanismos efectivos de comunicación y colaboración con otras instituciones de los sectores de procuración de justicia y seguridad pública, para ejecutar y facilitar los trámites y procedimientos que se requieran durante el proceso penal. Dijo que sería de suma importancia que el manual sugerido señale las obligaciones que tiene el MP respecto a la solicitud de la aplicación de las medidas cautelares de conformidad a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales en su artículo 131, capítulo IV.

"La premisa básica es que la policía, bajo la dirección del Ministerio Público, sea capaz de investigar, conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, los hechos que puedan ser considerados como delitos, por medio de este modelo de gestión que deberá contener los protocolos y manuales de operación adecuados para la Procuraduría", finalizó.

00000

Ciudad de México, 09 de julio de 2017

Al oponerse a PGDU, Morena quiere seguir beneficiando a inmobiliarias, perpetuar Bando2 e impedir que CDHDF actúe contra ellas: Raúl Flores

El diputado local Raúl Flores, del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), lamentó que el partido Morena haya expresado un rotundo NO hacia el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) de la CDMX pero no haya estado presente durante los tres días en los que autoridades y vecinos de todas las delegaciones estuvieron trabajando para discutir su dictaminación, por lo que advirtió que la irresponsabilidad de los morenistas y su simplificación de la realidad deja de manifiesto que son un partido totalitario sin propuesta ni argumentos.

El diputado perredista pidió al partido Morena dejar de simular ante la opinión pública, pues mientras hoy simplemente dicen no al PGDU para supuestamente respaldar a un número importante vecinos, hace tan solo unos meses sus diputados en la Asamblea Constituyente se opusieron a permitir que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tuviera facultad para iniciar juicios de procedencia contra los servidores públicos que incurran en violaciones a los derechos de las personas por cometer irregularidades en materia de uso de suelo y desarrollo urbano.

“Lo que he vivido en todos estos años desde la época de los bandos es que los desarrolladores inmobiliarios han adquirido mucho poder, tanto que pudieron entrar a la Asamblea Constituyente bajo el signo de Morena y frenar una iniciativa tan valiosa como la de permitir a la CDHCDMX iniciar juicios de procedencia contra funcionarios corruptos. Aquí algunos diputados no dicen las cosas como son, no dicen que en el constituyente hubo ese atraco. Dicen no al PGDU pero en su momento omitieron muchas cosas.

“Los diputados de Morena engañan cínicamente a los vecinos diciendo que están haciendo una labor a su favor pero no la están haciendo ahora y no la hicieron en su

momento desde el propio constituyente. Nosotros propusimos que el ombudsman, el defensor del pueblo, pudiera tener dientes contra aquellos que cometen irregularidades en materia de desarrollo urbano, pero Morena y sus constituyentes inmobiliarios no lo permitieron".

Durante su participación en la jornada de audiencias públicas para la dictaminación del PGDU, el también secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF pidió a los representantes de las organizaciones vecinales y asociaciones civiles que se dieron cita en dicho esfuerzo conjunto evitar las posiciones que rechazan de maneja tajante dicho programa, pues dijo que esa postura sólo beneficiaría los intereses de los desarrolladores inmobiliarios a los que se dicen oponer pero que siempre han resultado ganadores ante la falta de certeza jurídica.

"Lo malo es que cuando algunos vecinos dicen un NO rotundo al PGDU, también atropellan las necesidades de grupos como los pueblos y barrios originarios. A esos vecinos les digo que hay que desconfiar de aquellos que dicen que todo está bien o que todo está mal, pues lo único que queda de manifiesto con esa política es una posición intolerante que impide establecer el diálogo constructivo en un área tan sensible como el desarrollo urbano de nuestra ciudad".

El también vicecoordinador del GPPRD en la ALDF recordó que a diferencia de la época en que Andrés Manuel López Obrador impuso el Bando 2 en varias delegaciones de la capital, que hoy tienen sobrepoblación por la edificación indiscriminada de conjuntos habitacionales (ocasionando problemas como falta de agua, saturación en la red de drenaje, congestionamiento vehicular y falta de espacios para estacionamiento), el actual gobierno ha abierto a la ciudadanía canales de comunicación como el CONDUSE para discutir a profundidad los elementos que se requieren y sacar adelante de manera conjunta el programa de desarrollo urbano que requieren las y los capitalinos.

Grupo Parlamentario del PRD

“No recuerdo que cuando López Obrador aplicó el Bando 2 de manera unilateral y sin consulta de por medio se haya detenido a escuchar una sola vez a los vecinos o a los diputados de la ALDF. El tabasqueño dijo este es el Bando 2, se firma y se cumple, y ¿cuál fue el resultado? No logró más vivienda popular, sólo encareció el uso de suelo de las zonas céntricas de la ciudad y con ello él sí benefició a grandes desarrolladores inmobiliarios”.

Sobre los asentamientos humanos irregulares en suelos de conservación, Flores García señaló que la mayoría de quienes habitan dichas zonas son compradores de buena fe que han sido engañados por vives que lucran con la necesidad de vivienda de la gente, por lo que recordó que él personalmente recurrió a la Secretaría del Medio Ambiente a pedir que se detuvieran los operativos policiacos para desalojarlos hasta que no hubiese certeza jurídica sobre su propiedad. Pero sí reiteró que en esas zonas los recursos ambientales deben tener una mínima cuantificación porque los asentamientos están afectando estos recursos y a la vez quienes ahí viven carecen de todos los servicios, cuando podría implementarse un plan de manejo con ecotécnicas para que pudiesen desarrollar sus actividades ecológicamente y sin dañar al medio ambiente”.

Finalmente, al manifestarse por un Programa General de Desarrollo Urbano que beneficie a todos los vecinos pero que al mismo tiempo propicie la inversión e inhiba la corrupción, el también presidente del PRD en la CDMX dijo estar a favor de que con el PGDU se haga vivienda de calidad de corte social y popular para las y los habitantes de la Ciudad, que baje el costo del uso suelo y que los trabajadores que prácticamente fueron expulsados por no tener un lugar donde vivir en la ciudad no tengan que invertir tres horas en traslados para venir a trabajar a la Ciudad de México, que es donde deberían vivir dignamente.

00000

Ciudad de México, 10 de julio de 2017

Moratoria urbana, como plantea Morena, no es alternativa a Programa General de Desarrollo Urbano: Raúl Flores

Raúl Flores, diputado local en la Asamblea Legislativa (ALDF) por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), criticó que los dirigentes y diputados de Morena planteen una moratoria urbana como alternativa a la discusión que dicha soberanía, junto con vecinos de las 16 delegaciones de la Ciudad de México y el gobierno capitalino, lleva a cabo desde hace meses para elaborar de manera conjunta el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), ya que dicha posición simplista sólo beneficiaría los intereses económicos de los desarrolladores inmobiliarios.

Durante un taller ofrecido a medios de comunicación organizado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Flores García, quien funge como secretario de dicha instancia, aseguró que una moratoria urbana como la propuesta por el partido de Andrés Manuel López Obrador sería el mejor de los escenarios para los grupos inmobiliarios en esta ciudad, pues significaría una lluvia de amparos contra una figura que no está prevista en ningún ordenamiento legal.

“Durante las audiencias públicas celebradas la semana pasada, donde los diputados de Morena no estuvieron presentes en los tres días de deliberaciones, hubo vecinos que se tomaron el tiempo necesario para hacer planteamientos que sin duda alguna deben ser considerados a la hora de dictaminar el PGDU, pero en cambio los morenistas, sin debatir la pertinencia de sus ideas en dicho foro plantearon soluciones simplistas como la moratoria urbana, que legalmente la ALDF no tiene en sus manos y que hoy por hoy

iría a favor de los inmobiliarios, porque al momento de plantear una orden ejecutiva en ese sentido todo se judicializaría y eso sería el mejor de los mundos para ellos porque inmediatamente irían a presentar juicios de amparo contra algo que no está previsto en ningún ordenamiento legal”.

El también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF afirmó que apelar a una moratoria urbana puede lucir para algunos como una idea atractiva pero recordó que hay que ser conscientes de plantear algo así, pues trajo a la memoria que trabajar con bandos unilaterales como los decretados por López Obrador cuando fue jefe de gobierno que favoreció la construcción de vivienda residencial y que hoy mantiene a la Ciudad de México inundada de quejas en materia inmobiliaria.

Flores García volvió a ensalzar el que de manera inédita el gobierno de la Ciudad haya tenido el tacto de invitar a las organizaciones vecinales para incidir por medio de sus opiniones en el tema de desarrollo urbano, algo que nunca antes en ninguna otra administración había sucedido, lo que sin duda enriquecerá la propuesta final que en su momento se vaya a presentar como PGDU, misma que incluye un enfoque de derechos humanos que no contiene ningún otro programa que se haya presentado antes.

“A excepción de Morena, nadie que quiera a su ciudad podría haberse opuesto a que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pudiera interponer juicios de procedencia contra particulares como los desarrolladores inmobiliarios por delitos relacionados por violaciones de uso de suelo y en materia de desarrollo urbano”.

Al reiterar que el PRD está a favor del ordenamiento en materia de desarrollo inmobiliario pero también de la necesaria inversión económica que realiza la iniciativa privada, Raúl Flores presumió que el actual gobierno de la Ciudad y la ALDF tengan una buena relación de trabajo y colaboración a favor del interés público con instancias



Grupo Parlamentario del PRD

como la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), con la que recientemente se firmó un convenio para la construcción por parte de sus afiliados para desarrollar vivienda popular y social para los trabajadores del gobierno capitalino.

“Nosotros desde la VII Legislatura defendemos el interés público y por eso nos hemos dedicado a trabajar a favor de las normas encaminadas a favorecerlo, adecuándolas al marco legal vigente”, finalizó.

00000

Ciudad de México, 12 de julio de 2017

ALDF buscará que autos capitalinos tengan placas de la CDMX para evitar fuga de recursos

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó por unanimidad una proposición con punto de acuerdo por el que se exhortó al titular del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) de la ciudad de México, Meyer Klip, a que realice visitas a los establecimientos que se dediquen a la compra-venta de automóviles, para que los dueños o encargados de estos negocios se abstengan de tramitar placas de otros estados a los compradores que viven en la Ciudad de México, pues dicha práctica representa un daño directo a las finanzas públicas del gobierno local.

A nombre del diputado Leonel Luna y del propio, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF, Raúl Flores, afirmó que se tienen detectados algunos establecimientos mercantiles de ese tipo que ofrecen y/o facilitan el trámite de cambio de placas de la Ciudad de México al Estado

de México como alternativa para que los propietarios de automóviles evadan el pago de impuestos de la capital como la tenencia y las multas.

Esa práctica, dijo, contraviene lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables y afecta considerablemente las arcas del gobierno local y por ende de los habitantes de la CDMX, por lo que solicitó al INVEA actuar en el ámbito de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 7 apartado A fracción I de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

“La tenencia vehicular es un impuesto local asociado al uso de vehículos y por tal motivo se cobra a los dueños de automotores como son autos particulares, camiones, tractores, motocicletas, entre otros, y el hecho de que muchos de ellos sean matriculados en entidades diferentes a donde se encuentra su domicilio real, en este caso la Ciudad de México, significa una evasión a sus obligaciones fiscales como son el pago de multas y por concepto de derechos asociados en la Ciudad de México. No sé vale que transiten aquí, que contaminen aquí, que ocupen espacio aquí, que cometan infracciones y que paguen impuestos en otros estados de la República”.

Flores García apuntó que desde el inicio de la actual administración los problemas derivados del uso del automóvil son considerados una prioridad a atacar por el Gobierno capitalino y la ALDF, cuya solución debe siempre ir siempre en beneficio de la salud y la movilidad de la mayoría de sus habitantes, sobre todo cuando de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la Ciudad de México (con alrededor de 5 millones de vehículos en circulación registrados) junto con el Estado de México (con otros 5.5 millones) reúnen más del 20 por ciento de todo el parque vehicular del país.

“La tendencia mundial es no incentivar el uso del automóvil privado, sabemos que esto molesta a algunas capas de la población pero se debe comprender que el 80 por ciento

de los viajes que se hacen en la Ciudad de México se realizan en transporte público, además de que no es justo que estos trámites de emplacamiento se hagan en otras entidades con merma a los recursos financieros de la Ciudad".

Al sumarse a la propuesta, la perredista Francis Pirin y el morenista Alfonso Suárez sugirieron añadir a dicho punto un exhorto a la Secretaría de Movilidad para que se restablezca el convenio que anteriormente existía con los distribuidores de automóviles miembros de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA), que desde el momento en que vendían una unidad ya incluía placas de la Ciudad de México y tarjeta de circulación domiciliada en la capital.

Pirin Cigarrero indicó que para que la medida propuesta por los diputados Luna Estrada y Flores García tenga éxito también es necesario que nuevamente se habilite el sistema "multipunto" que permitía tramitar en línea las placas de la CDMX a los distribuidores y revendedores de automóviles.

00000

Ciudad de México, 19 de julio de 2017

**Aprueba ALDF propuesta para establecer un máximo de gasolineras en delegaciones
por criterios de riesgo**

Ante la posibilidad de que el gobierno federal inicie el otorgamiento indiscriminado de permisos para instalar nuevas gasolineras en la ciudad de México, la diputación permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó por unanimidad una iniciativa con punto de acuerdo presentada por Raúl Flores, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, por medio de la cual se le solicitó al Jefe de Gobierno, Miguel

Ángel Mancera, reformar el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la CDMX para incorporar en su texto el criterio de densidades máximas de estaciones de servicio por delegación que actualmente marca el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo en su artículo 63.

El diputado señaló que frente a la pretensión del gobierno federal de otorgar licencias para la construcción de entre 2 mil y 12 mil nuevas gasolineras en todo el país -donde la Ciudad de México sería la entidad con mayor potencial para incrementar el número de expendios de ese tipo-, adoptar dicha pauta sería condición necesaria para la emisión del dictamen de impacto urbano respectivo, lo que iría en concordancia no sólo con la política de desarrollo urbano que persigue la Ciudad de México, sino con las directrices en favor de la movilidad, la salud y el cuidado del medio ambiente que se marcó el gobierno local desde el arranque de la actual administración.

Desde la máxima tribuna de Donceles, el perredista recordó que de acuerdo al “Análisis de Estaciones de Servicio (gasolineras) ubicadas en el Distrito Federal”, realizado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) en 2015, las 16 delegaciones céntricas de la Ciudad se encuentran sobresaturadas de gasolineras, por lo que otorgar nuevos permisos de construcción contravendría los lineamientos normativos que establece el artículo 64 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo vigente.

“Aumentar el número de gasolineras en la Ciudad no sólo fomentaría el uso del automóvil particular que este gobierno ha querido desincentivar de diferentes maneras y por medio de diversos instrumentos, como la actualización de las Normas Técnicas Para nuevas construcciones que cambiaron el requerimiento de mínimos a máximos en el número de cajones de estacionamiento permitidos, sino que incrementaría los niveles de contaminación que están directamente relacionados con

las contingencias ambientales registradas a inicios de este año, lo que perjudicaría la movilidad, la salud y la calidad de vida de sus habitantes”.

El también presidente del PRD-CDMX destacó que es mentira que la variedad de oferta de empresas vendedoras de gasolina haga competitivos los precios de los combustibles en beneficio del consumidor, pues precisó que los gasolineros foráneos se abastecen de los ductos de Pemex y venden la misma gasolina y prácticamente al mismo precio, que es fijado por la Secretaría de Hacienda, lo que imposibilita la competencia.

"Es claro que nos estamos enfrentando a un engaño más cuando nos dicen que las gasolineras extranjeras venderán combustible de mejor calidad y a mejor precio, es la misma gasolina la que actualmente nos venden todas porque no hay infraestructura que no sea la de Pemex y el precio no está regulado por el mercado, lo establece Hacienda y por ende no existe competencia en nuestro beneficio. Las transnacionales y el gobierno simplemente nos marean con variación de centavos mientras las ganancias para ellos son multimillonarias".

Flores García aseguró que esta iniciativa, al igual que la que presentó en meses pasados para modificar el artículo 54 de la Ley de Movilidad, a fin de que por ley los proyectos de construcción de nuevas gasolineras tengan que presentar un estudio previo de impacto de movilidad, busca contribuir con un radical cambio de paradigma en nuestra sociedad que es que el automóvil particular deje de ser eje de la movilidad.

Raúl Flores subrayó que como partido de izquierda no basta condenar la reforma energética y sus efectos, y que quienes se identifican con dicha postura debería estar luchando para que se aprovecharan las enormes ganancias de la venta de combustibles a precios por encima de los internacionales para aliviar los efectos de la contaminación en el medio ambiente.

Grupo Parlamentario del PRD

"Por los datos puntuales y públicos qué hay sobre los efectos nocivos que causa el abuso del auto particular tenemos la obligación de seguir abonando, sin populismo, con decisión y valentía, a ese cambio de paradigma que hoy busca frenar la demencial proliferación en la construcción de cajones de estacionamiento y las instalaciones de gasolinera pasando por encima de la normatividad local. Se requieren políticas de planeación urbana donde la prioridad en el modelo de transporte se enfoque a los medios no motorizados así como el transporte público, dejando al vehículo automotor particular como la última opción", finalizó.

Cabe destacar que el Grupo Parlamentario de Morena suscribió la iniciativa del diputado perredista Raúl Flores García.

00000

Ciudad de México, 19 de julio de 2017

Llama Raúl Flores a garantizar el abasto de agua a habitantes de Santa Rosa Xochiac

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, presentó una iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhortó a las jefaturas delegacionales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que realicen las gestiones necesarias para garantizar el abasto de agua en el pueblo de Santa Rosa Xochiac, así como a presentar un informe puntual de las gestiones realizadas para cumplir con este derecho humano.

A nombre propio y del diputado Leonel Luna Estrada, el perredista llamó a dichas autoridades a procurar las necesidades básicas de los habitantes de dicha zona, ya que el consumo y abasto del vital líquido es un derecho constitucional para toda la

Grupo Parlamentario del PRD

ciudadanía sin excepción, aunque por cuestiones jurisdiccionales que hacen que una parte de ellos pertenezca a Álvaro Obregón y otra a Cuajimalpa muchas veces se ha dificultado la gestión de servicios públicos.

"El marco jurídico actual sólo permite que las jefaturas delegacionales destinen recursos a las colonias, barrios y pueblos que se encuentren dentro de su ámbito geográfico de competencia, por lo que ante las dificultades legales y territoriales que afectan a los habitantes de Santa Rosa Xochiac el acceso a los servicios indispensables se ven severamente afectados, lo que ha llevado a sus habitantes a solicitar la modificación de los límites territoriales de ambas demarcaciones para que el pueblo quede en su totalidad dentro de la Delegación Álvaro Obregón, pues los servicios en su mayoría han sido proporcionados por dicha demarcación a lo largo de los años".

El diputado perredista reiteró que mientras los problemas territoriales se resuelven es indispensable que las autoridades delegacionales antes mencionadas, así como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, aporten soluciones inmediatas a los problemas relacionados con el abasto del líquido.

00000

Ciudad de México, 19 de julio de 2017

Anuncia Raúl Flores celebración de XVI edición del Festival Internacional del Folclore

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa (ALDF) recibió esta tarde a organizadores y participantes de la XVI edición del Festival Internacional del Folclore, que se realizará los próximos días 21, 22 y 23 de julio en el pueblo de San Pedro Atocpan, en la

Grupo Parlamentario del PRD

delegación Milpa Alta, en el que se realizarán actividades musicales, gastronómicas y dancísticas para dar a conocer la riqueza cultural de la demarcación y de los países que este año participarán como invitados, entre ellos Ecuador, Colombia, Paraguay, Argentina y Perú.

Desde el salón Heberto Castillo del recinto de Donceles, el diputado perredista hizo un reconocimiento a las integrantes de la asociación denominada Mujeres de Atocpan por haber logrado de nueva cuenta que la cultura se convierta en el vehículo que convoque a la solidaridad y la hermandad de los pueblos latinoamericanos, lo que debe considerarse valores invaluable frente al trato injusto y despótico de personajes como Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

En rueda de prensa, junto con Rosalva Valle Cortez, organizadora del Festival; Alicia Acevedo, directora patrono delegacional en Milpa Alta; Alfredo Serafín, coordinador de San Pedro Atocpan; Avelino Méndez, delegado en Xochimilco, y Robinson Castro, representante diplomático del Perú en México, Flores García hizo votos porque este esfuerzo, que por segundo año consecutivo cuenta con la participación activa de la delegación Xochimilco, congregue en breve a otras demarcaciones de la ciudad de México para enriquecer y diversificar las expresiones culturales que se concentran en todo el territorio capitalino.

Dicho evento dará inicio el próximo viernes 21 de julio a las 16:00 horas en la Plaza Cívica Benito Juárez, en San Pedro Atocpan, con la participación del grupo musical Nueva Creación y continuará los siguientes dos días en diferentes sedes dentro del pueblo.

Cabe señalar que en la rueda de prensa organizada el día de hoy se dieron cita contingentes de los países invitados, mismos que acudieron ataviados de los trajes

típicos de cada nación. Posteriormente, entraron al Pleno del recinto, donde fueron saludados por los diputados presentes.

00000

Ciudad de México, 19 de julio de 2017

No se permitirán retrocesos en derechos logrados a favor de animales

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que dicho instituto no permitirá retrocesos en el tema de la protección y derechos de las especies animales como seres sintientes, por lo que adelantó que durante la actual legislatura los diputados locales de su partido seguirán buscando junto con el Gobierno de la ciudad de México las vías y los instrumentos normativos para acabar de forma total con la crueldad animal, en donde la creación de la Agencia de Protección Animal representa un primer paso.

“Estamos prácticamente en un estado de emergencia respecto del abandono y daño a especies animales, pero con la creación de la Agencia de Protección Animal durante la actual legislatura ya hemos pasado a la regulación efectiva en la parte que tiene que ver con el sufrimiento de los animales, por lo que seguiremos denunciando cualquier intento de este tipo, como la pretensión de Morena de que las especies con fines de experimentación sean parte de un mercado o de fortalecer los criaderos de animales especializados o razas finas, temas que son intransitables y que no tienen justificación alguna”.

Grupo Parlamentario del PRD

En conferencia de prensa junto con el diputado Xavier López Adame, del PVEM, y diferentes asociaciones pro animalistas, el diputado local perredista criticó el oportunismo de la bancada de Morena, que se ha manifestado en favor de encabezar la recientemente creada Agencia de Protección Animal, misma que hace apenas unas semanas sus diputados votaron en contra de que se instituyera. Repudió que con dicha aspiración el partido de Andrés Manuel López Obrador quiera cortarle el paso a las asociaciones de la sociedad civil que buscan encabezarla cuando al igual que ha pasado con el tema de la diversidad sexual y el derecho a las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo no se puede encontrar un solo discurso en favor de las especies animales.

“Nos parece lamentable y oportunista que hoy Morena se quiera montar en un tema que nunca le ha sido simpático y donde quieren bloquear la participación de la sociedad civil, que debe tener voz y presencia en esta nueva posibilidad de proteger a las especies animales en la ciudad de México.

Por su parte, el diputado Xavier López Adame, del PVEM, aseguró que la Agencia de Protección Animal es un logro legislativo que se trabajó durante varios meses junto con organizaciones ambientalistas y animalistas, tema en el que el partido Morena siempre se manifestó en contra y que ahora tiene la intención de impulsar una contra reforma con el fin de detener el avance de la sociedad y de los animalistas en específico e impedir los logros para los que fue diseñada dicha Agencia.

“Los diputados de Morena votaron en contra o se abstuvieron de votar a favor de la Agencia Animal, pero ya propusieron a su candidato para que la dirija. Me parece que esto es algo absurdo porque quien la dirija tiene que ser alguien que sea elegido después de un proceso abierto en el que se analicen varios perfiles, no porque se represente un grupo parlamentario y le promueve y punto. Además, la agenda animalista todavía no está terminada y está tan mal hecha la reforma de Morena que

Grupo Parlamentario del PRD

se limitan a considerar como animales de compañía a perros y gatos cuando este no es un término adecuado, porque animales de compañía no son solamente perros y gatos.

Recordó que en la Ciudad de México existe una población de caninos y felinos gatos en la calle que se calcula de entre cuatro por cada diez habitantes de la Ciudad de México, provocada particularmente por la reproducción descontrolada de estos animales después de que son abandonados. Por lo que recordó que precisamente por eso la nueva reforma instituyó obligatoriamente a todos aquellos que compren un animal de compañía a esterilizarlos.

“Los únicos que pueden vender un animal no esterilizado es de criador a criador precisamente para la procreación, porque de lo que se trata es de promover ya no este tipo de criaderos, sino precisamente la adopción. Van en contra del registro precisamente de estos criadores, algo de lo que se quejó mucho la Federación Canófila y es un registro simplemente entre la autoridad para saber quién cumple o no los requisitos idóneos para poder procrear y vender este tipo de animales de compañía”.

En su turno, Mónica Hernández Castanedo, de la Asociación “Sí, esperanza animal”, se congratuló por la creación, el pasado 27 de junio, de la Agencia de Protección Animal, a la que calificó como un avance significativo para la construcción de una verdadera política en favor de la protección de los animales y la erradicación del maltrato y crueldad de todas las especies.

Denunció que Morena, a través de Alfonso Suárez del Real, busca la modificación del artículo 49 de dicha Agencia para permitir que los animales no reclamados se donen para fines de experimentación científica, lo que calificó como un crimen que debe ser frenado por la actual legislatura.

Laura Hernández Castanedo, también de “Sí Esperanza Animal”, reconoció la gran sensibilidad y apertura de la VII Legislatura de la ALDF, en especial de los diputados Raúl Flores y Xavier López Adame, frente a los temas relativos al cuidado y protección de los animales, lo que ha coadyuvado a hacer de la ciudad de México una capital de vanguardia donde se protege a los animales por encima de cualquier interés particular, donde el 85 por ciento de la población está en contra de maltrato animal.

Al abordar el tema de las corridas de toros, Raúl Flores dijo que tarde o temprano el debate sobre ese particular deberá ser abordado por la actual Asamblea Legislativa para encontrar nuevas formas de enfocar el problema, conocer qué diputadas y diputados están a favor o en contra de esa práctica, aunque de manera personal se manifestó a favor de regularlas, no desaparecerlas ni abolirlas de forma total, pues antes se tiene que consensar con los integrantes de los grupos parlamentarios que ven este espectáculo como una actividad de relaciones sociales.

Por su parte, Xavier López Adame dijo que en el tema taurino se deben lograr consensos, pues también hay pro taurinos en varios partidos, entre ellos Morena, aunque de manera particular dijo estar a favor no de su abolición sino de eliminar todo elemento de tortura

En dicho acto participaron también Lesvia Cabello, de “Esperanza Animal”, y Verónica Romero, de Antitaurinos Independientes, quienes coincidieron en que los animales son seres sintientes que deben contar con la protección de la sociedad desde instancias como la Agencia de Protección Animal, por lo que se manifestaron en contra de las corridas de toros y a no permitir que se realicen eventos de ese tipo por la crueldad inusitada que conlleva y que genera más violencia.

00000

Ciudad de México, 25 de julio de 2017

Propone Raúl Flores iniciativa para endurecer sanciones a servidores públicos que incumplan con pensión alimenticia de sus hijos

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, presentó una iniciativa ante el Pleno de Donceles para hacer modificaciones a los Códigos Civil y Penal del Distrito Federal a fin de endurecer las sanciones penales a todos aquellos padres y madres que sean servidores públicos y que no cumplan con la pensión alimenticia de sus hijos y que, en su caso, la persecución por incumplimiento sea de oficio y no por querrela o denuncia.

A efecto de que se cumpla lo expresado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que "los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral... y para que eso suceda los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar dichos derechos", el perredista pidió adicionar el numeral 311 quintus del código penal para el Distrito Federal, el artículo 196 Bis del mismo documento, y también planteó reformar el artículo 15 del Código de Ética para los Servidores Públicos en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Con ello, dijo, también se iría en concordancia con lo que indican la Constitución Política de la Ciudad de México y también la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal.

Flores García indicó que esta iniciativa tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de aquellos hombres y mujeres que han procreado hijos y que son funcionarios públicos, pues estos deberían ser los primeros

Grupo Parlamentario del PRD

obligados en cumplir con todos y cada uno de los mandatos constitucionales encomendados por el Estado, que ya se encuentran regulados en los numerales 193 al 199 del Código Penal para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, pero que no consideran la condición de conducta ejemplar a la que deben estar obligados.

El diputado local ejemplificó con el conocido caso del ex ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Genaro David Góngora Pimentel, quien se desentendió de cuatro hijos que tuvo con dos mujeres diferentes, argumentando todo tipo de alegatos absurdos, como pertenecer a un estatuto social medio bajo, cuando el ostentoso sueldo y las excesivas prerrogativas que reciben los ministros de la Corte ha sido durante años motivo de indignación en la opinión pública.

"Con ello buscamos no sólo sancionar el acto comisivo de índole penal, sino garantizar el derecho de las y los hijos a tener cubiertas su necesidades de alimento, vivienda, educación, salud y esparcimiento mientras sean menores de edad. Además, el que los funcionarios públicos cumplan o se desentiendan de su obligación de cubrir en tiempo y forma las pensiones alimenticias de sus hijos debe ser considerado como un relevante indicador de ética y responsabilidad".

El también presidente del PRD en la CDMX recordó que en 2013 diputados locales del PRD propusieron procedimiento de oficio a padres deudores, mismo que no prosperó, pero sin duda un importante avance ocurrió en el 2015 cuando Sol Azteca impulsó y logró el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, lo que ahora permite exhibir públicamente a los padres incumplidos.

Y a fin de abonar a la política de transparentar no sólo los recursos de los servidores públicos sino también su actuar, el diputado local también propuso que en el esquema de rendición de cuentas denominado 3 de 3 (declaración patrimonial, de intereses y de

impuestos) se debería de incluir, en caso de existir, toda información respectiva a la o las pensiones alimentarias de cada sujeto obligado.

"Existen casos en que si la declaración de ingresos de varios servidores y figuras públicas que tienen deudas por pensión alimentaria fuera veraz y confiable, y realmente cumplieran con todas sus obligaciones alimenticias, simplemente no tendrían oportunidad de solventar sus propias necesidades con el ingreso reportado o declarado, por lo que claramente estaríamos frente a un sujeto que falsea el monto real de sus ingresos."

Añadió que en los servidores públicos está delegada la confianza ciudadana para la toma de importantes decisiones que afectan la vida de millones de personas, por lo que debe ser exigible que todo funcionario, en especial los que tienen los niveles más altos en la administración y aquellos a quienes el cargo les haya sido dado por medio del voto popular, cumplan con la obligación de mantener a sus propios hijos y hagan valer el derecho de las niñas y los niños a una vida libre de violencia.

"No cumplir con la manutención de los hijos revelaría la hipocresía, inconsecuente e irresponsabilidad de un servidor público. Por eso, por lo menos en mi partido queremos controles más severos a las madres y padres incumplidos que son funcionarios públicos, pues si no son responsables con sus hijos, ¿cómo podrían cumplirle a la ciudadanía?".

Raúl Flores recordó que actualmente 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia, y que 67.5% de las madres solteras no reciben pensión alimenticia de los padres de sus hijos, cifras que calificó de "brutales" si se considera que el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX da entrada cada año a más de 70 mil juicios y recursos por incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Grupo Parlamentario del PRD

Por ello insistió en que burlar la ley por parte de los servidores públicos sólo abona a la impunidad y a la violación de los derechos de los niños y las niñas de las Ciudad de México, que se precia de ser libertaria, solidaria y respetuosa de los derechos humanos.

Cabe señalar que dicha iniciativa contó con las adiciones en lo individual de las y los diputados Penélope Campos, Rebeca Peralta, Socorro Meza, Nora Arias, Francis Pirín e Iván Texta del PRD, así como de Ana María Rodríguez, del Partido Morena, y de Mariana Moguel y Encarnación Alfaro, del PRI.

0000

Ciudad de México, 26 de julio de 2017

ALDF llamará a comparecer a Rigoberto Salgado para que rinda cuentas sobre grave estado de inseguridad en Tláhuac

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exigirle al delegado de Morena en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, que rinda un informe detallado sobre las acciones que ha emprendido su gobierno en materia de seguridad pública y prevención del delito desde que asumió el puesto, así como lo relativo a la prestación del servicio de transporte en bicicletas adaptadas o transporte de pasajeros en ciclotaxis, pues se sabe que dichos vehículos fueron usados para tratar de obstruir el operativo del pasado 20 de julio en el que fue abatido Felipe de Jesús Pérez Luna "El ojos".

En la exposición de motivos que dieron sustento a la propuesta presentada a nombre propio y de la diputada Elena Segura, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del

Grupo Parlamentario del PRD

PRD señaló que a fin de asegurar la gobernabilidad, seguridad y protección a la ciudadanía, el gobierno local a cargo de Miguel Ángel Mancera durante los últimos siete meses realizó acciones de inteligencia en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR) que finalmente llevaron al sometimiento del sujeto que lideraba al grupo criminal que operaba en Tláhuac y en los alrededores de la delegación.

El perredista acusó que en contraparte, Rigoberto Salgado, lejos de coadyuvar a dichos objetivos no sólo ha cerrado los ojos ante los graves problemas de inseguridad que existen en su demarcación, sino que calificó de “reaccionario” el operativo implementado junto con las autoridades federales, tarea que se realizó de manera institucional, responsable y que era indispensable para ponerle freno a este peligroso criminal que ponía en constante riesgo a los habitantes de dicha demarcación.

"Rigoberto Salgado no puede desentenderse ni lavarse las manos de las agrupaciones criminales que operaban en Tláhuac, pues como cabeza de dicho gobierno debió tener información de primera mano y conocimiento de lo que estaba ocurriendo. Recordar que antes de que fuera jefe delegacional ocupó varios cargos en esa demarcación: Director de Fomento Económico, Director General de Desarrollo Social, Director General de Desarrollo Urbano, Secretario Particular del Jefe Delegacional, así como Director de Seguridad Pública, por lo que es absurdo y hasta insultante para la ciudadanía que quiera eludir la responsabilidad sobre lo que sucede en este territorio de la capital. No puede seguir simulando que no tenía conocimiento de un tema del que al parecer toda la delegación conocía".

Flores García recordó que las obligaciones del delegado de Morena están fundamentadas en el Artículo 39 Inciso XIV, que indica que... “corresponde a las y los titulares de los Órganos Políticos Administrativos de cada demarcación territorial

Grupo Parlamentario del PRD

formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la delegación en coordinación con las Dependencias competentes".

El también Presidente del PRD en la CDMX indicó ante el Pleno de la Asamblea que otro aspecto preocupante que salió a la luz tras lo acontecido en Tláhuac y sobre el que Salgado debe rendir cuentas detalladas es que, de acuerdo a las labores de inteligencia, dicho grupo delictivo ha venido utilizando motocicletas adaptadas ilegalmente como mototaxis, que en cuando fue candidato fueron utilizados para movilizar a parte de su estructura de apoyo electoral y para difundir su propaganda, mismos que en la actualidad sirven para desplazar y distribuir drogas y que están al servicio del grupo delictivo.

"Rigoberto Salgado puede eludir su responsabilidad nien el tema de seguridad ni en el de movilidad. Le recordamos al delegado que la Semovi sólo autoriza la operación de bicitaxis o ciclotaxis, y que en ningún momento ha autorizado ni emitido permisos para el funcionamiento de mototaxis ni carritos de golf, por lo que ha sido el JUD de transporte y vialidad de su delegación el que ha permitido la operación de manera irregular de este tipo de transporte, de tal forma que deben saber cuántos son, quiénes son los conductores y qué tipo de servicios ofrecen".

El perredista destacó que Raymundo Martínez Vite, diputado de Morena, hace un año fue muy enérgico en exigir ante el pleno de la Asamblea que las delegaciones, de manera especial Tláhuac, tuviera la facultad de regular los permisos para los mototaxis, ante la constante negativa de Semovi para regularizar este tipo de transporte por ser considerado "altamente inseguro".

Desde tribuna, Raúl Flores mostró fotografías de los permisos que emitió el propio Martínez Vite desde el 2002 cuando se desempeñaba como jefe de unidad de departamento del transporte y vialidad en la delegación Tláhuac, con lo que demostró

que ni el diputado ni el delegado de Morena pueden desentenderse de las irregularidades que hay entorno a dicho medio de transporte.

Flores García aseguró que el operativo del pasado 20 de julio en Tláhuac fue un paso muy relevante para combatir al grupo liderado por "El Ojos" y erradicar todos los crímenes que se han cometido en dicha demarcación aprovechando la omisión e inacción del morenista Rigoberto Salgado, hechos que incluyen, según denuncias de familiares recabadas en una investigación periodística de Uno TV, la desaparición y asesinato de operadores de mototaxis y carritos de golf.

El líder perredista dijo que resulta vergonzoso e irresponsable que Martí Batres, dirigente de Morena en la Ciudad, y César Cravioto, coordinador de los diputados locales de dicho partido en la ALDF, salgan a declarar que no existe vínculo alguno de Rigoberto Salgado con los narcomenudistas y criminales de Tláhuac, pues es un hecho que el delegado de Morena, ya sea por omisión o por incapacidad, se ha desentendido de un tema tan preocupante como la seguridad de sus gobernados, lo que ha llevado al incremento de secuestros, extorsiones, asesinatos y desaparición de personas, hechos que han sido denunciados reiteradamente ante las autoridades delegacionales e ignorados por las mismas.

Por ello, en el mismo punto de acuerdo el diputado local también exhortó a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX para que brinde las atenciones necesarias a las familias de los jóvenes desaparecidos, y a la Dirección general de seguimiento y evaluación territorial del gobierno de la Ciudad de México, responsables del gabinete de seguridad pública y procuración de justicia de la delegación les pidió formalmente que informen de las acciones y el seguimiento de cada caso, ante la nula sensibilidad de las autoridades delegacionales.

Grupo Parlamentario del PRD

"A los diputados, sin distingo de partido, les pido su solidaridad con las víctimas de este grupo criminal, especialmente con los padres de familia de los desaparecidos. Tenemos que ser el vínculo para que puedan ser escuchados, es hora de que todos los que somos autoridad en la Ciudad pongamos atención en aquello que puede estar detrás de este grupo criminal, y si Salgado no quiso ver lo que ahí se estaba engendrando y no fue capaz de actuar preventivamente, la ALDF está obligada a ser sensible y a servir de vínculo para poder encontrar a sus familiares", finalizó.

00000

Ciudad de México, 01 de agosto de 2017

La ALDF ofrecerá garantías suficientes para que Rigoberto Salgado comparezca sin contratiempos; si no lo hace podría haber consecuencias: Raúl Flores

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, aseguró que existen todas las garantías para que la comparecencia del delegado de Morena en Tláhuac, Rigoberto Salgado, programada para este miércoles a las 11 de la mañana, se desarrolle sin sobresaltos ni contratiempos, por lo que le pidió que atienda el llamado hecho por las y los diputados para que acuda a la sede de dicho órgano legislativo a aclarar todas las inquietudes que existen respecto a la presencia y operación en dicha demarcación del grupo criminal que dirigía el individuo que se hacía llamar "El Ojos".

"Existen las suficientes garantías para la asistencia del delegado y su equipo a esta Asamblea Legislativa, no hay ningún impedimento para que Rigoberto Salgado se presente a rendir cuentas. Soy categórico al afirmar que no se está llamando a ninguna movilización para manifestarse en contra del morenista, y su servidor y el resto de los

Grupo Parlamentario del PRD

diputados esperamos que él también haga lo mismo. Por mi parte reitero que habrá el suficiente resguardo en este recinto para dar las garantías necesarias a dicho servidor público para que se presente de una vez por todas a hacer las aclaraciones correspondientes".

El diputado perredista confió que Salgado Vázquez aproveche la oportunidad que le han brindado los diputados de la ALDF para que de una vez por todas fije de manera clara su postura sobre los señalamientos, acusaciones y pruebas que se han dado a conocer respecto a que su gobierno sí está vinculado con dicho grupo delictivo, aun cuando se dice que podría pedir licencia de último momento.

"Si el delegado de Morena tomara la decisión de pedir licencia en aras de que las investigaciones se conduzcan de mejor manera sería positivo, pero con o sin licencia Salgado no se podrá sustraer de la rendición de cuentas ni de la acción de la justicia, porque no es como Pablo de Antuñano en Cuauhtémoc, que se fue para no tener que dar la cara. Salgado fue electo por la ciudadanía y de ninguna manera podrá evadir sus responsabilidades, aunque cuente con el respaldo absoluto de todos los líderes de su partido: de Martí Batres, de Claudia Sheinbaum, de César Cravioto, de Ricardo Monreal y del propio Andrés Manuel López Obrador.

"En este sentido dudo que Salgado pida licencia, pues lo que se practica en Morena es una licencia permanente de impunidad, impunidad otorgada por su máximo líder y desgraciadamente también por la propia ciudadanía, porque existe mucha gente que sigue creyendo que Morena es la oposición al PRI, que es un partido honesto y libre de corrupción cuando por donde le vean en realidad Morena está plagado de irregularidades y ahora sabemos que hasta de delincuentes".

Flores García llamó a la prudencia al Delegado y lo conminó a facilitar todo aquello relativo a las investigaciones, y dijo que como servidor público debe colaborar en todo

momento con las autoridades, no sólo para aclarar sus acciones y omisiones sino para contribuir a acabar con este grupo criminal que ha dañado a tanta gente y así poder dar con todos los responsables de asesinatos y desapariciones ocurridas en su demarcación.

En este sentido, el vicecoordinador de los perredistas indicó que si Rigoberto Salgado se niega a comparecer el día de mañana, no sólo sería una burla a los requerimientos de la Asamblea Legislativa sino que representaría un claro mensaje político y social de lo poco que le importan los graves problemas de inseguridad en que se encuentran padeciendo los habitantes de Tláhuac.

"No hay pretexto para que mañana no se presente Rigoberto Salgado, y si así ocurriera la ALDF tiene las vías y las formas para proceder, pues la omisión y la falta de probidad la estudia la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea, que preside el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, de Movimiento Ciudadano, que tiene la facultad para integrar y dictaminar la remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier otro análogo que prevea la Constitución, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes. Simplemente no vamos a permitir que se violenta el orden que deben observar las jefas y los jefes delegacionales ante esta soberanía".

"Rigoberto Salgado tiene una responsabilidad como servidor público electo y si se ausenta ante el llamado hecho tendría que explicarla, porque él no se manda solo. La única razón para que no se presentara mañana es que López Obrador anunciara que se va con él a Chile en su comitiva en clase turista que ahora tanto le gusta presumir", concluyó.

0000

Ciudad de México, 02 de agosto de 2017

Por Indolencia y soberbia, para Morena "El Ojos" y sus crímenes son una estrategia política: Raúl Flores

*Silencio de Salgado durante comparecencia acredita su culpabilidad por omisión e incompetencia.

*Soberbia no le permite a Morena ver que tiene un problema real y grave.

*A tres años de existencia Morena ya está penetrado por el narcotráfico.

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, lamentó que Morena llame "linchamiento, persecución, show mediático y hasta circo político" a los embates del crimen organizado que miles de personas están padeciendo en la delegación Tláhuac, por lo que llamó al partido de Andrés Manuel López Obrador a comportarse de manera seria, digna, sensible y responsable ante los presuntos vínculos de su instituto político con el narcotráfico porque pues ni el narcomenudeo, los asesinatos, la desaparición de jóvenes y mucho menos el sufrimiento de las víctimas pueden ser considerados un asunto menor..

"Es verdaderamente lamentable que esta soberbia se haya apoderado no sólo de Andrés Manuel, sino de todos los morenistas y de todos los que los siguen y defienden ciegamente a capa y espada. La soberbia no les permite ver que hoy tienen un problema real y grave, un cáncer en su partido. A tan solo tres años de su nacimiento, el partido Morena ya está penetrado por el narcotráfico. Y ¿qué vemos mientras tanto? Un show de medios que están dando Claudia Sheinbaum, Martí Batres y Ricardo Monreal, ¿en verdad estos personajes no pueden mostrar un poco de prudencia y sensibilidad y pausar por un segundo sus ambiciones políticas?", comentó.

Grupo Parlamentario del PRD

En este sentido, el líder perredista rechazó que las acusaciones, señalamientos y cuestionamientos que se le han hecho y que se le plantearon al delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, durante su comparecencia en la ALDF se traten de un linchamiento, circo o show, y enfatizó que en esta ocasión López Obrador y los morenistas tienen que reconocer que la verdadera mafia está dentro de su propio partido, y que un grupo criminal y su infiltración en la estructura delegacional de ninguna manera pueden ser un montaje con fines electorales.

"No veo como "El ojos" podría ser parte de alguna estrategia política cuando hay una vinculación directa, nadie le dijo a Rigoberto Salgado que se vinculara a este delincuente y a su grupo criminal. Morena tendría que tratar este asunto de manera más reflexiva y no con la soberbia que se han conducido".

Cabe recalcar que ya está confirmado por el propio Renato Sales, Comisionado Nacional de Seguridad, que las procuradurías General de la República (PGR), General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y la Policía Federal realizan una investigación conjunta sobre las operaciones ilícitas y vínculos del llamado cártel de Tláhuac.

"Insistimos antes de la muy lamentable exposición que hoy tuvo Rigoberto Salgado ante la Asamblea Legislativa, que el morenista debía pedir licencia a su cargo y dar oportunidad a que las investigaciones fluyeran sin problema. Ahora el tiempo de una postura digna, ética o medianamente decente ya se le pasó al delegado, pues hoy tuvo la oportunidad de presentar ante el órgano legislativo argumentos y pruebas para deslindarse de "El Ojos" y su grupo criminal; de contestar por qué tiene a familiares del delincuente en su nómina; de explicar con qué se construyó su "casita blanca", pero evidentemente le resultó imposible sostener sus dichos respecto a que no conocía a "El Ojos" y ni siquiera se atrevió a mencionar al llamado cártel. Peor aún tuvo la osadía

Grupo Parlamentario del PRD

de decir que se estaban magnificando los hechos en Tláhuac, y simplemente no contestó ninguna pregunta de ningún partido de manera puntual".

El perredista afirmó que el silencio de Salgado acredita su culpabilidad, por lo que la semana que entra la Comisión de Gobierno y la Comisión Jurisdiccional de la ALDF tendrán que evaluar y determinar si se debe iniciar el proceso de remoción de su cargo, porque Tláhuac no puede seguir en esta condición de ingobernabilidad y de riesgo con una máxima autoridad omisa, incompetente y todo parece indicar que coludida con la delincuencia, finalizó.

0000

Ciudad de México, 23 de agosto de 2017

Morena tendrá una última oportunidad para desvincularse del narcotráfico

*** Rigoberto Salgado podría ser el primer jefe delegacional destituido en la historia de la ALDF.**

*** Dicen que en Morena la honestidad es valiente pero Rigoberto Salgado resultó el emblema de la "deshonestidad cobarde"**

El aún jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, y su partido Morena, tendrán una última oportunidad para limpiar su imagen y desvincularse de los señalamientos con el narcotráfico que existen en su contra, indicó el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, tras entregar junto con su bancada a la Comisión Jurisdiccional de la ALDF diversas pruebas de que el morenista tenía vínculos con "El Ojos" y de que fue omiso ante sus crímenes.

Grupo Parlamentario del PRD

El diputado perredista señaló que Salgado Vázquez es responsable directo del avance del crimen organizado en Tláhuac y sus alrededores desde el momento en que permitió que algunos de los integrantes y operadores de "El Ojos" ocuparan cargos de confianza en la estructura de su gobierno, así como de autorizar que dicho delincuente y su hijo, apodado "El Micky", hicieran uso de instalaciones de la demarcación con el pretexto de las fiestas patronales, por lo que avaló que la Comisión Jurisdiccional lo haya llamado a comparecer el próximo 29 de agosto, a fin de darle a conocer los elementos que existen en su contra para que sea destituido de su cargo.

“Queremos ver cómo le hacen los diputados de Morena para demostrar que su jefe delegacional en Tláhuac es inocente. Como ex jefe delegacional me da vergüenza que Rigoberto Salgado se haya limitado a enviar cincuenta y tantos oficios en un solo día al Jefe de Gobierno como supuesta medida para combatir la seguridad en Tláhuac, pues sus omisiones e inacciones son en gran parte responsables de que hoy varios jóvenes se encuentren desaparecidos, y de que decenas de habitantes de Tláhuac se encuentren en riesgo por las amenazas de los criminales por el narcomenudeo y por el aumento de las adicciones”.

Flores García señaló que durante la pasada comparecencia de Salgado Vázquez (el pasado 2 de agosto) los diputados de Morena perdieron una oportunidad de oro al negarse a pedirle al Jefe Delegacional en Tláhuac su renuncia, por lo que ahora tendrán que esperar al desarrollo de este penoso proceso, que incluye volverlo a citar después del día 29 de agosto, en un lapso no mayor de 15 días, para que tenga la oportunidad de presentar los elementos de descargo que considere pertinentes.

Destacó que de no presentarse a comparecer en ninguna de las dos fechas ya citadas se darán por ciertos todos los señalamientos en su contra, lo que en automático abriría la puerta para su remoción, que, de proceder, ocasionaría que el morenista se convierta en el primer jefe delegacional destituido en la historia de la ALDF.

Grupo Parlamentario del PRD

Asimismo, el también presidente del PRD en la Ciudad de México lamentó la postura asumida por los diputados de Morena ante este caso, quienes han preferido guardar silencio incluso cuando Salgado ya perdió por improcedente el amparo que promovió ante las acciones que está llevando a cabo la Asamblea en su contra.

Dijo que la Asamblea está respetando los procedimientos y aportando los elementos necesarios para sustanciar las acusaciones, que no son dichos sino pruebas sólidas que van a probar lo que se ha venido manifestando.

“Los diputados de Morena están ante algo que seguramente quisieron equiparar con el desafuero de López Obrador, pero el caso de Rigoberto Salgado es un agravio mayor a la ciudad, a sus habitantes y a sus instituciones. Dice el diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena, que tal vez Rigoberto Salgado tenía miedo, que por eso no denunció, pero puedo decir por experiencia que a estos cargos públicos no se puede entrar con miedo; lo que tenía que haber hecho el Jefe Delegacional era haber denunciado y, en todo caso, pedir la protección de la justicia federal y local. Dicen que en Morena la honestidad es valiente pero Rigoberto Salgado resultó el emblema morenista de su deshonestidad cobarde”.

0000

Ciudad de México, 23 de agosto de 2017

Aprueba ALDF exhorto para que delegaciones no contraten bandas de narcocorridos para fiestas patrias y patronales

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó una propuesta presentada por el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en dicho órgano,

Grupo Parlamentario del PRD

Raúl Flores, para que el Gobierno de la Ciudad de México y los 16 gobiernos delegacionales se abstengan de contratar para los festejos patrios y las diversas fiestas patronales que se realizan en las distintas demarcaciones a lo largo del año a grupos o bandas musicales que hagan apología de la violencia a través de los llamados narco corridos.

Mediante un punto de acuerdo, el diputado local conminó a los respectivos órganos político-administrativos delegacionales en la Ciudad a que no se permita el uso de los diferentes inmuebles de las delegaciones ni ningún otro espacio público bajo su cargo para promover dicho género o fenómeno musical, y a vigilar que no se haga uso de recursos públicos o dinero de la ciudadanía para dichos fines.

“Estamos obligados a cuidar las acciones de gobierno y a no ser omisos ni cómplices como lo fue Rigoberto Salgado, Jefe Delegacional de Morena en Tláhuac, pues está plenamente documentado que en febrero del 2017, en las instalaciones de la Coordinación Territorial de Tláhuac, tocó y cantó "El Coyote y su Banda Tierra Santa", cantante tristemente célebre en el mundo del crimen, quien fue llevado hasta ahí por el propio Miguel Ángel Pérez "El Micky", uno de los hijos de "El Ojos". Esto aunado a los indicios de aportaciones económicas de "El Ojos" para realizar de diversas fiestas patronales, no sólo en Tláhuac, sino también en diversos pueblos de Xochimilco y Milpa Alta”.

Flores García apuntó que el narcocorrido promueve entre la población, siendo los jóvenes los más vulnerables, un falso referente de éxito social y económico al crear expectativas de vida ligadas a la obtención de dinero fácil y de un ostentoso modo de vida fruto del narcotráfico, que los incita a pasar por encima de la ley haciendo una justificación pseudo épica del dolor y la devastación que provocan los criminales a miles de familias víctimas, como si la violencia fuera una necesidad para la vida.

Grupo Parlamentario del PRD

Flores García enfatizó que lo que se busca es evitar que se siga enaltecendo la actividad criminal por medio de esta tendencia musical que hace apología del delito a través de letras que construyen una narrativa "llamativa" de las operaciones del narco, del modo de vida de los delincuentes y de la violencia, incluyendo la de género.

“Como lo marca el artículo 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. En este sentido no planteamos vetarlos o prohibirlos, lo que proponemos es que el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 delegaciones, futuras alcaldías, cada uno en su ámbito de responsabilidad, contribuyan a fomentar una cultura de paz, de tolerancia, de respeto a las mujeres para favorecer la gobernabilidad, y sobre todo para cumplir con la obligación de brindar seguridad y protección a las y los capitalinos”, precisó.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México se manifestó a favor de que desde todos los órganos de gobierno en la Ciudad de México se realicen acciones de índole artística y cultural que consoliden el amor por nuestro país y el respeto de los derechos humanos, y que además fomenten la convivencia, la multiculturalidad y una cultura de paz. En este sentido, llamó a fortalecer programas de prevención del delito que incluyan acciones para mejorar el tejido social, y la constante recuperación y mantenimiento de espacios públicos.

Al razonar su voto a favor del punto de acuerdo, el diputado Alfonso Suárez del Real, del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que la propuesta presentada por Raúl Flores constituye un acierto en favor de quienes defienden la cultura e impulsan el quehacer creativo en todas sus manifestaciones. Pidió que en las próximas celebraciones de la Independencia de México, en todos los festivales y eventos artísticos que se organicen en las demarcaciones, se privilegie la música vernácula,

aquella que debe dar pertenencia, que enaltece la mexicanidad y que se evite tocar música “insulsa” que es considerada por los jóvenes como “lo de hoy”.

0000

Ciudad de México, 23 de agosto de 2017

**Martí Batres deberá pedir disculpas a Héctor Hugo Hernández por difamarlo
públicamente: Flores**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, exigió a Martí Batres Guadarrama, presidente de Morena en la Ciudad de México, ofrecerle una disculpa pública a Héctor Hugo Hernández, ex diputado federal y local y actualmente referente del sol Azteca en Tlalpan, tal como lo determinó un juez tras encontrarlo culpable por difamación.

"Martí Batres de manera dolosa aseguró durante una conferencia de prensa, sin ninguna prueba, que nuestro compañero tenía ligas delictivas con el ex alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, actualmente preso por la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Isidro Burgos”. Martí causó daño a la imagen de Héctor Hugo quien además de ser un líder político es padre de familia, y aunque crea que puede seguir difamando sin ninguna consecuencia, esta vez fue un juez el que resolvió que mintió públicamente y que está obligado a pedirle una disculpa".

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado por el propio Héctor Hugo Hernández, el diputado detalló que fue durante una conferencia de prensa, realizada el 17 de mayo de 2016, donde Martí aseguró que el perredista encabezaba una mafia

Grupo Parlamentario del PRD

de delincuencia organizada y que supuestamente era dueño de gasolineras y de gaseras que operaban bajo permisos otorgados por su propia administración, además de que había dejado un adeudo en dicha demarcación por 77 millones de pesos, todas graves acusaciones que resultaron falsas.

“Ello motivó diversos pasos legales que derivaron finalmente en sentencias a favor de Héctor Hugo por los actos irresponsables vertidos por Batres en dicha conferencia, pero como ya es costumbre Martí está renuente a cumplir a lo que está obligado. Le exigimos que se ajuste y se apegue al juicio en cuestión, cuya resolución señala que tiene que dar una conferencia de prensa en la que diga que Héctor Hugo Hernández no ha participado en ninguno de los negocios que le imputa. No vamos a dejar de insistir en que este señor ofrezca una disculpa pública y se desdiga de sus falsedades”, aseguró.

Por su parte, Héctor Hugo Hernández precisó que Batres Guadarrama también lo acusó de realizar embestidas políticas contra el actual gobierno delegacional en Tlalpan y de haber sido beneficiado en la Secretaría de Movilidad local (SEMOVI) con una dirección, declaraciones que calificó de “irresponsables y negligentes” por parte del cínicamente aspirante al gobierno de la ciudad.

“Ante estos falsos señalamientos, acusaciones, calumnias e intentos de Martí Batres por desprestigiarme como persona, como ex funcionario público y como perredista, interpusé una demanda por la vía civil, que fue turnada y radicada en el Juzgado 57 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con número de expediente 513/2016, para solicitar la reparación del daño, misma que gané con una sentencia a mi favor el 14 de noviembre de 2016, en la que se concluye que Martí Batres Guadarrama excedió su libertad de expresión y de información causando daño a los derechos de personalidad, honor y prestigio a mi persona”.

El perredista indicó que a pesar de que la sentencia que condena al líder de Morena a la reparación del daño contemplada en el artículo 39 de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en la Ciudad de México, que consiste en ofrecer una disculpa ante los medios de comunicación, Batres se ha negado a acatarla. Incluso interpuso un recurso de apelación –que también perdió- y un Juicio de Amparo, que se encuentra en proceso de resolución.

Al respecto, Flores García subrayó que esta falta de acatamiento a la ley por parte de Martí Batres pinta de cuerpo entero a quien hoy se asume como juez y parte del proceso viciado interno de Morena para elegir a su candidato a Jefe de Gobierno, que ha traicionado a aquellos con los que ha venido trabajando, que dejó endeudado al PRD de la Ciudad de México y que ahora busca engañar a la población y a sus militantes con un fraude a la ley electoral.

“Estas expresiones difamatorias, irresponsables y diría yo hasta estúpidas de Martí Batres dañan profundamente el entorno familiar, cosa que sabemos que a él le importa muy poco. Batres está tan acostumbrado a esta falta de probidad y a ser irresponsable que ni a sus propios hijos responde, cuando por ser político tendría que ser el primero en respetar los derechos de todas las personas, empezando por los de los niños y las mujeres. Sujetos como Martí Batres no pueden seguir avanzando en la vida política, pero es nuestra responsabilidad como ciudadanía evitar que personajes como él, que transgreden y se burlan de la ley, sigan ocupando cargos públicos y conformando la "élite" política", concluyó.

0000

Ciudad de México, 25 de agosto de 2017

Dedazo y proclamación de Claudia Sheinbaum como candidata de Morena simulando proceso electoral tendrá consecuencias: Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que el “proceso” por el que Andrés Manuel López Obrador impuso por “dedazo” a Claudia Sheinbaum como candidata de dicho partido a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sin duda alguna tendrá repercusiones legales sobre quienes participaron en dicha simulación, por estar fuera de los tiempos electorales legales que marca la autoridad, por ser un acto no previsto dentro de los propios estatutos de dicho instituto político y por haber utilizado por varios meses recursos económicos de origen de procedencia desconocida que deberán ser aclarados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El diputado perredista pidió de nueva cuenta al árbitro de la próxima contienda electoral valorar todas las pruebas que el día de ayer se presentaron para demostrar que, anticipándose a los tiempos previstos en el calendario electoral, Martí Batres, Ricardo Monreal, Mario Delgado y la propia Claudia Sheinbaum hicieron y presentaron en espacios públicos y medios de comunicación propuestas y plataformas de gobierno rumbo a la contienda de 2018, lo cual sin duda constituyen actos anticipados de campaña que deben ser castigados conforme a lo previsto en la ley.

Al término de una conferencia, Flores García confió en que dicha defraudación que los candidatos de Morena cometieron a los ciudadanos al haber participado en un proceso inexistente por no haber sido declarado ante la instancia correspondiente, sea castigada ejemplarmente por las autoridades electorales, por lo que llamó al IECDMX y al Instituto Nacional Electoral (INE) a hacer de manera exhaustiva las investigaciones respectiva, que de comprobarse pueden incluso derivar en procesos penales.

Grupo Parlamentario del PRD

“Se dieron que los denunciemos y entonces dijeron ya no estamos encuestando a la gente para candidato o candidata, sino para un coordinador. Eso se lo sacaron de la manga porque el estatuto de Morena en su artículo 14 solo prevé coordinadores a nivel distrital. Lo que existe es el dedo, pero estos actos ya los cometieron y eso tiene repercusiones legales en la ahora favorecida por el dedo divino y los otros tres que participaron y se prestaron a este fraude a la ley, que es la figura técnica, que es algo que está expresamente prohibido realizar cualquier proceso de elección por la vía que sea sin avisar a las autoridades electorales y fuera de los tiempos electorales”.

Dijo que aunque la fiscalía electoral deberá determinar con las pruebas presentadas cuál es el monto de los recursos financieros gastados por los morenistas en este proceso que empezó justo el día 20 de julio, cuando la Marina abatió a “El Ojos” en Tlauhac, delegación también gobernada por Morena, un cálculo sencillo puede ubicar el gasto de los recursos en por lo menos 60 millones de pesos por la contratación de templetas, salones, volantes, pautas de internet, portadas de revistas, espectaculares, entre otros.

“Todo eso cuesta, ¿quién paga todo eso? ¿de dónde sale todo ese dinero? ¿a poco a poco le alcanza después de pagar cinco pensiones alimenticias, si le da la mitad de su sueldo a López Obrador? Se tiene qué saber, se tiene qué castigar. No es posible que mientras nosotros denunciemos en 1988 el fraude electoral ahora estos delincuentes electorales hoy estén cometiendo esas mismas posibilidades fraudulentas. Siempre dijimos que incorporar a Morena a gente como Manuel Bartlett era terrible porque avalaba una forma de ser, avalar lo peor del sistema político”.

Raúl Flores aseguró que la encuesta que supuestamente aplicaron en Morena para elegir a su candidato sencillamente “no existe”, porque no se sabe a quién encuestaron, o si era para candidato o para coordinador, abierta o solo para los del Consejo. Es decir fue un proceso opaco que a todos debería causar vergüenza.

0000

Ciudad de México, 25 de agosto de 2017

Celebra Raúl Flores que SCJN haya frenado recursos de Peña, PGR y Morena contra pueblos originarios de la Constitución CDMX

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya desechado la impugnaciones presentadas por Enrique Peña, la PGR y la dirigencia de Morena contra el proceso de consulta a los pueblos y barrios originarios de la CDMX, misma que fue declarada legal y válida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con lo que se frenaron los intentos del partido de Andrés Manuel López Obrador y de los priistas por evitar que se incluyeran las opiniones, inquietudes y necesidades de dichos grupos en la Constitución de la Ciudad de México CDMX.

El diputado local perredista recordó que una de las premisas como partido durante el proceso de organización de los trabajos hacia el Constituyente y de elaboración de la Carta Magna local fue impulsar el reconocimiento a los derechos de los pueblos y barrios originarios, por lo que aplaudió que la Corte finalmente haya reconocido que la consulta que se hizo fue legal y por lo tanto válida, pues “era fundamental para darle validez a la Constitución de la Ciudad de México”.

“Paradójicamente AMLO y Peña quisieron tirar la Constitución al decir que la consulta indígena no era válida, pero qué bueno que este Consejo de pueblos y barrios originarios ya está reconocido. Resulta oportuno hacerle un reconocimiento a la Corte

que evitó que triunfara la oleada conservadora, oleada que lamentablemente venía de la "izquierda" y de la derecha".

Por su parte, Fabiola Poblano, presidenta del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, calificó como histórico el reconocimiento a la SCJN al proceso de consulta a los pueblos originarios, lo que deja en firme los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución, que contiene los derechos a favor de sus integrantes. Señaló que la consulta fue producto de un trabajo organizado y coordinado que agrupa las preocupaciones de sus habitantes respecto, entre otros puntos, a la defensa del territorio, de la representación propia, de las manifestaciones artísticas, las actividades milenarias y la participación directa en la agenda política nacional.

"De haber prosperado los intentos de Morena, del PRI y de la PGR se habría invalidado la Constitución de forma total. Por eso cobra mayor importancia que se haya fallado en contra de aquellos que tienen un doble discurso, de los que dicen defender a los pueblos pero incentivan los intereses de las inmobiliarias".

Maurilio Vázquez, representante de los pueblos originarios de Tlalpan, dijo que lo que queda por delante es trabajar en unidad para que los derechos de sus integrantes en la Constitución de la CDMX se consoliden. Aprovechó para fustigar contra Claudia Sheinbaum al señalar que desde que llegó al cargo de Jefa delegacional en Tlalpan nunca los consideró en la toma de decisiones y, por el contrario, hizo intentos por suprimir su derecho a la libre manifestación.

Finalmente, como un reconocimiento a los integrantes de los pueblos y barrios originarios, Raúl Flores se comprometió a incluir en el próximo proceso interno del PRD para cargos de elección popular a candidatas y candidatos nativos de los pueblos originarios.

Grupo Parlamentario del PRD

“Estamos hartos de los dobles discursos, de los partidos de doble cara como Morena. Por hoy en esta celebración comprometo a mi partido a que en la próxima elección se seguirán respetando plenamente los estatutos e incluirlos como candidatos a las posiciones de representación proporcional porque de otra forma no tendrían recursos para hacer campaña, espacios que se les darán de acuerdo a la normatividad interna del partido, en tanto se norma la participación de los pueblos originarios en la ley electoral de la Ciudad de México”, concluyó.

0000

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017

Gobiernos de coalición no son la panacea ni solución total a crisis institucional, pero sí un paso importante para lograrlo, coinciden académicos y representantes de fuerzas políticas

La corrupción e impunidad que sufrimos, el desencanto por la democracia, el riesgo latente de los populismos, la falta de rendición de cuentas y la prácticamente inexistente participación ciudadana en la toma de decisiones hacen indispensable que en el 2018 los mexicanos opten no sólo por un partido diferente sino por un modelo de gobierno distinto que dé fin al presidencialismo, por lo que la posibilidad de un gobierno de coalición que garantice un programa cuyos ejes sean los derechos humanos y el combate a la desigualdad está sobre la mesa.

Esto fue parte de las conclusiones del Foro: “Gobiernos de coalición: ¿Alternativa real frente al fracaso del régimen presidencialista mexicano?”, en el que participaron

Grupo Parlamentario del PRD

representante de diferentes fuerzas políticas, académicos de diversas instituciones de enseñanza e investigación, así como integrantes de la sociedad civil.

Los participantes coincidieron en que el Sistema Presidencialista Mexicano se encuentra agotado porque desde hace poco más de tres décadas dejó de ser eficaz y representativo, por lo que llamaron a revisar un verdadero esquema de gobierno de coalición que vaya mucho más allá de las coaliciones electorales y de la repartición de los cargos públicos.

Durante el Foro organizado por el Vicecoordinador del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, junto con el IECDMX, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Universidad Internacional de La Rioja, el diputado indicó que a pesar de que el presidencialismo está llegando a su límite sigue dando algunos “coletazos”, por lo que propuso trabajar en la figura de los gobiernos de coalición, a fin de conformar una correlación política cuyo objetivo primordial de ninguna manera sea solo la repartición de cargos, sino acabar con la desigualdad y la injusticia, y elevar la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos.

"Lo que sigue es llegar a los consensos en favor de la ciudadanía. Por eso creemos que los gobiernos de coalición han llegado para quedarse, pues a través de ellos se puede hacer una correlación política que obligará al Estado Mexicano a organizarse de una manera distinta para equilibrar a los poderes y hacer exigibles el cumplimiento de las promesas electorales".

Jesús Zambrano, Vicecoordinador del Sol Azteca en la Cámara de Diputados, señaló que hoy más que nunca, después de los resultados de las elecciones en el Estado de México, "en las que por medio del fraude se impuso nuevamente el dinosuario priista", es oportuno abordar el tema de los gobiernos de coalición, pues afirmó que “estamos a tiempo, de cara a elecciones de 2018, de abordar este tema”, por lo que se

Grupo Parlamentario del PRD

congratuló que fuera del ámbito parlamentario y de frente a la ciudadanía se esté impulsando esta posibilidad.

Julietta Palma, directora de la Universidad de La Rioja (España) en México, aseguró que es responsabilidad de todos los ciudadanos, porque también somos nosotros responsables del gobierno que tenemos, involucrarse junto con los legisladores de todos los partidos en un tema tan relevante para el futuro político del país.

“Es imperante sumarse a esta propuesta de los gobiernos de coalición, que implica no sólo una alianza electoral sino un pacto social para mejorar la democratización de la vida pública, la modernización de las instituciones y sus procesos por medio de los acuerdos. Por ello se deben tomar en cuenta las experiencias exitosas que se han presentado en otros países”.

Por su parte, Mario Velázquez, Consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, señaló que ante el desencanto de la gente con el actual modelo o sistema democrático, la posibilidad de un gobierno de coalición no debe ser vista como un tema menor, pues basta recordar que nuestro país se encuentra en el último lugar en el índice de satisfacción de la gente con su gobierno.

“Ello debe ser un elemento de análisis para determinar los alcances de esta figura innovadora en el país, lo que falta para hacer realidad un gobierno de coalición es que éste tenga objetivos y obligaciones claros, características que en el ámbito local deberán estar expuestos desde la Ley Orgánica de la Administración Pública. Por eso, estamos ante una gran oportunidad para que una ciudad de avanzada como la Ciudad de México cuente con esta figura novedosa para el ejercicio público del poder, donde la participación ciudadana legitime la actuación de sus gobernantes”.

Por su parte, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, refirió que a pesar de que esta figura se encuentra ya prevista dentro de la Constitución de la

Ciudad de México, y existe una ley secundaria electoral donde queda establecido el proceso para la generación de gobiernos de coalición, la Asamblea Legislativa seguirá trabajando en el mejor escenario para que el próximo Jefe de Gobierno pueda conformar un gobierno de coalición con uno o varios partidos. En ese sentido adelantó que la próxima semana presentará una iniciativa de ley orgánica de la administración pública que sea la base de la estructura del próximo gobernante y los elementos fundamentales para la conformación de un buen gobierno.

Durante la primera mesa del foro titulada “Presidencialismo y gobiernos de coalición, ventajas y desventajas”, el maestro Pablo Xavier Becerra Chávez, de la UAM, opinó que con el gobierno de coalición, que es sólo una opción dentro de los modelos gubernamentales, no se cambia el presidencialismo de forma total, pues de acuerdo a la constitución dicha figura es limitada.

“Vamos a ver si para las próximas elecciones de 2018 somos capaces de caminar por el semiparlamentarismo, aunque desde mi punto de vista los gobierno de coalición añadirían muy poco a lo logrado con el Presidencialismo”.

Por su parte, Ricardo Becerra Laguna, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), aseguró que las críticas a los gobiernos de coalición son propias de un pensamiento estancado en el presidencialismo que se resisten a otro modelo de gobierno. Para refutar esos señalamientos puso como ejemplo el éxito del gobierno de coalición de Angela Merkel en Alemania, quien prefirió una coalición para garantizar gobernabilidad sin que nadie la juzgue o acuse por haber vendido sus principios e ideología política. También recordó el caso de Chile, que con los gobiernos de coalición doméstico a las fuerzas militares en una etapa de claro avance democrático y prosperidad económica.

Grupo Parlamentario del PRD

“Debe haber un programa de gobierno conciso y claro que se debe basar en tres premisas fundamentales: respeto y garantía a los derechos humanos, combate a la corrupción y lucha permanente contra la desigualdad económica”.

Isidro Cisneros, catedrático de la Universidad Anáhuac, planteó el agotamiento de presidencialismo como producto de la crisis de los vínculos entre los partidos y los ciudadanos, lo que derivó en un sistema político disfuncional que ha generado focos rojos para la participación ciudadana.

“Estamos al final del ciclo político actual y necesitamos nuevos esquemas para hacer política. Por eso el gobierno de coalición puede representar la oportunidad de acercar a los ciudadanos en las decisiones políticas, los gobiernos de coalición son resultado del realineamiento que representa la pérdida de legitimidad de partidos, lo que le da paso a la ciudadanización. Los gobiernos de coalición pueden hacer que los ciudadanos se vuelvan a sentir parte de la toma de decisiones, pero debe ir más allá y socializar dicho poder, pues ello puede abonar a la gobernabilidad para evitar la inestabilidad política”.

Javier Santiago, catedrático de la UNAM, apuntó que el sistema presidencial desde su institucionalización se ha ido transformando con algunos rasgos parlamentarios que han dado paso a cambios en la clásica división de poderes. Señaló que los gobiernos de coalición deben ser acuerdos políticos de voluntad y de madurez entre las fuerzas involucradas.

“La pregunta fundamental es para qué un convenio de colación derivado de un acuerdo electoral si como instituciones los partidos no se han puesto de acuerdo sobre los temas en los que debe haber coincidencia. Por eso estamos en el momento preciso de reflexionar el modelo económico gestado en los 80 que sigue vigente, revisar los derechos de trabajadores que actualmente no tienen ni siquiera el salario mínimo ni

Grupo Parlamentario del PRD

seguro social. Hace falta ver las propuestas de las distintas fuerzas políticas para el futuro para el país”.

José del Tronco Paganelli, académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), calificó a los gobiernos de coalición como la alternativa institucional para mejorar la eficacia de los gobiernos en la toma de decisiones para resolver los problemas centrales de la ciudadanía.

“El presidencialismo fue por muchos años eficaz, pero fue poco representativo. Ahora estamos ante la fragmentación política donde hay bajos niveles de eficacia y también de representatividad. Los gobiernos de coalición pueden ser la respuesta para la conciliación de ese dilema, para lograr un gobierno eficaz, representativo y también legítimo”.

Señaló que la firma de un programa de gobierno de coalición tendría que ser obligatorio para garantizar que el gobierno conformado por dos o más partidos asuma y ejecute dicho plan, que tendría como ventajas el aumento de la representatividad de las políticas públicas, más oportunidades para la rendición de cuentas y la reducción de la polarización que afectan la política, elementos que deben contar con la participación de todos los actores políticos, los especialistas y la sociedad civil para conformar una democracia realmente plural.

0000

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017

Lamenta Raúl Flores que Sheinbaum defienda a Salgado cuando existe gente lastimada y en riesgo por sus omisiones e inacciones

Grupo Parlamentario del PRD

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que la ley no es ni será negociable en el caso de Rigoberto Salgado, por lo que todo se perfila para que el Jefe Delegacional de Morena en Tláhuac se convierta en el primer delegado en ser destituido por este órgano, una vez cumplimentado el procedimiento sancionador que inició la Comisión Jurisdiccional en su contra por vínculos con el grupo criminal liderados por "El Ojos".

“Esto no es un juicio sumario, a pesar del tinte político que el partido de Andrés Manuel López Obrador le ha querido dar a este asunto. La Asamblea ha cumplido las formalidades del procedimiento, a Rigoberto Salgado se le ha dado derecho de audiencia y se le ha notificado correctamente de la serie de pruebas que conoció hoy en esta parte del procedimiento de remoción. Se ha cuidado que toda la formalidad del procedimiento se cumpla y lo que sigue es el plazo legal que existe para que él desestime cada una de las pruebas que se han presentado en su contra”.

En entrevista al término de la audiencia en la que la Comisión Jurisdiccional de la ALDF hizo del conocimiento del delegado morenista el expediente con las acusaciones que pesan en su contra, el diputado perredista dijo que a reserva de lo que se determine en la próxima etapa de este proceso, no se puede permitir que el jefe delegacional de Morena en Tláhuac, que ha sido acusado por diversos actores de invasión de predios, enriquecimiento inexplicable de él y su familia, de indebido uso de recursos de la delegación, de contratar a personas ligadas con el narcomenudeo, salga impune.

“No es posible que haya la sombra de la duda, que pesen sobre él evidencias y salga impune, eso sería un precedente ominoso que no podemos permitir, pues sería un mensaje pésimo de que cualquiera puede hacer de todo sin recibir castigo. Salgado tendrá que responder a las acusaciones que pesan sobre él y por las cuales ya se inició

Grupo Parlamentario del PRD

un procedimiento de remoción en su contra, pero desde ahora les digo que la ley no es ni será negociable, en este ni en ningún caso, y no lo vamos a permitir”.

En respuesta a los abogados de Rigoberto Salgado, quienes hoy lo acompañaron a la Asamblea Legislativa, que aseguran que el proceso sobre el que se basa la petición de destitución es inconstitucional, el diputado negó tajante dicha aseveración, pues explicó que no se puede alegar inconstitucionalidad de una ley a estas alturas del proceso, en donde la prueba más relevante la constituyen los dos amparos promovidos por el delegado de Tláhuac para que se suspendiera el proceso de remoción que sendos jueces le negaron.

“Vemos tácticas distractoras, vemos que está tratando de dar pasos desesperados, pero eso no lo va a salvar de rendir las cuentas y que este proceso llegue a su fin en las Asamblea Legislativa con la destitución o remoción del delegado. Lo único que hemos obtenido de su parte es silencio y la promoción de una serie de amparos para tratar de no venir ante esta soberanía para evitar que se conozcan las respuestas a los expedientes. Estamos ciertos de que la administración pública tiene sus reglas y que esas reglas tienen que ver con conducirse correctamente, con transparencia, ¿a qué le teme? ¿A que se sepan los pasos que ha dado y por eso los amparos? ¿Acaso le teme a un proceso legal y por eso viene acompañado de sus defensores?”, añadió.

Flores García también criticó que a pesar de lo avanzado del procedimiento de remoción contra Salgado, los integrantes de Morena hayan hecho “mutis” y que sólo Claudia Sheinbaum haya hecho declaraciones para tratar de defender a su colega diciendo que este caso se trata de un asunto politizado, cuando ella como delegada sabe que el morenista, de menos, fue omiso ante los graves actos criminales que se estaban cometiendo en su demarcación y que lastimaron y pusieron en riesgo a tanta gente.

Grupo Parlamentario del PRD

“Me parecen muy graves las declaraciones realizadas el domingo pasado por Claudia Sheinbaum, quien dice que este caso está politizado, lo cual es una irresponsabilidad mayúscula siendo ella una jefa delegacional y como si no existieran pruebas de esta conexión entre las bandas criminales y su compañero de Tláhuac. Ella tendría que aceptar que en este caso su jefe delegacional se ha coludido con la parte más oscura del crimen organizado, incluso integrándola a su estructura delegacional. Espero que esta bienvenida a la candidatura que hizo Rigoberto Salgado a Sheinbaum en redes sociales luego de que “ganara” en un proceso viciado no sea parte de una complicidad adelantada”.

El líder perredista enfatizó que en contraparte a la serie de omisiones en el tema de seguridad cometidas por Salgado durante su mandato, el gobierno de la ciudad ha avanzado en el desmantelamiento de bandas criminales y en las investigaciones a los servidores públicos de la Fiscalía de la Procuraduría en Tláhuac y de la Secretaría de Seguridad Pública, ordenando incluso cambio de mandos y diversas investigaciones.

“Del único del que no tenemos respuestas es de Salgado y de Morena, quieren victimizarse cuando ellos son victimarios. Están instalados en un nivel de insensatez y de insensibilidad de la cual no los creía capaces. Esperemos que la investigación de la Comisión termine en la remoción del delegado, para que luego la Procuraduría deslinde responsabilidades y ya despojado de amparos o cargos públicos trate a Salgado como a cualquier otro ciudadano que ha cometido algún delito”, concluyó.

0000

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017

Pide ALDF intervención de dependencias del gobierno de la CDCMX para regular establecimientos mercantiles en Cuauhtémoc ante omisión y negligencia de delegado

Ante la actuación omisa y complaciente del jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, frente a la violación sistemática a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a las normas de protección civil que diariamente cometen diversos negocios ubicados en las colonias Hipódromo, Condesa y Roma, el vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores solicitó a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México intervenir en dicha demarcación para evitar tantas irregularidades.

Durante la sesión de la diputación permanente, el pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó la solicitud del diputado perredista para que de manera específica la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la CDMX acudan a verificar el establecimiento denominado "La Bendita Cantina", ubicada en la avenida Tamaulipas número 134, en la colonia Hipódromo, que a pesar de sólo contar con uso de suelo para funcionar como fonda o cafetería, ofrece ilegalmente servicio de bar.

El diputado Flores García explicó que dicho establecimiento tiene paredes de tablaroca y que el techo es una especie de lona, hecho que poner en alto riesgo a los asistentes y trabajadores del lugar y afecta la calidad de vida de quienes habitan a su alrededor. Por ello le solicitó a la Secretaría de Protección Civil que verifique minuciosamente las condiciones en que opera dicho establecimiento, y a la PAOT le pidió que realice las visitas necesarias en términos de la ley vigente, pues de acuerdo a la información que tiene en su poder, el establecimiento tampoco cumple con las normas de impacto ambiental zonal, lo que ha llevado al continuo deterioro de las calles de colonias a consecuencia de la expansión irregular de negocios y establecimientos de alto impacto.

Grupo Parlamentario del PRD

Al subir a tribuna, el diputado le exigió a las autoridades competentes constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y, en su caso, castigar los actos, hechos u omisiones que generen daños o deterioro a las personas que viven en el entorno.

Raúl Flores lamentó y consideró vergonzoso que mientras Ricardo Monreal dice contar con suficiente preparación y experiencia para gobernar la Ciudad, los vecinos y comités ciudadanos de colonias como Hipódromo, Condesa y Roma diariamente tengan que estar interponiendo quejas y documentos por la inconformidad, molestia y fastidio que sufren a consecuencia de los malos manejos administrativos en la Cuauhtémoc y por la falta de aplicación de las normas que señala la ley de establecimientos mercantiles.

Indicó que el caso de "La Bendita Cantina" tan sólo es un ejemplo del incumplimiento de las obligaciones y facultades de la delegación Cuauhtémoc y de su incapacidad para poner orden y hacer que los giros mercantiles cumplan con los términos a partir de los cuales les fueron otorgados los permisos de operación, como respetar el giro autorizado, el número de metros permitidos y los aforos máximos, así como con los requerimientos de seguridad para los asistentes y trabajadores.

Raúl Flores resaltó que de acuerdo a datos del INEGI, la Cuauhtémoc es una de las dos delegaciones que registran la mayor cantidad de establecimientos mercantiles en toda la Ciudad, por lo que resulta prioritario que las autoridades de dicha demarcación hagan valer el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas respecto al funcionamiento de los establecimientos mercantiles, y que imponga las sanciones que correspondan.

Al apoyar la propuesta del líder perredista, el diputado Alfonso Suárez del Real, de la bancada de Morena, precisó que su partido busca ante todo garantizar la seguridad de los habitantes de dicha delegación y de los usuarios de establecimientos como "La

Grupo Parlamentario del PRD

Bendita Cantina", por lo que se manifestó no solo por una suspensión de actividades sino por la clausura de este tipo de lugares, que no cumplen con los requerimientos marcados por la ley y que causan serias afectaciones a la movilidad, al mobiliario urbano, al medio ambiente y que ponen en riesgo la integridad física de los vecinos y visitantes.

0000

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017

Integrantes de consejo consultivo de desarrollo urbano de CDMX no serán elegidos por "dedazo": Raúl Flores

El diputado Raúl Flores aseguró que los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, no serán elegidos por "dedazo" ni se llamará a los amigos de los diputados para conformarlo, por lo que llamó a garantizar la transparencia de este proceso dando a conocer a la opinión pública y a quienes tengan un interés particular en el mismo los perfiles de quienes se propongan o se sientan con los méritos necesarios para formar parte del mismo.

Durante la celebración de la décima reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa (ALDF), en la que se aprobó la proposición de acuerdo parlamentario para establecer el procedimiento para designar a los integrantes del consejo consultivo de desarrollo urbano de la Ciudad de México, Flores García, quien funge como secretario de dicho grupo de trabajo, aseguró que transparentar dicho procedimiento de elección, que deberá ser conocido abiertamente

en todas sus fases por los propios aspirantes y todos los interesados, será el factor determinante que le de legitimidad a dicho procedimiento.

Frente a la inconformidad de Morena con las bases para la integración de este órgano consultivo, Raúl Flores opinó que resolver una problemática tan compleja como el desarrollo urbano en la Ciudad de México requiere de decisiones colectivas con el apoyo de especialistas en la materia que pueden ayudar en este proceso para tomar las mejores decisiones.

“La convocatoria es bastante responsable en términos de quienes la integrarían, las formas, los mecanismos y los alcances del consejo consultivo. Creo que oponerse a que perfiles destacados o idóneos se integren al acompañamiento en la discusión de los temas de desarrollo urbano es un poco incomprensible, porque por una parte Morena trata de perpetuar el bando dos de López Obrador al estar en contra del programa general de desarrollo urbano y por el otro apoyar desde el Legislativo a los voraces desarrolladores inmobiliarios”.

Dijo que no se puede ceder a la postura de Morena de oponerse a la conformación del consejo consultivo para que todo siga igual ni se puede permitir que exista un vacío jurídico hasta que llegue 2021, fecha en que está marcada la creación del Instituto de Planeación Urbana ni se puede permitir seguir perpetuando el bando dos porque actualmente hay muchos inmobiliarios voraces que buscan aprovechar los vacíos legales existentes en la materia.

“Necesitamos a los especialistas, estoy cierto de que hoy por hoy la ciudad requiere darles voces y foros a los que pueden incidir en el desarrollo urbano y qué bueno que sea en estos esquemas abiertos, públicos y en un acompañamiento responsable. Apelo a la responsabilidad y a no dejar que los esquemas tradicionales se sigan reproduciendo y mejor tener instrumentos de empoderamiento de la sociedad pero

también de quienes saben de estos temas y los están estudiado permanentemente”, finalizó.

0000

Ciudad de México, 07 de septiembre de 2017

**Con Bando 2, AMLO convirtió derecho a la vivienda en negocio para sus amigos
inmobiliarios: Raúl Flores**

El diputado local del PRD, Raúl Flores, lamentó que las y los capitalinos no estén conscientes que fue Andrés Manuel López Obrador quien durante su gestión como jefe de gobierno de la Ciudad de México convirtió el derecho a la vivienda y la necesidad por un desarrollo urbano regulado y eficiente en un negocio millonario para sus amigos inmobiliarios, en detrimento de la infraestructura urbana, la movilidad y el medio ambiente.

El perredista recordó que tras el estrecho triunfo que logró en las elecciones del año 2000 y la falta de mayoría legislativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, López Obrador se abrogó la facultad de crear "bandos", anulando toda posibilidad de discusión en el legislativo sobre el tema bajo el pretexto de que se debía aprovechar la infraestructura existente para construir vivienda supuestamente de corte popular, en zonas y áreas de la ciudad que desafortunadamente fueron aprovechadas por desarrolladores inmobiliarios particulares para edificar departamentos destinados a la clase media y media-alta, lejos del alcance de las clases trabajadoras.

Durante su participación en la mesa "El sector inmobiliario: la visión mercantilista y el enfoque garantista del derecho a la Ciudad", como parte del foro internacional

Grupo Parlamentario del PRD

"Crecimiento Urbano y Derechos Humanos. Desafíos para la política urbana en la Ciudad de México", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Flores García afirmó que el Bando 2 decretado por López Obrador no sólo no abonó al derecho de todos a una vivienda digna, sino que provocó un serio detrimento de la infraestructura y de la dotación de servicios básicos, así como graves problemas ambientales y de movilidad por la multiplicación del parque vehicular, de estacionamientos y de infraestructuras exclusiva para autos particulares en las zonas centro y poniente de la capital.

Como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano de la ALDF, Flores García señaló que a 15 años de distancia desde la aplicación del primer Bando que mantiene sobre pobladas y sobre explotadas delegaciones como Cuauhtémoc y Benito Juárez, el partido Morena por una parte dice estar a favor del

desarrollo urbano ordenado y en contra de los abusos inmobiliarios, pero por el otro hace lo posible por dinamitar esfuerzos para ordenar el sector, como el Programa General de Desarrollo Urbano, que contó con la participación y con las propuestas de diversas organizaciones ciudadanas de todas las delegaciones y con el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios.

"Es paradójico que Morena se diga a favor del ordenamiento inmobiliario pero en la pasada asamblea constituyente, donde tuvo como integrantes de su bancada a dueños de inmobiliarias como Elvira Daniel, haya creado un bloque que frenó la posibilidad de que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pudiera tener dientes y emprender juicios de procedencia contra quienes cometan delitos en materia de desarrollo urbano, contra empresarios y funcionarios que cometieran o permitieran violaciones a los usos de suelo y abuso inmobiliarios. Como en casi todos los temas, Morena es incongruente, hay un doble discurso. El mayor es que se dice de izquierda

Grupo Parlamentario del PRD

pero sigue boicoteando los esquemas de participación ciudadana como lo fue el Conduse".

El también presidente del PRD en la CDMX mencionó que de acuerdo a estimaciones de expertos se prevé que para el año 2030 la población urbana se incremente desproporcionadamente, por lo que es urgente que especialistas, ciudadanos y autoridades generemos las condiciones adecuadas para el bienestar de sus habitantes, evitando la generación de bolsas de pobreza alrededor de las metrópolis.

"El mercantilismo ha llevado a una visión que ha privilegiado el mero crecimiento económico sobre el desarrollo urbano ordenado, desde tiempos de Miguel Alemán se ha privilegiado la concentración del ingreso lo que ha desgraciadamente ha alterado las condiciones actuales del desarrollo urbano, haciendo cada vez más dispareja a la ciudad y generando mayor desigualdad. Se propiciaron grandes desarrollos habitacionales sin control que desafortunadamente con la llegada de la izquierda al gobierno de la Ciudad de México no pudo ser modificada".

Cabe destacar que durante el foro, "supuestos" vecinos asistentes intentaron boicotear la participación de Raúl Flores, acto que estuvo encabezado por Ángel Flores Molina, militante de Morena muy allegado a Martí Batres, por lo que el diputado lamentó que este tipo de actos sean aprovechados para llevar a cabo presuntas manifestaciones ciudadanas que son usadas con claros fines políticos para exacerbar los ánimos de agresión y de golpeteo político contra todo aquel que no piense como ellos.

00000